

ACTA
AYUNTAMIENTO PLENO
ACTA N° 20/05
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE, S°Sª DON GABRIEL AMAT AYLLÓN.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Portavoz G°P° POPULAR.
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente G°P° POPULAR.
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR, G°P° POPULAR.
DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA, G°P° POPULAR.
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, G°P° POPULAR.
DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES, G°P° POPULAR.
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA, G°P° POPULAR.
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, G°P° POPULAR.
DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ, G°P° POPULAR.
DOÑA ANA TORO PEREA, G°P° POPULAR.
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, G°P° POPULAR.
DOÑA MARIA ÁNGELES ALCOPA RODRÍGUEZ, G°P° POPULAR.
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN, G°P° POPULAR.
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS, G°P° POPULAR.
DON LAUREANO NAVARRA LINARES, G°P° POPULAR.
DOÑA FRANCISCA RUANO LÓPEZ, G°P° POPULAR.
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE. G°P° SOCIALISTA.
DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS. PORTAVOZ G°P° SOCIALISTA.
DON A. FEDERICO LÓPEZ DEL ÁGUILA. G°P° SOCIALISTA.
DOÑA MARIA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. G°P° SOCIALISTA
DON JOSÉ PORCEL PRAENA. G°P° INDAPA.
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. G°P° INDAPA.

AUSENTES CON EXCUSA:

DON JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ. G°P° SOCIALISTA.
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. G°P° SOCIALISTA.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS.
DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

ANTERIOR.

PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2005.

No formulándose ninguna observación al borrador del Acta, por el Sr. Alcalde-Presidente se considera aprobada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 91.1 del R.O.F., el Acta de fecha 25/01/2005 por unanimidad de los veintidós Concejales asistentes en este momento a la Sesión.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los **VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2005**, siendo las diez horas SE REÚNEN, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, al finalizar las sesión anterior las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Vigésima Sesión de La Corporación Municipal, con excepción del Sr. López Gómez, quien se incorpora durante la deliberación del Punto Séptimo.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

B) PARTE INFORMATIVA

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALES DELEGADOS, Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se da cuenta de las **Resoluciones y Decretos** dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales delegados, cuyo extracto es del siguiente tenor:

- 9346.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a autorizar a Don Fethi Ben Manssur Chihaoui la devolución de 59,76 € por tasa de O.V.P frente Hotel Zoraida del 10/06/04 al 31/08/03. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9347.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Lina Vassalli Rribas la devolución de 49,66 € por duplicidad del IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9348.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Miguel Aljabilla Juárez la devolución de 25,18 € por baja definitiva del IVTM del vehículo AL-8773-V. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9349.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don José Moya González la exención en el IVTM por Antigüedad del vehículo matrícula MU-0007950. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9350.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a S.A.T Costa de Almería la devolución de 25,18 € parte proporcional de un trimestre del IVTM vehículo AL-1167-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9351.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Sol Roquetas S.L, Cañadas Cobo S.L y Construcciones Francisco Antonio Romero López propietarios de los terrenos de la Unidad de Ejecución 57.A del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9352.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, Expte. Número 683/94, relativo a proceder a la devolución de la fianza depositada por Doña María de los Ángeles Morillas Morillas por importe de 838,05 €. AREA DE URBANISMO.
- 9353.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la inscripción en el Registro de Transferencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de 4735,03 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9354.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones y Construcciones Hermanos Boga Sánchez S.L de 397,15 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9355.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Aruka Sur S.L de 379,75 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9356.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, Expte. Número 118/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por Ocupación de vía pública con caseta de ventas en Plaza El Romeral. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9357.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don José López Archilla la exención solicitada en el IVTM para el tractor agrícola. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9358.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Juan José Fernández Hernández la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 5526CVG. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9359.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Abonos Roquetas S.L la devolución de 93,52 € del 2002, 93,52 € del 2003 y 100,72 € del 2004 más 18,70 de recargos y 3,41 € intereses y costas del IVTM vehículo AL-6338-N. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 9360.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la devolución de 126,62 € correspondiente a la parte ya ingresada en voluntaria cuota ECUA/99 más 25,32 € de recargos y 16,07 € intereses y costas a Don Juan Carlos Barón Gálvez. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9361.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 1000/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de Don José Manuel Boga Sánchez solicitando licencia urbanística para Proyecto de Instalación de grúa torre en C/ Alcaicería y Arrayanes. AREA DE URBANISMO.
- 9362.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 1167/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de Don Francisco Buendía Leyva en Rep. Geoacci Construcciones S.L solicitando licencia urbanística para Proyecto de Instalación de grúa torre en Avda. de Las Marinas. AREA DE URBANISMO.
- 9363.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 828/2003 y 829/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de Don Francisco Foché Cruz en Rep. Franc-Foc y Otro C.B solicitando licencia urbanística para Proyecto de Instalación de grúa torre en C/ Trafalgar. AREA DE URBANISMO.
- 9364.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 428/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de oficina de gestión inmobiliaria en Avda. del Sabinal nº 480, presentada por Bellavista F&J S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9365.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 437/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Avda. de Sabinal, Edf. Estela del Mar III, Bloque 3, presentada por Don Rafael Amate López. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9366.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Luis López Viñolo la exención en el IVTM para el tractor agrícola GR.21628-VE. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9367.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9368.- Decreto de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Encarnación Guillén Alcalde manteniéndole una multa de 36,06 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9369.- Decreto de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula 7259BPP, manteniéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9370.- Resolución de fecha 54 de noviembre de 2004, Expte. Número 421/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de venta de menaje de hogar en C/ Santiago de de Compostela nº 25, presentada por Olimpia Import 1 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9371.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 433/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de centro de día en C/ California y C/ Jazmín, presentada por 2005 Geriátika Indálica S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9372.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 1214/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por D. Vaypa del Parador S.L al desistir de la licencia urbanística para proyecto de derribo parcial de edificación en C/ Eucalipto esquina C/ Levante. AREA DE URBANISMO.
- 9373.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 1216/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por FAMA ONCE S.L por el cual solicitaba licencia urbanística para Proyecto básico y de ejecución de piscina en C/ Dublín, Escocia y Belfast. AREA DE URBANISMO.
- 9374.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 11/04, relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. Jesús Barrera Cruz propietario del Pub Newton Lounge sito en Avda. Playa Serena al no respetar la franja horaria. AREA DE URBANISMO.
- 9375.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 10/04, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don Eleuterio Hernández Fernández

propietario del Pub Scala sito en Playa Serena al no respetar la franja horaria. AREA DE URBANISMO.

- 9376.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, Expte. Número 113/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con mesas y sillas en Avda. Diagonal frente al establecimiento The Tavern, por Don José Antonio Lidueña Martínez. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9377.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 92/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la ordenanza por Construcciones LS Torreveila S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9378.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 89/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Doña Francisca Osej Owusu de las obras de adaptación de local a locutorio en C/ Tres Forcas nº 2. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9379.-** Decreto de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a reconocer a Doña Rosalía Abellán Fuentes la cantidad de 55,02 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9380.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9381.-** Decreto de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula AL-2718-AG, manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9382.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 89/04, relativo a la imposición a Doña Francisca Osej Owusu una sanción de 600 € por ejecutar obras de adaptación de local a locutorio careciendo de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9383.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 65/04, relativo a la imposición a Obragest S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en C/ Almería sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9384.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo al archivo del expediente incoado por carecer de licencia municipal de apertura del establecimiento Bazar Zouhair cuyo titular es Don Ameer Naji sito en C/ Blas Infante. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9385.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 49/04, relativo a la clausura inmediata de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento Café City Dance cuyo titular es Doña Carmen Nieto Cuenca sito en Centro Lúdico Plaza de Toros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9386.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 38/04, relativo a conceder 15 días para la presentación de la inscripción en el Registro de la Consejería de Turismo para la concesión del preceptivo cambio de titularidad del establecimiento El Templo de la Salsa en Avda. Carlos III nº 469 cuyo titular es Perdomo & Alexandre C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9387.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 65/04, relativo a ordenar reponer la realidad física alterada por Obragest S.L al instalar grúa torre en C/ Almería, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9388.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 62/04, relativo a ordenar reponer la realidad física alterada por Prodalvín S.L al instalar dos grúas torre en C/ Cabra y otra. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9389.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 62/04, relativo a la imposición a Prodalvín S.L una sanción de 3000 € por la instalación de dos grúas torres en C/ Cabra y otra, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9390.-** Decreto de fecha 11 de octubre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Abdelkarim El Fachtali y Doña Katrin Eissermann el día 14 de octubre por el Concejal Don José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9391.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2004, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de Don Raúl Gutiérrez Martínez y Doña Natalia Vinogradova. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 9392.- Decreto de fecha 21 de octubre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Roberto Lasala Miranda y Doña María Eugenia González el día 22 de octubre por la Sra. Concejal Doña Mónica Ramírez Inés. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9393.- Decreto de fecha 21 de octubre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Soria Smalbergher y Doña Maira Nati el día 22 de octubre por la Sra. Concejal Doña Mónica Ramírez Inés. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9394.- Decreto de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Esteban Jiménez Salazar y Doña María del Carmen Cordero Gómez el día 6 de noviembre por el Sr. Concejal D. Nicolás Manuel Manzano López. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9395.- Decreto de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a abonar a Doña Rosa D. Martínez Romera la cantidad de 226,68 € en concepto de desplazamientos con cargo al presupuesto del Programa Pleamar II. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9396.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a proceder a abonar a Allianz Compañía y Reaseguros S.A en Rep. de Doña Ángeles Soriano Baeza la cantidad de 91.42 € en concepto de reparación de indemnización de daños en vehículo matrícula AL0067U. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9397.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1200 € al Centro Cultural de la 3ª Edad del Campillo del Moro. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9398.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1800 € al Círculo de la 3ª Edad de Aguadulce. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9399.- Decreto de fecha 21 de octubre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Ernesto King Ortiz y Doña Mónica Martínez Plaza el día 23 de octubre por el Sr. Concejal D. Fernando Benavente Marín. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9400.- Decreto de fecha 26 de octubre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Jaime Parra Losilla y Doña María de Gador Maturana González el día 30 de octubre por el Sr. Concejal Don José María González Fernández. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9401.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 600 € al Club de Enduro de Roquetas de Mar. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9402.- Decreto de fecha 6 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/165. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9403.- Decreto de fecha 8 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/166. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9404.- Decreto de fecha 11 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/167. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9405.- Decreto de fecha 13 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/168. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9406.- Decreto de fecha 14 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/169. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9407.- Decreto de fecha 15 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/170. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9408.- Decreto de fecha 18 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/171. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9409.- Decreto de fecha 19 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/172. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9410.- Decreto de fecha 20 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/173. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9411.- Decreto de fecha 21 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/174. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9412.- Decreto de fecha 22 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/175. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9413.- Resolución de fecha 25 de octubre de 2004, relativo a autorizar a Don Alejandro Sáez Martínez la devolución de 90,45 € en concepto de IVTM más 6,48 € en concepto de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9414.- Decreto de fecha 25 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/176. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9415.- Decreto de fecha 26 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/177. Intervención. AREA DE HACIENDA.

- 9416.- Decreto de fecha 27 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/178. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9417.- Decreto de fecha 28 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/179. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9418.- Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a efectuar contrato de trabajo a favor de Doña María Joaquina Ramos Díaz que prestará sus servicios como Monitora de Dibujo y Pintura del 2 de noviembre al 30 de junio del 2005. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9419.- Decreto de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/180. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9420.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/182. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9421.- Decreto de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/181. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9422.- Decreto de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/183. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9423.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Pedro Salmeron Escobar la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo AL-4657-AD. Gestión Tributaria.
- 9424.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a conceder un anticipo de nómina a Don José Galdeano Cuadrado a reintegrar en doce mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 9425.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 20 € a Doña María Nieves Molina Muñoz en concepto de Curso de Natación. AREA DE DEPORTES.
- 9426.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Sandra Silvia Lucero una Ayuda Económica Familiar de 50 €/mes de octubre a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9427.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña María José Puga Navarro una Ayuda de Emergencia Social de 451 € destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9428.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña María Aurelia Pérez Figueroa una Ayuda Económica Familiar de 100 €/mes de octubre a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9429.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Francisca Vera Palmero la devolución de 175,57 € en concepto de IIVTNU más 12,04 € de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9430.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Luis Serrano Martínez la devolución de 134,08 € en concepto de IIVTNU más 1,82 € de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9431.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Rubén González Bonilla la devolución de 163,71 € correspondiente a la parte proporcional del IIVTNU más 11,21 € de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9432.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Manuel Gómez Moya la devolución de 134,08 € en concepto de la parte proporcional del IIVTNU más 9,14 € de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9433.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Antonia Delgado Ruiz la devolución de 111,18 € en concepto de parte proporcional del IIVTNU más 7,84 € de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9434.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a FISA Seinco la devolución de 2129,26 € en concepto de parte proporcional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9435.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 28/04, relativo al archivo del expediente incoado por carecer de denuncia al establecimiento dedicado a Locutorio Telefónico cuyo titular es Nordenlaham Develops S.L sito en C/ Celia Viñas nº 7. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9436.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 69/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Don Rafael Martínez Hernández al

realizar obras sobre la cubierta del edificio en Ctra. Cerrillos nº 14-1ºB. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 9437.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, Expte. Número 388/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de apartamentos turísticos en C/ Nicaragua nº 40, presentada por Promociones Urbanísticas del Mediterráneo Domus S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9438.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 127/04, relativo a conceder 3 días a Castillo Andaluz S.L para que proceda a la retirada de mesas y sillas en Avda. Reino de España esquina con C/ Orense frente a la Cafetería Gaudí. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9439.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 126/04, relativo a conceder 3 días a D. Pierre Jesús Hurtado para que proceda a la retirada de mesas y sillas de C/ Diagonal nº 13, Edif. Los Jazmines, frente al establecimiento La Vita. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9440.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan Maldonado Díaz por baja anterior al devengo, devolución de 100,72 € cuota del IVTM/2004 del vehículo AL-0575-L. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9441.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Manuel Montaya Alarcón la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula AL-8476-AH. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9442.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 69/04, relativo al archivo del expediente sancionador de Don Rafael Martínez Hernández al abonar la sanción impuesta. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9443.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a denegar a Aruka Sur S.L autorización para la instalación de dos banderas publicitarias sitas en Plaza el Romeral. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9444.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a denegar a Aruka Sur S.L autorización para la instalación de una valla publicitaria y banderas en C/ Granada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9445.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a denegar a Aruka Sur S.L autorización para la instalación de una Valla Publicitaria y Banderas sitas en C/ Granada esquina C/ Córdoba. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9446.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a autorizar a Doña María José Poza Fernández en Rep. Hostales Juan de Austria para la instalación de dos carteles publicitarios en Avda. Carlos III nº 150 bajo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9447.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a autorizar a Aviles Construcciones Almería S.L para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Costa Almería del 10/06/04 al 10/06/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9448.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña María del Carmen Ortuño Ortiz a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Maestro Rafael Barco nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9449.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan Antonio Tortosa López a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Arquímedes nº 33. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9450.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Grupo I para la instalación de Carpa y Globo Cautivo con motivo del lanzamiento de la 3ª fase de la promoción "Residencial Salinas del Mar" en Rambla el Cañuelo el día 6 de noviembre. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9451.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña María del Mar Aguilera Baeza a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Rocamar nº 14. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9452.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan José Valverde Pérez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ La Odisea nº 37. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9453.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Francisco José Padilla Fernández a la instalación de discos de Vado Permanente

- en cochera sita en C/ Miguel Indurain nº 20. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9454.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan José Romero Torrecillas a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ José de Mazarredo nº 29. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9455.-** Decreto de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Deportivo Roquetas la cual fue concedida mediante Decreto de 25/08/04. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9456.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Alicia Domene Sánchez para la ocupación de vía pública con remolque churrería en Avda. Carlos III frente Centro Comercial Neptuno durante los días 31/12/04 y 01/01/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9457.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Ele Christa Troester para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Nicaragua nº 3. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9458.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativa a autorizar a Don Juan José Navarro Hernández para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Piamonte nº 89. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9459.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a D. Daniel Ortega Alias a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Puerto de Navacerrada nº 22. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9460.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a D. Francisco Fuentes Pomares a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Nicolás Guillén nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9461.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Antonio Vargas Contreras a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Bolivia nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9462.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Comunidad Ntra. Sra. Del Rosario para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Casablanca nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9463.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a la contratación del espectáculo El Enramblao con Rafael Amargo con la Entidad Amores que Matan S.L para el día 22 de enero. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 9464.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 84/04, relativo a la imposición a D. Benjamín Marín Díaz una sanción de 600 € por extralimitarse de la licencia 878/04 y ejecutar obras de ampliación de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9465.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 25/04, relativo al archivo del expediente incoado al establecimiento Indalo Bazar cuyo titular es Indalo Bazar S.L sito en Plaza Doctor Marín nº 14 al haber obtenido la licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9466.-** Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 20 € a Doña Encarnación Ibáñez Ruiz en Rep. de Paula Titos Ibáñez por el Curso de Natación. AREA DE DEPORTES.
- 9467.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Antonia Ufarte Martínez el Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 1 hora diaria de lunes a viernes con aportación de 4,50 €/h. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9468.-** Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, Expte. Número 131/04, relativo a conceder 3 días a Restaurante Florentino S.L para que proceda a la retirada de mesas y sillas en Avda. Antonio Machado. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9469.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Florencia Martín Sierra a la devolución de la parte proporcional del IAE del ejercicio 2001. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9470.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Construcciones LS Torreveila S.L para la ocupación de la vía pública con grúa torre en C/ Movimiento Indaliano y C/ Miguel Rueda del 22/07/04 al 31/01/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 9471.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 93/04, relativo a imponer una sanción de 200 € a Don Luis Cuadrado Rodríguez por la quema de residuos agrícolas. AREA DE AGRICULTURA.
- 9472.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento de Don José Galdeano Antequera a Sevilla para asistir al Encuentro de Acción III del Proyecto Equal Medea. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9473.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9474.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 84/04, relativo al archivo de la denuncia de D. Benjamín Marín Díaz por ejecutar obras ampliación de vivienda autorizadas por la Junta de Gobierno de 02/11/04. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9475.- Decreto de fecha 2 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Jesús Moreno López y Doña Emilia Salmerón Carretero el día 6 de noviembre por el Sr. Concejal D. Nicolás Manuel Manzano López. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9476.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 128/04, relativo a conceder 3 días a Soriano y Baca C.B para que proceda a la retirada de mesas y sillas de C/ Lago Como, frente al Restaurante La Colmena. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9477.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 129/04, relativo a conceder 3 días a Beijosef S.L para que proceda a la retirada de mesas y sillas del Paseo Marítimo, Centro Comercial La Vela frente al Restaurante Beijosef. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9478.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 48/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería bar en Ctra. De los Motores nº 91, solicitada por Don Francisco Javier Jiménez del Rey. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9479.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, Expte. Número 132/04, relativo a conceder 3 días a D. Francisco Pacuco Rodríguez Ceballos para que proceda a la retirada de placas de vado en C/ Islas Azores, Edif. PlayaMansa. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9480.- Decreto de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a la afectación de recursos patrimoniales. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9481.- Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, Expte. Número 12/04, relativo al archivo del expediente de la denuncia incoado al establecimiento denominado Mesón del Tito sito en Avda. Sudamérica cuyo titular es D. Rafael Oliver Herrada. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9482.- Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a la devolución de la matrícula de la Escuela de Música a Doña Patricia Rodríguez Rivas. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 9483.- Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a la devolución a Doña Francisca Bravo López la cantidad de 154 € en concepto de anticipo de nómina retenido indebidamente en la nómina de julio. Prestaciones económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 9484.- Decreto de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Prosalud una subvención de 1500 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9485.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Portocarrero S.C.A una subvención de 570 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9486.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder al IES Aguadulce una subvención de 600 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9487.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención a la Ampa Sembrando Futuro del CEIP Virgen del Rosario por importe de 656,50 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9488.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención por importe de 3500 € a Don José Luis Pérez Blanco. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9489.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 1247/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Aifos Arquitectura y

Promociones Inmobiliarias S.A por el cual solicitaba licencia de obras. AREA DE URBANISMO.

- 9490.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 1230/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Doña Ana García Collado por el cual solicitaba licencia urbanística para Proyecto básico y de ejecución de ampliación de vivienda en C/ Hornillo nº 11. AREA DE URBANISMO.
- 9491.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 6/04, relativo a sancionar a Don Antonio Bravo López por infringir el horario de trabajo en obra de construcción. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9492.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Eduardo Bolzón y Doña María Ledy Muñoz Villa. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9493.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a aprobar provisionalmente el Plan Parcial del Sector 41 del PGOU en Avda. D. Juan de Austria y otras, promovido por Dofil S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9494.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio de Don José Ignacio Bautista de los Santos y Doña Estela Milagros Timoner el día 12 de noviembre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9495.- Decreto de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Daniel Ionut Sima y Doña Laura Gabriela Pop el día 13 de noviembre por la Sra. Concejala Doña Francisca Ruano López. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9496.- Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a conceder 28 licencia de obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 9497.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención al CEIP Las Marinas por importe de 480 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9498.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 300 € al CEIP Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9499.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 300 € a CEIP Blas Infante. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9500.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 601 € al CEIP Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9501.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 600 € a la Asociación de Padres del Colegio Juan de Orea. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9502.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 490 € al I.E.S Sabinar. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9503.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1045 € a la Asociación de La 3ª Edad Santa Ana. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9504.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 150,25 € a la Asociación Ayúdale a Caminar. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9505.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 900 € a la Asociación Club de Pensionistas Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9506.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 280 € al I.E.S Carlos III. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9507.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 139 € a la Asociación Cultural y Deportiva La Gloria. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9508.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1797 € a la Asociación de la Tercera Edad de las Hortichuelas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9509.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1190,50 € al Club de la Tercera Edad de los Cortijos de Marín. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9510.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 900 € al Ceip Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.

- 9511.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 600 € al CEIP Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9512.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 469 € a la Asociación Cultural Gata Teatro. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9513.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención para transporte escolar por importe de 7376,05 € al APA Naturaleza IES Aguadulce nº 2. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9514.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención para transporte escolar por importe de 7376,05 € al APA Naturaleza IES Aguadulce nº 1. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9515.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1603,12 € a la Asociación de Vecinos Alameda. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9516.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 400 € al CEIP Trinidad Martínez. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9517.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 250 € al Colegio Al-Bayyana S.C.A. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9518.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 250 € al IES Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9519.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 210 € a la Asociación Provincial de Minusválidos (AIDA). Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9520.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 484,65 € a la Asociación de Vecinos Corazón de Jesús. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9521.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 1800 € a la Asociación de Mujeres Avenlo. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9522.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 3000 € a la Fundación Teresa Rabal. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9523.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 6000 € al Club de Baloncesto Roquetas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9524.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a conceder una subvención de 6000 € al Club Balonmano Roquetas. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9525.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 61/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Ancarpana S.L por instalar grúa torre en U.E 82.2 sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9526.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 61/04, relativo a la imposición a Ancarpana S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en la UE 82.2 sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9527.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a estimar la reclamación patrimonial (048/2004) instada por Doña Montserrat Escobedo Sánchez por importe de 104 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9528.- Decreto de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a la Empresa EPSA para comenzar las obras en la Parcela municipal P-6 de la U.E 70. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9529.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a efectuar contrato de duración determinada a favor de Don Sergio Gómez Cabezuelo como monitor deportivo del 09/11/04 al 31/05/05 a razón de 5 horas de lunes a viernes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9530.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 70/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Don Francisco Martínez Perales en C/ Almendro R-2 U.E 13 al realizar zanja para instalación de red eléctrica. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9531.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Expte. Número 70/04, relativo a la imposición a Don Francisco Martínez Perales una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre sin licencia en C/ Almendro R-2 U.E 13. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9532.- Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Luis Ortega Olivencia a Granada los días 13 y 14 de diciembre al CEMCI para asistir al Curso de Formación Externalización de Servicios Públicos. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

- 9533.- Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004 relativo a autorizar el desplazamiento de D. Rafael Leopoldo Aguilera Martínez al Cemci, Granada para asistir al curso de Negociación Colectiva en la Administración Local los días 29 y 30 de noviembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9534.- Decreto de fecha 10 de octubre de 2004, relativo a admitir en el Curso de Educador de Calle incluido en el Programa Pleamar II a la Alumna Doña Lavinia García Pérez. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9535.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a la adjudicación a la empresa Fomintax S.L el proyecto técnico de acondicionamiento "Camino Caseta de Madera". Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9536.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Construcciones Juviza S.L de 808,03 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9537.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 1248/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A solicitando licencia de obras. AREA DE URBANISMO.
- 9538.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 160/03, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a Carnicería sito en C/ Romanilla nº 68, denominada Carnicería Halal. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9539.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 67/01, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a Oficina de Distribución material médico en C/ Maestro Richoli 9 bajo, solicitada por Técnicas Medias de Navarro S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9540.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 217/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a bazar en Ctra. De La Mojonera nº 26, solicitada por D. Brahim El Hafid. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9541.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 237/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a locutorio en Avda. Las Gaviotas C.C La Vela, solicitada por Doña Ana Martín Maldonado. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9542.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 372/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a ortopedia en Avda. Juan Carlos I nº 35, solicitada por Doña Soledad Pérez Rubio. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9543.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Emilio Manuel Monje a la devolución de 125,46 € cuota del IVTM/2004 vehículo 3900BFS más 25,09 € de recargos y 1,97 de intereses. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9544.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Florentina Andujar Mañas la devolución de la parte proporcional del I.A.E de dos trimestres del ejercicio 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9545.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 117/04, relativo al archivo del expediente iniciado a instancia de Doña Margarita García Hernández al estar limpio el solar frente a C/ Amalia en el barrio Joaquinico. AREA DE AGRICULTURA.
- 9546.- Decreto de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 585/04-AD seguido a instancia de Don Juan Escudero Picón, asuma la defensa y representación el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 9547.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la certificación final de obras por importe de 228.157,50 € correspondiente a las obras de reposición de infraestructuras de la Urbanización de Aguadulce. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9548.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una

vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas en C/ Plata nº 3 otorgada a John Joseph Sweeney. AREA DE URBANISMO.

- 9549.-** Decreto de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a efectuar nombramiento con carácter accidental como Secretario Municipal a favor de Don Francisco Javier Torres Viedma del 15 al 19 de noviembre. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9550.-** Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a proceder a la anulación de las ayudas concedidas a Doña Yolanda Oliva Yeste por importe de 500 € y 750 € y proceder al libramiento de 657 € a transferir a A.M.P.A "El Palomar" del Colegio Arco Iris de Aguadulce. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9551.-** Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 99/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Bahía de las Sirenas S.L para sótano garaje, local y 20 viviendas en Avda. del Sabinal nº 322. AREA DE URBANISMO.
- 9552.-** Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Plata nº 3, solicitada por Don Jhon Joseph Sweeney. AREA DE URBANISMO.
- 9553.-** Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 58/03, relativo a la clausura temporal del establecimiento Wellness Gym sito en Plaza La Concha cuyo titular es Sport Center Aguadulce S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9554.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento de Don José Galdeano Antequera y Doña Concepción García Góngora a Málaga para asistir al "Seminario Taller para el integración Socio-Laboral de Personas Inmigrantes en las Ciudades y Pueblos de Andalucía del Proyecto Interreg III-A en vehículo oficial conducido por D. Cristóbal Oyonarte Escobar. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9555.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 24 € a Don Lucas Galera Quiles por tasa del mes de noviembre de la Escuela de Espalda actividad de la piscina municipal. AREA DE DEPORTES.
- 9556.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 36 € a Doña Encarna Utrera Coines por Aquaerobic del mes de noviembre. AREA DE DEPORTES.
- 9557.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 206/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Puerto Deportivo de Aguadulce Local 10ª, presentada por Don Emin Ozgen. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9558.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 285/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en Plaza Ángel Ortiz Villajos, local 4, presentada por Grupo Ases R.R S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9559.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 443/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de cafetería croisantería en Parque Comercial Gran Plaza Local 102, presentada por Mogapol S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9560.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 449/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela U-23-2, Sector 6, presentada por Construcciones Torrevela S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9561.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Demetrio Archilla Vargas una Ayuda Económica Familiar de 110 € destinada a alquiler de vivienda y 100 € en noviembre y diciembre para necesidades básicas de un menor. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9562.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 04/04, relativo a conceder 24 horas para que Sol y Arena proceda a la limpieza del solar situado entre el Instituto Carlos III y Colegio Público Blas Infante. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9563.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 130/04, relativo a conceder 3 días a Doña María del Carmen Navarro Martos para que proceda a la

retirada de mesas y sillas de Avda. de Playa Serena frente a Bodega Indalo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 9564.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, Expte. Número 10/04, relativo a proceder a la devolución de la fianza por Doña Isabel María García Sánchez por importe de 300,51 € para pedestal de helados en Avda. Mediterráneo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9565.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la asistencia de Doña Mercedes Chaves López al Curso de Formación Fiscalidad de la Empresa Familiar y Sociedades Patrimoniales organizado por la Cámara de Comercial el día 26 de noviembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9566.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1488/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Don José Manuel López Martín por el que solicitaba licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de almacén en C/ Chafarinas y C/ Melilla. AREA DE URBANISMO.
- 9567.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 364/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de supermercado en Avda. Reino de España, presentada por Doña María Blanca Vaquero Velarde. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9568.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a la distribución del presupuesto con destino a la ejecución de las obras de urbanización del boulevard de Aguadulce. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9569.- Decreto de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/184. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9570.- Decreto de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/185. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9571.- Decreto de fecha 9 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/186. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9572.- Decreto de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/187. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9573.- Decreto de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/188. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9574.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Manuel Acuyo Ortiz la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 5582CSF. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9575.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Antonio Linares Jiménez la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula AL-9868-AD. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9576.- Decreto de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a la incoación del expediente de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9577.- Decreto de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/189. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9578.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1488/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Don José Manuel López Martín por el que solicitaba licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de almacén en C/ Chafarinas esquina C/ Melilla. AREA DE URBANISMO.
- 9579.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1675/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Dinamarca, Sector 18. AREA DE URBANISMO.
- 9580.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 24 € a Don Ramón Bassó Abad en Rep. Doña María Belén Abad García por el Curso de Natación del mes de octubre. AREA DE DEPORTES.
- 9581.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 10,80 € a Don José Antonio Cascales Rosa por el ingreso indebido del Curso de Natación para Adultos. AREA DE DEPORTES.
- 9582.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 38 € a Doña Isabel Martínez Gil en Rep. Emilio Martín Martínez y Juan Manuel Marín Martínez por el mes de noviembre del Curso de Natación. AREA DE DEPORTES.
- 9583.- Decreto de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/190. Intervención. AREA DE HACIENDA.

- 9584.- Decreto de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a la incoación del expediente de transferencias de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9585.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9586.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña María Rosa Cortes Cortes un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 9587.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a la adjudicación del contrato de suministro de vehículos para la Jefatura de la Policía Local: Talleres Ramírez Inés S.A.L 4 motocicletas, Piquer Hermanos S.A un todoterreno, Francisco López Martínez S.L un vehículo y a Rombalcar S.L dos vehículos. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9588.- Decreto de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a citar al funcionario Don Pedro Gutiérrez Rodríguez para el día 22/11/04 a las 14 horas para que comparezca en la Secretaría General para alegar lo que estime conveniente en defensa de sus derechos. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9589.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 15 del PGOU formulado por Don Guillermo Berjón Barrera y Doña María Sol Arias Camisón Pastor, Don Manuel Berjón Barrera, Procanjayar Almería S.L, Jymbedur S.L, Pago de la Alambra S.L y Mediterráneo Investment Properties S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9590.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 71/04, relativo a estimar la alegación presentada por Construcciones L.S Torrevela S.L e imponer una sanción de 600 € por la instalación de dos grúas torre en Sector 6 U.E 23. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9591.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 71/04, relativo al archivo del expediente incoado a Construcciones L.S Torrevela S.L ya que la Junta de Gobierno Acordó otorgar licencia urbanística para instalación de dos grúas torres en el Sector 6. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9592.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1545/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Don José García Esquinas en Rep. Lomas de la Envía S.L por el que solicitaba licencia urbanística para Proyecto de Instalación de dos grúas torres en C/ Archivo de Indias s/n. AREA DE URBANISMO.
- 9593.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1599/2003, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Don Antonio Jesús Montellano Tijeras en Rep. Estructuras Urçi S.L por el que solicitaba licencia urbanística para Proyecto de Instalación de grúa torre en C/ Almiraz. AREA DE URBANISMO.
- 9594.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 128/2004, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Don Francisco Jiménez Alemán en Rep. Puerto Faro Roquetas S.L por el que solicitaba licencia urbanística para proyecto de instalación de grúa torre en C/ Las Lomas. AREA DE URBANISMO.
- 9595.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 218/2004, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Don Juan José Cabrera Vázquez en Rep. Inrocons S.L por el que solicitaba licencia urbanística para Proyecto de Instalación de grúa torre en Plaza Labradores. AREA DE URBANISMO.
- 9596.- Decreto de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en las divisionarias 554.1 e incorporarlos a los conceptos presupuestarios 397.00 y 600.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9597.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 251/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de lavadero y exposición de vehículos en C/ La Esperanza nº 15, solicitada por Don Antonio José Martínez Vicente. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9598.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 133/04, relativo a conceder 3 días a Don Juan Berbel Cazorla para que proceda a la retirada inmediata de camión tienda de la Avda. Reino de España. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 9599.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 114/04, relativo a declarar cometida la infracción contra la ordenanza por ocupación de vía pública con mesas y sillas en Plaza Hermanos Martín Escudero por Don Antonio Tudela Agüero. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9600.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 313/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de café bar en Ctra. De la Mojonera nº 242, solicitada por Don Juan Martínez Galdeano. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9601.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 339/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Reino de España nº 19, solicitada por Caja Rural Intermediterránea S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9602.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 343/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela R3 y R4 de la U.E 17.1 solicitada por Coalind S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9603.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 361/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Unión Europea S/N, solicitada por Caja de Ahorros de Murcia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9604.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 74/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Don Juan Francisco Artero Plaza por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/ Florida sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9605.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 74/04, relativo a la imposición a D. Juan Francisco Artero Plaza una sanción de 3000 € por ejecutar obras de ampliación de vivienda sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9606.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 75/04, relativo a la imposición a Don Vicente Martínez Escobar una sanción de 3000 € por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/ Enrique Granados nº 94 sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9607.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 75/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Don Vicente Martínez Escobar al realizar obras de ampliación de vivienda en C/ Enrique Granados nº 94, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9608.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a conceder ampliación del plazo de la licencia de parcelación en 45 días solicitada por Lorenzo Romero Catena y Doña Araceli Romero Catena sobre terrenos sitos en Camino del Cañuelo. AREA DE URBANISMO.
- 9609.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 21/04, relativo a desestimar las alegaciones formuladas por Comunidad de Propietarios Los Flamencos por cometer una infracción contra la Ordenanza General de Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9610.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a conceder ampliación del plazo de la licencia de parcelación en 45 días solicitada por Lorenzo Romero Catena y Doña Araceli Romero Catena sobre terrenos sitos en Camino del Cañuelo. AREA DE URBANISMO.
- 9611.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a conceder ampliación del plazo de la licencia de parcelación en 45 días solicitada por Lorenzo Romero Catena y Doña Araceli Romero Catena sobre terrenos sitos en Camino del Cañuelo. AREA DE URBANISMO.
- 9612.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 77/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Construcciones Indalsur S.L al instalar grúa torre en Ctra. Faro Sabinal. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9613.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 297/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio menor de alimentación en C/ Sargento Mullor nº 18, solicitada por Don Jonhathan Bordabre Mensah. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 9614.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 56/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de alimentación en Plaza de Andalucía nº 2 Bl. 4, solicitada por Don Nasreddine Aoubouazza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9615.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 383/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza, local 23, solicitada por Negocios de Restauración del Sur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9616.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 81/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Jarquil Andalucía S.A al instalar grúa torre en Avda. Faro Sabinal. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9617.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 81/04, relativo a la imposición de una sanción de 600 € a Jarquil Andalucía S.A por la instalación de grúa torre en Avda. Faro Sabinal, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9618.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 79/04, relativo a la imposición a Costa Indálica S.A una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Avda. Las Marinas, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9619.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 79/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Costa Indálica S.A al instalar grúa torre en Avda. Las Marinas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9620.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 78/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Indalsur S.L al instalar grúa torre en C/ Ntra. Sra. Del Carmen sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9621.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 78/04, relativo a la imposición a Construcciones Indalsur S.L una sanción de 600 € por instalar grúa torre en C/ Ntra. Sra. Del Carmen. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9622.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 77/04, relativo a la imposición a Construcciones Indalsur S.L una sanción de 600 € por instalar grúa torre en Ctra. Faro Sabinal. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9623.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 40/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. del Sabinal nº 322, solicitada por Promociones Bahía de Las Sirenas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9624.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 302/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de café bar en C/ Sierra de Almagrera nº 18, solicitada por D. Juan Eulogio Salcedo Peláez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9625.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 278/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Carlos III, solicitada por Caja de Ahorros del Mediterráneo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9626.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 207/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de lavadero manual de vehículos en C/ Doctor Barraquer s/n, solicitada por Al-Lavauto C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9627.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don José Gómez Trujillo un anticipo de nómina a reintegrar en 12 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 9628.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 197/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de Púb. en Centro Lúdico Plaza de Toros C/ Torileros nº 10, solicitada por Logulosa S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9629.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 265/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio menor de muebles y electrodomésticos en Avda. Carlos III nº 17, solicitada por Instalaciones Friluz S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 9630.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 177/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria en Avda. Alicun, solicitada por Caja Rural Intermediterránea S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9631.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 179/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de exposición y venta de armarios en C/ Santiago de Compostela nº 24, solicitada por Armobil Europa S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9632.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. 193/04, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de carnicería en C/ General Prim nº 39, solicitada por D. Ahmed Khbaich. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9633.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 279/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de peluquería y estética en Avda. Pablo Picasso nº 34, solicitada por Future Look S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9634.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 274/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina de arquitectura con climatización en Avda. Sudamérica nº 130-132, solicitada por Construcciones Blauverd S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9635.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Antonio García Aguilar, D. Laureano Navarra Linares, Don José Luis Martínez Hernández a Málaga en vehículo oficial conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar para asistir al Programa Interreg III y Ciudad 21: Auditorias Energéticas Ciclo Int. Agua. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9636.- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Antonio Noguera Pérez la devolución del IVTM 2000 a 2004 por baja del vehículo AL-8988-P. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9637.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Complejo Residencial Mirador de Almería S.A el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 91407,65 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9638.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de restaurante pizzería en Ctra. De los Motores nº 122, solicitada por Don Francesco Paterno. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9639.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Raúl Vargas Escudero a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Pintor Rosales nº 34. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9640.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a D. Manuel Mata Carrasco a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Florencia nº 9. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9641.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Dolores López López la baja del Vado Permanente nº 090/02 sito en C/ General Prim s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9642.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Hotels Rurals S.L el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 57524,23 €. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9643.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Proplaya S.A el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 34528,50 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9644.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Azucena Utrera Moreno a la devolución de 47,71 € del IVTM del vehículo AL-3941-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9645.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 130/02, relativo a aceptar la renuncia a los derechos inherentes a la licencia municipal de apertura incoado para el cambio de titularidad de actividad de centro de enseñanza de informática en C/ José Bergamín nº 36, solicitada por D. José Antonio Fernández Álvarez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9646.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 293/04, relativo a denegar el cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento

dedicado a lavado y engrase de vehículos en Avda. Juan Carlos I nº 74, solicitada por Dhabi Roquetas S.L.U. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 9647.-** Decreto de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 146/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a salón de belleza en C/ Senes nº 6, de Doña Marina Rivas García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9648.-** Decreto de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 87/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a inmobiliaria y centro de formación en Avda. Juan Carlos I nº 93, solicitada por Fuentevictoria S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9649.-** Decreto de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Martínez Martínez en Rep. de Productora TVT Koppstrabe 313 OG/ 81379 Munschen para que pueda realizar un rodaje cinematográfico el día 21 de noviembre. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 9650.-** Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 1474/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de vivienda unifamiliar en Avda. Ciudad de Córdoba, presentada por Don Juan Rubio Amat. AREA DE URBANISMO.
- 9651.-** Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1654/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Hoyo Cuenca, solicitada por Don Ramón Antonio Galdeano Rivas. AREA DE URBANISMO.
- 9652.-** Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1643/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Camino de la Gambera, solicitada por Doña Rosa María Peralta Contreras. AREA DE URBANISMO.
- 9653.-** Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, Expte. Número 1655/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calles Hoyo Cuenca esquina Pampaneira, solicitada por Don Juan Miguel Galdeano Rivas. AREA DE URBANISMO.
- 9654.-** Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 56/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio menor de productos alimenticios en Plaza de Andalucía nº 3, bloque 4, solicitada por D. Nasreddine Aoubouazza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9655.-** Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a aprobar el cargo de los recibos de octubre en concepto de Escuela Infantil Municipal Las Amapolas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9656.-** Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 450/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de cafetería en Camino Hoyo Cuenca nº 17, presentada por Don José Manuel Hernández Gallardo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9657.-** Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 448/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de supermercado en C/ Tartesos nº 65, presentada por Supermercados Dasi S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9658.-** Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, Expte. Número 918/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de sótano, local y 34 viviendas en Avda. Carlos III, presentada por Promociones Japrilisa S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9659.-** Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña María Martínez García a la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente a la Cafetería Ramas del 01/11/04 al 31/05/06. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9660.-** Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a denegar a Eurocosta de Inmuebles S.L autorización para la instalación de caseta de venta en Avda. Reino de España. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9661.-** Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan Domene Sánchez para la ocupación de vía pública con remolque churrería en Avda. de Roquetas los días 24, 25, 31 de diciembre y día 1 de enero. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 9662.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 83/04, relativo a reponer la realidad física alterada por D. Emiliano Viruega Zapata al iniciar obras de construcción de nave industrial en Ctra. De la Mojonera UE 53.3, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9663.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 83/04, relativo a la imposición de una sanción de 3000 € a Don Emiliano Viruega Zapata por ejecutar obras en Ctra. De la Mojonera UE-53.3 sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9664.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a denegar a Magic S.C autorización para la instalación de rótulo en C/ Managua esquina Avda. Faro Sabinal. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9665.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 376/04, relativo a aceptar el desistimiento de Pro-Casas Almería S.L de la solicitud de Licencia Municipal de Apertura para la implantación de la actividad de garaje en C/ Mercado. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9666.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 1489/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de ejecución de vivienda y semisótano en Parcelas U-12-6 y U.12-17, presentada por Don Antonio Rodríguez Gallardo. AREA DE URBANISMO.
- 9667.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la inscripción en el Registro de Transferencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de 847,43 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9668.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. 12/04, relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. Ricardo Villarroel Vilchez gerente del establecimiento Comilón de Almería S.C al no respetar el horario de apertura. AREA DE URBANISMO.
- 9669.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a aprobar el traslado de 754,2 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las que es titular Alprosan S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9670.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 420/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de sótano y 18 viviendas en C/ Fátima, Mar, Sierra y C/ Lourdes del Polvorín, presentada por Promociones Almeriloma S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9671.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 40/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Ancarpana S.L al instalar grúa torre en UE-82.2. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9672.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Agave Indal Construcciones S.L para 6 viviendas en Ctra. De Los Motores nº 17. AREA DE URBANISMO.
- 9673.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 86/04, relativo a la imposición a Joypa Promociones Inmobiliarias S.L una sanción de 3000 € por ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta ático en C/ Tino Casal nº 1. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9674.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 86/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Joypa Promociones Inmobiliarias S.L al ejecutar obras de ampliación de vivienda en ático sito en C/ Tino Casal nº 1. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9675.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la certificación final de obras adjudicadas a Alconsan Almería S.L del Consultorio Médico Local T-1 en Barriada Cortijos de Marín. Construcciones. AREA DE GOBIERNO.
- 9676.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a la no anulación del IVTNU de D. Jesús Gómez en nombre de Diprovent S.A. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 9677.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 85/04, relativo a archivar el expediente sancionador incoado a Don Javier Gutiérrez Delgado al haber abonado la sanción impuesta por cerramiento de ático en C/ Tino Casal nº 1. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 9678.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 85/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Don Javier Gutiérrez Delgado al realizar obras de ampliación de vivienda en C/ Tino Casal nº 1. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9679.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 40/04, relativo a la imposición a Ancarpana S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en la UE-82.2. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9680.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 53/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de pescado y marisco en C/ Marmolistas nº 1, solicitada por Mariscos Servisur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9681.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 39/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Franc-Foc S.L por la instalación de grúa torre en Camino de los Mercados sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9682.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 39/04, relativo a la imposición a Franc-Foc S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Camino de Los Mercados. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9683.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 91/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Don Juan Leyva Toribio al ejecutar obras de adaptación de local a taller de reparación en Ctra. De la Mojonera nº 155. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9684.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 87/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Doña Inmaculada Marín Vargas por ejecutar obras ilegalizables en C/ Panamá nº 1-1º A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9685.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 87/04, relativo a la imposición a Doña Inmaculada Marín Vargas por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/ Panamá nº 1-1º A, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9686.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Francisco Garrido Lorente el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende 408,18 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9687.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9688.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña María Soledad Espinosa Moreno el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 483,25 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9689.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a aprobar el cargo de los recibos del mes de noviembre por la Escuela Municipal de Música. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 9690.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal Don José Galdeano Antequera y Don Juan Francisco Iborra Rubio a Madrid para asistir a la Reunión de Tráfico con el Imsero Proyecto Equal Arco. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9691.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 1420/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de 11 viviendas, local y garajes en C/ Olivos, presentada por Aguisoca S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9692.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 1543/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de 12 viviendas y garaje en C/ Las Palmeras, presentado por Promociones Noalba S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9693.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Lideraron S.A para la instalación de carpa sita en C/ Santiago de Compostela nº 22 el día 19 de noviembre. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9694.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 93/04, relativo a la clausura temporal del establecimiento dedicado a comestibles cuyo titular es Don Dorcas Abudu sito en C/ Alboran nº 4. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 9695.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a la cancelación de la garantía provisional constituida por Campus de Hotelería Roquetas de Mar S.A por importe de 841,42 €. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9696.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 13/04, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Antica Doble Vita S.A por infringir el horario de apertura. AREA DE URBANISMO.
- 9697.- Decreto de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a la apertura del expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9698.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a conceder 41 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 9699.- Decreto de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a conceder 1000 € al Concejal Don Antonio García Aguilar destinado a gastos reunión Proyecto Lakepromo. AREA DE HACIENDA.
- 9700.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 452/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III, presentada por Protecho S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9701.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, Expte. Número 442/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela 5, Sector 39, solicitada por Franc-Foc y Otro C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9702.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 10/04, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en C/ Miguel Rueda promovido por Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9703.- Decreto de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo 6181BMS manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9704.- Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a que en el juicio de faltas núm. 758/03 asuma la defensa y representación del Policía Local D. Pedro Antonio López Fuentes el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 9705.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2004, relativo a proceder a abonar a Doña Antonia Archilla Fernández la cantidad de 1508 € como indemnización de daños al estimar la reclamación patrimonial 002/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9706.- Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la contratación de la obra de teatro La Ratonera con la entidad Txalo Produkzioak que se celebrará el día 27 de noviembre. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 9707.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, Expte. Número 6/04, relativo a sancionar con 300,51 € a Don Antonio Bravo López al incumplir el horario de trabajo en obra de construcción en Parcela 12 H1, Complejo Meri Golf. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9708.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a aceptar el desistimiento de la Subcomunidad de Garajes y Trasteros, Edif. Vistahermosa sobre solicitud de Licencia Municipal de Vado en C/ Pitágoras. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9709.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, Expte. Número 15/03, relativo a conceder 15 días a los propietarios del solar sito en C/ Julio Gómez para que procedan a su limpieza, siendo propiedad de Indalcosta S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9710.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 04/04, relativo a conceder 24 horas para que Sol y Arena propietario de la acequia situada entre el Instituto Carlos III y Colegio Blas Infante proceda a su limpieza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9711.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 14/04, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Café Angon C.B titular del establecimiento LORO PUB por infringir el horario de apertura. AREA DE URBANISMO.

- 9712.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 134/04, relativo a conceder 3 días a Cdad. De Propietarios Edificio Los Flamencos para que proceda a la retirada de placas de vado del garaje sito en C/ Diagonal. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9713.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 135/04, relativo a conceder 3 días a Gumersindo 4473 S.L para que proceda a la retirada inmediata de placas de vado de la Avda. Juan Carlos I nº 258 frente al establecimiento Hotel Don Ángel. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9714.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 169/2004, relativo a declarar concluso el procedimiento iniciado por Sudafricana de Hoteles S.A para obtener licencia para proyecto básico modificado de apartotel de 4 * anexo al Hotel Colonial Mar. AREA DE URBANISMO.
- 9715.-** Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 110/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones y Reformas Beni-Hassin S.L por instalación de grúa torre en C/ Joaquinico sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9716.-** Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 110/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Joaquinico por Construcciones y Reformas Beni-Hassim S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9717.-** Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 111/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promociones Beni-Hassin S.L por instalar grúa torre en Ctra. De La Mojonera junto a Frutas Playa, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9718.-** Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 111/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Ctra. De la Mojonera por Promociones Beni-Hassin S.L, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9719.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a estimar la reclamación patrimonial 073/2004 instada por Don Francisco José Fernández Suárez por importe de 132,41 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9720.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a la asignación de complemento de productividad en la nómina de noviembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9721.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a gratificaciones extraordinarias del mes de noviembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9722.-** Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a imponer a Don Pedro Gutiérrez Rodríguez la sanción de pérdida de los días de licencia por asuntos propios 4 días del 2004 y 5 del 2005 y el reintegro de 390,51 € por falta injustificada al trabajo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9723.-** Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a la suspensión de la convocatoria de licitación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia técnica consistente en el rediseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y actualización del sitio web www.aytoroquetas.org. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9724.-** Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 1666/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Mártires, solicitada por Don Rosendo Fuentes Gómez. AREA DE URBANISMO.
- 9725.-** Decreto de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 62/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Venta de Materiales de Construcción en C/ Santiago de Compostela nº 21, solicitada por Tile & Sea S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9726.-** Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 585/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Del Sureste Andaluz S.L para local y 8 viviendas en C/ La Molina nº 31. AREA DE URBANISMO.
- 9727.-** Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 9728.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a D. Lorenzo Pomares Escobar a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Dionisio nº 2. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9729.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Susan Jane Richardson a la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Marrón Café sito en Avda del Mediterráneo del 01/11/04 al 31/11/04. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9730.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Subcomunidad de Propietarios Garaje. Alhamilla-Almorávides para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Alhamilla s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9731.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Comunidad de Propietarios Edif. Dulcinea a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Dulcinea nº 10. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9732.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña María Ángeles Belluga López a la devolución de 45,08 € por 4 mesas en la tasa por basura. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9733.- Decreto de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a conceder la subvención de 1200 € al Club de Tenis Arcos Iris. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9734.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la devolución de 63 € a Don Carlos David Di Prieto Muñoz en concepto de abono multa de tráfico nº 04/004540755/2. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9735.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a denegar a Doña Okini Jacqueline Yode la ayuda económica familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9736.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a denegar a Doña Esperanza Angue Ekoro la Ayuda Económica Familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9737.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Francisco Zapata Martínez el Servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 1 hora al día de lunes a viernes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9738.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Juana Ruiz Delgado el Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria a razón de 1 hora y cuarto de lunes a sábado, sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9739.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Juana Amador Fernández una Ayuda de Emergencia Social en especie por valor de 100 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9740.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Juan Martínez Villanueva la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula AL-4856-AJ. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9741.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Faustino Puerto Olivares la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 8623CBK. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9742.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Dolores Montero Centeno la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 5621CRD. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9743.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Arghil Maxim a la devolución de 93,52 € y 100,72 € cuota del IVTM del vehículo matrícula AL-1664-AG más 18,70 € de recargos y 4,98 € de intereses y costas. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9744.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Artículos Domésticos Industriales S.A la devolución de la parte proporcional de 3 trimestres del I.A.E. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9745.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a D. Juan Manuel Fernández Jiménez el fraccionamiento de la deuda por Ibi Urbana que asciende a 487,66 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9746.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a D. José Manuel Suárez Juárez el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 397,75 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 9747.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don José Suárez Cobos el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 397,75 €. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9748.- Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Peter Dawson y Doña Helen Louise Rayton el día 24 de noviembre por la Sra. Concejal Doña Eloisa María Cabrera Carmona. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9749.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 122/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la ordenanza por ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Mulhacen por Construcciones Verajais S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9750.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 121/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por instalación de caseta de ventas en C/ San Cristóbal por Promociones Vistasol 2000 S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9751.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 120/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con caseta de información y venta en la U.E 78.1, por Alpivanguardia S.L.U. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9752.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 462/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III, presentada por Pesohe Promociones S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9753.- Decreto de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por D. Francisco Javier García Cano manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9754.- Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a conceder al Club Náutico de Aguadulce una subvención de 559 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9755.- Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a la incoación de expediente de transferencias de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9756.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 109/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Fontaneros, Encofradores y Albañiles por Ferretería Industrial Construcción Fein S.A. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9757.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a liquidación complementaria cuota tasa vado. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9758.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, Expte. Número 42/04, relativo al archivo del expediente incoado al establecimiento Locutorio Mediterráneo sito en C/ Américo Vespucio nº 27 por el que solicitaba licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9759.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 72/04, relativo al archivo del expediente incoado al establecimiento Mojito cuyo titular es Don Juan Carlos Jiménez Martínez por el que solicitaba licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9760.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 71/04, relativo al archivo del expediente incoado al establecimiento Airush Pub sito en Puerto Deportivo de Aguadulce ya que tiene licencia a nombre de Doña María José Sánchez García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9761.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 66/04, relativo a la clausura temporal del establecimiento Bar de Rosa cuyo titular es Doña Rose Abeh sito en C/ de la Orotava nº 1 hasta que no tenga las correspondientes licencias. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9762.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 50/04, relativo al archivo del expediente de denuncia incoado al establecimiento Escorpión Karaoke cuyo titular es Don Luis Pérez Ruiz sito en Paseo de Las Acacias fase II local 12-13 ya que ha retirado la música del local. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9763.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Numero 62/04, relativo a estimar la alegación formulada por Don Francisco Delgado Salieron en Rep.

Prodalvin S.L en el expediente sancionador por la instalación de grúa torre en C/ Cabra y otra. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 9764.-** Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, Expte. Número 62/04, relativo a aceptar la alegación presentada por Prodalvin S.L sobre expediente sancionador pro instalación de grúa torre. Disciplina Urbanismo. AREA DE URBANISMO.
- 9765.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones formuladas por Doña Elisabeth Nieto García manteniéndole una multa de 300 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9766.-** Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 335/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de frutería en Plaza Campillo del Moro nº 8, solicitada por Don Francisco Javier Rodríguez Hernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9767.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 398/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Bazar en C/ Sorolla nº 13, solicitada por Doña Jamila Berhil. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9768.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 446/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Salón de Belleza en C/ San Isidro Labrador nº 29 Oficina 19, solicitada por Doña María Escudero García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9769.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 400/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Inmobiliaria en Pasaje Torre Estrella nº 18, solicitada por Gestiones Inmobiliarias Madrid Fajardo S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9770.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 15/01, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a oficina inmobiliaria en C/ Encinar nº 26, solicitada por Zapillo Inversiones S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9771.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 216/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Locutorio en Ctra. De La Mojonera nº 444, solicitada por Bem Andalucía S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9772.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, Expte. Número 403/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a oficina inmobiliaria sito en Avda. de las Marinas nº 158, solicitada por Legamar Gestiones Inmobiliarias S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9773.-** Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a la desestimación de la alegación formulada por Don Antonio Cambil Montoso en Rep. de Imanima S.L.L al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación de la consultoría y asistencia técnica consistente en el rediseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y actualización de la página web. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9774.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula 0660BJZ manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9775.-** Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación del Padrón Fiscal correspondiente al tercer trimestre del 2004 del Impuesto de Actividades Económicas por Altas. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9776.-** Resolución de fecha 24 de noviembre del 2004, relativo a imponer al Peón de Servicios Don Domingo López Moreno una sanción disciplinaria con la pérdida de 11 días de licencia de asuntos propios así como la devolución de 1243,75 €. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9777.-** Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Apertura nº 153 solicitada por Don Juan Miras Monedero. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9778.-** Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la cancelación de garantía provisional constituida por Payject XXI S.A, para la construcción del Campo de Fútbol Antonio Peroles. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9779.-** Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la cancelación de la garantía provisional constituida por Payject XXI S.A para la construcción del Puente La Rambla del Cañuelo. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

- 9780.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Nicolás Jurado Sánchez para la instalación de cartel publicitario en C/ Las Lomas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9781.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don José Pastor Diez un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 9782.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Luis Monedero Forte a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Joaquín Rodrigo nº 32. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9783.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Andrés Hoces Hoces a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Piamonte nº 40. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9784.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Antonio Ortega Martínez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Santa Bárbara nº 15. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9785.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan Torres Cortes a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Rododentro junto nº 1. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9786.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Antonio Saucedo Palma a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Almirante nº 3. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9787.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Amelio Zamora Gallardo a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Silencio. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9788.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don José Antonio Rodríguez Fernández a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Portugos nº 30. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9789.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Miguel Marín Fuentes a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Sebastián nº 7. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9790.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Francisco Pomares Marín a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Hileros. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9791.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña María Gallardo Rodríguez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San José Obrero nº 81. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9792.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña María Dolores López Gómez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Casablanca nº 4. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9793.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Encarnación Peña Pérez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. Albuñol nº 33. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9794.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a aprobar inicialmente la división de la Unidad de Ejecución 25.3 del PGOU sita en Avda. Carlos III en UE-25.3.A y UE-25-3.B promovido por Miras Tripijana S.L y otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9795.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, Expte. Número 1767/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 1, subparcela 8, del Sector 33, solicitada por Promociones Cueva Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9796.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, Expte. Número 1766/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 4, subparcela 8, del Sector 33, solicitada por Promociones Cueva Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9797.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, Expte. Número 1765/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 1, subparcela 1, del Sector 33, solicitada por Promociones Cueva Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.

- 9798.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Jobega Gestión Inmobiliaria S.L de 147,39 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9799.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don Cesar, Don Jesús y Don Alfonso José Maldonado Ortiz y Doña María Belén Ortiz Expósito de 2,48 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto II del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9800.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones y Construcciones Indalo S.A de 697,45 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9801.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Motrilsur S.L de 2282,42 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9802.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a los Estatutos y Bases de actuación que han de regir la Junta de Compensación del Sector 44 del PGOU formulados por Costa Indálica S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9803.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aceptar de plano el desistimiento formulado por las mercantiles Moreno Huertas S.A y Carrión Dacosta y Asociados S.L de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 40.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9804.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en Avda. Carlos III, Avenida Don Juan de Austria y Calles Carlos Martel y Carlomagno promovido por Pesoshe Promociones S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9805.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, Expte. Número 464/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. José Amat Benavides, presentada por Faro Sabinal S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9806.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por la aseguradora Azur Seguros en representación de Don Juan Eduardo Fernández Rodríguez, Expte. 052/04. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9807.- Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a 18 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 10 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9808.- Resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, relativo a 22 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 11 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9809.- Resolución de fecha 12 de noviembre de 2004, relativo a 16 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 12 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9810.- Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, relativo a 9 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 1 páginas del listado del Lote Uno de 15 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9811.- Resolución de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a 14 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 16 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9812.- Resolución de fecha 17 de noviembre de 2004, relativo a 20 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 3 páginas del listado del Lote Uno de 17 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9813.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, relativo a 12 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 18 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

- 9814.- Resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a 12 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 19 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9815.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a 10 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 1 páginas del listado del Lote Uno de 22 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9816.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a 9 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 1 páginas del listado del Lote Uno de 23 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9817.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9818.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Victoriano Romera Tarifa la baja del Vado Permanente licencia nº 003/86. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9819.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a conceder a D. Francisco Ojeda Andujar la baja del Vado Permanente licencia 053/00 sito en Avda. de los Baños nº 46. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9820.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a 11 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 24 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 9821.- Resolución de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.,
- 9822.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda sita en C/ El Rocío s/n, El Solanillo, presentada por Don Juan José Moreno Enrique y Doña Isabel Rodríguez Fernández. AREA DE URBANISMO.
- 9823.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan Antonio Maldonado Vallecillos a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Hortichuelas nº 38. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9824.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Gregorio Molsalvo López el fraccionamiento de deuda por IBI Urbana por importe de 1463,90 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9825.- Resolución de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña María Elena Aquino Zyssman una Ayuda Económica Familiar en especie consistente en tres latas de alimentación lacto farmacéutica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9826.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la contratación de la Actuación de Diego El Cigala y Formación de Flamenco para el día 26 de febrero. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 9827.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la contratación del Show de los Lunnis de la Entidad Famosos, Artistas, Músicos y Actores S.A para el día 9 de enero. Contratación. AREA DE GOBIERNO.
- 9828.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 287/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de lavadero manual de vehículos en Avda. Unión Europea nº 12, solicitada por Don Manuel José Abad Rodríguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9829.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 311/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de clínica médica en Avda. Unión Europea, solicitada por You Are Not Alone S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9830.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 272/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Zegríes, solicitada por Promociones Inmobiliarias Vilela Mateos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9831.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 260/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de inmobiliaria en Avda. Carlos III nº 120, solicitada por Promobasi S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9832.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de cafetería en Avda. Pedro Muñoz Seca nº 116,

solicitada por Doña Carmen Agout Montilla. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 9833.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 91/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de supermercado en Avda. Sudamérica nº 118, solicitada por D. Cayetano Castro Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9834.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 384/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Carlos III, solicitada por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9835.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 371/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de limpieza en seco y planchado en Avda. Carlos III nº 429, solicitada por Inver-Quetzal S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9836.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a acordar la entrega del sobrante de la subasta de la vivienda de Doña Soledad Carrancia Martínez. AREA DE HACIENDA.
- 9837.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, relativo a la contratación de Doña Concepción García Góngora, Don Mustafa Kachmouni y Doña Rosalía A. Herrero Rodríguez del 01/11/04 al 31/12/04 en el Programa de Iniciativa Comunitaria Equal. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 9838.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9839.-** Decreto de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula MA-5711-AD manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9840.-** Decreto de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Rafael Ricardo Barranco Ruiz y Doña Jacqueline Ann Mortimer el día 26 de noviembre por el Sr. Concejäl Don José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9841.-** Decreto de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Manuel Daniel Magaña Resina y Doña Ana Hernández Jiménez el día 27 de noviembre por la Sra. Concejäl Doña María Dolores Ortega Joya. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9842.-** Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 9/04, relativo a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en C/ José María Molina, Miguel Hernández y Movimiento Indaliano promovido por Matilla González Promociones S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9843.-** Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Avda. Don Juan de Austria y Calles Luis Eduardo Aute, Juan Manuel Serrat, Luz Casals y Nino Bravo promovido por La Tapuela. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 9844.-** Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula B-4904-MZ manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9845.-** Decreto de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/191. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9846.-** Decreto de fecha 19 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/192. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9847.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/193. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9848.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/194. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9849.-** Decreto de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/195. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9850.-** Decreto de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/196. Intervención. AREA DE HACIENDA.

- 9851.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Adriana Dolores Santiago Torres una Ayuda de Emergencia Social de 83,80 € pago único destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9852.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña Nuria Contreras Alcalde una Ayuda de Emergencia Social de 550 € pago único destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9853.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Doña María Lorente Fernández una A.E.F de 90 €/mes durante los meses de noviembre y diciembre destinada a necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9854.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 124/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con placas de vado en C/Pitágoras. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9855.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 86/04, relativo a conceder 7 días para que el HOTEL MEDITERRÁNEO PARK proceda a la adaptación de las instalaciones. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9856.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 1075/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Almanzora, solicitada por Agrupaejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9857.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Clivia S.A la devolución de cuotas del IIVTNU por duplicidad. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9858.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Francisco López Román la exención solicitada en IVTM para el tractor agrícola. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9859.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento de la Concejal Doña María Dolores Ortega Joya, Doña Noelia Mañas Segura, Doña Ana Castillo Villegas a Sevilla en vehículo oficial conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar para asistir a las I Jornadas Andaluzas sobre Salud, Derechos Humanos y Mutilaciones Genitales Femeninas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9860.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 457/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ La Taha, presentada por Puertodulce S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9861.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 456/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Ctra. De Los Motores y C/ Julio Cortazar, presentada por Hermogosan S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9862.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 222/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de la actividad de comercio menor de ropa en C/ Estación nº 6 a instancia de Doña Rosa Garbín Pomares. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9863.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a la solicitud de informe sobre 3 viviendas en C/ Virgen del Carmen nº 8, presentada por Doña María González Mullor. AREA DE URBANISMO.
- 9864.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 199/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de artículos de regalo en C/ Tres Forcas nº 1 a instancia de D. Yahya Cisse. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9865.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 195/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de café bar en Puerto Deportivo de Aguadulce local H-9 a instancia de Doña Sonia Fernández Velásquez de Castro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9866.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 177/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de frutería sin maquinaria en C/ Los Molinos nº 33 a instancia de Don Antonio González Martínez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9867.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 160/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de la

- actividad de venta y alquiler de apartamentos en C/ Alameda nº 16 a instancia de One World Holiday Club. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9868.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 156/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de comercio menor de aparatos de uso doméstico y comunicaciones en Avda. De Roquetas nº 50 a instancia de Tiendas 900 Asesores de Telecomunicaciones S.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9869.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 142/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de lencería y corsetería en C/ Pintor Rosales nº 43 a instancia de Doña Silvia Capel García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9870.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 140/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de revelado de fotografía en Playa Serena Edif. Las Garzas a instancia de Don Gabriel García Berenguel. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9871.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 134/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de venta menor de ropa en Centro Comercial La Vela nº 3 a instancia de Transfer Roquetas C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9872.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 107/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de venta de artículos de regalo en Avda. de las Gaviotas Centro Comercial La Vela local 4 a instancia de Doña Purificación Fernández Martínez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9873.-** Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en las divisionarias 554.1 e incorporarlos a los conceptos presupuestarios 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9874.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a no proceder a la anulación de la sanción por la ocupación del espacio en la vía urbana sin tener permiso. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 9875.-** Decreto de fecha 23 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago de 900 € efectuado por Doña Ana María Toro Perea. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9876.-** Decreto de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a la apertura de expediente para fijar y cuantificar los créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9877.-** Decreto de fecha 24 de noviembre de 2004, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9878.-** Decreto de fecha 25 de noviembre de 2004, relativo a conceder 1200 € al Club Deportivo AL Bayyana. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9879.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 136/04, relativo a conceder 3 días a Cultivos Hidropónicos Almería S.L para que proceda a la retirada de placas de vado en Avda. Carlos III nº 224. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9880.-** Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a la apertura de expediente para fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto puedan ser generados. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9881.-** Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9882.-** Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Balonmano Roquetas mediante Junta de Gobierno de 27/09/04. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9883.-** Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Dirección Provincial de Comisiones Obreras mediante Resolución de 06/08/04. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9884.-** Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/197. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9885.-** Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de Don Juan Antonio Rodríguez Padilla y Doña Rosario Amador Fajardo. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 9886.- Decreto de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 114/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Witiza, solicitada por Estructuras García y Martín S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9887.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 137/04, relativo a conceder 3 días a la mercantil Grupo Peinado Barnes para que proceda a la retirada de caseta de ventas en Avda. Las Marinas nº 134. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9888.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Numero 138/04, relativo a conceder 3 días a la mercantil Metrovacesa para que proceda a la retirada de caseta de ventas en Paseo del Golf. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9889.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 114/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Estructuras García y Martín S.L por la instalación de grúa torre en C/ Witiza sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9890.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 115/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Molina, Pintor Rosales y Leonardo, por Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9891.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 115/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L por instalación de grúa torre en C/ Molina, Pintor Rosales y Leonardo sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9892.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 116/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Maria Guerrero, por Construcciones Rodríguez Conejo S.L, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9893.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 116/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Rodríguez Conejo S.L por la instalación de grúa torre en C/ María Guerrero sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9894.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 117/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Manolete y otras por Promocampra S.L al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9895.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 117/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promocampra S.L por la instalación de grúa torre en C/ Manolete y Otras sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9896.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento y asistencia al Curso de Formación "los Nuevos desafíos de las familias Españolas" a Doña María José Zapata Rubio y a Doña Isabel María González del Castillo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9897.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento a Málaga del Sr. Concejal D. José Galdeano Antequera y Don Juan Francisco Iborra Rubio en vehículo oficial conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar para asistir al Foro de Autoridades Locales para la inclusión social. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9898.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contencioso Administrativo nº 644/03 representado por el Procurador de los Tribunales D. Aurelio del Castillo Amaro. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 9899.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo nº 497/04-MD seguido a instancia de Don Salvador Antonio Maleno Castilla asuma la defensa y representación del Ayuntamiento Don Nicolás Manuel Moreno Pimentel. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 9900.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 1605/2004, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Garrucha, solicitada por Don Rafael Vargas Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 9901.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 459/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad

- de cafetería en Plaza Manos Unidas nº 25, presentada por Don Miguel Martínez Jiménez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9902.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 458/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de frutería en C/ Oviedo nº 35, presentada por Don Manuel Ramos Carretero. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9903.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 455/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de bar restaurante en Centro Comercial y de Ocio Gran Plaza local 20, presentada por Hervic C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9904.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 1428/04, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitios en Paraje Las Salinas, solicitada por Claudiasol S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9905.-** Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 471/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Antonio Vallejo s/n, presentada por Don Francisco Martínez Moya. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9906.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9907.-** Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Francisco Javier Segura González manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9908.-** Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas F/2004/198. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9909.-** Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a reconocer a Doña Isabel López López la cantidad de 72,69 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9910.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Faustino Puerto Olivares el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana e IVTM que asciende a 603,88 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9911.-** Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Colegio Portomagno en Junta de Gobierno de 05/07/04. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9912.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Alfredo Rebellón Sainz a la devolución de 31,37 € del IVTM al matricularse en otro municipio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9913.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don Constantino Antequera Berenguel la exención en el IVTM para el tractor agrícola. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9914.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Juan Huertas Sánchez la devolución de 72,12 € de tasa vado más 14,42 € más 3,76 € de intereses y costas. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9915.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a conceder a D. Joaquín Sánchez Blanco el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 409,92 €. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9916.-** Decreto de fecha 31 de noviembre de 2004, relativo a reconocer a Doña María Dolores Maldonado Fernández la cantidad de 46,78 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 9917.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Don Aurelio Muñoz Diezma la devolución de 117,45 € cuota del IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 9918.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 381/04, relativo a denegar la concesión de licencia para la implantación de la actividad de apartamentos turísticos en C/ Andarax nº 1, solicitada por Itrabo de Inversiones S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9919.-** Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo núm. 618/04-AT seguido a instancia de D. Fernando Álvarez Pastor, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

- 9920.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo núm. 609-AD seguido a instancia de Doña María del Carmen Izic Izquierdo, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 9921.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, Expte. Número 1718/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9922.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 1425/04, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitios en Paraje Las Salinas polígono 3, parcela 83, solicitada por Claudiasol S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9923.- Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 1798/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Carretera de Alicun, solicitada por Inversiones Gómez y Rivera S.L. AREA DE URBANISMO.
- 9924.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1734/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9925.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1728/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9926.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 119/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Alcalde y Moreno S.L por la instalación de grúa torre en Avda. Sabinal y Cuba, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9927.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 119/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Avda. Sabinal y Cuba por Construcciones Alcalde Moreno S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9928.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 118/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Granados por Indalsaga S.L, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9929.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 118/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Indalsaga S.L por la instalación de grúa torre en C/ Granados sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.,
- 9930.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1727/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9931.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1726/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9932.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1725/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9933.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1724/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9934.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1723/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9935.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1722/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9936.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1721/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9937.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1720/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.

- 9938.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1719/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9939.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1729/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9940.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 112/04, relativo a la inmediata paralización de las obras iniciadas en C/ Jerónimo por Promociones y Construcciones Indalo S.A, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9941.- Decreto de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 112/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Promociones y Construcciones Indalo S.A al iniciar obras sin licencia en C/ Jerónimo. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9942.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1773/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9943.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1753/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9944.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1752/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9945.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1751/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9946.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1750/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9947.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1749/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9948.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1748/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9949.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1747/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9950.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1746/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9951.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1745/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9952.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1744/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Germanos, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9953.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1743/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9954.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1742/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9955.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1741/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9956.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1740/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.

- 9957.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1738/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9958.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1737/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9959.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 1736/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9960.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la devolución de 90 € a Don Antonio Agustín Martínez Guerrero por inscripción de taller de fotografía. Juventud. AREA DE EDUCACIÓN.
- 9961.- Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, Expte. Número 1523/04, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación de terrenos sitos en Paraje Zarcilla Morales, solicitada por Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. AREA DE URBANISMO.
- 9962.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, Expte. Número 24/04, relativo a la clausura temporal del establecimiento de D. Bounama Seck sito en Ctra. La Mojonera nº 115. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9963.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 140/04, relativo a conceder 3 días a Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L para que proceda a la retirada de material de construcción y grúa de la C/ Molina, Velásquez y Leonardo Da Vinci. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9964.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 139/04, relativo a conceder 3 días a Desarrollos Inmobiliarios de Almerimar S.A para que proceda a la retirada de caseta de venta y oficina del Paseo del Golf-Playa Serena Sur. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9965.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 141/04, relativo a conceder 3 días a Jarquil Andalucía S.A para que proceda a la retirada de caseta de ventas de obras y materiales de construcción en Avda. Sabinal nº 248. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 9966.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 144, relativo a conceder licencia de reapertura de piscina a la Comunidad de Propietarios Villaserena. AREA DE URBANISMO.
- 9967.- Resolución de fecha 18 de noviembre de 2004, Expte. Número 1605/2004, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Canal de la Algaida, solicitada por Don Rafael Vargas Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 9968.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, Expte. Número 344/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina inmobiliaria en Avda. del Sabinal nº 349, solicitada por Promociones DNE 2005 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9969.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 113/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Mercadona S.A por comenzar obras de construcción de edificio en Avda. Faro Sabinal, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9970.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 113/04, relativo a la inmediata paralización de las obras incididas por Mercadona en Avda. Faro Sabinal U.E 90, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9971.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 120/04, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Avda. Pablo Picasso por Alprosan S.L, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9972.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 120/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Alprosan S.L por la instalación de grúa torre sin licencia en Avda. Pablo Picasso. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 9973.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a nombrar personal laboral interino en el puesto de Conserje de Servicios a Don José Miguel López Barranco y a Doña Nuria Cabrera Mas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

- 9974.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a nombrar personal laboral interino en el puesto de Conserje de Servicios a Doña María del Carmen Moreno López, Don Antonio Sánchez López y Don Fernando Jesús González Carvajal. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9975.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a nombrar personal laboral interino a 13 personas en el puesto de trabajo Peón de Servicios. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9976.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a nombrar personal laboral interino a Doña Carmen Martínez Fuentes en el puesto de limpiadora. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9977.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a efectuar contrato de trabajo como Peones de Servicios a 10 trabajadores. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9978.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a efectuar contrato de trabajo como Peones de Servicios a 18 trabajadores. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 9979.- Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, Expte. Número 1735/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Galeses, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 9980.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 114/04, relativo a la clausura temporal del establecimiento dedicado a Venta de Artículos Todo a Cien sito en Avda. Carlos III nº 224. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9981.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/199. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9982.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Sow Amadou Ifra manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9983.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, Expte. Número 113/04, relativo a la clausura temporal de la Carnicería Campillo sita en Plaza del Campillo del Moro nº 1, al carecer de licencia, el titular es Toresano Campillo S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9984.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a la clausura del Café La Hostería cuyo titular es Linares Lirola C.B sito en C/ Celindo s/n, al carecer de licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9985.- Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Bartolomé Reina Castilla. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 9986.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 390/01, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Clivia S.A para sótano garaje y 83 viviendas en C/ Olimpiadas nº 12. AREA DE URBANISMO.
- 9987.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9988.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a aprobar las transferencias de crédito. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9989.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a la apertura de expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9990.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 9991.- Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a designar miembro de la Comisión de Valoración del Fondo bibliográfico y documental Antonio Moreno Martín a Don José Juan Moreno Martínez, Doña María Dolores Segura del Pino y Doña María Dolores Gómez Salmerón. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9992.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a estimar la reclamación patrimonial instada por Don Víctor Gómez Caribello por importe de 185 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 9993.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Apertura nº 123/99 solicitado por Don Francesco Cannizaro por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 9994.-** Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a autorizar la expedición de duplicado de Licencia Municipal de Apertura nº 150/87, solicitado por Doña María Ángeles Magán Hernández por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9995.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 105/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de la actividad de venta menor de lencería en C/ Los Motores nº 11 a instancia a Doña Encarnación Estrabot Robles. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9996.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 98/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de academia de enseñanza y venta de material informático en Avda. de Roquetas nº 75 2º A a instancia de Doña Susana Moreno Moreno. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9997.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 82/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de la actividad de comercio menor de aire acondicionado, en Avda. Faro Sabinal nº 349 a instancia de Don Carmelo Jiménez Bonachera. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 9998.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 52/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de alimentos de alimentos en C/ Ceuta nº 30 a instancia de D. Adolfo Miguel López Rivera. Licencias Medio Ambientales. ARE DE URBANISMO.
- 9999.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 19/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de la actividad de oficina de albañilería y trabajos de construcción en Avda. de Las Marinas nº 132 a instancia de Don Gabriel Hernández García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10000.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 13/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de alquiler de vehículos con conductor en Complejo Puerto Mar a instancia de Ind. Autogol Sdad. Coop. Andaluza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10001.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 8/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de comercio menor de tabaco en expendeduría en Cortijos de Marín nº 158 a instancia de Doña María Trinidad Rosario Amate López. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10002.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 39/01, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de inmobiliaria en Avda. Mariano Hernández nº 99 a instancia de Promociones Romera Amat S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10003.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 265/02, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de cafetería en Centro Lúdico Plaza de Toros Local A-06 a instancia de D. José Antonio Aguado Ruiz. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10004.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 41/02, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de bar en Avda. de las Gaviotas nº 18, Edificio Simona a instancia de Gesdelvar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10005.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 194/01, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de venta de electrodomésticos en C/ Sotana nº 2 a instancia de Electrodomésticos Roquetas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10006.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 61/01, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de locutorio-venta telefonía en C/ Puente nº 26 a instancia de D. Juan Carlos Aijón Rodríguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10007.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 158/01, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de

actividad de óptica en Avda. Mediterráneo nº 37 a instancia de Almagara ópticas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10008.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a aceptar el desistimiento de la tramitación de la solicitud para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en espaldas a la Ctra. De La Mojonera nº 338 de Doña Soledad Galdeano López. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10009.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Deportivo Roquetas por importe de 4104 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10010.-** Decreto de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Ajedrez Roquetas por importe de 560 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10011.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a autorizar a Copsa S.A a la devolución de la parte proporcional de 1 trimestre del I.A.E. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10012.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a conceder a Don José Tijeras Molinero la exención solicitada en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula AL-9233-Y. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10013.-** Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/200. Intervención. AREA DE URBANISMO.
- 10014.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 311/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Grupo Inmobiliario Turaniana S.L para sótano, garaje, trasteros en C/ Lola Flores nº 12, 16, 18 y C/ Nati Mistral nº 10 y C/ Manolo Moran nº 7. AREA DE URBANISMO.
- 10015.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 472/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de carpintería metálica en Avda. Pablo Picasso nº 104, presentada por Don Ahmed Haidaoui. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10016.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 444/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Almorávides, presentada por Agromullor S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10017.-** Decreto de fecha 1 de diciembre de 2004, Expte. Número 378/04, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a Peluquería sito en C/ San Lucas nº 15, solicitada por Doña Heike Leucker. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10018.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, Expte. Número 463/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Locutorio sito en Avda. de Roquetas nº 269, solicitada por Doña Cecilia Yanet Briceño González. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10019.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a proceder a la firma del Convenio entre la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y el Ayuntamiento relativo a la concesión de una subvención por importe de 12.000 € para prevenir/paliar el absentismo. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10020.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativo a conceder a D. Vasile Satanciu una subvención de 1800 € para la actuación del Coro de la Cámara Psamodia Transylvanica. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10021.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Serafín Ponte Martín y Don Ricardo Roldán Infantes a Madrid para asistir a una visita a los espacios escénicos. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10022.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/201. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10023.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, Expte. Número 91/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de supermercado en Avda. Sudamérica nº 118, solicitada por D. John Charles Fowles. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10024.- Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10025.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativo a liquidación complementaria de cuotas tasa vado. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10026.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. para almacenes-garaje y 12 viviendas, en Calle Juan Carlos Onetti,. Expte. N° 796/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10027.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a rectificar los errores materiales cometidos en la licencia concedida el 31 de mayo de 2004, Expte. 683/04 s instancia de la mercantil Desarrollos Urbanísticos Requemar, S.L. ÁREA DE URBANISMO.
- 10028.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Hermogosa, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para un proyecto de edificio en Carretera de Los Motores. Expte. 1.683/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10029.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a la incoación del Expediente Sancionador a D. Juan castilla Fernández como responsable de una infracción medioambiental. Expte. AGR N° 95/04. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10030.- Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Lahluo Aitaoui para la devolución de la cuota de IVTM/2004 del vehículo con matrícula GR-8377-V. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10031.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a requerir a D. Antonio Peña Maldonado, para que proceda a la limpieza de los residuos agrícolas que ha depositado en el polígono 20, parcela 49 del Paraje Cañada del Algarrobo. Expte. AGR n° 132/04. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10032.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a que no se ha podido localizar en los archivos municipales licencia para la construcción de un edificio de 2 plantas otorgada a Dña. María González Mullor. ÁREA DE URBANISMO.
- 10033.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Luis Leopoldo López Viñolo, para ampliación de 2 viviendas sobre almacén existente, en Calle Madrid, n° 66. ÁREA DE URBANISMO.
- 10034.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a determinar el abono de las percepciones económicas por el desplazamiento a la ciudad de Málaga de D. José Galdeano Antequera y D. Juan Francisco Iborra Rubio con motivo del Fondo Andaluz de Municipio s para la Solidaridad Internacional. Personal. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10035.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a que no se ha podido localizar en los archivos municipales licencia para la construcción de vivienda unifamiliar otorgada a D. Juan José Moreno Enrique y Dña. Isabel Rodríguez Fernández. ÁREA DE URBANISMO.
- 10036.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10037.- Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a denegar a Dña. Josefa Mayoran Llamas, la ayuda solicitada, por los ingresos de la unidad familiar superan el 1,5 S.M.I. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10038.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a proceder al archivo del expediente por abono de la sanción expuesta a D. Luis Cuadrado Rodríguez. Expte. AGR n° 93/04. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10039.- Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Apertura n° 151/92 solicitado por Dña. Dulcenombre Fernández Doña, por extravío del original. ÁREA DE URBANISMO.
- 10040.- Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones, dada la gravedad de la infracción dictar resolución imponiendo una multa de 300 euros en el expediente 079101225 a instancia de D. Antonio Mérida Nicolich Rubio. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 10041.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Juan Leyva Toribio sobre la implantación de la actividad de venta menor de recambios de automóviles. Expte. 312/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10042.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Elena Chekonova una Ayuda de Emergencia Social y una Ayuda Económica Familiar en especie. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES.
- 10043.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa al archivo del expediente, por el que se estima que se ha cumplido con lo ordenado por parte de D. Francisco Hernández López. Expte. AGR. N° 92/04. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10044.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a estimar parcialmente el recurso a instancia de D. Mariano Muñoz del Río con vehículo matrícula 1914 CMT. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10045.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 36,06 euros a instancia de D. Luis Zamorano Martín con vehículo Opel Movano y matrícula 4846 CFF. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10046.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10047.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Xiaoling Wu para la instalación de restaurante en Avda. Playa Serena bajos Hotel Bahía Serena. Expte. n° 151/04 A.M., Obras: 538/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10048.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia Dña. María del Mar Benavente Viciana para la actividad de academia de baile con emplazamiento en C/ Mullor, n° 7. Expte. n° 372/04 A.M., Obras: 1.296/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10049.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Multiservicios Montoya, S.L. para la actividad de lavadero de vehículos con emplazamiento en C/ Cangas de Onis, n° 18. Expte. n° 357/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10050.-** Resolución De fecha 2 de diciembre de 2004, relativa conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Promociones Inroal, S.L. sobre actividad de oficina inmobiliaria con climatización con emplazamiento en Avda. del Sabinal n° 349. Expte. n° 345/04 A.M., Obras: 1.176/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10051.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Muebles Pedro Carvajal, S.A. para la actividad de venta menor de muebles con emplazamiento en Avda. de Roquetas de Mar n° 325. Expte. n° 301/04 A.M., Obras: 995/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10052.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Sucesores de J. Gambia, S.L. para actividad de comercio mayor de frutas y verduras con emplazamiento en Avda. de Asturias n° 25. Expte. n° 296/04 A.M., Obras: 1.017/98. ÁREA DE URBANISMO.
- 10053.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Hermanos Piernas, S.C. para la actividad de carnicería con emplazamiento en Ctra. Alicún, n° 45. Expte. n° 281/04 A.M., Obras: 937/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10054.-** Decreto de fecha 3 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Náutico Roquetas en la Junta de Gobierno de fecha 10/05/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10055.-** Decreto de fecha 3 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuado por D. Cristóbal Oyonarte Escobar

para la finalidad que fue concedida mediante Resolución de fecha 30/11/04. ÁREA DE HACIENDA.

- 10056.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a autorizar el desplazamiento a D. José Galdeano Antequera y Dña. Isabel Albarrán Gutiérrez para asistir al II Encuentro de Mediadores y Mediadoras Interculturales en Huelva. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10057.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Juan Rull Barranco y D. Antonio Molina Arenas a Puente Genil (Córdoba) para recoger el alumbrado navideño. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10058.-** Resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, relativa a las 21 alteraciones, relacionadas en 3 páginas, correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10059.-** Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, relativa a las 49 alteraciones, relacionadas en 6 páginas correspondientes al Lote Uno de Cambio de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10060.-** Resolución de fecha 29 de noviembre de 2004, relativa a las 16 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10061.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a las 9 alteraciones, relacionadas en 1 página correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10062.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización reformado del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. Pu 1/98. ÁREA DE URBANISMO.
- 10063.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Avda. Bahía de Almería, promovido por Arquímedes Real State, S.L., Expte. ED 18/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10064.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Calle Jesús de Perceval, promovido por Urbanizaciones Las Colinas, S.L. Expte. ED 13/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10065.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Promocampra, S.L.U., de 178,49 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XX. ÁREA DE URBANISMO.
- 10066.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Inmobiliarias Vilela Mateos, S.L. de 129,20 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto IV del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10067.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Juaga, S.L.U. de 156,15 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10068.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Evelio Serrano Robles para la actividad de Carpintería de madera con emplazamiento en Ctra. de La Mojonera, nº 282. Expte. nº 352/04 A.M., Obras: 1.217/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10069.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10070.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Juan Pedro y Dña. Mª del Carmen Reyes Amate para 1 vivienda en Calle Dalías nº 3. Expte. nº 821/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 10071.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Antonio Pomares

Martínez para vivienda en Calle Zaragoza, nº 19. Expte. nº 1.174/00. ÁREA DE URBANISMO.

- 10072.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a proceder a la ejecución subsidiaria que se llevará a cabo el día 18/01/05 a las 9:30 horas, para la restauración del orden jurídico infringido por parte de Dña. Adoración Fernández López. Expte. 135/04 E.S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10073.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de licencia municipal para legalización de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (24 plazas) en C/ Villa África, nº 2, solicitada por Protocarrero, S.A. Expte. 404/04 A.M., Obras: 338/92. ÁREA DE URBANISMO.
- 10074.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Inversiones Almeniz, S.L. para la actividad de 18 apartamentos turísticos en C/ Bola Dorada. Expte. 392/04 A.M., Obras: 1.367/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10075.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Ignacio Álvarez Posada y Dña. Larisa Zaytseva el día 04/12/04 a las 13:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Concejal Dña. María Dolores Ortega Joya. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10076.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Adil El Maaroufi y Dña. Francisca Hidalgo Montavez, el día 04/12/04 a las 12:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal Dña. María Dolores Ortega. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10077.-** Decreto de fecha 2 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Mamadu Upa y Dña. Amelia Quinteda Soga el día 04/12/04 a las 13:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal de Dña. María Dolores Ortega Joya. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10078.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a nombrar funcionario de carrera de esta Entidad Local a D. Gabriel Sánchez Moreno con la denominación de Técnico de Gestión. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10079.-** Resolución de fecha 19 de octubre de 2004 relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Inmobiliaria Cecilio Guillen, S.L. rep. por D. Francisco José Juárez Noguero. Expte. 1.409/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10080.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a las 9 alteraciones, relacionadas en 1 página correspondientes al Lote Uno de los Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10081.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Luengo Roquetas, S.L. la devolución de la cuota en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Expte. 1.226/04. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10082.-** Resolución de fecha 2 de diciembre de 2004, relativa a las 22 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10083.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a las 29 alteraciones, relacionadas en 4 páginas correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10084.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a las 17 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10085.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a las 12 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al Lote Uno de Cambios de Dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10086.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a la clausura temporal de la actividad mediante el precinto del establecimiento dedicado a comestibles, cuyo titular es D. Dorcas Abudu, sito en C/ Alboran, núm. 4. Expte. 93/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10087.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D. José Manuel Saiz Pertusa, en el Expte. 04/2004, por no existir relación de causalidad. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.

- 10088.-** Resolución de fecha de 9 de diciembre de 2004, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D. Miguel López Gómez y Dña. Montserrat Álvarez Cortés en el Expte. 102/2004, por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10089.-** Decreto de fecha 9 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia solicitada por Promovivar 2004, S.L. para el establecimiento dedicado a promociones inmobiliarias, sito en Avda. de Roquetas de Mar núm. 160. Expte. 465/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10090.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Jhoanna Erika Velasco Salazar una Ayuda Económica Familiar destinada a cubrir necesidades básicas y supeditada a intervención familiar. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10091.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común y en consecuencia imponer a D. Armando Cabrera Torres una multa. Expte. Sancionador 110/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10092.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a conceder un plazo a la mercantil Telefónica de España, S.A.U. para que proceda a la retirada inmediata de la instalación de 2 tubos para cableado en C/ Murillo, nº 4. Expte. Sancionador 142/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10093.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Pilar Rosillo Ruiz una Ayuda Económica Familiar destinada a cubrir necesidades básicas y supeditada a intervención psico-familiar. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10094.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Joana de Mendoza Vélez una Ayuda de Emergencia Social Periódica destinada a cubrir las necesidades básicas de los menores. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10095.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. María Dolores Ayala Navarrete una Ayuda de Emergencia Social destinada a cubrir las necesidades básicas de los menores. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10096.-** Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Gabriel Olivencia Fernández de 22 Unidades. ÁREA DE URBANISMO.
- 10097.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a conceder un plazo a la mercantil Obragest, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de materiales de construcción y silo en C/ Almería. Expte. Sancionador 143/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10098.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a conceder un plazo a la mercantil Infad de Aguaducle, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de caseta de ventas en Ctra. Alicún. Expte. Sancionador 144/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10099.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo e imponer una multa a Dña. María Belén Martín Fernández. Expte. Sancionador 123/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10100.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente núm. 151/02 A.M. incoado para la implantación de actividad de café bar en Avda. de las Gaviotas, Edf. Albatros, local 18 a instancia de D. Juan Carlos Teno Ruiz. ÁREA DE URBANISMO.
- 10101.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Antica Dolce Vita, S.L. para la actividad de discoteca con emplazamiento en Calle Península del Contradique, local 2. Expte. nº 338/04 A.M., Obras: 1333/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10102.-** Resolución de 7 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Almeriense de Sistemas Energéticos, S.L. la devolución por la parte proporcional de un trimestre de la cuota I.A.E. Gestión Tributaria. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10103.-** Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono a D. Antonio

Acosta García y a D. Juan José Blas Martínez en concepto de gratificación especial. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

- 10104.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a rectificar los errores materiales observados en el traslado de la resolución dictada en fecha 22/11/04 sobre la infracción administrativa es Promociones Vistasol 2000, S.L. Expte. Sanc. 121/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10105.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Nicolás Manzano López para asistir a la Feria Fruti-Logística a la ciudad de Berlín (Alemania) durante los días 09 al 13 de febrero de 2005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10106.-** Decreto de fecha 9 de diciembre de 2004, relativo a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa a instancia de Dña. Rosario Esmeralda Martínez Vargas. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10107.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promoromanilla, S.L. propietaria de la totalidad del suelo que integra la Unidad de Ejecución 77.2 B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10108.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Mezcalina, S.L., y Promociones Varlomar I, S.L. para los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 34 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10109.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Vistasol 2000, S.L. de 288,01 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10110.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Ana y Dña. Encarnación Gutiérrez Ojeda de 90,49 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10111.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. José María Mellado Rueda, de 11,40 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10112.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Juana María Vico Valenzuela de 140,97 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXI del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10113.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia de apertura a instancia de Dña. Ana Belén Bretones Sánchez para un establecimiento dedicado a inmobiliaria, sito en Avda. Juan Bonachera, núm. 1 con denominación comercial "Eurocasa Roquetas". Expte. 416/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10114.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia a instancia de Dña. María José Poza Fernández para la apertura de un hostel de una estrella sito en C/ Alfaguara, núm. 12, con denominación comercial "Hostal Juan de Austria". Expte. 479/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10115.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación para la Integración Desarrollo y Aprendizaje (AIDA) mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25/10/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10116.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación de Amigos de Santa Teresa mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2004. ÁREA DE HACIENDA.

- 10117.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, y quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10118.- Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de academia de peluquería y estética con emplazamiento en C/ Pablo Picasso, núm. 34 esq. Plaza Alcalde Pomares a instancia de Future Look, S.L.L. Expte. 279/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10119.- Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (230 plazas) con emplazamiento en C/ Olimpiadas, Avda. Juan Carlos I a instancia de Clivia, S.A. Expte. 390/01. ÁREA DE URBANISMO.
- 10120.- Resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería-bar (sin música) con emplazamiento en Parcela 501 local 6ª a instancia de D. Alejandro Sanz Peñalara. Expte. 137/04 A.M., Obras: 500/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10121.- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. Juana María Vico Valenzuela de 140,97 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXI del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10122.- Decreto de fecha 9 de Diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Emrodez, S.L. sobre edificio en Calle Catania. Expte. nº 121/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10123.- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, y quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10124.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a proceder a la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Parcelas R.1, R.2 y R.3 del Plan Parcial del Sector 11.1 A del P.G.O.U., promovido por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. Expte. PP 4/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10125.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería-bar (sin música) en C/ Sierra Almagrera, núm. 18 a instancia de D. Juan Eulogio Salcedo Peláez. Expte. 302/04 A.M, Obras: 996/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10126.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a aprobar el cargo de recibos, período de noviembre 2004 en concepto de Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10127.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas a Dña. Amelia Cano García nuera de la limpiadora Dña. Francisca Jiménez Fuentes. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10128.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, y quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10129.- Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a reconocer a Dña. Carmen López Fernández una cantidad en concepto de desplazamientos por servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10130.- Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a reconocer a D. Calilo Fofaza una cantidad en concepto de desplazamientos por servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10131.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial núm. 191/01 a instancia de D. José Luis Escobar Fuentes. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10132.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Dña. María Dolores Galindo de Viches, en rep. de la mercantil Inalfin, S.L. Expte. núm. 104/04. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10133.- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a desestimar en todos sus términos al Recurso de Reposición interpuesto por Dña. Marina Soler

Meca, en rep. de Dña. Leonor Ascensión Ojeda Marín. Expte. núm. 105/04. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.

- 10134.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D. Ismael Rubén Milán Berenguer. Expte. núm. 36/04. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10135.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. ÁREA DE URBANISMO.
- 10136.-** Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de referencia a favor de Erosmer Ibérica, S.A. Expte. 151/03 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10137.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (68 plazas) con emplazamiento en Avda. Sabinal y C/ Andaráx a instancia de Construcciones L.S. Torrevela, S.L. Expte. 176/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10138.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de diciembre a Dña. Almudena Romera Montes en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10139.-** Resolución de fecha 30 de noviembre de 2004, relativa a avocar, solo y exclusivamente para la sesión convocada para el día de hoy, la Delegación de la Presidencia de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Participación Ciudadana efectuada y delegar en el Sr. Concejal-Delegado D. Antonio García Aguilar. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10140.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición de restaurante el Espigón-Aguadulce, S.L. Expte. 84/98. ÁREA DE URBANISMO.
- 10141.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae al titular Nat Liv Af 2002, S.L. con nombre comercial "Casa Lyudmyla". Expte. 402/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10142.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2004, relativa a estimar el Recurso de Reposición presentado por Dhabi Roquetas, S.L.U. y conceder el cambio de la titularidad de la actividad de lavado manual de vehículos con nombre Lavadero Mari. ÁREA DE URBANISMO.
- 10143.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Mecam, S.L. rep. por D. Álvaro Rodríguez Garvi para vivienda unifamiliares en Calle Costa de la Luz y Calle Costa Blanca. Expte. 381/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10144.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Carinaga, S.L. para la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela H3 Sector 37 A. Expte. 493/04 A.M, Obras: 1.864/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10145.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Go 4 The Best, S.L. para la actividad de hostel con emplazamiento en Paseo Central nº 214. Expte. 184/02 A.M., Obras: 625/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 10146.-** Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ Vitorino y Palacio Congresos a instancia de El Ejido 2.000, S.L. Expte. nº 122/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10147.-** Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente sancionador a El Ejido 2.000, S.L. por la instalación de grúa-torre. Expte. Sancionador nº 122/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10148.-** Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente sancionador a Proyectos Inmobiliarios del Sureste, S.L. por instalación de grúa-torre. Expte. Sancionador nº 123/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10149.-** Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en UE 18.2, Parcela 7ª a instancia de Proyectos Inmobiliarios del Sureste, S.L. Expte. nº 123/04 D. ÁREA DE URBANISMO.

- 10150.- Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Rubio López e Hijos, S.L. por la instalación de grúa-torre. Expte. Sancionador nº 124/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10151.- Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ General Castaños a instancia de Construcciones Rubio López e Hijos, S.L. Expte. nº 124/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10152.- Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en el Sector 42, Parcela RP a instancia de La Tapuela, S.A. e Inmobiliaria y Moreno, S.L. Expte. nº 125/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10153.- Decreto de fecha 13 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente sancionador a La Tapuela, S.A. e Inmobiliaria y Moreno, S.L. por la instalación de grúa-torre. Expte. Sancionador nº 125/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10154.- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, y por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10155.- Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la citada licencia de parcelación a instancia de Promoromanilla, S.L. rep. por D. Manuel Gómez Gilabert. Expte. nº 1,779/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10156.- Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de muebles y electrodomésticos en Avda. Carlos III, nº 17 a instancia de Instalaciones Friluz, S.L. Expte. 265/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10157.- Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la devolución del importe a Dña. Marta Ceballos Hooper en rep. de Alejandra Casado Ceballos y Mar Casado Ceballos por el curso natación niños desarrollo. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 10158.- Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la devolución del importe a Dña. Gloria Paredes Cuadrado por el Programa de Actividad Física para Adultos. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 10159.- Resolución de fecha 30 de Noviembre de 2004, relativa a conceder a D. José Uroz Pascual la exención de la cuota de I.V.T.M. por minusvalía del vehículo 1816 BHT con efectos desde el ejercicio 2005. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10160.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Agromullor, S.L. para licencia urbanística de proyecto básico en Calle Almorávides. Expte. 1.731/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10161.- Resolución de fecha 3 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Francisco Martínez Valverde y Dña. Sagrario Rodolfo Martínez para licencia urbanística de proyecto en Parcela U-13, Sector 6. Expte. 269/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10162.- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a la aprobación de la contratación del espectáculo de teatro infantil "La Ratita Presumida" para el día 17/03/05. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10163.- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a la aprobación de la contratación de un espectáculo de teatro infantil de la Entidad Producciones Infantiles Miguel Pino, S.C. para el día 03/03/05. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10164.- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a la aprobación de la contratación del espectáculo pianista acompañante de D. José Carreras de la Entidad Lorenzo Bavaj Maceata para el día 29/01/05. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10165.- Resolución de fecha 9 de diciembre de 2004, relativa a la aprobación de la contratación del espectáculo La Familia Cloc y Mi Sofá de la Entidad Acuario Teatro, S.C. para el día 13/01/05 y 10/02/05. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10166.- Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de diciembre a Dña. María Trinidad Muyor Reyes en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- 10167.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a iniciar procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza a la mercantil Boutique de la Fruta, C.B., como responsable de la infracción cometida en C/ Plaza Campillo del Moro, nº 8. Expte. E.S. 15/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10168.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Carlos III, nº 499 a instancia de BBVA. Expte. 170/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10169.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente número 15/04, incoado para la obtención de licencia municipal de apertura de actividad de mercería-lencería en C/ Enrique Granados, nº 75. ÁREA DE URBANISMO.
- 10170.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promoromanilla, S.L. rep. por D. Manuel Gómez Gilabert, Expte. 1.780/04, sobre terrenos sitios en Las Lomas, con una extensión de 117,72 m2. ÁREA DE URBANISMO.
- 10171.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Prerromanilla, S.L. rep. por D. Manuel Gómez Gilabert, Expte. 1.781/04, relativo a terrenos sitios en Las Lomas, con una extensión de 199,90 m2. ÁREA DE URBANISMO.
- 10172.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a Dimar 2.003, S.L. en rep. de Dña. Encarnación Ruiz López. Expte. 1.808/04, sobre terrenos sitios en Calle Córdoba nº 1 esquina Avda. Carlos III, con una extensión de 112,36 m2. ÁREA DE URBANISMO.
- 10173.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Franc-Foc y Otro, C.B. para licencia urbanística para proyecto en la Parcela 5. Expte. 1.673/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10174.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Constructora Alemana", cuyo titular es D. Francisco Javier Serrano Mendes, sito en Avda. Faro Sabinal, nº 359. Expte. 96/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10175.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa al archivo del expediente de denuncia número 4/04 D.E. ya que al obtener la Licencia Municipal de Apertura han cesado las causas que motivaron la incoación. Expte. 04/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10176.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de D. Salvador García Iborra, Expte. 1.788/04, relativo a terrenos sitios Calle San José Obrero, haciendo un total de 150,5 m2. ÁREA DE URBANISMO.
- 10177.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a reconocer la Dirección General de Costas la cuota en concepto de Autorización Servicios de Temporada 2.004. ÁREA DE HACIENDA.
- 10178.-** Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, relativa a autorizar a Tademar Promociones, S.L.U. para la ocupación de vía pública, con materiales de construcción en Ctra. de la Mojonera, nº 91. ÁREA DE URBANISMO.
- 10179.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de octubre de 2004 a Dña. Nadia Azougagh en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10180.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de diciembre a Dña. Ángeles Encarnación Linares Valverde en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10181.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10182.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Centro de Estancias Diurnas Almería, S.L.L. para la licencia de la actividad de la unidad de estancia diurna con emplazamiento en C/ Sierra de Guadarrama, nº 2. Expte. 490/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.

- 10183.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Parking La Fabriquilla 2004, S.L. sobre licencia para la actividad de garaje aparcamiento en C/ Ponferrada esquina C/ Ribadelago. Expte. 492/04 A.M., Obras: 1276/01. ÁREA DE URBANISMO.
- 10184.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. Victoria Ideen sobre licencia para la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en C/ Piscis, nº 14. Expte. 496/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10185.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia de Magan y Ayala, C.B. sobre la licencia para la actividad de comercio menor de alimentación con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 210. Expte. 414/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10186.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a proceder la publicación en el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la Unida de Ejecución 77.2 B, del P.G.O.U., promovido por Promoromanilla, S.L. Expte. PERI 7/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10187.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. José Orta Padilla la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10188.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Antonio Castro Soto la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10189.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. María Martín Juárez la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10190.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. María de los Ángeles García Ridao la conexión al Servicio de Teleasistencia (tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10191.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Dolores López Suárez la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A).
- 10192.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Matilde Martín Fuentes la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10193.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Juana Ruiz Delgado la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10194.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Expte. 1.237/04, sobre terrenos sitios Calle Pablo Picasso, nº 42. ÁREA DE URBANISMO.
- 10195.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad (39 plazas) con emplazamiento en Parcelas A6C y A6D, Edf. 1 y Edf. 4 a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Almerimar, S.A. Expte. nº 233/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10196.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de Expediente Sancionador a Ejido 2.000, S.L. por infracción urbanística. Expte. Sancionador nº 126/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10197.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a la incoación paralización de las obras realizadas por El Ejido 2.000, S.L. en UE-11.2. Expte. nº 126/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10198.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la clausura temporal de la actividad así como la retirada de los equipos de música tanto dentro como fuera, del establecimiento denominado "Miners Arms", cuyo titular es D. Brian Daley. Expte. 97/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10199.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Dña. María del Mar Estévez López, sobre la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Santander, nº 64, con las siglas L.M.º 319/04. ÁREA DE URBANISMO.

- 10200.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a autoriza a Dña. Laura Pilar Guerrero Iborra, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Avda. Juan Bonachera, nº 190, con las siglas L.M.Nº 318/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10201.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento comunidad (114 plazas) con emplazamiento en Parcela P5 del Sector 33 a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. Expte. nº 330/04 A.M., Obras: 1125/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10202.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (20 plazas) con emplazamiento en C/ San José Obrero, nº 138 a instancia de Agualar, S.A. Expte. nº 263/04 A.M., Obras: 693/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10203.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (32 plazas) con emplazamiento en Parcelas A6C y A6D Edf. 2 y 3 a instancia de Desarrollos Inmobiliarios de Almerimar, S.A. Expte. nº 234/04 A.M., Obras: 805/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10204.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de peluquería y estética con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 623 a instancia de Migueloya, S.L.L. Expte. nº 266/04 A.M., Obras: 890/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10205.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ Victoria de Los ángeles a instancia de Inrocons, S.L. Expte. nº 127/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10206.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente sancionador a Inrocons, S.L. por infracción urbanística. Expte. Sancionador Nº 127/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10207.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente sancionador a Jarquil Andalucía, S.A. por cometer una infracción urbanística. Expte. Sancionador nº 128/04 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10208.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Sector 6 a instancia de Jarquil Andalucía, S.A. Expte nº 128/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10209.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la clausura temporal de la actividad de establecimiento dedicado a Lavado y engrase de vehículos, cuyo titular es Dhabi Roquetas, S.L.U., sito en Avda. Juan Carlos I, nº 74. Expte. 91/04. D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10210.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Juan Carlos Durán Gómez a la ciudad de Barcelona para el Programa Informáticos en ADSIS, S.A., para su aplicación en su Unidad de Catastro. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10211.-** Resolución de fecha 1 de diciembre de 2004, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Marmore, S.L., de la Unidad de Ejecución 51 del P.G.O.U. Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10212.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Antonio Agrafojo Rueda una A.E.F. destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10213.-** Resolución de 14 de diciembre de 2004, relativa a denegar a Dña. Fátima Akaba Ep-Haida la ayuda solicitada, dado que no se detectan carencias básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10214.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Adoración Prieto Rodríguez la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10215.-** Resolución De fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. María Dolores Alcalde Medina la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10216.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Brigitte Rauss Genannt Kaiser la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10217.-** Resolución De fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Adelaida Cuadrado Fuentes, la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10218.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. María López Martín la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10219.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Manuel Tomás Ojeda el fraccionamiento de la deuda por I.B.I. Urbana de los ejercicios 2001/2004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10220.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Miguel Ángel Martínez Montes el fraccionamiento de la deuda I.B.I. Urbana de los ejercicios 2003/2004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10221.-** Decreto de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a que se proceda ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería pedir autorización judicial para la entrada en el domicilio sito en Calle Sierra de Gata G.152 esquina Calle Almanzora. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10222.-** Decreto de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a efectuar nombramiento con carácter accidental como Secretario Municipal a favor de D. Francisco Javier Torres Viedma para el día 17/12/04. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10223.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a aprobar el Proyecto de Reparcelación Modificado del Sector 14 del NN.SS. Municipales, hoy Sector 13 del P.G.O.U., formulado por Mecam, S.L. ÁREA DE URBANISMO.
- 10224.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de D. José Juan Fernández Marín, Expte. 1.787/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10225.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Rolda. Expte. 1.822/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10226.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Antonio López Fernández para la actividad de comercio menor de muebles de cocina y electrodomésticos con emplazamiento en C/ Tomatito, locales 11 y 12. Expte. 306/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10227.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. José Ruiz Fernández para informe de vivienda en Avda. Pablo Picasso, núm. 42. ÁREA DE URBANISMO.
- 10228.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Roldan. Expte. 1.823/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10229.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Roldan. Expte. 1.824/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10230.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Roldan. Expte. 1.825/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10231.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la que quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10232.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Avda. Reino de España a instancia de Construcciones Paco Padilla, S.L. Expte. N° 129/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10233.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Paco Padilla, S.L. como presento

responsable de infracción urbanística. Expte. Sancionador N° 129/04 S. ÁREA DE URBANISMO.

- 10234.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a que se proceda a efectuar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura por quien ejerce la actividad de "Pub La Raspa" del titular D. Alberto Adan Nieto. Expte. 94/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10235.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa al archivo del presente expediente de denuncia a la "Discoteca Feeling" cuyo titular es D. Maurice Leonardo Korver. Expte. 78/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10236.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones, y dictar resolución imponiendo una multa de 60,10 Euros en el Expte. 079077513. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10237.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la desestimación del presente recurso de reposición y mantener la multa de 60,10 euros en el expediente 079073694. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10238.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa al archivo del presente expediente de denuncia incoado a Dña. Anna Duwem del establecimiento de "Café Bar Anna". Expte. 22/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10239.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa al archivo del presente expediente de denuncia, incoado al establecimiento denominado "Pizzería Vivaldi", sito en Avda. Reino de España. Expte. 19/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10240.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura para la actividad de comercio de elaboración y venta de comidas en Avda. Pedro Muñoz Seca, n° 4 a instancia de D. Pablo Isaias Martínez Corzo. Expte. n° 1818/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10241.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación a instancia "Inmuebles Vergel, S.L" rep. por D. José Cuenca Vergel. Expte. 757/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10242.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por "Inmuebles Vergel, S.L." rep. por D. José Cuenca Vergel. Expte. 1.707/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10243.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a autorizar la inscripción en el Registro de transferencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de 45.030,22 Unidad de Aprovechamiento Urbanístico. ÁREA DE URBANISMO.
- 10244.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Eurotrasa, S.L. rep. por D. Manuel Ruiz Sánchez, de 15,34 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIV del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10245.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Inversiones Eurin, S.L. rep. por D. Miguel Francisco Romera Ferrer, de 42 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10246.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia a instancia Fiscosur Asociados Las Salinas, S.L. para el establecimiento de inmobiliarias, sito en Avda. Reino de España, n° 35. Expte. 9/04. ÁREA URBANISMO.
- 10247.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia a instancia Salón de Belleza Ebodada, S.L.L. para el establecimiento dedicado a peluquería, sito en Calle San Isidro Labrador, núm. 29, oficina n° 12 denominado "Ebodada". Expte. 447/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10248.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia presentada por Dña. Teresa Segovia para el establecimiento dedicado a locutorio, sito en Avda. Carlos III, n° 146 con denominación "Comercial Mate". Expte. 195/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10249.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia solicitada por A.T. Cargo Roquetas-OLT, S.L. para el establecimiento

- 10269.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.881/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10270.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.880/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10271.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.879/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10272.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.878/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10273.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.877/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10274.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.876/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10275.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.875/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10276.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.874/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10277.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la denegación de la licencia de parcelación solicitada por Consorcio Promotor del Sur, S.L. rep. por D. Antonio García Mora. Expte. 1.873/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10278.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia para comercio menor de accesorios de animales, sito en C/ Rancho, Edf. Panorama, Bloque B, Bajo C de nominado "Alboran" a instancia de D. Jorge Javier Arias Bueno. Expte. 96/00. ÁREA DE URBANISMO.
- 10279.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar la licencia para el establecimiento dedicado a Tienda de ropa de niño, sito en Avda. Juan Carlos I, nº 226 a instancia de Mundo Bebe, C.B. Expte. 411/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10280.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a otorgar el cambio de titularidad parcial de la licencia para venta menor de tabaco y artículos de fumador, sito en circunvalación de La Álgida, Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza (Galería Comercial), Local nº 14 denominado "Yesca" a instancia de C.G..P. de Tabacos, C.B. Expte. 466/04 P.C. ÁREA DE URBANISMO.
- 10281.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones y Construcciones Indalo, S.A. para la actividad de aparcamiento de la comunidad con emplazamiento en C/ Elvas y los Jerónimos. Expte. 505/04 A.M., Obras: 1716/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10282.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, para la actividad de oficina bancaria con climatización con emplazamiento en Avda. Roquetas de Mar nº 235. Expte. 482/04 A.M., Obras: 1854/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10283.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presenta por Ramos Archilla, S.L. para la implantación de un bar cafetería con emplazamiento en Calle Arévalo, nº 3. Expte. 454/04 A.M., Obras: 1717/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10284.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Tomás Baeza Trancha para la actividad de garaje aparcamiento de la comunidad sita en C/ La Molina esquina C/ Labradores. Expte. 500/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10285.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Aifos

Arquitectura y Promociones Inmobiliarias, S.A. Expte. 235/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.

- 10286.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Marmore, S.L. para 14 viviendas unifamiliares. Expte. nº 1006/01. ÁREA DE URBANISMO.
- 10287.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las gratificaciones extraordinarias en la nómina correspondiente al mes de Diciembre de 2.004. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10288.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a asignar un complemento de productividad en la nómina del mes de diciembre de 2004. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10289.-** Decreto de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia. ÁREA DE HACIENDA.
- 10290.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a autorizar el concierto de una operación de tesorería con Cajamar por importe de 1.200.000 Euros. ÁREA DE HACIENDA.
- 10291.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en las divisionarias 554.1 e incorporarlos a los conceptos presupuestarios 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. ÁREA DE HACIENDA.
- 10292.-** Resolución de fecha 2 de noviembre de 2.004, relativa a las 22 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de los cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10293.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2.004, relativa a las 15 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de los cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10294.-** Resolución de fecha 4 de noviembre de 2004, relativa a las 10 alteraciones, relacionadas en 1 página correspondientes al listado del Lote Uno de los cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10295.-** Resolución de fecha 5 de noviembre de 2004, relativa a las 14 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de los cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10296.-** Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, relativa a las 26 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10297.-** Resolución de fecha 9 de noviembre de 2004, relativa a las 22 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10298.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Puertodulce, S.L. para sótano garaje, locales y 25 viviendas. Expte. 337/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10299.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10300.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Miguel Ángel Gómez Pérez un anticipo de nómina de dos mensualidades de sus sueldo bruto a reintegrar en 14 mensualidades. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
- 10301.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10302.-** Decreto De fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a reconocer a Dña. Josefa María Fernández Escudero la cantidad de 121,50 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10303.-** Decreto de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la propuesta en todos sus términos sobre efectuar convocatoria pública para cubrir una plaza de Monitor de Cultura mediante el sistema de concurso-oposición. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
- 10304.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial a instancia de Dña. María Moya Márquez (Expte. 090/04), por no existir relación de causalidad. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10305.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a estimar la reclamación patrimonial (Expte. 013/03) instada por Dña. María Pérez Sánchez al existir relación de causalidad. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10306.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la aprobación de la contratación del espectáculo Macbeth de la Entidad Pérez Goldstein, S.L. para el día 19/02/05 a las 22:00 horas. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10307.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de diciembre a D. Sergio Murcia Ortiz en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10308.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a poner en conocimiento de D. Francisco Javier Serrano Mende y de D. José Manuel Menéndez Menéndez, de la inexistencia de cambio de titularidad del establecimiento denominado "Calima" sito en Avda. Las Gaviotas, Centro Comercial La Vela. Expte. 95/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10309.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Juan Orellana Moreno el fraccionamiento de la deuda de I.B.I. Urbana, liquidación de ejercicios 2002/2004. ÁREA DE HACIENDA.
- 10310.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Jobega Gestión Inmobiliaria, S.L. para 8 viviendas, garaje y almacenes. Expte. nº 1.030/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10311.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de diciembre a D. Sergio Murcia Ortiz en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10312.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, relativa a que se efectúe el libramiento de importe a nombre de Dña. María Dolores Gómez Salmerón por los premios del concurso "VIII Concurso de Escaparates de Navidad 2004". ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10313.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en este resolución. ÁREA DE URBANISMO.
- 10314.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. José Rubí García Esteller la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita C/ Michigan, con las siglas L.M.Nº 316/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10315.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Dña. María Dolores Galdeano Manzano la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Rafael Alberti, nº 15, con las siglas L.M.Nº 307/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10316.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Fernando López Moreno la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Granados, nº4, con las siglas L.M.Nº 315/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10317.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Juan Manuel Molina Rodríguez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Víctor Palomo, con las siglas L.M.Nº 320/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10318.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Dña. Carmen Moreno Flores para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Paseo de los Baños nº 28, con las siglas L.M.Nº 306/04. ÁREA DE URBANISMO.

- 10319.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Francisco Romero Medina para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Málaga, nº 15, con las siglas L.M.Nº 308/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10320.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Francisco Romero Medina para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Málaga, nº 15 bis, con las siglas L.M.Nº 309/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10321.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Miguel Romero Medina para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Málaga, nº 25, con las siglas L.M.Nº 310/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10322.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a la autorización a D. Miguel Romero Medina para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Málaga, nº 25 bis, con las siglas L.M.Nº 311/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10323.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 255/04 sito en C/ de los Sajones Edif. Villas de Aguadulce Parcela 10 a favor de Cdad. Propietarios Villas de aguadulce Parcela 10. ÁREA DE URBANISMO.
- 10324.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Isabel María Ramírez Artero en rep. de D. Juan Carlos Castillo Expósito, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 032/00, sito en C/ Hilarion Eslava, nº 24. ÁREA DE URBANISMO.
- 10325.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. Purificación Romera Rodríguez, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 072/03, sito en C/ Rubén Darío, nº 41. ÁREA DE URBANISMO.
- 10326.-** Resolución De fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a autoriza a Dña. María Martín González para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ California, nº 25, con las siglas L.M.Nº 312/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10327.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. francisco Gabriel Sánchez Baños, para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Hilarion Eslava, nº 27, con las siglas L.M.Nº 313/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10328.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Juan Antonio Ufarte Paniagua para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ La Venta, nº 3, con las siglas L.M.Nº 314/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10329.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Francisco Morillas López la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 055/02, sito en C/ Dalias Nº 19. ÁREA DE URBANISMO.
- 10330.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a aprobar las 13 liquidaciones sobre el I.B.I. Urbana. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10331.-** Resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, relativa a las 22 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al Lote Uno de los cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10332.-** Resolución de fecha 13 de diciembre de 2004, relativa a las 28 alteraciones, relacionadas en 4 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de los cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10333.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a las 13 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10334.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a las 4 alteraciones, relacionadas en 1 página correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10335.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Promociones Montero, S.A. la ocupación de vía pública con materiales de construcción en Avda. de los Baños. ÁREA DE URBANISMO.

- 10336.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Promociones Montero, S.A. la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Diana. ÁREA DE URBANISMO.
- 10337.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Bustamante y Cía. de Construcciones, S.A. para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Mayor. ÁREA DE URBANISMO.
- 10338.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Ofitec Inversiones, S.L. para licencia de proyecto en C/ Reina Sofía y Avda. del Rey Juan Carlos I. Expte. 1.912/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10339.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Arcos de la Romanilla, S.A. sobre licencia de proyecto en la Parcela 1 A+1B de la U.E. 82 del P.G.O.U. Expte. 550/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10340.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Joaquín Santisteban Martínez, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal N° 184/03, sito en C/ La Meca, n° 30. ÁREA DE URBANISMO.
- 10341.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. José Manuel Cantón Ramos, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal n° 041/04, sito en C/ Murillo, n° 63. ÁREA DE URBANISMO.
- 10342.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Antonio Castillo Fernández, la baja del Vado Permanente Licencia Municipal n° 108/03, sito en C/ Minarete, n° 22. ÁREA DE URBANISMO.
- 10343.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la retirada inmediata del pedestal de helados sito en Avda. Faro Sabinal, n° 193, a instancia de Dña. Carmen Cara Sánchez. ÁREA DE URBANISMO.
- 10344.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Dña. Isabel Inmaculada Gómez Rivera. Expte. 1.906/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10345.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Inversiones Prohome, S.L. Expte. 1.848/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10346.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de D. Joaquín López Segura. Expte. 1.872/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10347.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Dña. Encarnación Soriano Torres. Expte. 1.847/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10348.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Antonio López García para la ocupación de vía pública en C/ Derechos Humanos, n° 19. ÁREA DE URBANISMO.
- 10349.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Manuel Caño Alcántara para la ocupación de vía pública en C/ Siempreviva, n° 14. ÁREA DE URBANISMO.
- 10350.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10351.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. sobre licencia para actividad de garaje aparcamiento en C/ Guatemala y C/ Colombia. Expte. 504/04 A.M., Obras: 1.937/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10352.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. para licencia de garaje aparcamiento en C/ Romanilla y C/ América. Expte. 503/04 A.M., Obras: 1.936/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10353.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. para licencia de garaje aparcamiento en Avda. Carlos III, C/ Las Vegas y Plaza de Lima. Expte. 502/04 A.M., Obras: 1.938/04. ÁREA DE URBANISMO.

- 10354.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la rectificación en los saldos iniciales de los pagos ordenados. ÁREA DE HACIENDA.
- 10355.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Federación Andaluza de Asociaciones Alcer mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 02/02/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10356.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a las 14 alteraciones, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10357.-** Resolución de fecha 17 de diciembre de 2004, relativa a las 39 alteraciones, relacionadas en 4 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10358.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a las 9 alteraciones, relacionadas en 1 página correspondientes al listado del Lote Uno de cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10359.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativa a aprobar el cargo de recibos del mes de Diciembre por los recibos de alumnos matriculados en la Escuela Municipal de Música. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10360.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. Juan Ibáñez Plaza la devolución de importe en concepto de cuota IIVTNU. Expte. 3089/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10361.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a Aruca-Sur, S.L. la devolución de importe por tasas O.V.P. caseta de ventas. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10362.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a autorizar a D. José Vázquez García la devolución de importe de IVTM vehículo AL-7679-AB. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10363.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a conceder a Dña. María José Ramos Cano el fraccionamiento de la cuota I.B.I. Urbana, liquidaciones ejercicios 2003/2004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10364.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a conceder a D. Rogelio Moreno López el fraccionamiento de la deuda correspondiente al I.B.I. Urbana, liquidación de los ejercicios 2003/2004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10365.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a devolver el importe del mes de diciembre a D. Rubén Murcia Morillas en concepto de transporte universitario. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10366.-** Decreto de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a reconocer a D. Francisco Carreño Moreno un importe en concepto de desplazamientos por los servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10367.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativa a proceder a la ejecución subsidiaria que se llevará a cabo el día 23/12/04 a las 9:00 horas, para la restauración a instancia de D. Juan José Rivas Vargas en Calle Sierra de Gata esquina Calle Almanzora. Expte. 85/01 E.S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10368.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Roldan. Expte. 1.823/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10369.-** Resolución de fecha 25 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Rodan. Expte. 1.824/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10370.-** Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promociones Cueva de Aguadulce, S.L. rep. por D. Alfonso Cuesta Roldan. Expte. 1.825/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10371.-** Decreto de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a estimar parcialmente el presente recurso y con número de expediente 079069650. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10372.-** Decreto de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones e imposición de una multa por infracción del Art. 28.01.07 de la

Ordenanzas Municipales de Tráfico y con Expediente 079077506. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 10373.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, relativa a los expediente de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10374.-** Decreto de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a desestimar las alegaciones, y dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros con Expediente 079081677. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10375.-** Decreto de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a reconocer a D. Araceli Martín Montes de una cantidad en concepto de desplazamiento por los servicios especificados. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES.
- 10376.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativa a conceder la asignación económica correspondiente al mes de diciembre de 2.004 a una serie de Club de Deporte. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 10377.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativa a conocer la asignación económica correspondiente al mes de noviembre de 2004 a una serie de Club de Deporte. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 10378.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativa a conceder una ayuda económica a D. Jorge Cara Carmona en concepto de gastos ocasionados por desplazamientos para participación en dichos torneos de Vela. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 10379.-** Decreto de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/211. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10380.-** Decreto de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/210. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10381.-** Decreto de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/209. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10382.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/208. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10383.-** Decreto de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/207. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10384.-** Decreto de fecha 15 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/206. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10385.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/205. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10386.-** Decreto de fecha 10 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/204. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10387.-** Decreto de fecha 7 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/203. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10388.-** Decreto de fecha 3 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/202. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10389.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 15 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, formulado por D. Guillermo Berjón Barrera... ÁREA DE URBANISMO.
- 10390.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a favor de Dña. Julio de la Caridad Roges Machado en sustitución de D. José Luis Navarro González. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10391.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a favor de Dña. María Isabel Sánchez Suárez que sustituirá a Dña. Rosario Linares Salinas en drogodependientes. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10392.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Pedro Miguel Vega Orenes y Doña Samar Diana Fayad Herreras el día 16 diciembre por la Sra. Concejal Doña Francisca Ruano López. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10393.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Francisco Javier Lozano Roque y Doña Anna Sveshnikova el

día 18 de diciembre por el Sr. Concejal Don José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10394.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Juan Cortés Carmona y Doña Natalia Antonova el día 18 de diciembre por el Sr. Concejal Don José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10395.-** Decreto de fecha 1 de octubre de 2004, relativo a comprometer el gasto por importe de 10000 € para realizale el Modulo I del Curso de mantenimiento y reparación de edificios que llevará a cabo la empresa Instalaciones Bonachera S.L. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10396.-** Decreto de fecha 1 de octubre de 2004, relativo a comprometer el gasto por importe de 10000 € para realizale el Modulo II del Curso de mantenimiento y reparación de edificios que llevará a cabo la empresa Instalaciones Bonachera S.L. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10397.-** Resolución de fecha 21 de noviembre de 2004, relativo a conceder 36 licencias de obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 10398.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del mes de diciembre en concepto de transporte universitario a Doña María del Mar Maldonado. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10399.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del mes de diciembre en concepto de transporte universitario a Doña Cristina Martínez Díez. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10400.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del mes de diciembre en concepto de transporte universitario a Doña Alicia Lirola Alcácer. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10401.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del mes de diciembre en concepto de transporte universitario a Don Marco Antonio Tortosa Castaño. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10402.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del mes de diciembre en concepto de transporte universitario a Doña Noemí Fernández Fernández. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10403.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del mes de diciembre en concepto de transporte universitario a Doña Mónica Hernández Tejada. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10404.-** Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, Expte. Número 374/04, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de 62 apartamentos turísticos y sótano-garaje en C/ Guatemala y Nicaragua, solicitada por Esbamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10405.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Planeamiento formulado por Rotherma S.L y Doña Elvira Hernández Bellido con el fin de la obtención de una parcela rotacional para la construcción de un Centro de Día para personas mayores. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10406.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, Expte. Número 328/00 y 985/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Venta de Pisos S.A para 18 viviendas en C/ Joaquín Turina nº 5. AREA DE URBANISMO.
- 10407.-** Resolución de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a autorizar a Cuadra e Hijos S.A la concesión de una reserva de espacio de 4 metros lineales en C/ Córdoba nº 17. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10408.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, Expte. Número 99/04, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado Inmobiliaria Prodalvin S.L cuyo titular es Don Francisco Delgado Salmeron sito en Avda. Las Gaviotas nº 27. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10409.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a conceder la ampliación del plazo de licencia de parcelación por 45 días a Autoromi S.L. AREA DE URBANISMO.
- 10410.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, Expte. Número 1697/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de Don Francisco José Sánchez Cara

para licencia urbanística para proyecto nave-almacén sobre balsa, en Salinas Viejas. AREA DE URBANISMO.

- 10411.-** Decreto de fecha 21 de diciembre de 2004, Expte. Número 111/04, relativo a requerir a Don Francisco Montoya Martínez que proceda a la limpieza de los residuos agrícolas que ha depositado en el polígono 5, parcela 10 del Paraje El Solanillo. AREA DE AGRICULTURA.
- 10412.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, Expte. Número 464/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 6 del Sector 35 solicitada por Conjunto El Mirador del Golf de Almerimar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10413.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, Expte. Número 223/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 8.1 del Sector 35, solicitada por Tasación y Obras S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10414.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Esbamar S.L de 23771.02 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXVIII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10415.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Cigesa 2006 S.L de 7320,09 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXVIII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10416.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, Expte. Número 701/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Martínez Perales para vivienda unifamiliar aislada en C/ Almendro nº 16. AREA DE URBANISMO.
- 10417.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, Expte. Número 247/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad en Barrio San Julian, solicitada por Alzuval S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10418.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don Antonio Martín Pérez de 45 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10419.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 958/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por La Bajada del Puerto S.L para sótano garaje y 29 viviendas en Avda. del Sabinal nº 89. AREA DE URBANISMO.
- 10420.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 44/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Proyecto Inmobiliario Casasur S.L para sótano-garaje, locales y 16 viviendas en C/ Molino nº 11. AREA DE URBANISMO.
- 10421.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 252/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Nebrasca, solicitada por Apartamentos La Solana S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10422.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 357/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de café bar en C/ Nicolás Navas nº 9, solicitada por Don Manuel López Navarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10423.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 358/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ San José Obrero, solicitada por Construcciones Cruz Roquetas S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10424.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 380/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Pablo Neruda y C/ Celador, solicitada por Azuleureka S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10425.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 382/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/

General Prim, solicitada por Promociones Rocmary S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10426.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Proyectos de Ingeniería Indalo S.L como propietarios del Sector 4 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10427.-** Decreto de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente de transferencias de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10428.-** Decreto de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente de transferencias de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10429.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10430.-** Decreto de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Don David García del Valle por importe de 714 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10431.-** Decreto de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior efectuado por Don José Antonio Sánchez Reyes por importe de 1000 € destinado a gastos de compra de propano. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10432.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a efectuar segunda prórroga del contrato de duración determinada a Doña Josefina Rodríguez Góngora por un año extendiéndose del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 10433.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 93/04, relativo al desprecinto del establecimiento sito en C/ Alboran nº 4 de Don Dorcas Abudu. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10434.-** Decreto de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/212. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10435.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expedientes de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10436.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/213. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10437.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Doña Dolores María Tudela Asensio la devolución por duplicidad de la tasa de basura por importe de 109 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10438.-** Resolución de fecha 22 de diciembre de 2004, relativo a autorizar a Doña Purificación Fernández Martínez a la devolución de 7899,35 € en concepto de cuota I.C.I.O y 436,37 € correspondiente al 70 % cuota tasa licencia apertura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10439.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 194/00, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para implantación de actividad de bar-cervecería en C/ José Ojeda Edificio 3 Fase IV a instancia de C.B. Music M.T. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10440.-** Decreto de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a la incoación del expediente de transferencia de crédito. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10441.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 290/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje a favor de Grupo Inmobiliario Turaniana S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10442.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 251/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de lavadero y exposición de vehículos en C/ La Esperanza nº 15, solicitada por Don Antonio José Martínez Vicente. Licencias Medio Ambientales. Área de urbanismo.
- 10443.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, Expte. Número 283/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de escuela de idiomas en C/ Ángel Nieto nº 51, solicitada por Escuela de Idiomas Meeting Point C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10444.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a autorizar a Don Luis González Moreno a la devolución de 2118,43 € en concepto de Impuesto

sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 10445.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 130/04, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación de vivienda en C/ Los Jerónimos iniciadas por Don Francisco Burgos Valdivieso. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 10446.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 130/04, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Francisco Burgos Valdivieso por iniciar obras en C/ Los Jerónimos sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 10447.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 79/04, relativo al archivo del expediente sancionador incoado a Costa Indálica por la instalación de grúa torre en Avda. de Las Marinas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 10448.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 146/04, relativo a conceder 3 días a Doña Ana Rodríguez López para que proceda a la retirada de reserva de espacio en Avda. Antonio Machado frente al establecimiento Restaurante José Antonio El Marqués. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10449.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 145/04, relativo a conceder 3 días a Doña Juana Teruel Miron para que proceda a la retirada de la reserva de espacio en Avda. Antonio Machado frente al Restaurante Los Abuelos. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10450.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 147/04, relativo a conceder 3 días a Don Santiago Reig Martínez para que proceda a la retirada de reserva de espacio en Avda. Antonio Machado frente al Restaurante Casa Santi. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10451.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Don Luis López Marín para vivienda unifamiliar aislada en C/ Irlanda nº 12. AREA DE URBANISMO.
- 10452.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 126/04, relativo al archivo del expediente de Don José Munuera Martínez al haber abonado la sanción impuesta por la queda de residuos agrícolas. AREA DE AGRICULTURA.
- 10453.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don José Antonio García González el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 1436,90 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10454.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 125/04, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Café bar Chez Oliver sito en C/ Islas Azores nº 6. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10455.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 153/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Tienda de Ropa sito en C/ Faro nº 2, solicitada por Doña María Encarnación Gallardo Fuentes. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10456.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 427/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a tienda de ropa y complementos en Avda. Playa Serena H. Playasol Local 3, solicitada por Doña Ana Isabel Constenla García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10457.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 407/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a inmobiliaria en Avda. Playa Serena Los Jazmines local 3, solicitada por Almerisol Properties S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10458.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 129/00, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de calzado en Urbanización Playa Serena, Edif. Las Garzas nº 5, solicitada por Don Salvador Ros García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10459.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 350/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Papelería

en Ctra. De la Mojonera nº 469, solicitada por Doña María José Ramos Cano. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10460.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 341/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Academia de Enseñanza sito en Ctra. De la Mojonera nº 515, solicitada por Doña María Herminia González Vargas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10461.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 478/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Venta de Electrodomésticos en Avda. Pablo Picasso nº 102, solicitada por Don Francisco Al-Lal Poadoalli. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10462.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a la publicación en el BOP del acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de la Parcela H3 del Plan Parcial del Sector 37-A hoy UE 96 del PGOU promovido por Caniraga S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10463.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a la aprobación provisional del PERI de la UE 104 del PGOU promovido por Inversiones Almeniz S.L y otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10464.-** Decreto de fecha 28 de diciembre de 2004, Expte. Número 467/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Taller mecánico de reparación de motos sito en Pablo Picasso nº 82, solicitada por Don José Fernando Sánchez Rodríguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10465.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, Expte. Número 112/04, relativo a ordenar a Doña Ana María Antequera Rivas que proceda a la ejecución de las obras consistentes en arreglo de vallado de balsa en el Polígono 29, Parcela 16 del Paraje Cortijo Los Olivos. AREA DE AGRICULTURA.
- 10466.-** Decreto de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/214. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10467.-** Decreto de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a la apertura de expediente para fijar y cuantificar los créditos dentro del actual presupuesto. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10468.-** Decreto de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a elevar a definitiva la aprobación de las Ordenanzas Fiscales. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10469.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de la Concejala Doña Mónica Ramírez Inés y Don Rodrigo Cuesta Roldán a Madrid el día 11 de enero para asistir a la Reunión de trabajo organizado por la Dirección General de Costas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10470.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 15 del PGOU, promovido por Don Manuel Berjón Barrera y otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10471.-** Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a efectuar el nombramiento con carácter accidental como Secretario Municipal a favor de D. Francisco Javier Torres Viedma durante los días 3, 4, 5 y 7 de enero. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10472.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a la asignación de las cuantías de productividad para los miembros de la oficina de catastro. AREA DE HACIENDA.
- 10473.-** Resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, relativo a la contratación del Espectáculo de Teatro Musical "En Nombre de la Infanta Carlota" con la entidad Jana Producciones que se celebrará el día 11 de junio. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10474.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don José Gómez Fernández la baja del Vado Permanente licencia 230/04 sito en C/ Iguazú Parcela 167. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10475.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Walter Uhlein la baja del Vado Permanente Licencia 054/03 sito en C/ Bola Dorada nº 6. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 10476.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Antonio Muyor Pomares la baja del Vado Permanente Licencia 003/98 sito en C/ Paco Aquino nº 12. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10477.-** Resolución de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a autorizar a Don Ramón Viñolo Juárez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Lope de Vega nº 26. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10478.-** Decreto de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a reconocer a Doña Manuela Franco Sánchez la cantidad de 56,37 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10479.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a conceder licencia de obras e instalación a Doña Trinidad Navarro Navarro para reparación de panteón en el Cementerio Municipal. AREA DE URBANISMO.
- 10480.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza al ocupar vía pública con mesas y sillas en C/ Diagonal nº 13, por Don Pierre Jesús Hurtado. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10481.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Hortiagrícola S.L como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 11.2 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10482.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña Ana Victoria Ojeda García de 321,54 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10483.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar par parte de Dimar 2003 S.L de 2724,21 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 10484.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por Laduana S.L relativo a las parcelas P5P y P2B-P así como a la Avenida de Curro Romero, U.E 70 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO
- 10485.-** Resolución de fecha 28 de diciembre de 2004, relativo a autorizar a Mundo Casazul S.L ampliación del plazo de instalación de caseta de información y venta sita en C/ Rafael Cabestany del 01/01/5 al 21/04/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10486.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Juan Antonio Vargas Escudero la exención en el IVTM para el tractor agrícola con matrícula E-0097-BCX con efectos en el 2005. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10487.-** Decreto de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/215. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10488.-** Decreto de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente de transferencias de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10489.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a autorizar a Barragán Campos S.L para la ocupación de vía pública con grúa torre en C/ José Luis Perales del 01/12/04 al 31/12/04. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10490.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, Expte. Número 141/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza al ocupar vía pública con caseta de ventas de obras y materiales de construcción en Avda. Sabinal nº 248, por Jarquil Andalucía S.A. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10491.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Doña Amalia Urrutia Cruz la exención solicitada en el IVTM por Minusvalía para el vehículo con matrícula 8423 BRB. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10492.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Miguel López Lorca la exención en el IVTM para el tractor agrícola con bastidor 92356508429. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 10493.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don José Luis Rodríguez Gómez la exención solicitada en el IVTM por Antigüedad para el vehículo matrícula B-756608. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10494.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, Expte. Número 3/04, relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento a proceder a la retirada de pilastra de ladrillo en Paseo Central, Zona Verde frente parcela nº 214 realizada por Don Andrés Navarro Astorga el próximo día 4 de enero. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 10495.-** Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a la incoación del expediente de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10496.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Doña Isabel Caracho Casas la exención solicitada en la cuota del IVTM por Minusvalía para el vehículo con matrícula AL-0520-Y. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10497.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ Mezquita nº 29, solicitada por Doña María Teresa Morales Romacho. AREA DE URBANISMO.
- 10498.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, relativo a autorizar el pago de 9000 € al Club de Ajedrez Roquetas. AREA DE DEPORTES.
- 10499.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, Expte. Número 631/02, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones Jomiza S.L para sótano garaje, local y 14 viviendas en Avda. de Roquetas nº 204. AREA DE URBANISMO.
- 10500.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, Expte. Número 91/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Inversiones Prohome S.L para semisótano garaje, locales y 25 viviendas en C/ Hermanos Pinzón nº 23 y C/ Pizarro nº 1 y 3. AREA DE URBANISMO.
- 10501.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 08/04, relativo a proceder a la devolución de la fianza depositada por Don Iván Vicente Martínez por importe de 300,51 € como consecuencia de instalación de pedestal de helados en Plaza El Tajillo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10502.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 230/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la ampliación de la actividad de 30 apartamentos en hotel colonial en Plaza de Malta nº 1, presentada por Sudafricana de Hoteles S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10503.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 520/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de frutería en C/ Almorávides nº 1, local 3, presentada por Don Iban González Domínguez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10504.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 519/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de venta y reparación de equipos informáticos en Avda. del Sabinal nº 208, presentada por Don Antonio José Cabeo Sánchez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10505.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 506/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de salón de juegos en C/ Managua nº 1 esquina Avda. del Sabinal, presentada por Magic Ocio S.L. Licencia Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10506.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 511/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de exposición y venta de vehículos en C/ Santiago de Compostela nº 23, presentada por Emoción Cars S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10507.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 517/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Comunidad Cantabra, presentada por Promociones Generales Prorama S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10508.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 513/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Ctra. De los Motores, presentada por Construcciones Juviza S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10509.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, Expte. Número 137/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza General Reguladora por ocupación de vía pública con caseta de ventas en Avda. de Las Marinas nº 134, por Grupo Peinado Barnes. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10510.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 85/04, relativo al archivo del expediente de denuncia incoado al establecimiento denominado Lavadero K.B cuyo titular es Don Antonio José Martínez Vicente en C/ Esperanza nº 15. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10511.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 91/04, relativo al archivo del expediente de denuncia al haber obtenido la preceptiva licencia municipal de apertura el establecimiento dedicado a Lavado y Engrase de Vehículos cuyo titular es Dhabi Roquetas S.L.U sito en Avda. Juan Carlos I nº 74. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10512.-** Decreto de fecha 3 de enero de 2004, relativo a la personación del Ayuntamiento en el recurso seguido a instancia de D. Francisco Martín Sierra, representado por el Procurador de los Tribunales D. José Soler Turmo y bajo la dirección del Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 10513.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 02/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. Bounama Seck al abrir establecimiento en Ctra. De La Mojonera n 91, sin licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10514.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 01/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. El Houssine Arhachoui titular de la Carnicería El Fath al carecer de licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10515.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas del trabajador Don Francisco Manuel Romera Romera, su esposa y su hija. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10516.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 522/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Buenavista y C/ Honduras, presentada por Alamar Tours S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10517.-** Resolución de fecha 3 de enero de 2005, Expte. Número 498/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de frutería en C/ Malva nº 10, presentada por Don Vasilios Álcalis. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10518.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Miguel Ángel Martín Ruiz. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10519.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a devolver el importe del transporte universitario correspondiente al mes de diciembre a D. Christian Estévez López. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10520.-** Resolución de fecha 4 de enero de 2005, Expte. Número 509/04, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de lavadero manual de vehículos en C/ José María Cagigal n 4, presentada por Don Juan Requena Gutiérrez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10521.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 907/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Francisco Martínez Moya para locales y 4 viviendas en C/ Montejarcar nº 9. AREA DE URBANISMO.
- 10522.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 719/01, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones Francisco Montoya Martínez S.L.U para sótano-garaje, locales y 36 viviendas en Avda. del Sabinal nº 210, C/ Argentina 5 y 11 y C/ San José Obrero nº 29 y 31. AREA DE URBANISMO.
- 10523.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 152/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por

Construcciones Bordaldas S.L para 8 viviendas y almacén en C/ Miranda de Ebro y Briviescas. AREA DE URBANISMO.

- 10524.-** Decreto de fecha 5 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Encarnación Andujar López una ayuda de 100 € pago único. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10525.-** Resolución de fecha 4 de enero de 2005, Expte. Número 278/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de gimnasio en C/ Pitágoras nº 12, solicitada por Magneto Gym S.L.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10526.-** Resolución de fecha 4 de enero de 2005, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en C/ Alcobendas nº 5, presentada por Doña Virtudes González Pérez. AREA DE URBANISMO.
- 10527.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10528.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 296/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio mayor de frutas y verduras en Avda. de Asturias nº 25, solicitada por Sucesores de J. Gambín S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10529.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 223/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de carnicería en C/ Rododendro nº 13, solicitada por Berenguel Reyes S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10530.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 18/04, relativo al precinto de la salida de humos de los motores de climatización de la piscina del Edificio Palazzo Vivaldi sito en Avda. Reino de España nº 3. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10531.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a rectificar el error material detectado en la licencia de parcelación concedida a Don Miguel Galdeano Cortes siendo en la notificación a Doña Purificación Cortes Cortes. AREA DE URBANISMO.
- 10532.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, relativo a denegar indemnización por lesiones sufridas como consecuencia de un accidente de trabajo solicitado por Don Juan García Rodríguez. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 10533.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Doña Natalia Fernández Rodríguez, Expte. 34/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10534.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, relativo a estimar parcialmente la reclamación patrimonial 109/2004 instada por Doña María Alicia de Tapia Aparicio en nombre y representación de Don Juan Carlos Capitán Falcón por importe de 637,15 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10535.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don Francisco Perales Palacios, Expte. Número 119/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10536.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a estimar reclamación patrimonial número 081/04 instada por Don Francisco Javier Andrés López por importe de 103,70 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10537.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Ángel José González Muñoz en Rep. de Doña Olga García Burgos, Expte. Número 087/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10538.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10539.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Juan Manuel Manzano Fernández. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10540.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Enrique González Marín. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

- 10541.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Francisco Javier García Toro. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10542.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Raúl Fuentes Rodríguez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10543.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Bernardo Forte Albenza. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10544.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Antonio Francisco Cruz Navarro. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10545.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. José Manuel Carrillo Ferre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10546.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Raúl Cabrera Zapata. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10547.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a D. Ricardo Juan Alemán Crespo López. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10548.- Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a la asignación de Complemento de Productividad de la Unidad de Recaudación. Recaudación. AREA DE HACIENDA.
- 10549.- Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a la devolución de la retención indebida del IRPF por importe de 627,24 € a Don Guillermo Lago Núñez. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 10550.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Juan Moya Chaves. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10551.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Miguel Ángel Ogalla García. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10552.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Alberto Pogonoski Valverde. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10553.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Juan Carlos Rivera Rodríguez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10554.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Víctor José Rodríguez López. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10555.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don José Antonio Romera Moreno. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10556.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Adrián Ruiz González. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10557.- Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a nombrar funcionario de carrera como Policía Local a Don Carlos Soria González. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10558.- Decreto de fecha 5 de enero de 2005, relativo a delegar la representación del Ayuntamiento para que actúe en la Comisión Provincial de Conciertos Educativos en la Sra. Doña Eloisa Cabrera Carmona. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10559.- Decreto de fecha 7 de enero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio de Don Manfred Telkmann y Doña Mercedes Llorente López el día 10 de enero de 2005 por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10560.- Decreto de fecha 20 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Miguel Torres Sánchez y Doña Rosario Yepes Meza el día 21

de diciembre por la Sra. Concejala Doña Francisca Toresano Moreno. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10561.-** Resolución de fecha 27 de diciembre de 2004, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Miguel Ángel Gómez Pérez y Doña Julia Abramova. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10562.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don José Antonio Aguilera Carvajal la exención en el IVTM por Antigüedad para los vehículos matrícula Z-00749-R, B-05583-R y GR-043216. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10563.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Doña María Gómez Carmona la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula AL-8897-O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10564.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Aitor Reguero Borbalan la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 3667 CNV. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10565.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Juan Carlos Sánchez Rodríguez la exención en el IVTM por Antigüedad para el vehículo matrícula AL-0130-A. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10566.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Don Miguel Ángel Sevilla Pérez la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 0100CZN. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10567.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, Expte. Número 43/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Lindaraja Urbana S.L por ejecutar obras de ampliación de vivienda, en C/Bristol nº 5-2º 5, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 10568.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, Expte. Número 43/04, relativo a la imposición a Lindaraja Urbana S.L una sanción de 3000 € por ejecutar obras sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 10569.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, Expte. Número 04/05, relativo a la denuncia presentada por Doña Eva María López Montalvo por ruidos procedentes del garaje de la Comunidad de Propietarios. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10570.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 96/04, relativo al archivo del expediente de Don Fermín Luque Fernández por arrojar residuos en Paraje Los Olivos. AREA DE AGRICULTURA.
- 10571.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2004, Expte. Número 105/04, relativo al archivo del expediente de Don Antonio Fernández Murcia por depósito de residuos agrícolas en la Barriada de Buenavista. AREA DE AGRICULTURA.
- 10572.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 337/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje-aparcamiento en Avda. Carlos III nº 693, solicitada por Puertodulce S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10573.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don J. Carlos Delgado Ayén, Agencia de Seguros, Inmobiliaria Inmoloja, Expte. Núm. 101/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10574.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don José Francisco Lozano García, Expte. Número 112/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10575.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don Ramón Ponce Domínguez en Rep. de Doña Natividad Fernández Vargas, Expte. Núm. 103/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10576.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 284/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. del Sabinal nº 89, solicitada por La Bajada del Puerto S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10577.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a efectuar segunda prórroga del contrato de trabajo a Doña Gemma Cobos Morales, como

Monitora, en el Programa de Atención a Menores en Riesgo-Social, Talleres de Barrio. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

- 10578.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a efectuar contrato de trabajo a D. Calilo Fofaza como Técnico Auxiliar en el Programa de Mediación Intercultural. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 10579.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a efectuar Segunda Prórroga de los Contratos de Doña Josefina López Villegas y Doña Cristina López Almécija en el Programa de Información, Asesoramiento, Mejora del Acceso a la Vivienda y al Empadronamiento de los Inmigrantes. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 10580.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a efectuar segunda prórroga del contrato de trabajo a Doña Rosalía Ana Abellán Fuentes como monitora de la Oficina Municipal del Voluntariado Social. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10581.-** Resolución de fecha 5 de enero de 2005, relativo a desestimar licencia urbanística solicitada por Don Faustino Maldonado Ruiz. AREA DE URBANISMO.
- 10582.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 102/04, relativo al archivo del expediente ya que ha obtenido licencia de apertura el establecimiento Boutique de la Fruta sito en Plaza Campillo del Moro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10583.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativo a efectuar contrato como Profesora de Danza a Doña Carmen María Rubí Fuentes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10584.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10585.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a 141 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 10 páginas del listado del Lote Uno de 7 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 10586.-** Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula 3435BXP manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10587.-** Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a la imposición de una multa de 48,08 € a Don Federico Corell Bueno. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10588.-** Decreto de fecha 11 de enero de 2005, relativo a inadmitir la solicitud presentada por Don Miguel Ángel Domínguez López en Rep. de Don David Sánchez Ruiz en materia de responsabilidad patrimonial. Servicios Jurídicos de Gestión Tributaria.
- 10589.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Antonia Ramón Belmonte la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10590.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Amparo Martínez Beltrán la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10591.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Ángeles Reyes Navarro la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10592.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña María Jiménez Iborra la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10593.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Josefa Ibáñez Vizcaíno la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10594.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo al conceder a Doña María Gallardo Sánchez la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10595.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Carmen Carrasco García la conexión al Servicio de Teleasistencia. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10596.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, Expte. Número 347/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por

Versus 2000 Inmobiliaria S.L para sótano garaje y 106 viviendas. AREA DE URBANISMO.

- 10597.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativo a la devolución del recargo de apremio de 48,22 € mas intereses de demora 33,59 y 2.19 € en concepto de costas a Don Adelino Mangana Losada. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 10598.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Ralf Heintzelmann y Doña Luisa Isabel Moreno Bullón el día 18 de diciembre por la Sra. Concejal Francisca Toresano. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10599.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, relativo a 28 alteraciones por Cambios de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 7 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 10600.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativo a 190 alteraciones por Cambios de Dominio, relacionadas en trece páginas del listado del Lote Uno de 10 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 10601.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a 58 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 13 páginas del listado del Lote Uno de 11 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 10602.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior relativo a IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 10603.-** Decreto de fecha 12 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Manuel Moreno Otto en Rep. Doña Pilar Puga Antequera, Expte. Número 118/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10604.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 1615/2004, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Zaidín, solicitada por Pesohe Promociones S.L. AREA DE URBANISMO.
- 10605.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 1614/2004, relativo a conceder licencia e parcelación de terrenos sitios en C/ Zaidín, solicitada por Pesohe Promociones S.L. AREA DE URBANISMO.
- 10606.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 1931/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Galatea, solicitada por Doña Isabel Ruiz López. AREA DE URBANISMO.
- 10607.-** Resolución de fecha 7 de enero de 2005, Expte. Número 108/04, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento Kalinka cuyo titular es Doña Vasile Dumitru Rai, hasta que no tenga las correspondientes licencias. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10608.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 459/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad en Parcela P-1 del Sector 39, solicitada por D. Manuel Gómez Fernández y El Ejido 2000 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10609.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 107/04, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento que se está ejerciendo en el local nº 15 sito en Paseos de las Acacias Fase 2 hasta que no tenga las correspondientes licencias, titular Nat Liv Af 2002 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10610.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 227/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de despacho de pan en Avda. de la Fabriquilla nº 27, solicitada por Cuadra e Hijos S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10611.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 336/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje de comunidad en Ctra. De Alicun C/ Sierra Espuña y Sierra Alhambilla, solicitada por Promursir S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10612.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 365/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Ecuador, solicitada por Jobega Gestión Inmobiliaria S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10613.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 342/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje aparcamiento en Parcela P 1-c Sector 39, solicitada por Gobimar Urbanizaciones S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10614.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 443/04, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de cafetería croissantería en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza, local 102, solicitada por Mogapol S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10615.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 423/04, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de cafetería bar en C/ La Romanilla nº 74, solicitada por Don Antonio Fernández Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10616.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 397/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ José Isbert y C/ Sánchez Polar, solicitada por Inversiones Prohome S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10617.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 391/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Ctra. Alicun nº 369, solicitada por Napuer S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10618.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativo a aprobar el cargo de los recibos de diciembre de 2004, en concepto de Escuela Infantil Municipal Las Amapolas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10619.-** Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a conceder una ayuda social por importe de 906,28 € a Don Felipe Juárez Prieto. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10620.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a reconocer a Doña María José Zapata Rubio la cantidad de 26,25 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10621.-** Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a reconocer a Doña María Teresa Márquez Zapata la cantidad de 39,04 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10622.-** Decreto de fecha 11 de enero de 2005, relativo a designar la representación del Ayuntamiento para que actúe en la Comisión Bilateral de Seguimiento para la restauración hidrológico-forestal, en el Sr. José María González Fernández, Delegado de Urbanismo, así como la asistencia técnica del funcionario Don Alfonso Salmerón Pérez. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10623.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, Expte. Número 443/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería en Parque Comercial Gran Plaza, solicitada por Mogapol S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10624.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2004, Expte. Número 99/04, relativo a conceder 15 días para que la Inmobiliaria Prodalvín S.L cuyo titular es Don Francisco Delgado Salmeron, obtenga la licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10625.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a conceder a Caritas Parroquial Roquetas de Mar una subvención por importe de 264,92 €. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10626.-** Decreto de fecha de 10 de enero de 2005, relativo a conceder a Don Rafael Montoya Martínez, la Medalla al Mérito de Protección Civil. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10627.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 1975/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Plaza San Martín, solicitada por Rodramat S.L. AREA DE URBANISMO.
- 10628.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativo a retener a Doña Ana Belén Pulido Delgado en la nómina mensual la cantidad correspondiente a Cía. Sanitas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10629.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, Expte. Número 5/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador contra Don Antonio Castillo Sánchez

responsable de la obra sita en C/ Antonio Pintor por incumplimiento del horario de trabajo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10630.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas a la hija de Don Diego Fernando Ruiz Fernández. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10631.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, Expte. Número 104/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. Pablo Picasso y Avda. Casablanca, solicitada por Promociones Coes S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10632.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, Expte. Número 262/04, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela A/B, Sector 37, solicitada pro Instituto Esphenial de Fomento Inmobiliario S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10633.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, Expte. Número 240/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de oficina bancaria en Avda. Carlos III nº 191, Edif. Villa Marina local 3, solicitada por Caja Granada. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10634.-** Decreto de fecha 12 de enero de 2005, relativo a estimar parcialmente el recurso presentado por Don Manuel Esteban Pérez, manteniéndole una sanción de 30 € al no obedecer una señal de Stop. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10635.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, Expte. Número 44/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Molino y Molinero, solicitada por Casasur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10636.-** Decreto de fecha 16 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Andrés Manfred Rascher y Doña Zibute Jujyte el día 18 de diciembre por el Sr. Concejal D. José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10637.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativo a la contratación laboral durante seis meses para la oficina de inmigración a Doña Concepción García Góngora, Don Mustafa Kachmouni y Doña Rosalía Herrero Rodríguez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10638.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativo a aprobar liquidación practicada a Iberdrola S.A por importe de 125,75 € en concepto de tasa para utilización o aprovechamiento especial de dominio público de octubre, noviembre y diciembre. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 10639.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don Francisco Moya Cazorla en representación de su hijo Don Aarón Moya Trulla Expte. Número 111/04. Secretaría General.
- 10640.-** Decreto de fecha 17 de diciembre de 2004, relativo a adquirir a la entidad Rocalla Alimentación S.L el suministro de 830 cestas de navidad para el año 2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10641.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2004, relativa a proceder a la devolución del recibo de I.B.I. Urbana ejercicio 2.004 a favor de D. Ramón Sánchez Amat por error en la titularidad del impuesto practicada a Abadil España, S.L. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
- 10642.-** Decreto de fecha 23 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Amiromar mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21/06/04. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10643.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativa a autorizar el pago de las cantidades correspondientes al CEIP "Arcos Iris" por primer premio, Colegio Saladares por segundo premio y IES "El Parador" por tercer premio en el Concurso de Belenes 2.004 en la categoría Centros Escolares. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10644.-** Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, relativa a la autorización del pago de las cantidades correspondientes a la Asociación Aída por el primer premio, Cofradía Ntra. Sra. De Los Dolores por el segundo premio y al Centro Sociocultural de la Tercera Edad de Aguadulce por el tercer premio por

el Concurso de Belenes 2004 en la categoría Asociaciones. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- 10645.-** Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a la inacción del expediente de transferencia de créditos con sujeción a lo dispuesto en la Legislación vigente. ÁREA DE HACIENDA.
- 10646.-** Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuanta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Cultural Coral Virgen del Mar por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13/12/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10647.-** Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a la incoación del expediente de transferencia de créditos con sujeción a lo dispuesto en la Legislación vigente. ÁREA DE HACIENDA.
- 10648.-** Resolución de fecha 30 de diciembre de 2004, relativa a aprobar el cargo de recibos, período diciembre 2004 correspondiente a los alumnos de la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10649.-** Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Cultural Verde-Mar mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 05/07/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10650.-** Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Sociedad Protectora de Animales de La Mojonera mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 09/08/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10651.-** Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Prosalud mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 01/03/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10652.-** Decreto de fecha 31 de Diciembre de 2004, relativa a proceder al pago de la factura en concepto de autorización para el desplazamiento a la capital de España a recoger tan distinguido premio de la prestigiosa revista 6 Toros 6 por parte de D. Francisco Javier Torres Viedma. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10653.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativa a conceder a D. José Zapata Miranda un anticipo de nómina a reintegrar en catorce mensualidades. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10654.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativa a aprobar el cargo de los recibos de Enero en concepto de precio público por enseñanza musical. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10655.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Jaica, S.L. rep. por D. Javier Ordas Criado. Expte. 1.763/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10656.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Jaica, S.L. rep. por D. Javier Ordas Criado, Expte. 1.838/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10657.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de La Tapuela, S.A. rep. por D. Arturo Egea Hueso, Expte. 1.924/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10658.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a aprobar el traslado de 3.810,69 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico, de Sistema General, finca registral nº 52.524, de las que es titular Roquetas V18, S.L. ÁREA DE URBANISMO.
- 10659.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Nuprocom, S.L. sobre licencia para la actividad de garaje aparcamiento de la comunidad en C/ Máximo Cuervo. Expte. 9/05 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10660.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por Parte de Probedecom, S.L. rep. por D. José Villegas Escudero, de 295,78 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto II del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10661.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. María del Mar del Alisal y de Castro la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10662.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Isabel Herrera Linares la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10663.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión a Dña. Montserrat Vargas Martín la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10664.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión a Dña. Carmen Adamez Lara la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10665.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Fernando Ardila Caballero la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo B). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10666.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Francisco Tarifa Ruiz la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10667.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Antonio Cuadrado Martínez la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo B). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10668.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión a Dña. Dolores Calvo Yáñez la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10669.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Amelia Ruiz Fuentes la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10670.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Josefa Sierra Sariego la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10671.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Antonia Martín Castellano la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10672.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Remedios Herrera Castillo la conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10673.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a autorizar la inclusión a partir del 01/01/05 en la Cía. Sanitas de la pareja de D. Pedro Gutiérrez Rodríguez, Dña. Alenea Shevtsova. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10674.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 77.2B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar promovido por Promoromanilla, S.L. ÁREA DE URBANISMO.
- 10675.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Muebles Pedro Carvajal, S.A. rep. por D. Tomás Carvajal Bretones, de 982,21 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10676.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a devolver el importe de la matrícula del curso 04/05 en la Escuela Municipal de Música al alumno Javier Navarro Artacho. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10677.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la de apertura a instancia de Dña. Rosa María Pérez Vargas para la actividad de alimentación y frutería en Plaza Francisco Rivera Paquirri, nº 9. Expte. nº 387/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10678.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Aruka-Sur, S.L. para la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Córdoba y C/ Granada. Expte. nº 363/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10679.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a autorizar a la mercantil Promotores y Consultores Ziur, S.L. la ampliación de horario por necesidad de obra en C/Aviación 118 y 119. ÁREA DE URBANISMO.

- 10680.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Romasoni, S.A. para la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Dublín. Expte. nº 389/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10681.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Jaica, S.L. rep. por D. Javier Ordas Criado, Expte. 1.762/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10682.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Jaica, S.L. rep. por D. Javier Ordas Criado, Expte. 1.764/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10683.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Jaica, S.L. rep. por D. Javier Ordas Criado, Expte. 1.840/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10684.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Desarrollos Inmobiliarios Jaica, S.L. rep. por D. Javier Ordas Criado, Expte. 1.839/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10685.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Sector 23 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, formulado por Balcón de Roquetas, S.L. ÁREA DE URBANISMO.
- 10686.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativo a aprobar definitivamente la propuesta de convenio urbanístico de gestión formulado por Promociones Sol Roquetas, S.L., Cañadas Cobo, S.L. y Construcciones Francisco Antonio Romero López. ÁREA DE URBANISMO.
- 10687.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a desestimar la alegación presentada por Dña. Lourdes Martín Martín y otros sobre el proyecto del Plan Parcial reformado sobre la delimitación del Sector 3.1 del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10688.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a devolver el importe del mes de Enero a Dña. Josefina Fornieles Ruiz. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10689.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 300,52 Euros a instancia de D. José Javier Garrido Puig sobre el expediente número 080101109. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10690.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a los expediente de referencia, en concepto de Liquidaciones de Tasas de Basura (Expte. 313 a 437/04), y quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10691.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, y quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10692.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de D. Emilio García Martínez, Expte. 49/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10693.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a la incoación de expediente sancionador a Estructuras Lomagu, S.L. por las obras realizadas en Avda. Sabinal. Expte. Sancionador nº 3/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10694.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Avda. Sabinal por Estructuras Lomagu, S.L. Expte. nº 3/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10695.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Playa Serena II a instancia de Indalsur, S.L. Expte. nº 1/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10696.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a la incoación de expediente sancionador a Insalsur, S.L. por obras en Playa Serena II. Expte. Sancionador nº 1/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10697.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúas-torre en Avda. Sabinal por parte de Insplasa Sur, S.L. Expte. nº 2/05 D. ÁREA DE URBANISMO.

- 10698.-** Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a la incoación de expediente sancionador a Insplasa Sur, S.L. por obras en Avda. Sabinal. Expte. Sancionador nº 2/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10699.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad sita en C/ Bartolomé Díaz esquina C/ Pizarro a instancia de Inversiones Prohome, S.L. Expte. 29/03 A.M., Obras: 91/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10700.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Avda. del Sabinal esquina a C/ Argentina a instancia de D. Francisco Montoya Martínez. Expte. 303/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10701.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad sito en Avda. Roquetas de Mar esquina C/ Juan Bonachera a instancia de Promociones Jomiza, S.L. Expte. 185/02 A.M., Obras: 631/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 10702.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Planeamiento formulado por Proyectos de Ingeniería Indalo, S.L. ÁREA DE URBANISMO.
- 10703.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Gines Flores Vico sobre vivienda sita en C/ Nuestra Señora del Carmen, núm. 34. ÁREA DE URBANISMO.
- 10704.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de La Tapuela, S.A. rep. por D. Arturo Egea Hueso, Expte. 1.925/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10705.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de la La Tapuela, S.A. rep. por D. Arturo Egea Hueso, Expte. 1.927/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10706.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a dar conformidad a lo solicitado por Dña. Isabel Olmo Ruiz, prorrogando la comisión de servicios durante el periodo de un año, con efectos desde el día 10/02/05. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10707.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a la concesión de licencia de parcelación a instancia de Promoromanilla, S.L. rep. por D. Manuel Gómez Gilabert, Expte. 1.780/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10708.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Indalsaga, S.L. para la retirada inmediata de Corte de Calle en C/ Granados. Expte. Sancionador 1/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10709.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10710.-** Decreto de fecha 14 de enero de 2005, relativo a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 380 Euros a instancia de D. Miguel Ángel Fernández Gómez en el expediente 079101264. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10711.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Dolores Pallares Martínez el Servicio de Ayuda a Domicilio. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10712.-** Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Promoromanilla, S.L. rep. por D. Manuel Gómez Gilabert, Expte. 1.781/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10713.-** Decreto de fecha 14 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en Avda. Buenavista a instancia de Construcciones Sabinas Monsul, S.L. Expte. nº 4/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10714.-** Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a estimar la reclamación patrimonial núm. 115/04 a instancia de D. Juan José Hernández Martínez. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10715.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. sobre licencia urbanística para vivienda, Expte. 1.937/04. ÁREA DE URBANISMO.

- 10716.- Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. sobre licencia urbanística para vivienda, Expte. 1.938/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10717.- Resolución de fecha 10 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. sobre licencia urbanística para vivienda, Expte. 1.937/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10718.- Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Feracam Promociones Inmobiliarias, S.L. para licencia urbanística de vivienda, Expte. 1.871/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10719.- Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promotogar Roquetas, S.L. sobre licencia urbanística para vivienda, Expte. 1.544/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10720.- Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a autorizar a A.T. Cargo Roquetas-Olt, S.L. la cuota en concepto de tasa licencia apertura establecimiento, Expte. 75/04. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10721.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones Carretera de Alicún, S.L. rep. por D. Dionisio Martínez Martínez para licencia urbanística de Proyecto, Expte. 11/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10722.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Nuprocom, S.L. sobre licencia urbanística para Proyecto, Expte. 1.437/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10723.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por María Visitación Ruiz García sobre licencia urbanística de Proyecto, Expte. 1.901/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10724.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Alberto Francisco Tavares Nunes para la devolución de la parte proporcional de la cuota de IIVTNU. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10725.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a la denegación de la licencia de parcelación a instancia de la mercantil "Promociones Pirámides de Aguadulce, S.L.", Expte. 1.942/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10726.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a la denegación de la licencia de parcelación a instancia de la mercantil "Promociones Pirámides de Aguadulce, S.L.", Expte. 1.943/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10727.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a la denegación de la licencia de parcelación a instancia de la mercantil "Promociones Pirámides de Aguadulce, S.L.", Expte. 1.944/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10728.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a proceder a imponer una sanción de 60 Euros a D. Eduardo Romera Fernández por quema de residuos agrícolas. Expte. 108/04. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10729.- Decreto de fecha 14 de enero de 2005, relativa a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Sabinares Monsul, S.L. por obras en Avda. Buenavista. Expte. Sancionador N° 4/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10730.- Decreto de fecha 14 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ Rosario a instancia de Obragest, S.L. Expte. n° 5/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10731.- Decreto de fecha 14 de enero de 2005, relativa a la incoación de expediente sancionador a Obragest, S.L. por obras en Calle Rosario. Expte. Sancionador N° 5/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10732.- Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a aceptar de plano el desistimiento de la solicitud de licencia urbanística, Expte. 843/04 a instancia de Dña. Consuelo López Sánchez. ÁREA DE URBANISMO.
- 10733.- Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a reiterar por segunda vez la inmediata paralización de las obras sitas en C/ Catania, Expte. 442/04 a instancia de Emrodez, S.L. Expte. n° 121/04 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10734.- Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a la anulación del recibo de I.B.I. Urbana ejercicio 2.004 a instancia de D. Julián Lacalle Valdés, Director de la delegación de Almería de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.

- 10735.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a desestimar las alegaciones y proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros en el expediente 079080427 sobre el vehículo matrícula AL-5225-AJ, marca Mazda, modelo MX5. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10736.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia de D. José Ángel Amat Vargas sobre licencia urbanística de Proyecto, Expte. 52/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10737.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Inversiones y Proyectos Costa de Almería, S.L. sobre licencia urbanística de Proyecto, Expte. 43/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10738.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2.005, relativa a la autorización a D. José García Berenguer la devolución de cuota IIVTNU por duplicidad. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10739.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a declarar cometida la infracción cometida contra la Ordenanza para imponer a la mercantil Metrovacesa, S.A. Expte. Sancionador 138/04 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10740.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a declarar cometida la infracción cometida contra la Ordenanza para imponer a la mercantil Soriano y Baca, C.B. Expte. Sancionador 128/04 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10741.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a reconocer a Dña. María Teresa Ortega Peña una cuota por desplazamientos por servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10742.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a reconocer a Dña. Isabel López López una cuota de desplazamiento de servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10743.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Enero 2005 por la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10744.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a reconocer a Dña. Carmen López Fernández una cuota de desplazamientos de los servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10745.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a reconocer a Dña. Araceli Martín Montes una cuota de desplazamientos de los servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10746.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Ana Flores Flores el Servicio de Ayuda a Domicilio. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10747.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, quedando favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10748.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a la incoación de expediente sancionador a Probalaz, S.L. obra sita en C/ Polonia. Expte. Sancionador Nº 7/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10749.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ Polonia a instancia de Probalaz, S.L. Expte. Nº 7/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10750.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativo a inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en C/ Austria a instancia Geocacci Constructores, S.L. Expte. Nº 6/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10751.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativa a la incoación de expediente sancionador a Geoacci Constructores, S.L. por obras en C/ Austria. Expte. Sancionador Nº 6/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10752.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Unión de Radioaficionados Españoles por acuerdo de la Junta de Gobierno 13/12/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10753.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior, efectuado por Dña. Araceli Martín Montes para la finalidad concedida mediante Resolución de fecha 24/09/04. ÁREA DE HACIENDA.
- 10754.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Caritas Parroquial Roquetas de Mar mediante Resolución de fecha 30/12/04. ÁREA DE HACIENDA.

- 10755.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a delegar la rep. del Ayuntamiento para que actúe en la reunión de la Comisión de Conciliación-Mediación, en nombre de la Presidencia del Sercla, a Dña. Francisca Toresano Moreno. Secretaria General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10756.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D. Guillermo Lao Lao, Letrado, en representación de Dña. Francisca Castillo Castillo. Expte. 081/03. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10757.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros a instancia de D. Juan Francisco López Navas, en el Expte. 04/004563018/6. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10758.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a designación de Letrado Municipal para que asuma la defensa y representación del Ayuntamiento en el Recurso Núm. 5/05-RA a instancia de D. Manuel Mata Carrasco y D. Jesús Checa Peña ante el J.C.A. Núm. 2 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10759.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a designación de Letrado Municipal para que asuma la defensa y representación del Ayuntamiento en el Recurso Núm. 708/04-V a instancia de D. Juan Antonio Molina Paulino ante el J.C.A. Núm. 1 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10760.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a designación de Letrado Municipal para que asuma la defensa y representación del Ayuntamiento en el Recurso Núm. 9/05-E a instancia de Dña. María del Pilar López Gómez ante el J.C.A. Núm. 1 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10761.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a designación de Letrado Municipal para que asuma la defensa y representación del Ayuntamiento en el Recurso Núm. 10/05-RA a instancia de D. María Ángeles Pérez Dobon ante el J.C.A. Núm. 2 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10762.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a designación de Letrado Municipal para que asuma la defensa y representación del Ayuntamiento en el Recurso Núm. 12/05-V a instancia de Dña. María Ángeles Pérez Dobon ante el J.C.A. Núm. 1 de Almería. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10763.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a desestimar el presente recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros a instancia de D. Julio Guarnido Rueda en el Expte. 079077570. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10764.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a aprobar la liquidación de obra correspondiente a la Construcción del I.E.S. de 8 Uds. En El Parador, Roquetas de Mar. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10765.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a aprobar definitivamente la propuesta del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Carrión Dacosta y Asociados, S.L., Moreno Huertas, S.A. y Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.. ÁREA DE URBANISMO.
- 10766.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la Parcela R1-U.E. 101 Campillo del Moro por la mercantil Faray, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 02/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10767.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la Parcela R-3. UE-99 por la mercantil Procabe, S.A., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 03/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10768.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la U.E. 77 2ª por la mercantil Promoromanilla, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 04/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10769.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita en Calle Pintor Rosales y Calle Rubén Darío por la mercantil Mercadota, S.A., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 05/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10770.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita en Avda. La Fabriquilla U.E.

- 99 por la mercantil Grupo Promotor y Financiero, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 06/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10771.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita en Calle Trafalgar por la mercantil Promociones Alpi Vanguardia, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 07/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10772.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Gustavo Adolfo Hernández Ramírez para la devolución de cuota de IIVTNU. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10773.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a autorizar a la Envía Golf, S.A. la devolución de unas cuotas por baja en los ejercicios 2002-2004 de IVTM vehículo AL-0205-N. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10774.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Ángeles Carvajal González, S.L. la exención de I.V.T.M. por antigüedad del vehículo AL-0411-D con efectos para el año 2005. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10775.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, quedando favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10776.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita en Calle Almedina y Calle Mezquita por la mercantil La Tapuela, S.A., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 12/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10777.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la Parcela R1-UE-99-El Parador por la mercantil A.Q. Viviendas, S.L. y Roamal 97, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 11/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10778.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita Carretera Roquetas-La Mojonera, junto a Hiperoquetas por la mercantil AL-Jumi Almería, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 10/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10779.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la Parcela R-1 (UE-01) Avda. Carlos III por la mercantil Puertodulce, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 09/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10780.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita en Paraje El Cañuelo (Ctra. Alicún) por D. Lorenzo Romero Catena, al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 08/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10781.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. María Dolores Pérez Varela una Ayuda de Emergencia Social destinada a gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10782.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Juan Manuel García Fornieles una Ayuda Económica Familiar destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10783.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Mariana Simona Ilie una Ayuda Económica Familiar, destinada alquiler de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10784.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Mariela Gómez Fernández una Ayuda Económica Familiar para necesidades de los menores y una Ayuda de Emergencia Social para los gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10785.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, quedando favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10786.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a archivar el expediente contra Dña. Ana María Antequera Rivas sobre infraestructura rural en mal estado. Expte. nº 112/04. ÁREA DE AGRICULTURA.

- 10787.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a autorizar el pago de 1.000 Euros a justificar por D. José Antonio Sánchez Reyes en concepto de gastos de suministro de propano en las distintas instalaciones deportivas municipales. ÁREA DE DEPORTES Y FESTEJOS.
- 10788.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a autorizar a Promociones Indálicas Pamar, S.L. la devolución de la cuota de I.A.E. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10789.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Barragán Campos, S.L. para retirada de 30 m2 de materiales de construcción. Expte. Sancionador 2/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10790.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Barragán Campos, S.L. para la retirada de 20 m2 de materiales de construcción en Ctra. de Los Motores. Expte. Sancionador 3/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10791.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a otorgar la licencia a instancia de Dña. Lijun Mao para comercio menor de prendas de vestir y complementos sito en Avda. Rector Gustavo Villapalos, núm. 26 denominado "Fashion-1". Expte. 436/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10792.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a otorgar la licencia a instancia de McDonald GMDC dedicado a inmobiliaria sita en Avda. Reino de España, Núm. 186 denominada "Ocean Estates Almería". Expte. 481/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10793.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia de comercio menor de prendas de vestir, sito en Avda. Pablo Picasso, nº 16 denominado "Zazu" a instancia de Dña. Samira Benlahcen. Expte. 309/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10794.-** Decreto de fecha 17 de enero de 2005, relativo a otorgar la licencia a instancia de D. Alexis Pablo Burgos Martín para guardería sita en Calle Juan Antonio Samaranch, nº 5. Expte. 385/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10795.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a otorgar la licencia a instancia de D. Gustavo Adolfo Urbinati para consulta veterinaria sita en Avda. Carlos III, nº 60 denominada "Centro Veterinario El Parador". Expte. 477/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10796.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Scalamar, C.B. para café bar restaurante en Centro Comercial La Vela, Núm. 1. Expte. 159/03 A.M., Obras: 568/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10797.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la apertura a instancia de Dña. Natalia Navarrete Jiménez para comercio menor artículos de regalo y muebles en Avda. Carlos III, nº 218. Expte. 201/04 A.M., Obras: 1.404/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10798.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la de apertura a instancia de D. Emin Ozgen para café bar en Puerto Deportivo de Aguadulce, Local 10 A. Expte. 206/04 A.M., Obras: 1.690/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10799.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la de apertura a instancia de D. Miguel Moreno Zamora para garaje aparcamiento de comunidad en Calle Surinam. Expte. 349/04 A.M., Obras: 1.278/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10800.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la obra sita en la Ctra. Campamento Juan de Austria por la mercantil Construcciones Romal, S.L., al Técnico D. Juan José López Cano. Expte. 13/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10801.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la de apertura a instancia de Bellavista F&J, S.L. para oficina de gestión inmobiliaria en Avda. del Sabinal nº 480, local 2. Expte. 428/04 A.M., Obras: 1.624/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10802.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a aprobar inicialmente la división de la Unidad de Ejecución 78.2 del P.G.O.U., promovido por Promociones Carretera El faro, S.L. Expte. Due 1/04. ÁREA DE URBANISMO.

- 10803.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a la clausura temporal del establecimiento "Café Bar Texas", cuyos titulares son D. Cezar Raducan y D. Florin Raducan sito en C/ Aparecidos, núm. 19. Expte. 23/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10804.-** Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10805.-** Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al CEIP Virgen del Rosario según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11/05/04. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10806.-** Decreto de fecha 14 de diciembre de 2004, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Jhon James Londoño Sepúlveda y Dña. Marisol Causaya Bolaños, el día 16 de diciembre de 2.004 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal, Dña. Mónica Ramírez Inés. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10807.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento del Concejal-Delegado de Consumo D. Laureano Navarra Linares para que asista a la Feria de Turismo-Fitur durante los días 25 al 28 de enero de 2.005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10808.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. José María González Fernández, D. Alfonso Salmerón Pérez y D. Juan Jesús Paniagua Padilla para asistir en la ciudad de Málaga en la Confederación Hidrográfica del Sur. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10809.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. José María González Fernández, Dña. Mónica Ramírez Inés y D. Rodrigo Cuesta Roldán para asistir del día 25 al 29 de enero de 2.005 en la ciudad de Madrid a la Feria de Turismo-Fitur. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10810.-** Resolución de fecha 12 de enero de 2005, relativa a las 35 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno sobre cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10811.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a las 45 alteraciones, relacionadas en 4 páginas correspondientes al Lote Uno sobre cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10812.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a las 42 alteraciones, relacionadas en 4 páginas correspondientes al listado del Lote Uno sobre cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10813.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a la concesión de las citadas licencias obras y de instalación a los solicitantes relacionados. ÁREA DE URBANISMO.
- 10814.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a las 37 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno sobre cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10815.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2.005, S.L. Expte. nº 70/00 y 491/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 10816.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a las 34 alteraciones, relacionadas en 3 páginas correspondientes al listado del Lote Uno sobre cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10817.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a las 137 alteraciones, relacionadas en 10 páginas correspondientes al listado del Lote Uno sobre cambios de dominio. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 10818.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Antonio Manuel López López un anticipo de nómina de su sueldo bruto a reintegrar en 12 mensualidades. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10819.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Francisco García Rodríguez un anticipo de nómina de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 mensualidades. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

- 10820.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa A DENEGAR A d. Emilio Maroto Ruz la ocupación de vía pública con mesas y sillas junto al establecimiento "La Caña de España". ÁREA DE URBANISMO.
- 10821.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Antonio Martín Palacios la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 21/89, sito en C/ Almería, nº 29. ÁREA DE URBANISMO.
- 10822.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a la clausura temporal de la actividad mediante el precinto del establecimiento "Cervecería El Malagueño e Hijos" cuyo titular es D. Jorge Martín Rojano. Expte. 69/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10823.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a la clausura temporal de la actividad mediante el precinto del establecimiento "Bar de Rosa", cuyo titular es Dña. Rose Abeh. Expte. 66/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10824.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa al archivo del expediente de denuncia que nos ocupa incoado al establecimiento denominado "Puerto Sol", cuyo titular es Dña. Araceli Artacho García. Expte. 77/04 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 10825.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a proceder a imponer una sanción de 300 euros a D. José Sabio Fernández por denuncia de quema de residuos agrícolas. Expte. 109/04. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10826.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de demolición a Leomar Sierramar, S.L. rep. por Dña. Rafaela Mellado Pomares. Expte. 1.777/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10827.-** Decreto de fecha 20 de enero de 2005, relativo a autorizar a Dña. Ana Toro Perea la expedición de una orden de pago a justificar por importe de 1.000 Euros para los gastos en la Feria Internacional de Turismo 2005. ÁREA DE TURISMO.
- 10828.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Emilio Ojeda Carrasco para que asista durante los días del 25 al 31 de enero de 2005 en la ciudad de Madrid a la Feria de Turismo-Fitur. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10829.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a determinar el abono de unas percepciones económicas a instancia de Dña. Mónica Ramírez Inés y D. Rodrigo Cuesta Roldán por asistir el día 11 de enero de 2005 a una Reunión de Trabajo en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10830.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar la inclusión a partir del 1 de febrero de 2005 a Dña. María Encarnación Maldonado Rodríguez y D. José Antonio Martínez Pérez en la Cía Sanitas. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10831.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a asignar un Complemento de Productividad en la nómina del mes de Enero de 2005 a una serie de empleados. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10832.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las gratificaciones extraordinarias en la nómina correspondiente al mes de Enero de 2005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10833.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a la prorroga del Contrato de Trabajo a Dña. Josefina Rodríguez Góngora como Asesora Informadora del Centro de Orientación y Educación sexual hasta el 31 de diciembre de 2005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10834.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a la prorroga del Contrato de Trabajo a Dña. Rosalía Ana Abellán Fuentes como Monitora de la Oficina Municipal del Voluntariado Social hasta el 31 de diciembre de 2005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10835.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a la prorroga del Contrato de Trabajo de Dña. Gemma Cobos Morales como Monitora en el Programa de Atención a menores con riesgo social hasta el 31 de diciembre de 2005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10836.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, relativa a prorroga del Contrato de Trabajo de Dña. Josefina López Villegas como Orientadora y Dña.

Cristina López Almécija como Administrativo del Programa de Información, Asesoramiento, Jeora del Acceso a la Vivienda y el Empadronamiento de los Inmigrantes hasta el 31 de diciembre de 2005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

- 10837.-** Decreto de fecha 30 diciembre de 2004, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos el concepto presupuestario 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. N° 17/04. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10838.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a conceder a D. José Luis Montes Berenguer la baja del Vado Permanente Licencia Municipal n° 140/99, sito en Avda. del Perú, s/n. ÁREA DE URBANISMO.
- 10839.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Esperanza Álvarez Molina la baja del Vado Permanente Licencia Municipal n° 112/00, sito en C/ Francisco J. Cervantes y Sanz de Andino, n° 64. ÁREA DE URBANISMO.
- 10840.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Juan Luis Bueno Sánchez la baja del Vado Permanente Licencia Municipal n° 35/99, sito en C/ Ángel Nieto, s/n. ÁREA DE URBANISMO.
- 10841.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Verónica Onoai la baja del Vado Permanente Licencia Municipal n° 177/03, sito en C/ Enrique Marín, n° 27. ÁREA DE URBANISMO.
- 10842.-** Resolución de fecha 13 de enero de 2005, relativa a autorizar a Obragest, S.L. para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Almería. ÁREA DE URBANISMO.
- 10843.-** Resolución de fecha 14 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Juan Martínez Romero la instalación de discos de Vado Permanente en la cochera sita en Paseo de Los Baños, n° 32. ÁREA DE URBANISMO.
- 10844.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Alzuval, S.L. rep. por D. Enrique Sánchez Lorente de 146,94 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVII del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10845.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de D. Juan Montes Maldonado, de 126,18 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXI del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10846.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones Rocmary, S.L., de 379,25 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10847.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa al archivo del expediente a instancia de Netcon Informática cuyo titular es D. Carlos Peña Montes por obtener la licencia municipal de apertura. Expte. 49/04 D.E. Bis. ÁREA DE URBANISMO.
- 10848.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad en Avda. Sabinal n° 285, C/ Santa Rosa Copan, n° 18 y Avda. de Sudamérica n° 196, 198, 200, 202, 204 a instancia de Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias, S.A. Expte. 235/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10849.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Stase Vaiciuniene la exención de la cuota de I.V.T.M. por minusvalía del vehículo M-3705-YC para el ejercicio 2005. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10850.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Sofía Dolores Peralta Vargas la exención de la cuota del I.V.T.M. por minusvalía para el vehículo 4022 DCW ejercicio 2005. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10851.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Mercedes Zapata Martínez la exención de la cuota del I.V.T.M. por minusvalía del vehículo 1616 DDK ejercicio 2005. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10852.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Miguel Mejias García el fraccionamiento de la deuda correspondiente al I.B.I. Urbana ejercicios 2002/2004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

- 10853.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a la aprobación de una serie de Proyecto de Actuación a la empresa Probisa Tecnología y Construcción, S.A. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10854.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Ignacio Modesto Góngora Chillida para vivienda unifamiliar en Calle Luxemburgo, nº 15. Expte. nº 208/03. ÁREA URBANISMO.
- 10855.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a Ahold supermercados, S.L. la devolución de la cuota I.A.E. correspondiente al recibo 1784. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10856.-** Decreto de fecha 20 de enero de 2005, relativo a otorgar la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Perfumería, sito en Ctra. de La Mojenera, nº 119 Km 2 denominado "Ana Mari" a instancia de Dña. Ana María Sánchez Viñolo. Expte. 21/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10857.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a conceder a Dña. Manuela González Pérez el fraccionamiento de la deuda de la cuota I.B.I. Urbana ejercicio 2.004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10858.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a proceder anular un mes de la Ayuda de Emergencia Social a instancia de Dña. María Luisa Santiago Cortes. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10859.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones Rysefe, S.L. rep. por D. José Cortes Ruz, de 218,35 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10860.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. Eloisa María Cabrera Carmona, Dña. María Dolores Ortega Joya para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los días del 25 al 28 de enero de 2005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10861.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones Rysefe, S.L. en rep. D. José Cortes Ruz, de 305, 34 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10862.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Inversiones Inmobiliarias Salobreña, S.A. rep. por D. Enrique Montero Artigas, de 252,24 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
- 10863.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Juan José Alonso Bonillo para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los días del 25 al 30 de enero de 2005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10864.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del Expte. nº 512/04 incoado a instancia de Dña. Mina Alhiane. Expte. 516/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10865.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones Escamar, S.L. en rep. D. José Escudero Navarro y D. Antonio Martín Pérez, de 3.428,22 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. ÁREA DE URBANISMO.
- 10866.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. Ana María Toro Perea para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los días del 26 al 28 de enero de 2005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10867.-** Decreto de fecha 21 de enero de 2005, relativa a incoación de expediente sancionador a instancia de D. Damián Navarro Cara por quema de residuos agrícolas. Expte. 01/05. ÁREA DE AGRICULTURA.
- 10868.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Antonio Marfil Castellano para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los días del 25 al 28 de enero de 2005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

- 10869.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. María José López Carmona y D. Antonio Federico López del Águila para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los días 25 al 28 de enero de 2.005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10870.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autoriza el desplazamiento de D. José Juan Rodríguez Guerrero y D. José Manuel Sanz Rodríguez para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los días 25 al 28 de enero de 2.005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10871.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Nicolás Manzano López para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los día 25 al 28 de enero de 2.005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10872.-** Decreto de fecha 20 de enero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Vincu Cristian Benedict y Dña. Aroa Soria Rodríguez el día 22/01/05 a las 12:00 horas en el Salón de Sesiones por la Concejal Dña. María Ángeles Alcoba Rodríguez. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10873.-** Decreto de fecha 20 de enero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Hamid Chaou y Dña. Mercedes Fuentes Martínez, el día 22/01/05 a las 12:30 horas en el Salón de Sesiones por la Concejal Dña. María Ángeles Alcoba Rodríguez. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10874.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Jarquil Andalucía, S.A. para que proceda a la retirada inmediata de 80 m2 de materiales de construcción en C/ Polonia, Países Bajos y Luxemburgo. Expte. Sancionador 6/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10875.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Construcciones Ensopen, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de 60 m2 de Grúa y materiales de construcción en C/ Vista Alegre. Expte. Sancionador 8/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10876.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Chilespain, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de corte de calle en C/ Países Bajos. Expte. Sancionador 7/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10877.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de D. José Porcel Praena para asistir a la Feria de Turismo-Fitur durante los día 25 al 28 de enero de 2.005 en la ciudad de Madrid. ÁREA DE URBANISMO.
- 10878.-** Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativa a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestarios 610.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10879.-** Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a la incoación del expediente de transferencia de créditos con sujeción a lo dispuesto en la Legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor para su aprobación posterior. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 10880.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a declarar cometida la infracción contra la ordenanza a instancia de Restaurante Florentino, S.L. Expte. Sancionador 131/04 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10881.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a declarar cometida la infracción contra la ordenanza a instancia de Dña. María del Carmen Navarro Martos. Expte. Sancionador 130/04 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10882.-** Resolución de fecha 19 de enero de 2005, relativa a declarar cometida la infracción contra la ordenanza a instancia de Gumersindo 4473, S.L. Expte. Sancionador 135/04 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10883.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 24 horas por la mercantil Probalaz, S.L. para la retirada inmediata de 150 m2 de materiales de construcción en C/ Santa Marta. Expte. Sancionador 4/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10884.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 24 horas a la mercantil Jarquil Andalucía, S.A. para que proceda a la

retirada inmediata de 12 m2 de caseta de obras en C/ Santa José Obrero, s/n. Expte. Sancionador 5/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.

- 10885.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones y Construcciones Indalo, S.A. para locales y viviendas. Expte. nº 813/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 10886.-** Decreto de fecha 21 de enero de 2005, relativa a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura a instancia de Dña. Carmen Montoya Luque para el establecimiento denominado "Cafetería Época". Expte. 494/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10887.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Obras y Contratas Los Álamos, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de 90 m2 de materiales de construcción en C/ Florencia y Piamonte. Expte. Sancionador 9/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10888.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Barragán Campos, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de 60 m2 de grúa y materiales de construcción en C/ Piamonte y C/ Génova. Expte. Sancionador 10/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10889.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a la mercantil Construcciones Gicuga, S.L. para que proceda a la retirada inmediata de 60 m2 de materiales de construcción en C/ Fátima, C/ Mar y Sierra y C/ Lourdes del Polvorín. Expte. Sancionador 11/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10890.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a conceder un plazo de 3 días a D. Antonio Martínez Vicente para que proceda a la retirada inmediata de 100 m2 de exposición y venta de vehículos en C/ La esperanza, nº 15. Expte. Sancionador 12/05 OVP. ÁREA DE URBANISMO.
- 10891.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Garzón y D. Jesús Manuel Barros de Benito para carnicería en Playa Atalaya, local 2. Expte. 7/05 A.M., Obras: 25/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10892.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia de Promociones e Inversiones Faro Sabinal, S.L para garaje aparcamiento en C/ María Guerrero y C/ Nati Mistal. Expte. 26/05 A.M., Obras: 95/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10893.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones e Inversiones Vilala Mateos, S.L. para actividad de garaje aparcamiento de la comunidad en C/ Bissau esquina C/ San Andrés. Expte. 23/05 A.M., Obras: 85/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10894.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Comunidad Propietarios Edf. El Faro para la actividad de garaje aparcamiento en Avda. del Sabinal nº 1. Expte. 20/05 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10895.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Berenguer Investments Almería, S.L. para actividad de inmobiliaria en Avda. del Sabinal nº 319. Expte. 22/05 A.M., Obras: 74/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10896.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Puertodulce, S.L. para actividad de inmobiliaria en Avda. Carlos III, nº 679. Expte. 19/05 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10897.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Restauración y Adquisiciones M.M., S.L. para la actividad de pizzería con emplazamiento en Centro Comercial y de Ocio Gran Plaza, local 97. Expte. 24/05 A.M., Obras: 83/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10898.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Nimara Franquicias, S.L. para Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza, local 75. Expte. 27/05 A.M., Obras: 99/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10899.-** Decreto de fecha 20 de enero de 2005, relativa a celebrar el matrimonio de D. Edison Egalite García y Dña. María Dolores Martínez Guerrero,

el día 22/01/05 a las 17:00 horas en el Salón de Sesiones por el Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10900.-** Decreto de fecha 25 de enero de 2005, relativo a autorizar al Policía Local D. José Manuel Carrillo Ferre para portar en su informe reglamentario unas condecoraciones militares. Secretaria General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 10901.-** Resolución de fecha 11 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Vimar Telecomunicaciones, S.L. para la actividad de venta menor de equipos de oficina en Avda. Unión Europea, nº 27, local 2. Expte. 5/05 A.M., Obras: 16/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10902.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Velapar, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento en C/ José Luis Perales y C/ Tino Casal. Expte. 13/05 A.M., Obras: 51/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10903.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Ilusiones Montaña y Mar, S.L. para actividad de inmobiliaria en Avda. Unión Europea. Expte. 12/05 A.M., Obras: 48/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10904.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones e Inversiones Faro Sabinal, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento en Camino de Guardias. Expte. 11/05 A.M., Obras: 45/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10905.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Grupo de Inversiones Inmobiliarias Eureka, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento en Avda. Bahía de Almería, Parcela 6 del Sector S-33. Expte. 6/05 A.M., Obras: 2006/04. ÁREA DE URBANISMO.
- 10906.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. Trinidad Yebra Ruiz para la actividad de comercio menor de alimentación en C/ Ecija. Expte. 2/05 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10907.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. Antonia Baena Castillo para la actividad de bodega con emplazamiento en Paseo de las Acacias, Fase II, local 14. Expte. 484/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10908.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Orosplan Roquetas, S.L. para la actividad de panadería croissantería en Avda. Reino de España nº 25. Expte. 507/04 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10909.-** Resolución de fecha 17 de enero de 2005, relativa a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. ÁREA DE URBANISMO.
- 10910.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Juan Alfonso Maldonado Rodríguez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Bubión, núm. 5, con las siglas L.M.º 007/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10911.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a Dña. Eva María Lechuga Sánchez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Lope de Vega, nº 36, con las siglas L.M.º 006/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10912.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a Dña. Ana Rodríguez Bonilla la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Cruz Roja Española, nº 7, con las siglas L.M.º 005/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10913.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a Dña. Herminia Sánchez Pérez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Juan Bonachera, nº 186, con las siglas L.M.º 004/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10914.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Emilio Ortiz López la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Olimpiadas, nº 9, con las siglas L.M.º 003/05. ÁREA DE URBANISMO.

- 10915.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Jacinto Pérez García la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Arquímedes, nº 16, con las siglas L.M.Nº 002/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10916.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autoriza a D. Miguel Martínez Serrano la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Barcelona, nº 7, con las siglas L.M.Nº 001/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10917.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativa a autorizar a Dña. Rosa Cortes Cortes la devolución de la tasas O.V.P. bicicletas frente al Hotel Bahía Serena. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10918.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a que se admita a trámite la instancia de Grupo de Inversiones Eureka, S.L. para la actividad de garaje-aparcamiento con emplazamiento en C/ Avda. Juan de Austria y C/ Guadalete. Expte. 25/05 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 10919.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Benito López García la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ La Molina, nº 49, con las siglas L.M.Nº 016/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10920.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. José Ruiz Caballero la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Puerto de Navacerrada, nº 18, con las siglas L.M.Nº 015/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10921.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Francisco José Casal Jiménez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Reino Nazari, s/n, con las siglas L.M.Nº 014/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10922.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. José Antonio Amat Robles la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Ctra. de La Mojonera, nº 569, con las siglas L.M.Nº 013/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10923.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a Dña. Ángeles López Martínez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Las Marinas, nº 10, con las siglas L.M.Nº 012/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10924.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. José Francisco Enrique Fernández la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Isla de Arosa, nº 22, con las siglas L.M.Nº 010/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10925.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Marcelino Rey Bellot la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Avda. Generalife, nº 36, con las siglas L.M.Nº 009/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10926.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. José Antonio Murcia Manzano la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Almería, nº 11, con las siglas L.M.Nº 008/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10927.-** Decreto de fecha 24 de enero de 2005, relativa a reconocer a Dña. Isabel Mª González del Castillo la cantidad en concepto de desplazamientos por los servicios prestados. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10928.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. Raquel Sánchez Ibáñez a asistir a la Feria Fruit-Logística que tendrá lugar en la ciudad de Berlín (Alemania) durante los días del 9 al 13 de febrero de 2.005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.
- 10929.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar unas percepciones económicas por el desplazamiento de D. Nicolás Manzano López para asistir a la Feria Fruti-Logística que tendrá lugar en la ciudad de Berlín (Alemania) durante los días 9 al 13 de febrero de 2.005. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

- 10930.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Comunidad Los Flamencos de Roquetas de Mar la devolución de la cuota I.C.I.O. Expte. 294/04. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10931.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Antonio José Martín Sobaco la exención de la cuota I.V.T.M. por minusvalía para el vehículo 5804-CJY para el ejercicio 2.006. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10932.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Avelino López Navarro la devolución de la cuota de I.V.T.M72004 con matrícula AL-7528-AB. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10933.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. José Luis Rodríguez Gómez la cuota correspondiente por tasa de vado L.M.Nº 105/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10934.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Claudio Palenzuela López la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 002/99, sito en C/ Celindo, nº 44. ÁREA DE URBANISMO.
- 10935.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a The Parrot Roquetas, S.L. la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado "Cafetería Cervecería Loro Snack". ÁREA DE URBANISMO.
- 10936.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Hermanos Carricondo, S.L. la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento denominado "Bar California". ÁREA DE URBANISMO.
- 10937.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Dña. María Nieves Rodríguez Rodríguez la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Nicaragua nº 21. ÁREA DE URBANISMO.
- 10938.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Comunidad Propietarios Edif. Olimpo para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Ciruelo, nº 3. ÁREA DE URBANISMO.
- 10939.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Barragán Campos, S.L. para la ocupación de vía pública con grúa-torre en C/ José Luis Perales. ÁREA DE URBANISMO.
- 10940.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Promociones Montero, S.A. para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Diana. ÁREA DE URBANISMO.
- 10941.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Roquetas V-18, S.L. para la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Zurbaran esquina C/ Zuloaga y C/ Sorolla. ÁREA DE URBANISMO.
- 10942.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a D. Antonio García Jiménez la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Alquife esquina C7 Montejicar. ÁREA DE URBANISMO.
- 10943.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a autorizar a Tademar Promociones, S.L. la ocupación de vía pública con materiales de construcción en Ctra. de La Mojonera, nº 91. ÁREA DE URBANISMO.
- 10944.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Berenguer Investments Almería, S.L. para la actividad de inmobiliaria con emplazamiento en Avda. del Sabinal nº 319. Expte. 22/05 A.M, Obras: 74/05. ÁREA DE URBANISMO.
- 10945.-** Decreto de fecha 25 de enero de 2005, relativa a la incoación de expediente sancionador a Construcciones y Promociones Estévez, S.A. por instalación de grúa-torre en C/ Sorolla y Otras. Expte. Sancionador nº 8/05 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 10946.-** Decreto de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa-torre en la C/ Sorolla y Otras a instancia de Construcciones y Promociones Estévez, S.A. Expte. nº 8/05 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 10947.-** Decreto de fecha 25 de enero de 2005, relativa a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a D. Felipe Juárez Priego mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10/01/05. ÁREA DE HACIENDA.
- 10948.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presente quedan

favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

- 10949.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Manuel García Martínez para informe de local en Plaza Emigdio Gómez nº 9, 1º. ÁREA DE URBANISMO.
- 10950.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a autorizar a Banco Atlántico, S.A. la devolución de la cuota correspondiente a I.A.E. ejercicio 2004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10951.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Bernardo Luque Rodríguez la exención de la cuota de I.V.T.M. por minusvalía del vehículo 6118-DFK para ejercicio 2006. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10952.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a conceder a D. Javier Caminero García-Rojo la exención de la cuota del I.V.T.M. por minusvalía para el vehículo CR-2414-S con efectos desde el ejercicio 2005. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10953.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativa a aprobar los Padrones Fiscales de las Tasas por Recogida de Basura, Tasas por entrada de vehículos a través de las aceras, con su correspondiente liquidación tributaria disponiendo su exposición al público por el plazo de un mes. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 10954.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativo a autorizar a Kibutz Shops Line S.L a la devolución de 163,37 € y 118,63 € por duplicidad en concepto de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10955.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Erlandas Kareiva por baja definitiva la devolución de 36,67 € parte proporcional de tres trimestres del IVTM del vehículo matrícula AL-7024-O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10956.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a autorizar a Doña Gracia Fernández Ruiz por baja definitiva 77,42 € parte proporcional de 3 trimestres del IVTM del vehículo matrícula 5474CJL. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10957.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Eduardo Daniel Figueredo Gaspari a la devolución de 36,67 € parte proporcional tres trimestres del IVTM del vehículo matrícula AL-7555-Y. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10958.-** Decreto de fecha 26 de enero de 2005, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo nº 27/05-RA seguido a instancia de Gumersindo 4473 S.L, suma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 10959.-** Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a conceder a Don Manuel Beltrán Cuesta la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 1514BNW. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 10960.-** Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña María José Rodríguez Fernández y Doña Isabel López López a la Universidad de Almería para asistir al curso de formación "Experto en Mediación Familiar y Menores". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10961.-** Decreto de fecha 24 de enero de 2005, relativo a elevar a definitiva la aprobación del Reglamento de Régimen del Servicio de Ayuda a Domicilio de Roquetas de Mar. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 10962.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Nicoleta Vasile una Ayuda Económica Familiar de 90 €/mes de enero a junio del 2005 y otra Ayuda de Emergencia Social de 400 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10963.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Sandra Silvia Lucero de Girón una A.E.F de 70 €/mes de enero a junio destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10964.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Michelle Dominique Colofón Alvarado una A.E.S de 450 € pago único destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 10965.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Inés Celina Barroco una A.E.F de 120 €/mes de enero a junio destinada a necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 10966.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la anulación de la resolución de fecha 21 de enero de 2005, con el número 10.960. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10967.-** Decreto de fecha 26 de enero de 2005, relativo a estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por Don Mousa Diallo imponiéndole una multa de 30 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10968.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Antonio Mérida-Nicolich Rubio, manteniéndole una multa de 300 euros. AREA SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10969.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Manuel Cruz García y Don Sebastián Francisco Pérez Alcaraz a Antequera para asistir a la Reunión de la Asociación Andaluza de Escuelas de Música. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 10970.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 483/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de puertas y recubrimientos en Avda. Carlos III nº 220 bajo la denominación Persianas Grhema Aguadulce. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10971.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 425/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Academia de enseñanza sito en Avda. Carlos III nº 469 34 D, bajo la denominación Academia Einstein. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10972.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 410/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a zapatería en Avda. Carlos III nº 353, solicitada por Doña María del Mar Castillo López bajo la denominación de Papie's. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10973.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 1569/2004, relativo a conceder 10 días a Blauverd Mediterráneo S.L para que alegue y manifieste lo que estime pertinente sobre la solicitud urbanística para proyecto básico y de ejecución de piso piloto en Avda. Ciudad de Cádiz, Sector 37.A. AREA DE URBANISMO.
- 10974.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 444/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Almorávides, solicitada por Agromullor S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10975.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 421/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio menor de menaje de hogar en C/ Santiago de Compostela nº 25, solicitada por Olímpic Import 1 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10976.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 442/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 5, Sector 39, solicitada por Franc-Foc y Otro C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10977.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 1/04, relativo a la expropiación para obtención del suelo y urbanización de espacios libres y viario Boulevard Las Marinas. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 10978.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la aprobación de la contratación de gastos de producción de José Carreras de la Muela Espectáculos S.L para el día 29 de enero. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10979.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la aprobación de la contratación del traslado del pregonero de carnaval a cargo de Juan y Medio, de Artetécnia S.L. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10980.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la contratación del Pregón de Carnaval a cargo de Juan y Medio, de Arte y Talento S.L. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10981.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 401/04, relativo a conceder Licencia de Apertura de un establecimiento dedicado a Bazar en C/ San

Francisco nº 58, solicitada por D. El Yaakoubi Mimoun. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 10982.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a la contratación de dos grupos de carnaval: La Chirigota del Noly y la Comparsa El Cojo de Loreto S.L. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 10983.-** Resolución de fecha 20 de enero de 2005, Expte. Número 8/04, relativo a desestimar el recurso presentado por Don José Jerez Oña, procediendo al archivo del expediente sancionador iniciado por Doña Olga Domínguez Platón en Rep. de Centro Veterinario Mare Nostrum S.L. AREA DE URBANISMO.
- 10984.-** Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 26/04, relativo al archivo del expediente incoado al establecimiento sito en Ctra. De La Mojenera nº 444 cuyo titular es Bem Andalucía S.L ya que ha obtenido Licencia de Apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10985.-** Decreto de fecha 25 de enero de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don José Antonio Rodríguez Serrano, manteniéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 10986.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 143/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por la ocupación de vía pública con materiales de construcción y silo en C/ Almería por Obragest S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 10987.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de un almacén en planta baja y vivienda en Avda. Pablo Picasso nº 42, otorgada a D. José Ruiz Fernández. AREA DE URBANISMO.
- 10988.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar de planta baja entre medianerías y almacén en C/ Alcobendas nº 5, otorgada a Doña Virtudes González Pérez. AREA DE URBANISMO.
- 10989.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la imposible localización en los Archivos municipales licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar de planta baja entre medianerías en C/ Mezquita nº 29, otorgada a Doña María Teresa Morales Romacho. AREA DE URBANISMO.
- 10990.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar de planta baja entre medianerías en C/ Nuestra Señora del Carmen nº 34, otorgada a Gines Flores Civico. AREA DE URBANISMO.
- 10991.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 10/04, relativo a sancionar con 300,51 € a D. Eleuterio Hernández Fernández propietario del Pub Scala por no cumplir el horario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10992.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 11/04, relativo a sancionar con 300,51 € a Don Jesús Barrera Cruz propietario del Pub Newton Lounge por no cumplir el horario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10993.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 12/04, relativo a sancionar con 300,51 € a Don Ricardo Villarroel Vilches como propietario del establecimiento Comilon Almería por no cumplir el horario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10994.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 13/04, relativo a sancionar con 300,51 € a la Mercantil Antica Dolce Vita S.L propietaria del establecimiento Antica Dolce Vita por incumplir el horario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10995.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 14/04, relativo a sancionar con 300,51 € a Don José González Moreno propietario del establecimiento Café Angon C.B "Loro Pub", por incumplimiento del horario. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 10996.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a conceder la ampliación del plazo de licencia de parcelación solicitada por Auto Romi S.L en 45 días. AREA DE URBANISMO.

- 10997.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a conceder la ampliación del plazo de licencia de parcelación solicitada por Auto Romi S.L en 45 días. AREA DE URBANISMO.
- 10998.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 757/03 y 1707/04, relativo a denegar licencia de parcelación solicitada por Inmuebles Vergel S.L. AREA DE URBANISMO.
- 10999.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, Expte. Número 96/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de almacén en Avda. Asturias nº 9, nave 19, solicitada por Don Javier Expósito Cazorla. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11000.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a Doña Rosalía Rodríguez Artés a razón de 1.5 hora dos veces por semana, con aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11001.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a conceder a Don Juan Ramón Martínez Coca una Ayuda de Emergencia Social de 191,50 € pago único destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11002.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña María Teresa Hermoso Carbonell una A.E.F de 80 €/ mes de enero a junio destinada a necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11003.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, Expte. Número 15/04, relativo a sancionar con 30 € a la mercantil Boutique de la Fruta C.B en Plaza Campillo del Moro nº 8 por no cumplir con la Ordenanza Reguladora de la Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11004.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 34/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Olivos, solicitada por Aruka Sur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11005.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 32/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de guardería con cocina en C/ Puertollano, presentada por Don Francisco Fuentes Viñolo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11006.- Decreto de fecha 28 de enero de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Doña María Ángeles Miñarro, manteniéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 11007.- Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativo a conceder a Kabcom Internacional la cantidad de 25761,13 € en concepto de alquiler del material de esgrima para los Juegos del Mediterráneo de 2005. AREA DE DEPORTES.
- 11008.- Resolución de fecha 20 de enero de 2005, relativo a 70 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 20 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11009.- Resolución de fecha 25 de junio de 2004, relativo a la aprobación de la liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11010.- Resolución de fecha 27 de septiembre del 2004, relativo a la aprobación de la liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11011.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 386/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de estacionamiento de autobuses, reparación, recarga de combustible y lavado, solicitada por Autocares Ramón del Pino S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11012.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 137/04, relativo a estimar parcialmente el recurso interpuesto por Grupo Peinado y Barnes reduciendo la sanción por ocupación de vía pública a 403,80 €. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11013.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 127/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con mesas y sillas por Castillo Andaluz S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11014.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a los premios del Concurso de Carnaval. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- 11015.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Calles Movimiento Indaliano y Miguel Rueda, del Sector 6 del PGOU promovido por Fresyga S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11016.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 144/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con caseta de venta en Ctra. Alicun por Infad de Aguadulce S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11017.-** Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Planeamiento formulado por Promociones Sol Roquetas S.L, Cañadas Cobo S.L y Construcciones Francisco Antonio Romero López como propietarios de la totalidad de los terrenos incluidos en la U.E 57.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11018.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 361/02, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Oficina de Mensajería sito en Plaza del Romeral nº 10, solicitada por Mensarapid Hnos Salmeron S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11019.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a conceder a D. Florín Bujor una Ayuda de Emergencia Social de 300 € destinada a gastos de vivienda y otra A.E.F en especie consistente en 6 latas de alimento lactofarmacéutico al mes. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11020.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Tatiana Ivanova una Ayuda de Emergencia Social de 500 € destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11021.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupar vía pública con placas de vado en C/ Doctor Carracito nº 15, por Doña Carina Alejandra Miranda Moreno. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11022.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Petanca Aguadulce, con fecha 7 de junio. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11023.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Petanca Aguadulce, con fecha 18 de octubre. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11024.-** Decreto de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 35/04, relativo a conceder licencia de apertura establecimiento dedicado a Zapatería en Avda. de la Fabriquilla nº 26, solicitada Doña Azucena María Linares Linares. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11025.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 25/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupar vía pública con placas de vado en C/ Flamenco, por Doña Francisca Moreno López. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11026.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don José Antonio Romera Moreno a la baja definitiva del vehículo AL-8126-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11027.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a conceder a Don Jesús María Lorenzo Marañon la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula AL-6333-N. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11028.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña María Lorente Fernández una A.E.F de 90 €/mes de enero a junio. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11029.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña María Mendy una A.E.F de 50 €/mes de febrero a diciembre destinada a necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11030.-** Decreto de fecha 28 de enero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Javier Vidal Sánchez y Doña Cinthia Alejandra Sprenger el día 31 de enero por el Sr. Concejal Don Laureano Navarra Linares. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 11031.-** Decreto de fecha 28 de enero de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Ahmed El Harati, manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 11032.-** Decreto de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 476/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a locutorio sito en Avda. Carlos III nº 5, solicitada por Doña Lorena Susana Ríos, denominado Recóndito Destino. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11033.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a la no localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de un local en planta baja de antigua construcción sobre local en Plaza Emigdio Gómez nº 9 1º, otorgada a Manuel García Martínez. AREA DE URBANISMO.
- 11034.-** Resolución de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a conceder a la Asociación de Belenes de Roquetas de Mar una subvención de 30050,61 €. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11035.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a estimar la reclamación patrimonial expte. Número 121/04 instada por Doña Vidala Ferrio Acien por importe de 1.779,56 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 11036.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don Jesús Ginés García y Aiz, Expte. Número 066/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 11037.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don Antonio Gómez Ruiz en Rep. de Comunidad de Propietarios Edificio Fama Once, Expte. Número 004/2005. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.
- 11038.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a aprobar la liquidación practicada a la entidad Auna Telecomunicaciones S.A por importe de 561,65 € en concepto de tasa por la utilización o aprovechamiento especial del dominio público local del cuatro trimestre del 2004. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11039.-** Decreto de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo Núm. 39/05-RA seguido a instancia de Don Emilio Francisco Campra Bonillo, asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 11040.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a la aprobación de la contratación de la Charanga Los Frescos, de espectáculos Joaquín de la Muela S.L. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11041.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a la aprobación de la contratación de la Charanga Los Rangers, de espectáculos Joaquín de la Muela S.L. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11042.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a la aprobación de la contratación de la Charanga Tal y Cual, de espectáculos Joaquín de la Muela S.L. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11043.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a la rectificación a rectificaciones numéricas en productividades y gratificaciones por servicios extraordinarios detectadas en la nómina de enero. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 11044.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 28/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Reino Unido, Suecia y Polonia, presentada por Don Andrés Navarro Vizcaíno. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11045.-** Resolución de fecha 18 de enero de 2005, Expte. Número 70/00 y 491/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones e Inversiones Gil y Ruiz 2005 S.L para locales y viviendas en C/ Pintor Rosales y Leonardo Da Vinci. AREA DE URBANISMO.
- 11046.-** Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 32/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de guardería en C/ Puertollano, presentada por Don Francisco Fuentes Viñolo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 11047.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 06/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Casprini Interiores S.L por estar abierto al público careciendo de la licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11048.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Numero 05/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. Gabriel Diego Valverde Crespo titular del establecimiento Todo Sofá sito en C/ Santiago de Compostela nº 5, al estar abierto al público sin licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11049.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 04/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a D. Gabriel Diego Valverde Crespo titular del establecimiento Bed's sito en C/ Santiago de Compostela al estar abierto al público sin licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11050.- Decreto de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 9/05, relativo a la incoación de expediente sancionador a Chilespan S.L.U por la instalación de grúa torre en C/ Águila D-26, careciendo de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11051.- Decreto de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 9/05, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en C/ Águila D.26, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11052.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11053.- Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 38/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Joaquín Blume, presentada por Construcciones Paco Padilla S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11054.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a la contratación de la Charanga Los Frescos, de Espectáculos Joaquín de la Muela S.L para el día 13 de febrero de 2005. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11055.- Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/216. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11056.- Decreto de fecha 30 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/217. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11057.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/218. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11058.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/219. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11059.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/220. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11060.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/221. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11061.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/222. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11062.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/223. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11063.- Decreto de fecha 1 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/224. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11064.- Decreto de fecha 19 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/225. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11065.- Decreto de fecha 20 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/226. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11066.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/227. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11067.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2004/228. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11068.- Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/1. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11069.- Decreto de fecha 10 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/2. Intervención. AREA DE HACIENDA.

- 11070.- Decreto de fecha 13 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/3. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11071.- Decreto de fecha 18 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/4. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11072.- Decreto de fecha 19 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/5. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11073.- Decreto de fecha 21 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/6. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11074.- Decreto de fecha 24 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/7. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11075.- Decreto de fecha 24 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas F/2005/8. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11076.- Decreto de fecha 25 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/9. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11077.- Decreto de fecha 27 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/10. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11078.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar la inclusión en la Cía Sanitas a la hija de Don Francisco Torres Torres. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11079.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a aprobar la devolución de 20 € a Doña María Dolores Fernández Mingorance en Rep. Don J. Miguel Hidalgo Fernández por Curso de Natación. AREA DE DEPORTES.
- 11080.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promociones Cruz Roquetas S.A de 385,51 Unidades de Urbanístico del Área de Reparto XXII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11081.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Esbamar S.L de 2373,22 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11082.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a anular la resolución de fecha 24/01/05 sobre la asistencia a Fitur por el Sr. Concejal Nicolás Manzano López. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11083.- Decreto de fecha 28 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/11. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11084.- Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a aprobar provisionalmente el anexo del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 81.A y 81.B del PGOU promovido por Doña María Dolores Martín Ojeda. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11085.- Decreto de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 264/02, relativo a otorgar el cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Cafetería sito en Avda. Playa Serena Residencial Albatros Local 25, solicitado por Café Angon C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11086.- Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Ramón Ponce Domínguez en Rep. Doña Natividad Fernández Vargas, Expte. Responsabilidad 103/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 11087.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 23 del PGOU promovido por Balcón de Roquetas S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11088.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en C/ Puente Genil, Moriles, Montilla, Cabra y Avda. Ciudad de Córdoba, promovido por Prodalvin S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11089.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a autorizar a Doña Carolina Martín López la renovación de instalación de kiosco de temporada en C/ Alemania del 01/01 al 31/12/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11090.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don José Antonio Amat Robles a la instalación de discos de Vado Permanente en

cochera sita en Ctra. De la Mojonera nº 7. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 11091.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Doña María Teresa López Moreno a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Santander nº 25. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11092.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Francisco Miralles Fernández a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en G/ Guadalete nº 11. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11093.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Luis Miguel Navarro Flores a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Almorávides nº 73. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11094.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a D. Vicente Jiménez Hidalgo a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Avda. de los Baños nº 132. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11095.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Roquetren C.B a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Andarax nº 96. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11096.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don José Hernández Luque a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Guadalete nº 15. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11097.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Jesús Galera González a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ María Guerrero nº 2. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11098.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Automóviles Andujar S.L a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Nobel s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11099.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Singular 2000 S.L a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ La Meca nº 10. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11100.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en C/ La Gabriela, Costa de Almería, Costa Blanca, Costa Verde, Costa Calida, Costa de Azahar y Avda. Torrequebrada hoy Sector 13 del PGOU promovido por Mecan S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11101.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 07/05 ES, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Idea Almería S.A titular del establecimiento IDEA sito en C/ Santiago de Compostela nº 15 por carecer de licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11102.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 30/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 4, subparcela 12, del Sector 33, solicitada por Promociones Cueva Aguadulce S.L. ARE DE URBANISMO.
- 11103.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 29/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 4, subparcela 10, del Sector 33, solicitada por Promociones Cueva Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11104.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 28/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 4, Subparcela 10, del Sector 33, solicitada por Promociones Cueva Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11105.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Comunidad Castilla La Mancha solicitada por Jobega Gestión Inmobiliaria S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11106.-** Decreto de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Francisco López Sánchez manteniéndole una multa de 36,06 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 11107.-** Decreto de fecha 2 de febrero de 2004, Expte. Número 264/02, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento

dedicado a Cafetería sito en Avda. Playa Serena Residencial Albatros Local 25, solicitada por Café Antón C.B. Licencia Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 11108.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar el gasto por importe de 9000 € para la impartir un curso de Formación de Formadores los días 4 al 8 de abril. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11109.- Resolución de fecha 21 de enero de 2005, relativo a 68 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 21 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11110.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativo a conceder 42 licencias de obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 11111.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, relativo 10 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 24 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11112.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, relativo a 8 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 1 página del listado del Lote Uno de 25 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11113.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a autorizar a Esbamar S.L la devolución de 86.260,03 € en concepto de I.C.I.O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11114.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a autorizar a Romasoni S.A la devolución de 15.541,49 € en concepto de I.C.I.O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11115.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, relativo a 10 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 1 página del listado del Lote Uno de 26 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11116.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, relativo a 17 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 27 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11117.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a conceder a Don Cecilio Oyonarte Escudero el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 3813,52 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11118.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Juan Miguel Martínez Puertas a la baja definitiva del vehículo matrícula Al-3869-T. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11119.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Grupo El Árbol Distribución y Supermercado a la devolución de la parte proporcional de 1 trimestre del I.A.E. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11120.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 14/05, relativo a requerir a la Mercantil Construcciones Juviza S.L la presentación de una serie de documentación para su comprobación tributaria. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11121.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 15/05, relativo a requerir a la Mercantil Organización de Comunidades Almerienses S.L la presentación de una serie de documentación para su comprobación tributaria. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11122.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 16/05, relativo a requerir a la Mercantil Parquecentro S.A la presentación de una serie de documentación para su comprobación tributaria. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11123.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 18/05, relativo a requerir a la Mercantil Promociones Prosalmar S.L la presentación de una serie de documentación para su comprobación tributaria. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11124.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 19/05, relativo a requerir a la Mercantil Urcisol S.L la presentación de una serie de documentación para su comprobación tributaria. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11125.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 20/05, relativo a requerir a la Mercantil Hortalizas Agrofaro S.L la presentación de una serie

de documentación para su comprobación tributaria. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 11126.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Marcos Rubí Cano a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Leonardo Da Vinci nº 63. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11127.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Rosario Viñolo Pérez el servicio de Ayuda a Domicilio a razón de 1 hora y media de lunes a sábado sin aportación económica. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11128.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a conceder a Don Fara Gomes una Ayuda de Emergencia Social Periódica de 30 €/mes de enero a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11129.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a conceder a D. Fofaza Hamidou una Ayuda de Emergencia Social Periódica de 30 €/mes de enero a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11130.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Evelyn Osarentin Charles una Ayuda de Emergencia Social de 150 €/mes durante dos meses. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11131.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a conceder a Doña Amina Akhazzan una A.E.F de 60 €/mes durante enero y febrero de 2005 destinada a necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11132.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005. Expte. Número 115/04, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado Pesianas Grhema cuyo titular es Don Gregorio Hernández Martínez sito en Avda. Carlos III nº 220. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11133.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 352/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de carpintería de madera en Ctra. De La Mojonera nº 282, solicitada por Don Evelio Serrano Robles. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11134.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 35/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de carnicería en Avda. Carlos III nº 368, solicitada por Don Manuel Vizcaíno Flores. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11135.-** Decreto de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a declarar concluso el expediente 46/04-P, iniciado por Don Antonio Rabaneda Machado solicitando la compra del inmueble municipal situado en Avda. Carlos III nº 45. Patrimonio. AREA DE GOBIERNO.
- 11136.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 66/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con mesas y sillas en Avda. Carlos III frente al establecimiento Cafetería Ipanema. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11137.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 408/04, relativo a conceder licencia para la instalación de piscina climatizada en Parcela R-1, Sector 1, Urbanización Las Salinas, solicitada por Africasur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11138.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 492/04, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Ponferrada, solicitada por Parking La Fabriquilla 2004 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11139.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 121/04, relativo a la clausura temporal del establecimiento La Taberna del Pincho cuyo titular es Compañía del Trópico de Café & Te S.L hasta que no tenga las correspondientes licencias. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11140.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 124/04, relativo a la clausura temporal del establecimiento Actual Sthetic cuyo titular es Sthetic Midas sito en Avda. Juan Carlos I nº 210, hasta que no tenga las correspondientes licencias. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11141.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a la extinción de la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Francisco José Sáez Fernández y Doña María José Gómez Mota. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 11142.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a conceder a D. José Manuel Navarro Ojeda un anticipo de nómina de una mensualidad a reintegrar en 12 meses. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 11143.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar la expedición de duplicado de licencia de apertura nº 339 solicitada por Ojeda Hormigones Roquetas S.L por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11144.- Resolución de fecha 1 de enero de 2005, Expte. Número 1716/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para proyecto básico y de ejecución de 10 viviendas, oficinas y garaje en C/ Los Jerónimos, presentada por Promociones y Construcciones Indalo S.A. AREA DE URBANISMO.
- 11145.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 1837/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Hornillo nº 11, presentada por Doña Ana García Collado. AREA DE URBANISMO.
- 11146.- Resolución de fecha 21 de enero de 2005, Expte. Número 101/2005, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para proyecto básico y de ejecución de 8 viviendas en C/ Goya, presentada por Propafranco S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11147.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 1981/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de vivienda unifamiliar en C/ K del Sector 1, Parcela U-16, presentada por Promrigar S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11148.- Resolución de fecha 24 de enero de 2005, Expte. Número 1537/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de adaptación de local a 2 viviendas en Avda. Juan Bonachera nº 206, presentada por Doña Ana María García Bonachera. AREA DE URBANISMO.
- 11149.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 1194/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Ctra. De La Mojenera nº 1,5, solicitada por Don Francisco Martínez Moya. AREA DE URBANISMO.
- 11150.- Resolución de fecha 26 de enero de 2005, Expte. Número 95/2005, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de 53 viviendas, local y semisótano en C/ María Guerrero y Nati Mistral, presentada por Promociones Inmobiliarias Vilela Mateos S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11151.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 117/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Cabra, presentada por Don Jean García. AREA DE URBANISMO.
- 11152.- Resolución de fecha 27 de enero de 2005, Expte. Número 1528/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de 171 viviendas y sótano en Parcelas 2.1 y 2.2 de la U.E 14.1, presentada por Kalar Almería S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11153.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 1044/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 9 viviendas en C/ San José Obrero, presentada por Bahía de las Sirenas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11154.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 1521/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de 72 apartamentos, local y garajes en C/ El Salvador, Plaza Benito Juárez, presentada por Tasación y Obras S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11155.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 40/2005, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de demolición de inmueble en C/ Rafael Escudero nº 15-17-19, presentada por Franc-Foc S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11156.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 75/2005, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Carlos Cano, presentada por Don José Francisco Guirado Hidalgo. AREA DE URBANISMO.
- 11157.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 122/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto

Básico de Guardería en C/ María Guerrero, Santander y otra, presentada por D. Francisco Fuentes Viñolo. AREA DE URBANISMO.

- 11158.-** Resolución de fecha 28 de enero de 2005, Expte. Número 17/05, relativo a requerir a la mercantil Gocal S.A una serie de documentación para su comprobación tributaria por el Ayuntamiento. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11159.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a autorizar a Don Antonio Pérez Reina la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Máximo Cuervo nº 24. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11160.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 79/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Molinos, solicitada por Doña Ana Inmaculada Tomás García. AREA DE URBANISMO.
- 11161.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 2002/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ La Molina, solicitada por Don Miguel Francisco Fernández López. AREA DE URBANISMO.
- 11162.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 59/05, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo Urbanizable, solicitada por Roherma S.L. AREA DE URBANISMO.
- 11163.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento del Concejal Don José Galdeano Antequera, Don Juan Francisco Iborra Rubio y Don Juan Pablo Vargas Amador a Sevilla para asistir a la "Segunda Fase de la Iniciativa Comunitaria Equal 2005-2007", en vehículo oficial conducido por Don Cristóbal Oyonarte Escobar. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11164.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11165.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a la inscripción en el Registro de Asociaciones a la Fundación Banco de Alimentos de Almería. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11166.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 39/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Arenas, presentada por Desarrollos Inmobiliarios Jaica S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11167.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 968/2004, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico modificado de 250 viviendas, garajes y piscina en la U.E 85, parcela 1-8, manzana 1 y 2 y planta baja, manzana 3, presentada por Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. AREA DE URBANISMO.
- 11168.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 96/04, relativo a rectificar el error material detectado en la resolución de 14/12/04 incoado por carecer de licencia de apertura al establecimiento Constructora Alemana cuyo titular es D. Eddel Buttet Estaphan. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11169.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promovivar 2004 S.L de 149,07 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11170.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Claudia Sol S.L de 232,08 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11171.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 13/05, relativo a conceder 3 días a la mercantil Ploder S.A para que proceda a la retirada del Corte de vía pública en C/ Encinar. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11172.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a aprobar definitivamente la Delimitación de la U.E 111 formulada por Roherma S.L y Doña Elvira Hernández Bellido, para la construcción de un Centro de Día para personas mayores. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

- 11173.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 40/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela RUA 11.4 Sector 44, presentada por La Tapuela S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11174.- Decreto de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a que el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma se persone en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Roquetas de Mar para alegar sobre el Expte. De Dominio nº 414/03-CM. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 11175.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a aprobar la liquidación practicada por Endesa Distribución Eléctrica S.L correspondiente a la tasa por ocupación de subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública correspondiente al 2004. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11176.- Resolución de fecha 28 de enero de 2005, relativo a 22 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 28 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11177.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a 7 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 31 de enero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11178.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Francisco Calvo Galera y Doña Elena Chelnokova el día 5 de febrero por el Sr. Concejal D. José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11179.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio de Don Esteban Francisco de las Heras Vicente y Doña Lorena Nieto Cantero el día 4 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11180.- Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11181.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 1678/2004, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Arenas nº 12, solicitada por Doña Dolores Tortosa Zapata. AREA DE URBANISMO.
- 11182.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 41/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Arenas nº 12, solicitada por Doña Dolores Tortosa Zapata. AREA DE URBANISMO.
- 11183.- Resolución de fecha 31 de enero de 2005, Expte. Número 46/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Arenas nº 12, solicitada por Doña Dolores Tortosa Zapata. AREA DE URBANISMO.
- 11184.- Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 2001/04, relativo a declarar la innecesaridad de licencia de parcelación al tratarse de suelo no urbanizable de terrenos sitios en Paraje Cortijo Diego Ibáñez, solicitada por Doña Trinidad López López. AREA DE URBANISMO.
- 11185.- Decreto de fecha 31 de diciembre de 2004, relativo a la incoación de expediente de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11186.- Decreto de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Cofradía del Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Amargura por importe de 6000 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11187.- Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 283/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de cafetería en C/ Romanilla nº 85, local 3, solicitada por Doña Rosalía Galdeano Maldonado. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11188.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Don Antonio Arcos Rodríguez por importe de 800 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11189.- Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 283/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería bar en C/ Romanilla nº 85, local 3, solicitada por Doña Rosalía Galdeano Maldonado. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11190.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 432/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Agencia de Seguros

y Corredurías sito en Avda. de Roquetas nº 50, bajo la denominación de Rocicar Seguros, solicitada por Don Manuel Baltasar Castillo Romera. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 11191.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 334/04, Expte. Número 334/04, relativo a denegar licencia para legalización de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad en Avda. Juan Bonachera nº 50, solicitada por Comunidad de Propietarios Edif. Los Arcos. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11192.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 285/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de cafetería bar en Plaza Ángel Ortiz de Villajos, local 4, solicitada por Grupo Ases R.R. S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11193.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 309/02, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de hostel en C/ Noriega nº 1, solicitada por Nuevo Hostal Moya S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11194.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 256/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de peluquería en Avda. Pablo Picasso nº 63, solicitada por Don Antonio Cobos Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11195.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 367/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de café bar, locutorio telefónico en C/ Nicolás Navas nº 9, solicitada por Don Manuel López Navarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11196.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, Expte. Número 227/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de despacho de pan en Avda. de la Fabriquilla nº 27, solicitada por Cuadra e Hijos S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11197.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 190/02, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Boulevard de Aguadulce S.L para sótano garaje, locales y 99 viviendas en C/ Austria nº 5 y Pasaje Austria nº 8. AREA DE URBANISMO.
- 11198.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 1056/04, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Antonio Martínez Martín para piscina unifamiliar en C/ Aviación, Parcela 120, Urbanización Playa Serena. AREA DE URBANISMO.
- 11199.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 1143/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Juan Jiménez Guillen para vivienda sobre local en C/ Palomo Linares nº 10. AREA DE URBANISMO.
- 11200.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 402/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Don Andres Peña Fernández para vivienda unifamiliar en C/ Dinamarca nº 17. AREA DE URBANISMO.
- 11201.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 626/99, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Don Miguel Martínez Escámez para vivienda en planta primera y reforma ampliación de vivienda existente, en C/ Velásquez nº 18. AREA DE URBANISMO.
- 11202.-** Decreto de fecha 4 de febrero de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula AL-8419-AC manteniéndole una multa de 96,16 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 11203.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11204.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11205.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a las normas que regulan la instalación de puestos para venta de artesanía. AREA DE URBANISMO.
- 11206.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a denegar a D. Jamal Eddine Bouharrat la ayuda económica familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 11207.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a denegar a D. Brandao Vaz la ayuda económica familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11208.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Don José Moreno Cortes de 13,65 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXVIII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11209.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a proceder a la rectificación del error material sustituyendo en la resolución de 17/01/05 donde dice "Obras Menores: 35º Don Manuel Cara Jiménez 34/05 para solado cubierta de vivienda en C/ Sierra Almagrera nº 52, por 35º Doña Raquel Cara Jiménez 34/05. AREA DE URBANISMO.
- 11210.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 4/02, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del P.E.R.I de la U.E 12.2.A del PGOU promovido por El Ejido 2000 S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11211.-** Resolución de fecha 31 de enero de 2005, relativo a autorizar a Doña Salvadora Escudero Lupiáñez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Pub Bahía del 01/01/05 al 31/10/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11212.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Doña María José Baños Sánchez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento El Marinero del 24/01/05 al 31/12/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11213.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a rectificar el error material detectado en la concesión de la baja del Vado Permanente Licencia Municipal número 125/99 sito en C/ La Venta nº 5 a favor de D. Claudio Palenzuela López. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11214.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a D. Camilo Fernández Salmerón a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Osiris s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11215.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Doña Isabel María López López a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Miguel Nº 18. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11216.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Antonio López Vizcaíno a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Alonso Cano nº 15. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11217.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Sancionador 14/05, relativo a conceder 3 días a Vaypa del Parador S.L para que proceda a la retirada inmediata de grúa y materiales de construcción en Plaza Emigdio Gómez y Murillo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11218.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 145/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con reserva de espacio en Avda. Antonio Machado frente al establecimiento Restaurante Los Abuelos, Casa del Pescador. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11219.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 145/04, relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la retirada de Reserva de Espacio en Calzada en Avda. Antonio Machado frente al establecimiento Restaurante los Abuelos, Casa del Pescador cuyo responsable es Doña Juana Teruel Miron. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11220.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 146/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con reserva de espacio en Avda. Antonio Machado frente al establecimiento Restaurante José Antonio El Marqués. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11221.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 146/04, relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por parte del este Ayuntamiento de la retirada de reserva de espacio en calzada en Avda. Antonio Machado frente al

establecimiento Restaurante José Antonio El Marques cuyo responsable es Doña Ana Rodríguez López. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 11222.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 147/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la ordenanza por ocupación de vía pública con reserva de espacio en Avda. Antonio Machado frente al Restaurante Casa Santi. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11223.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 147/04, relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento de la retirada de reserva de espacio en calzada en Avda. Antonio Machado frente al establecimiento denominado Restaurante Casa Santi, cuyo responsable es Don Santiago Reig Martínez. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11224.-** Decreto de fecha 7 de febrero de 2005, Expte. Número 47/05, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a planta dosificadora de hormigón preparado con lavadero y planta de machaqueo y clasificación de áridos en Paraje Las Palmerillas, bajo la denominación Ojeda Hormigones Roquetas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11225.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a proceder a la rectificación del error material de la resolución de 25/09/05, concediendo licencia de parcelación urbanística presentada por Agrupaejido S.A. AREA DE URBANISMO.
- 11226.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Doña María Soledad Martín Martínez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Mar y Sol sito en Avda. Carlos III del 01/01/05 al 31/10/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11227.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a denegar a Don Alejandro Fernández Rivera autorización para la instalación de exposición de vehículos en Avda. de la Fabriquilla nº 29. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11228.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 422/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Inés y C/ Rosalla, solicitada por Lindaraja Urbana S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11229.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 455/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de bar restaurante en Parque Comercial Gran Plaza, local 20, solicitada por Hervic C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11230.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 500/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ La Molina esquina C/ Labradores, solicitada por D. Tomas Baeza Trancha. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11231.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 88/04, relativo a proceder al archivo del expediente de licencia para la implantación de la actividad de 83 apartamentos turísticos y garaje en C/ Hornillo, solicitada por Esbamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11232.-** Decreto de fecha 4 de febrero de 2005, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Restauración sito en C/ Gracilazo de la Vega nº 12, solicitado por Ashmitesan S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11233.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11234.-** Decreto de fecha 31 de enero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club de Golf Playa Serena por importe de 1500 € para el desarrollo del XV Trofeo de Petanca Aguadulce. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11235.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Andre Nitsche para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento La Bota sito en Avda. Antonio Machado nº 96, del 01/01/05 al 31/10/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

- 11236.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Lorenzo Estaban Ruiz para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Heladería Loren sito en Paseo Marítimo Aguadulce del 01/01/05 al 31/10/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11237.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Jesús Puertas Sánchez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Rincón de Chus sito en Paseo Marítimo de Aguadulce del 01/01/05 al 31/12/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11238.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Juan Antonio Rubio López para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento El Marinero sito en Avda. Antonio Machado del 24/01/05 al 31/10/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11239.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Doña Isabel Ramírez del Río para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Rafael Barco nº 11 del 24/01/05 al 14/02/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11240.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don José Toro Sánchez para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Málaga nº 40 del 21/01/05 al 15/02/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11241.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Escánez Morales S.A para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en Avda. La Fabriquilla nº 5, local 3 del 01/02/05 al 01/03/05. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11242.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a estimar la reclamación patrimonial, Expte. Número 076/2004, instada por Entidad Línea Directa Aseguradora S.A en Rep. de Don Antonio José Llorente García por importe de 845,91 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 11243.-** Decreto de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a informar favorablemente la realización del festejo taurino homenaje a Don José Antonio Martín, Exdirector de la Escuela Taurina de Almería a la empresa Indal Sacramento S.Coop. el día 19 de febrero a las 16,30 horas, acompañado del cante flamenco por el maestro de la flamencología Panseguito y a la guitarra el Niño de las Cuevas y la cantaora Rocío Segura. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 11244.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a conceder a Don Juan Pablo Vargas Amador un anticipo de nómina a reintegra en 11 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 11245.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña Isabel López López a Logroño para actuar como testigo en el Juicio Procedimiento: Oposición de Medidas en Protección Menores 542/2004. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11246.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña Rosalía Abellán Fuentes a Sevilla para asistir al III Congreso de Voluntariado. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11247.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, Expte. Número 124/04, relativo al archivo del expediente sancionador incoado a Construcciones Rubio López e Hijos S.L al haber abonado la sanción impuesta el 31/02/05 por la instalación de grúa torre. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11248.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, Expte. Número 238/93, relativo a la concesión de licencia de primera ocupación a las 24 viviendas y garaje quedando excluida de la misma la piscina y los vestuarios, solicitada por Viviendas del Poniente S.A. AREA DE URBANISMO.
- 11249.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Balcón de Roquetas S.L como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 23 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11250.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a la anulación de la liquidación de IBI Urbana 2004, reclamada por Doña Ana María García Valverde, en Rep. Fomento del Sureste S.A. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

- 11251.-** Decreto de fecha 4 de febrero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al C.P Juan de Orea por importe de 430 € destinada a gastos de viaje. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11252.-** Resolución de fecha 25 de enero de 2005, Expte. Número 119/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. La Mojonera km. 1.5, solicitada por Don Francisco Martínez Moya. AREA DE URBANISMO.
- 11253.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Balcón de Roquetas S.L como propietario único de los terrenos incluidos en le U.E 66 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11254.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11255.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, Expte. Número 1/05, relativo a ordenar a la comunidad de propietarios de los Edificios Avda. Unión Europea nº 84, 86 y 87, que procedan a la retirada de las jardineras existentes en los balcones de los edificios. AREA DE URBANISMO.
- 11256.-** Decreto de fecha 8 de febrero de 2005, Expte. Número 10/05, relativo a la incoación de expediente sancionador a Vaypa del Parador S.L por la instalación de grúa torre en Plaza Emigdio Gómez sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11257.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11258.-** Decreto de fecha 8 de febrero de 2005, Expte. Número 10/05, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Plaza Emigdio Gómez, por Vaypa del Parador S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11259.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a aprobar la permuta de 1978,28 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las que es titular con carácter personal la mercantil Proyectos de Ingeniería Indalo SL. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11260.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 109/04, relativo al archivo del expediente incoado a Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L por la apertura de zanja para acometida a la red eléctrica de baja tensión en Avda. del Perú con C/ Romanilla y Dionisio. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11261.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a conceder a D. Patricio Martín Sánchez un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 11262.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña María Dolores Martínez Gea cónyuge de Don Antonio Aranega López una ayuda por defunción por importe de 901,51 €. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11263.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 109/04, relativo a la imposición a Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L una sanción de 600 € por iniciar obras en Avda. del Perú sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11264.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a estimar el recurso presentado por Don Valentín Bascuñana Mas en Rep. Versus 2000 S.L procediendo al archivo del expediente, relativo a IBI Urbana. Tesorería. AREA DE HACIENDA.
- 11265.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a conceder a D. Ioan Nicolescu una A.E.F de 100 €/mes de enero a septiembre de 2005. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11266.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Inmaculada Santiago Moreno una A.E.F de 90 €/mes de enero a junio. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11267.-** Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, relativo a conceder a D. Calin Bebe Dimulescu una Ayuda de Emergencia Social de 500 € pago único destinada a alquiler de vivienda a transferir a Don Francisco Meroño Garrido. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11268.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a conceder 32 licencia de obras y de instalación. AREA DE URBANISMO.

- 11269.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Carmen Isabel Fernández García una A.E.F de 100 €/mes de enero a junio. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11270.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, Expte. Número 5/05, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con caseta de obras en C/ San José Obrero s/n, por Jarquil Andalucía S.A. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11271.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, Expte. Número 5/05, relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la retirada de caseta de obras en C/ San José Obrero s/n cuyo responsable es Jarquil Andalucía S.A. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11272.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 134/04, relativo a declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por ocupación de vía pública con Placas de Vado en C/ Diagonal, por Cdad. De Propietarios Edificio Los Flamencos. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11273.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a conceder a Don Sene Sane una A.E.F de 100 €/mes de enero a junio de 2005. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11274.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Vanesa Castro Gómez una Ayuda de Emergencia Social de 200 € pago único destinada a alquiler de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11275.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a abonar a Doña María José Ortega Poyatos la cantidad de 1282,50 € por la compra de entradas para acceder a la Feria Internacional de Arte Contemporáneo Arco 2005, Madrid. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11276.-** Resolución de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a 8 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 1 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11277.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a 3 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 2 de febrero. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 11278.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, Expte. Número 155/05, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitios en Paraje Los Albardinales, solicitada por Doña Carolina Fuentes Fernández. AREA DE URBANISMO.
- 11279.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11280.-** Decreto de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago efectuado por Doña María Dolores Gómez Salmeron para los Concursos de Carnaval. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11281.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Don Francisco Martínez Moya de 28,65 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11282.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Promursir S.L de 1829.90 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparteo VII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11283.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don José García Martín de 144,70 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11284.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don José Juan Ojeda Andujar de 19,20 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11285.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 100/04, relativo a la imposición a Promociones Campra S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Sector 39. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 11286.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 100/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Promociones Campra S.L por la instalación de grúa torre en Sector 39. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11287.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 98/04, relativo a la imposición a Jarquil Andalucía S.A de una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Avda. Aduana. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11288.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 98/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Jarquil Andalucía S.A al instalar una grúa torre en Avda. Aduana. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11289.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 97/04, relativo a la imposición de Kekasa S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Camino San Cayetano UE-87.12. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11290.-** Decreto de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a APA Colegio Las Marinas por importe de 300 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11291.-** Decreto de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior efectuado por Doña María Dolores Gómez Salmerón por importe de 150 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11292.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 97/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Keksasas S.L por la instalación de grúa torre en Camino San Cayetano. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11293.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 96/04, relativo a la imposición a Promocampra S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Avda. Roquetas con bonachera, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11294.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 96/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Promocampra S.L al instalar grúa torre en Avda. Roquetas con Juan Bonachera. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11295.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 95/04, relativo a la imposición a Chilespan S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en C/ Miguel Ángel, Berrugete y Pintor Rosales, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11296.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 95/04, relativo a reponer la realidad física alterada por Chilespan S.L por la instalación de grúa torre en C/ Miguel Ángel, Berrugete y Pintor Rosales. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11297.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 94/04, relativo a la imposición a Construcciones Salvador Castillo S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en C/ Molina y Belgrado. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11298.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 94/04 D, relativo al archivo del expediente incoado a Construcciones Salvador Castillo S.L al concederle la Junta Local de 15/11/04 licencia para la instalación de grúa torre en C/ Molina y Belgrado. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11299.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 93/04, relativo a la imposición a Construcciones Alcalde y Moreno S.L una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en Avda. Buenavista sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11300.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 93/04 relativo a reponer la realidad física alterada por Construcciones Alcalde y Moreno por la instalación de grúa torre en Avda. Buenavista. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11301.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a conceder al APA Marín la cantidad de 1218 € en concepto de subvención para sufragar los gastos

originados por la actividad de pasacalles con motivo del Carnaval 2005. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- 11302.-** Decreto de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo n 57/05-AT seguido a instancia de D. Wilhelm Friedrich Stech, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 11303.-** Decreto de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo n 57/05-RA seguido a instancia de Plataforma Prodefensa de la Urbanización de Aguadulce, asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 11304.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 93/04, relativo al desprecinto del establecimiento sito en C/ Alborán nº 4 de don Dorcas Abudu. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11305.-** Resolución de fecha 4 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Doña Consuelo López Sánchez la devolución de 16 € en concepto de cuota I.C.I.O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11306.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Francisca Esther Juan de la Cruz Martínez la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 3073BPH. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11307.-** Resolución de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Manuel Fernández Rodríguez a la devolución de 36,67 € del IVTM del vehículo matrícula AL-9422-Y por baja definitiva. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11308.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a conceder a Don Antonio Real Suárez la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo 5474BMD. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11309.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Wolfgang Felix Richawy la devolución de 36,68 € por parte proporcional del IVTM por baja definitiva del vehículo 7229CDR. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11310.-** Resolución de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Alfonso Salmeron Pérez la devolución de 77,42 € por baja definitiva del vehículo matrícula AL-7722-V. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11311.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Schneider Jean Pierre a la devolución de 77,42 € del IVTM por baja definitiva del vehículo matrícula 7352BCY. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11312.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Emasa Empresa Constructora S.A la devolución de 103,23 € cuota del IVTM del vehículo 5486DFT. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11313.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Encarnación Jiménez Pérez una Ayuda Económica Familiar de 100 €/mes de enero a mayo. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11314.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Irina Savvina una Ayuda Económica Familiar de 100 €/mes de enero a junio y otra Ayuda de Emergencia Social de 600 € pago único. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11315.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aceptar la renuncia de licencia urbanística para apertura de zanja para conexión de alcantarillado a red municipal en C/ Jardín nº 23, Expte. 760/04 efectuada por Doña Ana Caliente Mena. AREA DE URBANISMO.
- 11316.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aceptar de plano el desistimiento de la solicitud de la licencia urbanística para adaptación de muelle de carga de nave industrial a café bar restaurante en Avda. de Asturias nº 25, Expte. N° 441/04, efectuada por Don Francisco López Archillo. AREA DE URBANISMO.
- 11317.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aceptar de plano el desistimiento de la solicitud de la licencia urbanística para cubrir patio con placas de aluminio en C/ Cartagonova nº 8, Expte. Número 1289/04, efectuada por Doña María Luisa Martín López. AREA DE URBANISMO.
- 11318.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 128/04, relativo a desestimar la alegación presentada por Jarquil Andalucía S.A y

declarar cometida la infracción urbanística consistente en la instalación de grúa torre careciendo de licencia e imponiéndole una sanción de 600 €. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

- 11319.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a anular la resolución de 24/01/05 por la que se autorizaba el desplazamiento de Doña Raquel Sánchez Ibáñez a la Feria Fruit Logística en Berlín. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11320.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña María del Carmen Berenguel Rivas a Córdoba los días 16 y 17 de marzo para asistir a las Jornadas Técnicas sobre Investigación Social y Medio Ambiente. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11321.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a proceder a la devolución de las fianza constituida en la Caja Municipal de Depósitos a favor de Incar S.A. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11322.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 132/04, relativo a declarar la no existencia de infracción o responsabilidad de Ordenanza por Don Francisco Rodríguez Ceballos al ocupar vía pública con placas de vado ya que tiene licencia para tal fin. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11323.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11324.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a conceder a Doña Carmen Ruiz López la exención en el IVTM por Antigüedad para el vehículo matrícula AL-6930-V. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11325.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a conceder a D. Fara Gomes una Ayuda de Emergencia Social por importe de 30 €/mes de enero a diciembre de 2005. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11326.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 451/04, relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado por Don Juan Cazorla Crespo para la obtención del Cambio de Titularidad de la Licencia Municipal de Apertura de la actividad de Pastelería en C/ UNICEF nº 4. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11327.-** Resolución de fecha 10 de enero de 2005, Expte. Número 63/03, relativo al archivo del expediente ya que las deficiencias del establecimiento de Doña María Josefa Rosales Vilchez ya han sido subsanadas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11328.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Carrión Dacosta y Asociados S.L, Moreno Huertas S.A y Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A de la totalidad de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 40.A del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 11329.-** Decreto de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 521/04, relativo a otorgar licencia de apertura de un establecimiento dedicado a locutorio en C/ San Cristóbal nº 11, solicitada por Don Mimoun Farih. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11330.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a otorgar licencia sin sueldo del 14 al 27 de febrero a la funcionaria Doña Inmaculada Vilaplana Ruíz. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11331.-** Decreto de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 499/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Inmobiliaria en Paseo de Los Sauces nº 3, solicitada por Don Guillermo Berjón Arias-Camisón bajo la denominación Profinca Gestión Inmobiliaria. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11332.-** Decreto de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 199/04, relativo a conceder licencia de apertura de un establecimiento dedicado a locutorio den C/ Luis Buñuel nº 12, solicitada por C.M.M.G C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11333.-** Decreto de fecha 1 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/12. Intervención. AREA DE HACIENDA.

- 11334.- Decreto de fecha 2 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/13. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11335.- Resolución de fecha 3 de febrero de 2005, Expte. Número 264/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de café bar restaurante en Pasaje Las Cuatro Estaciones nº 3, solicitada por La Sorpresa Vivaldi S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11336.- Decreto de fecha 4 de enero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/14. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11337.- Decreto de fecha 7 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/15. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11338.- Decreto de fecha 8 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/16. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11339.- Decreto de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/17. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11340.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/18. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 11341.- Decreto de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a bar en C/ Lago Garza, Edif. Bahamas, solicitada por D. Khawar Nadeem. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11342.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 08/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Focus Marbella S.L titular del establecimiento sito en Avda. Playa Serena, Hotel Playasol, local 1 al haber abierto al público, sin tener licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11343.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de Don José Luis Artacho Marín y Doña Natalia Trevoguina. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11344.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de Doña María Fuentes Campos y Doña María Ángeles Martín Rodríguez. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11345.- Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 67/04, relativo a conceder un mes para que los titulares del Hotel Bellavista sito en Paseo Central proceda a la subsanación de las deficiencias en las instalaciones de refrigeración, calefacción y calderas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11346.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 199/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por AL.C.C. 10 S.L para 9 viviendas unifamiliares sobre almacenes en Avda. de los Estudiantes y Plaza de la Cultura. AREA DE URBANISMO.
- 11347.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 1237/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación y Utilización solicitada por Construcciones y Promociones Agumar S.L para local y 18 viviendas en C/ Lourdes del Polvorín nº 6 y 12. AREA DE URBANISMO.
- 11348.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 1055/94 y 1318/98, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Manuel Tomas Escudero para local y 2 viviendas en C/ Felix nº 17. AREA DE URBANISMO.
- 11349.- Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 166/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ San Sebastián nº 15, solicitada por Doña Rosa Fuentes Ledesma. AREA DE URBANISMO.
- 11350.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 9/05, relativo a declarar la no existencia de infracción contra las Ordenanzas por la mercantil Obras y Contratas Los Alamos S.L y se inicie expediente sancionador a la mercantil Construcciones y Promociones Herimar Siglo XXI S.L. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 11351.- Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 51/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela U-6, Sector 6, solicitada por Altos de Aguadulce S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 11352.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 50/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela 7-A de la U.E 18.2, presentada por Proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11353.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 57/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de carnicería en Plaza Doctor Marín nº 12, presentada por Don Joan Nedelea. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11354.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 83/04, relativo a desestimar la alegación presentada por Don Francisco Emiliano Viruega Zapata y en consecuencia declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por iniciar obras de construcción de nave industrial sin licencia, imponiéndole una sanción de 3000 €. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11355.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 83/04, relativo desestimar la alegación presentada por Don Francisco Emiliano Viruega Zapata y en consecuencia declarar cometida una infracción contra la Ordenanza por iniciar obras de construcción de nave industrial en Ctra. La Mojonera UE-53.3. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 11356.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, Expte. Número 49/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela 8, U.E 15, presentada por Pago de la Alambra S.L y HY Mbedur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11357.-** Decreto de fecha 12 de febrero de 2005, relativo a celebrar el matrimonio de Don Pape Ben Aly Dieme y Doña Tatiana Khamkina el día 15 de febrero por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 11358.-** Resolución de fecha 14 de febrero de 2005, relativo a autorizar la inclusión en la Cía Sanitas a la hija de Don Francisco Javier Moreno Pimentel. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 11359.-** Resolución de fecha 14 de febrero de 2005, Expte. Número 449/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela U-23-2 Sector 6, solicitada por Construcciones Torrevela S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11360.-** Resolución de fecha 14 de febrero de 2005, Expte. Número 346/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de venta y exposición de vehículos en C/ Santiago de Compostela nº 17, solicitada por Almerialva S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11361.-** Resolución de fecha 14 de febrero de 2005, Expte. Número 354/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de bar sin música en C/ Gardenia nº 10, solicitada por Don Francisco Fernández Pérez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11362.-** Resolución de fecha 14 de febrero de 2005, Expte. Número 439/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Rafael Escudero esquina C/ Olivos, solicitada Aguisoca S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11363.-** Resolución de fecha 14 de febrero de 2005, Expte. Número 441/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Las Palmeras, solicitada por Promociones Noalba S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 11364.-** Resolución de fecha 15 de febrero de 2005, relativo a aprobar la contratación del espectáculo Teatro Infantil Blancanieves y Los Siete Enanitos del Urogrillo Teatro de Títeres S.L. para el día 17 de febrero. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 11365.-** Resolución de fecha 2 de febrero de 2005, Expte. Número 626/99, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Miguel Martínez Escánez para vivienda en planta primera y reforma ampliación de vivienda existente en C/ Molina nº 19. AREA DE URBANISMO.
- 11366.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 1195/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Ctra. De La Mojonera km. 1,5, solicitada por Don Francisco Martínez Moya. AREA DE URBANISMO.

- 11367.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 118/05, relativo a la concesión de licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. De la Mojonera km. 1,5, solicitada por Doña Magdalena López Martínez. AREA DE URBANISMO.
- 11368.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 1196/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. De la Mojonera km. 1,5, solicitada por Don Luis Manuel Martínez García. AREA DE URBANISMO.
- 11369.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 120/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. De la Mojonera km. 1,5, solicitada por Doña Ana Martínez Moya. AREA DE URBANISMO.
- 11370.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 1190/04, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. De la Mojonera km 1,5, solicitada por Doña Magdalena López Martínez. AREA DE URBANISMO.
- 11371.-** Resolución de fecha 9 de febrero de 2005, Expte. Número 104/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Madrid nº 14, solicitada por Doña Dolores Padilla Fuentes. AREA DE URBANISMO.
- 11372.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 177/05, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitos en Paraje La Reserva, solicitada por Doña María López Navarro. AREA DE URBANISMO.
- 11373.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 176/05, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitos en Paraje la Reserva, solicitada por Doña María López Navarro. AREA DE URBANISMO.
- 11374.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 167/05, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo no urbanizable de terrenos sitos en Paraje La Reserva, solicitada por Doña María López Navarro. AREA DE URBANISMO.
- 11375.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 173/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Ctra. La Mojonera y C/ Juan Almendros, solicitada por Doña Emilia Vargas Garbín. AREA DE URBANISMO.
- 11376.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, Expte. Número 172/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos Ctra. De Alicun, solicitada por Sebastián Rosales Fernández. AREA DE URBANISMO.
- 11377.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Construcciones Verajais S.L la devolución de 395,50 € correspondiente a expediente sancionador 122/04 tasas por O.V.P. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11378.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Doña Ana García Collado a la devolución de 1942,40 € en concepto de I.C.I.O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11379.-** Resolución de fecha 10 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Promociones Almeriloma S.L la devolución de 720,50 € en concepto de parte proporcional de la cuota del I.C.I.O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 11380.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2005, relativo a autorizar a Don Antonio Martínez Capel a la devolución de 36,68 € por baja definitiva del IVTM del vehículo J-3844-O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

Igualmente, se da cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno en Sesiones celebradas los días 08/11/05, 15/11/04, 22/11/04, 29/11/04, 13/12/04, 20/12/04, 27/12/04, 10/01/05, 17/01/17, 24/01/05, 31/01/05, 07/02/05, 14/02/05 y 21/02/05.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN LOS DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de las **disposiciones legales** aparecidas en los diarios oficiales cuyo extracto es del siguiente tenor:

- B.O.E Núm. 259, de fecha Miércoles 27 de octubre de 2004, relativo al Reglamento General de Conductores. Orden INT/3452/2004, de 14 de octubre, por la que se establece la implantación progresiva del permiso de conducción en formato de tarjeta de plástico.
- B.O.P de Almería, Núm. 212, de fecha Miércoles 3 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Don Guillermo Berjón Barrera y Doña María Sol Arias Camisón Pastor, Jymbedur S.L, Pago de la Alambra S.L y Mediterráneo Investment Properties S.L como propietarios de los terrenos incluidos en la U.E 15 del PGOU.
- B.O.P de Almería, Núm. 212, de fecha Miércoles 3 de noviembre de 2004, relativo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de la consultoría y asistencia técnica para el rediseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y actualización del sito Web: www.aytoroquetas.org del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 212, de fecha Miércoles 3 de noviembre de 2004, Edicto relativo a aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el concurso público tramitado para la cesión del derecho de superficie sobre el inmueble municipal número 101338 a los efectos de construir un centro religioso.
- B.O.P de Almería, Núm. 212, de fecha Miércoles 3 de noviembre de 2004, Edicto relativo a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el concurso pública tramitado para la cesión del derecho de superficie sobre el inmueble municipal número 101339 a los efectos de construir un centro religioso.
- B.O.P de Almería, Núm. 213, de fecha Jueves 4 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector 4 del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 218, de fecha Jueves 11 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la U.E 57.A del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.J.A Núm. 221, de fecha 12 de noviembre de 2004, Resolución de 28 de octubre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, de concesión de subvenciones para financiar la contratación de asistencia técnicas a las Entidades Locales que se citan, en el año 2004.
- B.O.P de Almería, Núm. 220, de fecha Lunes 15 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión en la U.E 95 del PGOU de Roquetas de Mar formulado por Inonsa S.L.
- B.O.P de Almería, Núm. 221, de fecha Martes 16 de noviembre de 2004, bases para regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de intendente de la Policía Local.
- B.O.P de Almería, Núm. 222, de fecha Miércoles 17 de noviembre de 2004, anuncio de licitación y exposición pública para contrato de consultoría y asistencia técnica la redacción del proyecto técnico de intervención arqueológico preventiva en la zona protegida del yacimiento arqueológico Turaniana en Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 222, de fecha Miércoles 17 de noviembre de 2004, relativo a la lista de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad cuatro plazas de profesorado de música.
- B.O.P de Almería, Núm. 222, de fecha Miércoles 17 de noviembre de 2004, relativo a la notificación de imposición de multas de los expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- B.O.P de Almería, Núm. 224, de fecha Viernes 19 de noviembre de 2004, relativo a notificación individualizadas a los contribuyentes en concepto de IIVTNU.

- B.O.P de Almería, Núm. 224, de fecha Viernes 19 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales.
- B.O.P de Almería, Núm. 224, de fecha Viernes 19 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación inicial del Reglamento del Servicios de Ayuda a Domicilio.
- B.O.P de Almería, Núm. 225, de fecha Lunes 22 de noviembre de 2004, relativo a la exposición pública de la cuenta general del presupuesto para el ejercicio 2003, del Consorcio de Gestión Tratamiento Residuos Poniente Almeriense.
- B.O.P de Almeria, Núm. 225, de fecha Lunes 22 de noviembre de 2004, relativo a exposición pública del Presupuesto General para el ejercicio 2004, Consorcio Gestión tratamiento Residuos Poniente Almeriense.
- B.O.P de Almería, Núm. 226, de fecha Martes 23 de noviembre de 2004, relativo a bases a regir la convocatoria para cubrir una plaza de subinspector de la Policía Local, Promoción interna.
- B.O.P de Almería, Núm. 226, de fecha Martes 23 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de reparcelación de la U.E 15 del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.J.A Núm. 232, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, Orden de 22 de noviembre de 2004, por la que se modifican determinados artículo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al Fomento del Desarrollo Local.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, relativo a la adjudicación a Playa Trucos S.L el suministro de un camión con basculante.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, relativo a la adjudicación a centro de Ingeniería y gestión S.L la consultoría y asistencia técnica para redacción de proyecto de urbanización.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicación a Construcciones Al Haud S.C.A la ejecución de obras de urbanización de espacios exteriores.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicación a Construcciones Al Haud S.C.A la ejecución de obras.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicación a Soud Line S.L la ejecución de las obras de sonorización e iluminación de la Escuela Municipal de Música.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicar a Instalaciones Eléctricas S.L la ejecución de obras de climatización de la Escuela de Música.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicación a Hispano Almería S.A la ejecución de obras de adaptación de instalaciones de competición.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicación a Alconsan Almería S.L la ejecución de obras de redacción de proyecto y obra de fuente en rotonda Avda. del Sabinal.
- B.O.P de Almería, Núm. 229, de fecha Viernes 26 de noviembre de 2004, adjudicación a Alconsan Almería S.L la ejecución de obras de redacción de proyecto y obra de fuente en rotonda sita en Avda. Carlos III.
- B.O.P de Almería, Núm. 230, de fecha Lunes 29 de noviembre de 2004, relativo a bases a regir la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de policía local, promoción interna.
- B.O.P de Almería, Núm. 230, de fecha Lunes 29 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en C/ Miguel Rueda.
- B.O.J.A. Núm. 234, de fecha 30 de noviembre de 2004, Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se determinan las cantidades adicionales que corresponden a los Municipios de la

- provincia de Almería, en concepto de Nivelación de Servicios Municipales en el ejercicio 2.004.
- B.O.J.A. Núm. 234, de fecha 30 de noviembre de 2004, Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede a la Entidad Local Autónoma de Garcíez (Jaén) prórroga del plazo de justificación de la subvención recaída en el expediente.
 - B.O.P. de Almería Núm. 232, de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a la alteración objetiva del uso del inmueble sito en C/ Mezquita, Núm. 15.
 - B.O.P. de Almería Núm. 233, de fecha 1 de diciembre de 2004, relativo a la solicitud de alteración objetiva del uso del inmueble sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, Las Terrazas Local 20.
 - B.O.P. de Almería Núm. 234, de fecha 3 de diciembre de 2004, relativo a Tasa de Suministro de Agua y Alcantarillado. 4º Trimestre de 2004. Zona A02.
 - B.O.P. de Almería Núm. 234, de fecha 3 de diciembre de 2004, relativo a Tasa de Suministro de Agua y Alcantarillado. 4º Trimestre de 2004. Zona R01 y R02.
 - B.O.P. de Almería Núm. 234, de fecha 3 de diciembre de 2004, notificación de iniciación de expés. Sancionadores en materia de tráfico. Abacri, S.L. y Otros.
 - B.O.P. de Almería Núm. 235, de fecha 7 de diciembre de 2004, Licitación infraestructura del cementerio municipal en El Parador.
 - B.O.P. de Almería Núm. 235, de fecha 7 de diciembre de 2004, Licitación obra urbanización travesía CN-340. Tramo Limite T.M. Vicar-Aguadulce.
 - B.O.P. de Almería Núm. 235, de fecha 7 de diciembre de 2004, Licitación obra urbanización del Barrio la Cañaila.
 - B.O.P. de Almería Núm. 235, de fecha 7 de diciembre de 2004, Licitación contratación consultaría y asistencia técnica para rediseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y actualización del sitio Web.
 - B.O.P. de Almería Núm. 235, de fecha 7 de diciembre de 2004, Aprobación inicial convenio urbanístico de gestión formulado por Carrion Dacosta y Asociados, S.L. y Otros.
 - B.O.E. Núm. 296, de fecha 9 de diciembre de 2004, Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local.
 - B.O.P. de Almería Núm. 236, de fecha 9 de diciembre de 2004, Aprobación inicial división unidad de ejecución 25.3 P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
 - B.O.J.A. Núm. 240, de fecha 10 de diciembre de 2004, Resolución de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la Modalidad de Programas a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.
 - B.O.P. de Almería Núm. 237 de fecha 10 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva estudio detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en Calles María Molina y Otros.
 - B.O.P. de Almería Núm. 238 de fecha 13 de diciembre de 2004, Solicitud licencia para alteración objetiva uso de inmueble sito en Avda. Juan Bonachera 206 de Comercial a Residencial.
 - B.O.P. de Almería Núm. 239 de fecha 14 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva Estatutos y Bases de actuación a regir la Junta de Compensación del Sector 44 del P.G.O.U.
 - B.O.P. de Almería Núm. 240 de fecha 15 de diciembre de 2004, Notificación de embargo de bienes inmuebles a deudores Cañas González, Fernando y Otros.
 - B.O.P. de Almería Núm. 240 de fecha 15 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva Plan Parcial Sector 4 del P.G.O.U.
 - B.O.P. de Almería Núm. 241 de fecha 16 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva estudio de detalle para fijación alineaciones y ordenación volúmenes en Avda. Carlos III y otros promovido por Pesche Promociones, S.L.
 - B.O.J.A. Núm. 246 de fecha 20 de diciembre de 2004, Resolución de 30 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de los símbolos de éstas, aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la

- Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía (Expte. Núm. 063/2004/SIM).
- B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Expedientes Administrativos de Apremio que se instruyen a los deudores que se relacionan.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Expedientes Administrativos de Apremio que se instruyen a los deudores que se relacionan Abad Martínez, José y Otros.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Notificación Individualizada a los contribuyentes que se relacionan Abadil Espaua, S.L. y Otros.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Bases para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal fijo.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Bases a regir la convocatoria para la provisión en una plaza de Arquitecto Técnico.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, notificación de multas de Expíes. Sancionadores en materia de tráfico. Aguado Jiménez, Jesús y Otros.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, relativa a Aprobación definitiva modificación puntual del Plan Parcial de Sector 18 de NN.SS.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Aprobación inicial estudio detalle ordenación volúmenes promovido por Arquímedes Real State, Expte. Ed 18/04.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva Plan Parcial Sector 40 del P.G.O.U.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva modificación puntual del Plan Parcial del Sector 6 del P.G.O.U.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Aprobación inicial estudio detalle para ordenación de volúmenes en C/ Jesús de Perceval.
 - B.O.P. de Almería Núm. 243 de fecha 20 de diciembre de 2004, Aprobación inicial propuesta de Convenio Urbanístico de gestión, Unidad de Ejecución 51 del P.G.O.U.
 - B.O.P. de Almería Núm. 244 de fecha 21 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva estudio detalle para ordenación de volúmenes en Avda. D. Juan de Austria.
 - B.O.P. de Almería Núm. 244 de fecha 21 de diciembre de 2004, Aprobación definitiva Proyecto de urbanización del Sector 42 del P.G.O.U.
 - B.O.P. de Almería Núm. 244 de fecha 21 de diciembre de 2004, Aprobación inicial propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión Aquagest Sur, S.A.
 - B.O.P. de Almería Núm. 244 de fecha 21 de diciembre de 2004, Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado 4º Trimestre de 2004.
 - B.O.E. Núm. 307 de fecha 22 de diciembre de 2004, Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales.
 - B.O.P. de Almería Núm. 248 de fecha 22 de diciembre de 2004, Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para el año 2005.
 - B.O.J.A Núm. 248, de fecha Miércoles 22 de diciembre de 2004, Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para el año 2.005.
 - B.O.J.A Núm. 248, de fecha Miércoles 22 de diciembre de 2004, Resolución de 10 de diciembre de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de Centros Municipales de Información a la Mujer durante el año 2.005.
 - B.O.E Núm. 307, de fecha Miércoles 22 de diciembre de 2004, Ley 1/2004, de 21 de diciembre de Horarios Comerciales.

- B.O.E Núm. 310, de fecha Sábado 25 de diciembre de 2004, Orden APU/4217/2004, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para el desarrollo de planes de formación.
- B.O.P de Almería, Núm. 247, de fecha Lunes 27 de diciembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 77.2B del PGOU.
- B.O.P de Almería, Núm. 248, de fecha Martes 28 de diciembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General para el 2004 del Consorcio de Gestión Tratamiento de Residuos del Poniente Almeriense.
- B.O.E Núm. 313, de fecha Miércoles 29 de diciembre de 2004, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- B.O.E Núm. 313, de fecha Miércoles 29 de diciembre de 2004, Ley Orgánica 2/2004, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- B.O.P de Almería, Núm. 250, de fecha Jueves 30 de diciembre de 2004, relativo a licitación de la obra de urbanización del entorno del Campo de Fútbol.
- B.O.P de Almería, Núm. 250, de fecha Jueves 30 de diciembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 23 del PGOU sito en Avenida del Estadio y Camino de Los Depósitos, promovido por Balcón de Roquetas S.L.
- B.O.E Núm. 314, de fecha Jueves 30 de diciembre de 2004, Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- B.O.E Núm. 314, de fecha Jueves 30 de diciembre de 2004, Padrón Municipal de Habitantes, Real Decreto 2348/2004, de 23 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2004.
- B.O.J.A Núm. 255, de fecha Viernes 31 de diciembre de 2004, Ley 2/2004, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005.
- B.O.J.A Núm. 255, de fecha Viernes 31 de diciembre de 2004, Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.
- B.O.J.A Núm. 255, de fecha Viernes 31 de diciembre de 2004, instrucción de 22 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dictan normas sobre la periodicidad y edición del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- B.O.P de Almería, Núm. 251, de fecha Viernes 31 de diciembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva de la modificación de las diferentes ordenanzas fiscales.
- B.O.E Núm. 2 de fecha Lunes 3 de enero de 2005, Contratación Administrativa, Orden EHA/4314/2004, de 23 de diciembre, por la que se modifica la composición de los órganos colegiados integrados en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- B.O.E Núm. 2 de fecha Lunes 3 de enero de 2005, Funcionarios públicos. Nóminas, Resolución de 28 de diciembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y se actualizan para el año 2005 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley 2/2004 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del estado para dicho ejercicio.
- B.O.P de Almería, Núm. 1 de fecha Lunes 3 de enero de 2005, relativo a la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 11.2 del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.P de Almería, Núm. 1 de fecha Lunes 3 de enero de 2005, relativo a la solicitud de alteración objetiva del uso del inmueble sito en C/Briviescas.
- B.O.J.A Núm. 1 de fecha Lunes 3 de enero de 2005, Orden de 2 de diciembre de 2004, por la que se actualizan las marcas máximas en pruebas selectivas para

- el ingreso, promoción interna y movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local.
- B.O.P de Almería, Núm. 3 de fecha Miércoles 5 de enero de 2005, relativo al nombramiento como funcionario de carrera a Don Gabriel Sánchez Moreno.
 - B.O.P de Almería, Núm. 4 de fecha Viernes 7 de enero de 2005, relativo a la aprobación definitiva de la modificación puntual de las Parcelas R1, R2 y R3 del Sector 11.1 del PGOU.
 - B.O.P de Almería, Núm. 4 de fecha Viernes 7 de enero de 2005, relativo al concurso para diseño y explotación publicitaria de marquesinas para paradas de autobuses y soportes informáticos de taxi.
 - B.O.E Núm. 6, de fecha Viernes 7 de enero de 2005, relativo al Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
 - B.O.P de Almería, Núm. 5, de fecha Lunes 10 de enero de 2005, relativa a la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.E 15 del PGOU de Roquetas de Mar.
 - B.O.P de Almería, Núm. 5, de fecha Lunes 10 de enero de 2005, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por Laduana S.L, de las parcelas PSP y P2B-P.
 - B.O.J.A. Núm. 6, de fecha 11 de enero de 2005, Resolución de 21 de diciembre de 2004, por la que se convoca la concesión de subvenciones al amparo de la Orden de 19 de diciembre de 2003, por la que se regula la concesión de subvenciones en materia taurina.
 - B.O.E. Núm. 11, de fecha 13 de enero de 2005, Resolución de 28 de diciembre de 2004, del Congreso de los Diputados por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 10/2004, de 23 de diciembre, por el que se amplía el plazo de adaptación de las comisiones de control de los planes de pensiones de empleo.
 - B.O.E. Núm. 11, de fecha 13 de enero de 2005, Resolución de 28 de diciembre de 2004, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 11/2004, de 23 de diciembre, por el que se modifica, en materia de pensiones públicas, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.
 - B.O.E. Núm. 12, de fecha 14 de enero de 2005, Anuncio del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por el que se convoca licitación de obras para ejecución de aparcamiento público y urbanización complementaria.
 - B.O.J.A. Núm. 9, de fecha 14 de enero de 2005, Corrección de errores de la Orden de 22 de noviembre de 2004, por la que se modifican determinados artículos de la de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y empresa calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA Núm. 232 de 26/11/04).
 - B.O.J.A. Núm. 9, de fecha 14 de enero de 2005, Decreto 577/2004, de 28 de diciembre, por el que se asignan al Servicio Andaluz de Salud las funciones y servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio, en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.
 - B.O.P. de Almería Núm. 9, de fecha 14 de enero de 2005, Aprobación definitiva modificación puntual de la Parcela H3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
 - B.O.J.A. Núm. 11, de fecha 18 de enero de 2005, Orden de 29 de diciembre de 2004, por la que se regula la aplicación del voto electrónico en los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares 2004-2005 en los centros docentes que se relacionan.
 - B.O.P. de Almería Núm. 11, de fecha 18 de enero de 2005, Rectificación de error material de Bases una plaza Intendente, una de Subinspector y dos plazas de Oficial de Policía Local.

- B.O.J.A. Núm. 12, de fecha 19 de enero de 2005, Resolución de 3 de diciembre de 2004, por la que se publica el Plan Anual de Formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) para el curso académico 2005.
- B.O.P. de Almería Núm. 12, de fecha 19 de enero de 2005, Aprobación Proyecto Reparcelación Modificado Sector 14 NN.SS. Sector 13 del P.G.O.U. promovido por Mecam, S.L.
- B.O.P. de Almería Núm. 12, de fecha 19 de enero de 2005, Aprobación Definitiva Modificación Plan Parcial Sector 14 de NN.SS. Hoy Sector 13 del P.G.O.U. promovido por Mecam, S.L.
- B.O.E. Núm. 15, de fecha 18 de enero de 2005, Resolución de 28 de septiembre de 2004, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación a la Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las Entidades Locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos.
- B.O.E. Núm. 16, de fecha 19 de enero de 2005, Referéndum. Servicio de Correos. Orden FOM/22/2005, de 17 de enero, por la colaboración del Servicio de Correos en el referéndum sobre la Constitución Europea.
- B.O.E. Núm. 18, de fecha 21 de enero de 2005, Referéndum. Normas electorales. Orden INT/31/2005, de 17 de enero, por la que se determinan los modelos de urnas y cabinas e impresos electorales a utilizar en el referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.
- B.O.E. Núm. 18, de fecha 21 de enero de 2005, Resolución de 3 de enero de 2005, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se renuevan para el año 2005, becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior.
- B.O.J.A. Núm. 14, de fecha 21 de enero de 2005, Resolución de 13 de enero de 2005, de la Presidencia, por la que se hace pública su constitución.
- B.O.P. de Almería Núm. 14, de fecha 21 de enero de 2005, Lista definitiva admitidos y excluidos del Concurso-Oposición de cuatro plazas de Profesores de Música.
- B.O.P. de Almería Núm. 14, de fecha 21 de enero de 2005, Aprobación definitiva Convenio Urbanístico de Gestión.
- B.O.P. de Almería Núm. 14, de fecha 21 de enero de 2005, Rectificación de error material en el anuncio n° 9263/04 relativo al Texto Definitivo de Ordenanzas Fiscales.
- B.O.P. de Almería Núm. 15, de fecha 24 de enero de 2005, Aprobación Definitiva Convenio Urbanístico de Planeamiento.
- B.O.P. de Almería Núm. 15, de fecha 24 de enero de 2005, Aprobación Definitiva Proyecto de Urbanización de la U.E. 15 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería Núm. 15, de fecha 24 de enero de 2005, Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado, 4º Trimestre de 2004.
- B.O.P. de Almería Núm. 15, de fecha 24 de enero de 2005, Relación Espacios Gratuitos para colocación carteles y pancartas Elecciones Generales. Junta Electoral de Zona de Almería.
- B.O.P. de Almería Núm. 16, de fecha 25 de enero de 2005, Aprobación Inicial Proyecto de Reparcelación del Sector 23 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- B.O.P. de Almería Núm. 16, de fecha 25 de enero de 2005, Aprobación Inicial Proyecto de Urbanización de la U.E. 77.2 B del P.G.O.U.
- B.O.P. de Almería Núm. 19, de fecha Viernes 28 de enero de 2005, notificación de imposición de multas de los expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- B.O.P. de Almería, Núm. 19, de fecha Viernes 28 de enero de 2005, notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- B.O.E. Núm. 29, de fecha 3 de febrero de 2005, Orden PRE/140/2005, de 2 de febrero, por la que se desarrolla el procedimiento aplicable al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

- B.O.E. Núm. 29, de fecha 3 de febrero de 2005, Instrucción de 31 de enero de 2005, de la Junta Electoral Central, sobre la campaña de información de los poderes públicos pueden hacer sobre el referéndum consultivo relativo al Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, una vez convocado el mismo.
- B.O.J.A. Núm. 23, de fecha 3 de febrero de 2005, Resolución de 24 de enero de 2005, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se convocan subvenciones a las Entidades Locales andaluzas para la construcción, equipamiento y adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas públicas municipales correspondientes al ejercicio 2005.
- B.O.P. de Almería Núm. 23, de fecha 3 de febrero de 2005, Aprobación Inicial Unidad Ejecución 78.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Promociones Carretera El Faro, S.L.
- B.O.J.A. Núm. 24, de fecha 4 de febrero de 2005, Resolución de 17 de enero de 2005, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se convocan subvenciones a los Archivos de Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2005.
- B.O.P. de Almería Núm. 24, de fecha 4 de febrero de 2005, Bases a regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Trabajadora Social.
- B.O.E. Núm. 31, de fecha 5 de febrero de 2005, Resolución de 4 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Secretaría del Estado de Inmigración y Emigración, la Secretaría del Estado de la Seguridad Social y la Subsecretaría de Administraciones Públicas para la realización del proceso de normalización laboral de extranjeros.
- B.O.E. Núm. 31, de fecha 5 de febrero de 2005, Resolución de 4 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de diciembre de 2004, por el que se prorroga la vigencia del Acuerdo de 19 de diciembre de 2003, por el que se determinó el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España para el año 2004.
- B.O.P. de Almería Núm. 25, de fecha 7 de febrero de 2005, Aprobación Definitiva Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Sol Roquetas, S.L. y Otros.
- B.O.P. de Almería Núm. 25, de fecha 7 febrero de 2005, Aprobación Definitiva del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.O.E. Núm. 33, de fecha 8 de febrero de 2005, Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005.
- B.O.P. de Almería Núm. 26, de fecha 8 de febrero de 2005, Aprobación Inicial Estudio Detalle para Ordenación de Volúmenes en C/ Movimiento Indaliano y Otra.
- B.O.E. Núm. 34, de fecha 9 de febrero de 2005, Real Decreto Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.
- B.O.P. de Almería Núm. 28, de fecha 10 de febrero de 2005, Aprobación Definitiva Plan Especial Reforma Interior de la U.E. 11.2.A del P.G.O.U., promov. Por El Ejido 2000, S.L.
- B.O.J.A. Núm. 30, de fecha 11 de febrero de 2005, Acuerdo de 8 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de Inspección para la Mejora de la Calidad de los Servicios - 2005.
- B.O.P. de Almería Núm. 29, de fecha 11 de febrero de 2005, Aprobación Inicial Estudio detalle para Ordenación de Volúmenes en C/ La Gabriela y Otras.
- B.O.P. de Almería Núm. 29, de fecha 11 de febrero de 2005, Aprobación Definitiva de la Nueva Delimitación de la UE-111 del P.G.O.U.
- B.O.P. de Almería Núm. 29, de fecha 11 de febrero de 2005, Exposición al Público Padrones de Tasa Agua y Alcantarillado del 1º Trimestre 2.005.

- B.O.P. de Almería Núm. 30, de fecha 14 de febrero de 2005, Aprobación Inicial Estudio Detalle para Ordenación de Volúmenes en C/ Puente Genil y Otras.
- B.O.P. de Almería Núm. 30, de fecha 14 de febrero de 2005, Regulación de Instalación de Kioscos Temporales de Helados y Venta de Artesanía.
- B.O.E Núm. 31, de fecha Sábado 5 de febrero de 2005, Resolución de 4 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Subsecretaría de Administraciones Públicas para la realización del proceso de normalización laboral de extranjeros.
- B.O.E Núm. 31 de fecha Sábado 5 de febrero de 2005, Resolución de 4 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de diciembre de 2004, por el que se prorroga la vigencia del Acuerdo de 19 de diciembre de 2003, por el que se determinó el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España para el año 2004.
- B.O.E Núm. 34, de fecha Miércoles 9 de febrero de 2005, Real Decreto Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.
- B.O.J.A Núm. 30, de fecha Viernes 11 de febrero de 2005, Acuerdo de 8 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de Inspección para la Mejora de la Calidad de los Servicios 2005.
- B.O.E Núm. 37, de fecha Sábado 12 de febrero de 2005, Real Decreto 161/2005, de 11 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1326/1987, de 11 de septiembre, por el que se establece el procedimiento de aplicación de las directivas de la Comunidad Europea sobre intercambio de información tributaria.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

C) PARTE DECISORIA.

a) RATIFICACIONES

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 14/02/2005, RELATIVO A LA SOLICITUD DE PRORROGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DE ZONA DE AFLUENCIA TURÍSTICA DEL TERMINO MUNICIPAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. se somete a votación la **ratificación** de la inclusión del asunto en el orden del día resultando ratificado por unanimidad de los Concejales asistentes, por lo que se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"APROBACIÓN SI PROCEDE PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE QUE EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROQUETAS DE MAR SEA DECLARADO COMO ZONA DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA A LOS EFECTOS DE LIBERTAD DE HORARIOS COMERCIALES.

Antecedentes.-

- *Con fecha 4 de Enero del 2001, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar solicita, por haber finalizado la vigencia de su declaración anterior, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Almería, que sea nuevamente declarado el municipio de Roquetas de Mar como municipio por cuatro años consecutivos zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, comprendiendo*

las fechas desde el uno de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, así como la Semana Santa desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo.

- Con fecha 28 de junio del 2001, la Consejería de Economía y Hacienda, dictó una Resolución por la que se declaraba a este Término Municipal como zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales durante los periodos que en la misma se relacionaban, finalizando el día 6 de enero del 2001.

Fundamentos.-

- El artículo 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, regula en su Título III los horarios comerciales vigentes en nuestra Comunidad Autónoma, y prevé la posibilidad de establecer libertad horaria para los establecimientos instalados en zonas de gran afluencia turística, considerándose tal los Términos Municipales o parte de los mismos, en los que, en determinados periodos del año la media ponderada anual, de población sea significativamente superior al número de residentes o que tenga lugar una gran afluencia de visitantes por motivos turísticos.
- Artículo 11 de la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de fecha 24 de Julio de 1996 (B.O.J.A núm. 93 de fecha 13/8/96).
- Con fecha 22 de diciembre del 2004, (B.O.P. nº 307) se ha publicado por la Jefatura del Estado, la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales, estableciéndose en su Disposición Transitoria Primera, que tendrán la consideración de zonas de gran afluencia turística las que ya la tuvieran en el momento de la entrada en vigor de la presente Ley, siendo el uno de enero del 2005.

Con fecha 23 de diciembre del 2004, tuvo enterada en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, solicitud del Ayuntamiento, mediante el cual, y ateniéndose, a la Ley 1/2004, se indicaba que no se procedería por este Ayuntamiento a solicitar la prórroga ni ampliación al encontrarse el Término municipal de Roquetas de Mar entre los municipios incluidos y de aplicación de la Disposición transitoria primera de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, no habiéndose recibido al día de la fecha contestación alguna a la citada solicitud.

Por todo ello, a tenor de otros datos que obran en nuestro poder según censo comercial, datos de población, actividades turísticas, etc., así como la notoriedad de que constituyen unos de los principales núcleos turísticos de esta provincia, y considerando que los fundamentos no han variado, sino que se han incrementado, de cuando en su momento se solicito la zona de gran afluencia turística, y de conformidad con lo establecido en la Normativa Legal de aplicación, se PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO del Ayuntamiento de Roquetas de Mar la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Solicitar a la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía la declaración como zona de gran afluencia turística a los efectos de determinar la libertad horaria durante el periodo comprendido comprendiendo las fechas desde el uno de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, así como la Semana Santa desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, incluyendo los domingos y festivos, a los establecimientos establecidos en todo el Término Municipal de Roquetas de Mar (Almería).

2º.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su ratificación."

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a consideración la **Propuesta**, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintidós Concejales asistentes en este momento, por lo que, se declara ratificada la solicitud a la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía la declaración como zona de gran afluencia turística a los efectos de determinar la libertad horaria durante el periodo comprendido comprendiendo las fechas desde el uno de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, así como la Semana Santa desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, incluyendo los domingos y festivos, a los establecimientos establecidos en todo el Término Municipal de Roquetas de Mar (Almería).

b) DICTAMENES.

COMISION INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN

QUINTO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL 2005, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EJERCICIO 2005.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL 2005, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EJERCICIO 2005.

Por la Sra. Presidente de la Comisión Informativa, explica de la presencia del Jefe de la Oficina de la Secretaría General en la presente Comisión, tras haber asistido a las reuniones previas con los representantes de los trabajadores, así como , tras corregirse el error material del Punto del Orden del día, concede la palabra el Jefe de la Oficina de la Secretaría General, quien expresa, que de conformidad con lo establecido en el artículo 90 apartados 1) y 2) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril., Reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 126.4 del R.D.L.781/1.986 de 18 de Abril y R.D. 861/1.986 de 25 de Abril por el que se establece el régimen retributivo de los funcionarios de la Administración Local, se da lectura a la Propuesta formulada por la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior para su DICTAMEN, a fin de elevarlo, en su caso, al Ayuntamiento Pleno para su aprobación si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo para el Ejercicio 2005 y sus variaciones, siendo del siguiente tenor literal:

MEMORIA QUE DESCRIBE LAS MODIFICACIONES QUE AFECTAN A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.005

PLAZAS FUNCIONARIOS

NUEVA CREACION

AREA DE PRESIDENCIA

1 JEFE RESPONSABLE TVM-	GRUPO A.- NIVEL 24.- C.E. 6.929,53 €
1 JEFE RESPONSABLE PROTOCOLO.-	GRUPO B.- NIVEL 21.- CE. 4.990,00 €
1 ENCARGADO PRENSA .-	GRUPO C.- NIVEL 20.- C.E. 4.911,62 €

2 AUXILIAR TVM.-
5.518,00 €

GRUPO D.- NIVEL 18 .- C.E

AREA DE GOBIERNO

1 RESPONSABLE RR.HH.- GRUPO A.- NIVEL 24.- C.E. 8.122,05 €
2 UNIDAD PREV. RIESGOS LABORALES. GRUPO B.- NIVEL 21.- C.E. 4.969,01 €
6 AUXILIAR ADTVO.- GRUPO D.- NIVEL 15.- CE. 4.476,41 €
1 TECNICO AUX. PROTEC. CIVIL.- GRUPO C.- NIVEL 16.- CE. 9.703,38 €

AREA DE HACIENDA

1 TESORERO/A GRUPO A.- NIVEL 26.- C.E. 26.631,06 HN

AREA DE URBANISMO

1 DELINEANTE GRUPO C.- NIVEL 19.- CE. 4.911,62 €

AREA DE CULTURA

1 DIRECTOR /A CASTILLO SANTA ANA.- GRUPO A.- NIVEL 24.- C.E. 6.556,64 €

PERSONAL LABORAL

Nueva Creación

AREA DE URBANISMO

1 CONSERJE SERVICIOS.- GRUPO E.- NIVEL 13.- CE. 5.577,96 €
15 PEONES DE SERVICIOS.- GRUPO E.- NIVEL 13.- CE. 5.577,96 €

AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1 CONSERJE SERVICIOS GRUPO E.- NIVEL 13.- C.E. 3.239,76 €
2 TECNICOS ARCHIVO BIBL. - GRUPO A.- NIVEL 24.- C.E. 6.554,64 €
1 ADMO. BIBLIOTECA. GRUPO C.- NIVEL 19.- C.E. 4.911,62 €

VARIACIONES ECONOMICAS RPT 2005

FUNCIONARIOS

AREA DE PRESIDENCIA

SEGURIDAD CIUDADANA - + 1 PUNTO NIVEL

AREA DE GOBIERNO

DIRECTOR PROT. CIVIL- + 1 PUNTO NIVEL

AREA DE URBANISMO

SERVICIO JURÍDICOS JEFE SECCIÓN + SUBIDA C.E.

JEFE UNIDAD DISCIPLINA URBANÍSTICA + SUBIDA C.E.

VARIACIONES ECONOMICAS RPT 2005
PERSONAL

AREA DE GOBIERNO

CONSERJE DE SERVICIOS + SUBIDA 1 PUNTO NIVEL

AREA DE URBANISMO

OFICAL 2º COMPRESOR + SUBIDA C.E.

LIMPIADORAS + SUBIDA 1 PUNTO NIVEL Y C.E.

AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSERJE DE SERVICIOS + SUBIDA 1 PUNTO NIVEL

AREA DE DEPORTES

MONITORES DEPORTES + 1 PUNTO NIVEL

SOCORRISTA PISCINA + PUNTO NIVEL

CONSERJE DE SERVICIOS + SUBIDA 1 PUNTO NIVEL

OTRAS DENOMINACIONES

- En los Servicios de Mantenimiento, Infraestructuras, Edificios, Obras, y Vías Públicas. La denominación del Servicio Oficial de Hierro pasa a denominare Oficial 1ª o Oficial 2ª de Carpintería Metálica.
- En el servicio de Oficial 2ª Construcción, estaba incluido en el Servicio de Compresor de la misma Categoría, la cual se ha denominado como tal en al RPT 2005, es decir Oficial 2ª Compresor.

CAMBIOS DE AREA POR SERVICIOS RPT 2005

FUNCIONARIOS

AREA ANTERIOR

AREA ACTUAL

AREA DE GOBIERNO

DOMINGO GIMENEZ DANIEL

AREA DE CULTURA

PERALTA NAVARRO ESTHER
MARTINEZ GUERRERO AGUSTIN

AREA BIENESTAR SOCIAL
AREA DE HACIENDA

AREA DE BIENESTAR SOCIAL

MARITNEZ VILLEGAS ANTONIO

AREA DE GOBIERNO

LABORALES

AREA DE URBANISMO

LOPEZ NAVARRO AVELINO
FUENTES FUENTES ANTONIO
MARFIL SANCHEZ ANTONIO

AREA DE PRESIDENCIA
AREA DE DEPORTES
AREA DE CULTURA

AREA DE CULTURA

PLAZA PEREZ JUAN FRANCISCO

AREA DE BIENESTAR SOCIAL

AREA BIENESTAR SOCIAL

MALDONADO FERANNDENZ ROGELIO

AREA DE SALUD

AREA DE AGRICULTURA

PASTOR DIEZ JOSE

AREA DE FESTEJOS

Por el **Jefe de la Oficina de la Secretaría**, se hace constar que la relación de Puestos de Trabajo del Ejercicio 2005, que es Instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos de desempeño de cada puesto, así como sus retribuciones, con expresión de la adscripción al Personal Funcionario-Laboral o Eventual, la cual ha sido informada favorablemente por la Junta de Personal y el Comité de Empresa, corresponde a la Corporación aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

Por la Presidencia se abre un turno de palabra, tomando la misma el **Sr. López Vargas del Grupo Socialista** quien manifiesta las siguientes consideraciones.

Se desprende de la lectura de la RPT una mínima estructura organizacional, con desajustes entre Áreas y Puestos. Pone a disposición del Equipo de Gobierno la cooperación y colaboración del Grupo Socialista para participar en todo aquello que sea necesario para el análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo, ya que considera necesario un programa de actuación que de lugar a una correcta estructura organizativa, y no se produzcan desigualdades y discriminaciones. En cuanto a los complementos de Destino, se están normalizando pero hay algunas contradicciones en determinados puestos e incluso disfunciones, aunque reconoce que en los últimos años se ha avanzado bastante en este aspecto y se congratula el Grupo Socialista de ese esfuerzo realizado. Pregunta sí los traslados de Área son concursos de traslados encubiertos. Asimismo, algunas denominaciones no son muy claras, sería más idóneo especificar los puestos mediante la nomenclatura de Jefes de Servicio, Sección y Negociados. Igualmente, pregunta en cuanto a la plaza de topógrafo no cubierta. Igualmente, solicita que los Grupos políticos de la

oposición tengan participación en la elaboración del catálogo, a fin de que puedan aportar sugerencias al mismo.

Finalmente, hace los siguientes **RUEGOS**:

1º.- Que se tenga en cuenta que en las Comisiones de Valoración o Tribunales calificadoros esté como mínimo un representante de los Grupos políticos de la oposición, en cuyo caso, se pondrían de acuerdo ambos Grupos para alternarse.

2º.- Se deberá de equiparar completamente los salarios de las limpiadoras a los peones. Asimismo, indica en el citado ruego, que se deberá tener en cuenta, una vez denunciado el Convenio por finalización temporal del mismo, y para la nueva negociación colectiva, que se tendrá que llevar a cabo, lo indicado por el Comité de Empresa en una adenda que presentaron el pasado año, en relación con pluses para el manejo de maquinaria pesada y productividades en función de asistencia al trabajo, debiéndose establecer claramente en el Convenio colectivo los criterios para el reparto de las productividades. Finalmente, que solicita que se tenga en cuenta las cuestiones planteadas por el Comité de Empresa.

Toma la palabra el **Sr. Porcel Praena del Grupo INDAPA**, quien manifiesta que sería conveniente tener una más exhaustiva explicación de los cambios producidos en la RPT, desprendiéndose de la misma que la estructura organizativa está más vinculada a los presupuestos que a las funciones. Manifiesta su agrado por la evaluación de la RPT que se llevará a cabo, poniéndose a disposición de colaborar en la misma, y espera, igualmente, tener constancia de las explicaciones que de dicho estudio se vayan llevando a cabo, debiéndose, en todo caso, atender a las demandas de los servicios. Explica que no entiende la poca dotación de personal en algunos servicios, poniendo como ejemplo el las unidades de policías de obras, la cual debería tener mayor número de policías adscritos para poder cumplir más eficazmente las leyes y ordenanzas municipales. Finalmente considera que se debería tener una estructura adecuada con unidades operativas, que evitaría la descompensación existente. Por otro lado, considera que no se debería nombrar por la Alcaldía personal eventual que estén con encomiendas de Áreas funcionales, debiéndose nombrar los mismos con criterios políticos, pero con un límite racional; así como hay un perfil de puestos que tienen que ser desarrollados por empleados municipales y no con personal de confianza o eventual, como es en el caso de la creación de plazas de funcionarios en la TVM. Asimismo, debe de haber en todo momento criterios rigurosos para esa plaza del Grupo A. En cuanto a las plazas con destino a la Biblioteca "Antonio Moreno", deberían estar los legajos de los libros y documentos debidamente catalogados y valorados, indicando que la documentación puede formar parte, en su caso, del patrimonio nacional o autonómico conforme a la normativa legal de aplicación.

Con permiso de la Presidencia, se ausenta a las once horas y veinte minutos de la Sala de Comisiones, el Sr. García Aguilar, quien tiene que asistir a una reunión del Consorcio de Bomberos.

Toma la palabra el **Sr. Iracheta Fernández, miembro del Comité de Empresa**, y manifiesta que algunas pretensiones formuladas han sido tenidas en cuenta y otra no, pero que próximamente cuando se produzca la toma de contacto para la negociación del nuevo Convenio Colectivo se plantearán las cuestiones pendientes.

Finalmente, por la **Sra. Ponente** se indica, que la citada Propuesta está basada en los criterios presupuestarios informados por al Intervención de Fondos, así como que se ha tenido en cuenta la mayor parte de las pretensiones efectuadas, tanto por la Junta de Personal y Comité de Empresa, indicándose que se está llevando a cabo por la entidad mercantil adjudicataria del análisis, descripción y valoración de la RPT lo que servirá para normalizar puestos de trabajo y establecer una correcta regularización de la estructura organizativa más adecuada a las

exigencias de los ciudadanos, y por ende con mayor funcionalidad. Así mismo, en cuanto al personal eventual y /o de confianza es un cuestión que atañe al criterio del Sr. Alcalde, en todo caso, se indica por parte de la Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior que las Bases y su proceso se ajustará en todo caso a los principios reguladores de mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. Igualmente se informa que a petición del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, actualmente se precisa, para la Oficina del PGOU, con mayor urgencia la contratación de un delineante que la de un topógrafo, la cual se ha procedido a su amortización. Asimismo, la denominación de las plazas establecidas para la Biblioteca que adquirirá el Ayuntamiento se ha mantenido la denominación de quienes son los propietarios de la misma, la familia "Antonio Moreno". En cuanto a los cambios producidos en algunas Áreas, principalmente ha sido motivada por cuestiones de índole funcional, así como por peticiones de los trabajadores por prescripciones de carácter médico.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación la Propuesta, siendo **dictaminada favorablemente**, con el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo Popular (5), Doña Francisca Toresano Moreno, Don Pedro Antonio López Gómez, Don Francisco Martín Hernández, Doña Francisca Ruano López y Don Fernando Benavente Marín, y cuatro abstenciones (4) de los Concejales del Grupo Socialista Don Rafael López Vargas, Don Francisco Montesinos García y María José López Carmona, y del Grupo INDAPA (1), Don José Porcel Praena,; lo que se elevará al Ayuntamiento Pleno junto con toda la Relación de Puestos de Trabajo para su aprobación."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el **Portavoz del Grupo Socialista** quien destaca el grado de consenso y negociación mantenido con los representantes de los trabajadores para la aprobación de esta relación de puestos de trabajo, planteando una serie de dudas, como la creación de plazas de funcionario para el servicio de televisión local que no es un servicio público legalmente establecido, las diferencias retributivas entre puestos del mismo Grupo, la situación del Director de la Oficina del P.G.O.U., la reducida dotación de puestos en Policía Urbanística. Asimismo, manifiesta que hay que seguir avanzando en la supresión de diferencias retributivas, esperando que culmine la equiparación de los Complementos de Destino y Específico de los Grupo D y E, solicitando que se establezca una reserva de al menos un 5 % de la RPT para minusválidos.

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo INDAPA**, quien considera que se está produciendo un incremento notable en el Capítulo I del Presupuesto, que supone este año un aumento del 14,95 %, que junto con el 14,85 % del año anterior, representa una cuantía sustancial veinticinco millones de euros; hace una llamada a la contención política, máxime cuando en estos porcentajes no están repercutidos las contrataciones temporales vinculadas a Programas. Considera que existen ciertos desequilibrios en la valoración de los puestos de trabajo que precisan, como justificación, de un catálogo en el que se describan las funciones. Subraya la escasa dotación existente en materia de Policía de obras o destacamento de Aguadulce, y critica la política que define como monolítica y discrecional en cuanto a la selección y acceso a los puestos de trabajo.

Toma la palabra la **Sra. Concejal Delegada de Recursos Humanos** quien expone los avances de la relación de puestos de trabajo del año actual, así como los trabajos que se han iniciado en materia de descripción de puestos, definición y evolución, al objeto de contar con un instrumento adecuado; expone la dificultades existentes para resolver todas las situaciones, dadas las limitaciones presupuestarias, y las medidas que se vienen adoptando en materia de selección, provisión y regularización de empleo.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y nueve abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (4 más dos ausentes), Indapa (2) y la ausencia del Sr. López Gómez del Grupo Popular, por lo que, se declara **ACORDADO**:

UNICO. - Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION

SEXTO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2005, RELATIVO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR PARA EL EJERCICIO 2005.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" **CUARTO.- DICTAMEN SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) PARA EL EJERCICIO 2.004.**

Toma la palabra el Sr. Antonio Federico López del Águila para hacer constar que no se ha tenido tiempo para el estudio del Presupuesto.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Interventor para que haga una exposición del Presupuesto de 2.005, cuyo resumen se concreta en:

ESTADO DE INGRESOS

A) **OPERACIONES CORRIENTES:** 97.953.617'02

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos Directos	24.465.500'00
II	Impuestos Indirectos	10.275.000'00
III	Tasas y otros ingresos	34.671.894'02
IV	Transferencias corrientes	13.227.506'00
V	Ingresos patrimoniales	15.313.717'00

B) **OPERACIONES DE CAPITAL:** 34.846.232'00

VI	Enajenación inversiones reales	26.380.000'00
VII	Transferencias de capital	2.762.982'00
VIII	Activos financieros	180.000'00
IX	Pasivos financieros	5.523.250'00
	TOTAL PRESUPUESTO	132.799.849'02

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES: 52.040.391'00

<i>CAPÍTULO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>EUROS</i>
<i>I</i>	<i>Gastos de personal</i>	25.090.360'00
<i>II</i>	<i>Gastos en bienes corrientes y de servicios</i>	22.411.490'00
<i>III</i>	<i>Gastos financieros</i>	1.255.000'00
<i>IV</i>	<i>Transferencias corrientes</i>	3.283.541'00

B) OPERACIONES DE CAPITAL: 78.516.533'31

<i>CAPÍTULO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>EUROS</i>
<i>VI</i>	<i>Inversiones reales</i>	69.786.864'31
<i>VII</i>	<i>Transferencias de capital</i>	4.724.669'00
<i>VIII</i>	<i>Activos financieros</i>	180.000'00
<i>IX</i>	<i>Pasivos financieros</i>	3.825.000'00

TOTAL PRESUPUESTO 130.556.924'31

Una vez terminada ésta, da la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos a fin de que realicen las preguntas que crean convenientes a efectos de aclarar las posibles dudas que tengan sobre el Presupuesto.

El Sr. Benjamín Hernández Montanari solicita le sea facilitada el resto de documentación para su estudio, petición que reitera el Sr. López Vargas al inicio de su intervención.

Una vez terminada la exposición de los distintos portavoces, toma la palabra el Sr. Presidente para hacer un resumen de las principales líneas del presupuesto, invitando a los distintos grupos a que los apoyen, destacando su carácter fundamentalmente inversor.

Sometido a votación, la misma es como sigue:

<i>INDAPA</i>	<i>Abstención</i>
<i>P.S.O.E.</i>	<i>Abstención</i>
<i>P.P.</i>	<i>Sí</i>

Por lo que queda dictaminado favorablemente con los votos a favor del Partido Popular y las abstenciones de P.S.O.E. e INDAPA.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente,** quien expone las líneas maestras del Presupuesto elaborado, que considera que es necesario para atender las necesidades y demandas de la población. Considera que es un presupuesto ambicioso que se realiza sobre la base de que, durante el presente

ejercicio se va a aprobar el Plan General de Ordenación Urbana, que es el instrumento que va a posibilitar la ejecución de una serie de actuaciones públicas, como la Ciudad deportiva, la adecuación de las Ramblas, el recinto ferial, la biblioteca, etc.. En cuanto a la ejecución de los Presupuestos de los años anteriores, procede a relacionar cuales son las actuaciones que no se han llevado a cabo, porque, o bien, están en ejecución y aun no están terminadas, o bien, la Administración competente no ha autorizado su iniciación. Considera por tanto, satisfactorio el grado de ejecución, así como la corrección del Presupuesto presentado. Finalmente, señala que el Presupuesto hay que estudiarlo en su globalidad ya que, cuenta con muchas inversiones en materia de educación, cultura o turismo que están reflejadas como infraestructura urbanística. Se manifiesta satisfecho de la labor que se está realizando en materia cultural que es un referente de la provincia. Los Convenios con Educación que son claramente desiguales en cuanto a la aportación municipal, el importante papel que están desempeñando los servicios sociales, no solamente en el ámbito local sino supramunicipal (Centro comarcal de Drogodependencias). Lamenta la falta de inversión por parte de la Administración Autonómica, y considera que el Ayuntamiento está en condiciones de recibir los recursos previstos y de atender los compromisos durante el presente ejercicio para lo cual se va a trabajar de forma intensa.

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo Socialista**, quien hace un análisis de los ingresos que se han producido en el año 2004, que no llega al 70 % de lo presupuestado; considera desmesurada las previsiones de ingreso en materia de IBI que se incrementan en cinco millones de euros, lo que supone aproximadamente 13.800 unidades más, y poco previsibles los ingresos presupuestados en materia de aprovechamiento urbanístico, así como los derivados de las concesiones administrativas para aparcamientos. En todo caso, considera que presupuestar veintidós millones más de ingresos en materia de enajenaciones requiere una importante recalificación de suelos o usos. Finalmente, en materia de ingresos considera que puede existir un error al presupuestar en el Capítulo IX, con veinte millones de Euros, las inversiones que no están previstas con recursos patrimoniales. En cuanto a los gastos plantea las dudas sobre la recaudación de ingresos para financiar las inversiones previstas, señalando que en el programa de inversión del año 2004, había compromisos plurianuales de 36.000 millones que no se reflejan. Sin embargo se repiten presupuestaciones en cuestiones sociales (tercera edad o guarderías). Critica la falta de atención en materia de infraestructura de saneamiento, al contemplarse solamente la evacuación de pluviales de la escuela de música con solo 350.000 euros. No obstante destaca las inversiones previstas aunque no serían las que realizaría el grupo socialista que efectuaría más inversión en materia social o arreglo de caminos rurales.

Toma la palabra el **Portavoz suplente del grupo INDAPA**, quien manifiesta que no puede apoyar el Presupuesto al no haber participación y contener excesos y carencia. Alguna de las actuaciones es difícil de ejecutar ya que están condicionadas a la aprobación del PGOU. Califica el Presupuesto como continuista al no dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. La política de inversiones se encuentra hipotecada por la enajenación o venta de la ciudad. No hay trato igualitario entre los distintos núcleos de población. Señala que está inflado en unos 53 millones de euros, un 40 %, por lo que se debería de hacer una enmienda a la totalidad. Critica la falta de aportación tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, por lo que las Corporaciones Locales deberían de rebelarse ante la falta de transferencia de recursos y el incremento de servicios y cargas. Considera que se debería de efectuar una profunda reorganización administrativa para evitar que sea el Área de Urbanismo el que lleve más del 64 % de la ejecución presupuestaria y dar una mayor participación a los sectores sociales afectados. Critica una falta de política en el abaratamiento de la vivienda y la falta de recursos en materia de agricultura y turismo. En todo caso, en materia de educación considera que se debe de estudiar el tipo de espectáculos que se están trayendo, concluyendo con una serie de deficiencias como la inexistencia de un Plan para la rehabilitación y

reforma de barrios consolidados. El incremento de actuaciones en materia social, la ampliación y concentración de zonas verdes, la creación de un centro específico de la mujer, mayor intervención en la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua, la creación de un centro cultural y juvenil en Aguadulce, la elaboración de un plan de movilidad urbana con una especial atención al transporte de autobuses y tranvía de núcleos, establecimiento de un corredor verde en la costa, la habilitación de pasarelas en la Ctra. de Alicún y el establecimiento de una partida del 0,7 en Aguadulce.

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo Popular**, quien agradece la forma planteada por los anteriores Portavoces a la hora de criticar los presupuestos presentados, aunque discrepa del fondo. En este sentido, señala que si se prevé la construcción de un aparcamiento habrá que contemplar los ingresos que este nuevo servicio genera. Señala que lo principal en una ciudad, es la sanidad y la educación, y que aunque el municipio tiene muy limitadas las competencias en esta materia está haciendo un esfuerzo considerable en la mejora de los mismos, colaborando con las Administraciones competentes. Igualmente, reseña la labor realizada por los Servicios Sociales. Concluye, finalmente, describiendo las inversiones realizadas en el último ejercicio pidiendo la colaboración de toda la Corporación para continuar en esta línea.

Finalmente, toma la palabra el **Sr. López del Águila**, del Grupo Socialista, quien manifiesta que el incumplimiento presupuestario se debe a la falta de ingresos, siendo el que se presenta para este ejercicio irrealizable, dado que no da tiempo a aprobar definitivamente el PGOU sobre cuyo supuesto se sostiene gran parte de los ingresos previstos. Considera importante la colaboración con la Junta de Andalucía, pero que no resulta tan significativa en gasto como la de alguna de las actividades realizadas en materia de espectáculos. Por último reclama mayor austeridad y una inversión en materia cultural que llegue a todos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y seis votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (4), Indapa(2), y tres abstenciones por ausencia de los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, y del Sr. López Gómez del Grupo Popular, por lo que, se declara **ACORDADO**:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio del año 2.005.

2º.- El expediente se someterá a información pública por plazo de quince días, previo Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales.

Antes de iniciarse el Punto Séptimo, y siendo las 13,30 horas, por la Alcaldía-Presidencia, y a solicitud del Grupo Socialista se acuerda hacer un receso de quince minutos, reanudándose la sesión a las 13,45 horas.

SEPTIMO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 31 DE ENERO DEL 2005, SOBRE MODIFICACION ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“CUARTO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 29.11.2004 RELATIVO A ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

Por la Secretaría se da lectura a la Propuesta del Concejal-Delegado que, textualmente dice:

“MOCION DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN

La Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de noviembre de 2004, en el punto cuarto del orden del día, dictaminó propuesta de este Concejal relativa a modificación de la Ordenanza reguladora de tasas por suministro domiciliario de agua potable y saneamiento a solicitud de la empresa concesionaria del servicio, AQUAGEST SUR S.A. de fecha 12/11/2004.

En la Comisión referida se aprobó provisionalmente la modificación de las tarifas en aquél momento vigente con un incremento del 3'5%, correspondiente a la variación estimada del IPC desde la entrada en vigor de las anteriores.

Posteriormente, y transcurrido ya el mes de diciembre, por el Instituto Nacional de Estadística se ha publicado la Variación de precios según IPC desde diciembre de 2003 a diciembre de 2004, que ha resultado ser definitivamente del 3'2%.

Por tanto, y en base a las circunstancias sobrevenidas por este último dato estadístico, con fecha 28/01/2005, RGE 2.354 se presenta nueva solicitud de la empresa concesionaria en muestra de conformidad con que el incremento tarifario se produzca de acuerdo con este incremento del IPC para 2004, dejando sin efecto el anterior dictamen, se emite la siguiente:

PROPUESTA RELATIVA A MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TASAS POR SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO:

Visto expediente tramitado para la modificación de las ordenanzas reguladoras de las tasas por la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento al Municipio de Roquetas de Mar, cuya gestión se viene prestando mediante concesión por la empresa AQUAGEST SUR, S.A. desde 1.994, en el que consta informe técnico económico, ajustado a la orden de 10 de enero de 1984 de la Consejería de Economía y Planificación, por la que se establecen las normas a que han de ajustarse los expedientes de solicitud de revisión de las tarifas, artº 24 y ss. Del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el texto modificado de cada una de las Ordenanzas e informe de Secretaría e Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 del RDL 2/2004, se eleva al Ayuntamiento Pleno para su adopción, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la prestación del servicio de Suministro de Agua Potable y Saneamiento , cuyo texto es el siguiente:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:

11.-CUADRO RESUMEN DE TARIFAS (IVA NO INCLUIDO)

11.1.- SERVICIO AGUA POTABLE:

Cuota Fija o de servicio

Abonado Domestico: 11,56 €/trimestre
 Abonado Industrial: 11,56 €/trimestre

Cuota variable o de consumo

a) Abonado Domestico:

De 0 a 25 m ³ /trimestre:	0,25 €/m ³
De más de 25 a 50 m ³ /trimestre:	0,59 €/m ³
De más de 50 a 70 m ³ /trimestre:	0,80 €/m ³
Mas de 70 m ³ /trimestre:	0,98 €/m ³

b) Abonado Industrial :

De 0 a 50 m ³ /trimestre:	0,31 €/m ³
De más de 50:	0,79 €/m ³

c) Organismos oficiales:

Todos los m ³ /trimestre:	0,06 €/m ³
--------------------------------------	-----------------------

DERECHOS DE ACOMETIDA:

$$C = Ax + Bxq \quad A = 9,09 \text{ €} \quad B = 111,28 \text{ €}$$

Acometida de 20mm:	270,86 €
Acometida de 25mm:	338,58 €
Acometida de 32mm:	468,99 €
Acometida de 40mm:	664,13 €
Acometida de 50mm:	921,97 €
Acometida de 65mm:	1.203,01 €

CUOTA DE CONTRATACIÓN:

$$Cc = 3,61 \times d - 27,05 \times (2 - P/t)$$

* Abonado Domestico:

13mm.....	42,46 €
15mm.....	49,68 €
20mm.....	67,73 €
25mm.....	85,78 €
30mm.....	103,83 €
40mm.....	139,93 €
50mm.....	176,03 €
65mm.....	230,18 €
80mm.....	284,33 €

* Abonado Industrial :

13mm.....	54,86 €
15mm.....	62,08 €
20mm.....	80,13 €
25mm.....	98,18 €
30mm.....	116,23 €
40mm.....	152,33 €
50mm.....	188,43 €
65mm.....	242,58 €
80mm.....	296,73 €

FIANZAS:

Suministros Doméstico, Industriales e Indefinidos:

* En función del diámetro del contador.

13mm.....	145,61 €
15mm.....	168,01 €
20mm.....	224,02 €
25mm.....	280,02 €
30mm.....	336,02 €
40mm.....	448,03 €
50mm. Y Superior.....	560,04 €

-. Suministros Temporales y Suministros para obra:

* En función del diámetro del contador.

13mm.....	436,83 €
15mm.....	504,04 €
20mm.....	672,05 €
25mm.....	840,06 €
30mm.....	1.008,07 €
40mm.....	1.344,10 €
50mm.....	1.680,12 €

-. Suministros contra Incendios: 280,02 €

GASTOS DE RECONEXION DEL SUMINISTRO:

*En función del diámetro del contador:

13mm.....	23,25 €
De 15mm a 20mm....	31,01 €
Mas de 20 mm.....	77,53 €

GASTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTADOR: 75,00 €

ORDENANZA REGULADORA DE TASAS DE ALCANTARILLADO

11.2.- SERVICIO DE SANEAMIENTO

CUOTA FIJA O DE SERVICIO:

Abonado doméstico: 2,41 €/trimestre
Abonado industrial: 2,41 €/trimestre

CUOTA VARIABLE O DE CONSUMO:

Abonado doméstico: 0,11 €/trimestre
Abonado industrial: 0,11 €/trimestre

2.- Incorporar al presente expediente los informes de Intervención y Secretaría en relación con el trámite de modificación tarifaria

3.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva mediante exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, BOP y Diario provincial por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y plantear las reclamaciones que consideren oportunas. De no presentarse éstas, se

elevará a definitivo el acuerdo provisional en base al artículo 17.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL.

4.- La entrada en vigor y aplicación de las anteriores modificaciones tendrá lugar el día siguiente en que se publique su aprobación definitiva en el BOP.

Roquetas de Mar a 28 de enero de 2005. EL CONCEJAL DELEGADO Fdo: Pedro Antonio López Gómez"

Sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

GRUPO P.P.: SI

GRUPO P.S.O.E.: ABSTENCIÓN

GRUPO INDAPA: NO.

Por lo que el punto queda dictaminado favorablemente con los votos a favor del grupo P.P., los votos de abstención del grupo P.S.O.E., y el voto en contra del grupo INDAPA.

Al iniciarse este Punto se incorpora a la Sesión el Sr. López Gómez.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el **Sr. Portavoz Suplente del Grupo INDAPA**, quien manifiesta que su Grupo va a votar en contra, ya que el incremento en esta Tasa se acumula a los otros incrementos que se han producido en materia tributaria. Considera que esto es consecuencia de la política de delegar la gestión y el control de la actividad a una empresa concesionaria, estableciendo un aplazamiento al objeto de condonar obligaciones. Considera que se debe de efectuar una mayor intervención y control por parte del Ayuntamiento, y que la actual calidad del agua en cuanto a sabor, color y olor no merece el importe que se paga. Por ello considera que hay que revisar toda la Ordenanza y establecer correcciones técnicas al objeto de regular los consumos de las piscinas comunitarias o efectuar estimaciones de consumo en función del número de personas que habitan las viviendas.

Toma la palabra el **Sr. López del Aguila** del Grupo Socialista, quien manifiesta que su intervención en este punto, en nombre de su Grupo, la hace extensiva al siguiente, ya que en ambos casos tienen dudas acerca del coste del servicio, por lo que solicitan la realización de una auditoria. Considera que tal y como está la Ordenanza se premia el consumo y se castiga el ahorro.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente** quien contesta a los anteriores intervinientes en el sentido de que el año anterior no se incrementó el IPC. La calidad del agua es perfecta, y lleva todos los controles sanitarios requeridos, por lo que no se puede plantear dudas algunas acerca de la calidad de la misma.

Tras un breve debate, y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (17), y seis votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (4), Indapa(2), y dos abstenciones por ausencia de los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la prestación del servicio de Suministro de Agua Potable y Saneamiento.

2º.- Proceder a su exposición al público mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Diario de difusión provincial y Tablón de Edictos, durante el plazo de treinta días hábiles, así como audiencia a los interesados, durante los cuales podrán revisar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de exposición al público, se procederá en su caso, a resolver las reclamaciones que se hubieran

presentado y aprobar la redacción definitiva, entendiéndose definitivamente aprobadas, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones conforme a lo establecido en el artículo 17.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL.

OCTAVO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 31 DE ENERO DEL 2005, SOBRE MODIFICACION ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"TERCERO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Por la Secretaría se da lectura del expediente:

"MOCION DE LA ALCALDIA

La Junta General del Consorcio para la gestión de los servicios Integrados de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento de los Municipios del Poniente Almeriense, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2004, adoptó acuerdo relativo a la revisión de las tarifas por la prestación del servicio en un 3'4%, justificado por el aumento del coste del servicio conforme a la evolución del índice de precios al consumo para el periodo de julio 2003 a julio 2004 y requiriendo a los entes locales consorciados la aprobación de la modificación de las Ordenanzas fiscales para su entrada en vigor el día 1 de marzo de 2005.

Por todo lo anterior, incóese el correspondiente expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de depuración de aguas residuales, cumpliméntese la documentación exigible y sométase a la consideración del Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede.

Roquetas de Mar a 21 de enero de 2005 EL ALCALDE-PRESIDENTE

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACION, RELATIVA A LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES

En cumplimiento de la Moción dictada por Alcaldía de fecha 21/01/2005, se tramita expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Depuración de Aguas residuales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y ss (Título I) y artículo 57 (Título II) del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En consecuencia, se propone al Ayuntamiento Pleno:

1º/ Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Depuración de Aguas residuales, en cuyo texto se introducen las siguientes modificaciones:

Artículo 5º.-

La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de transporte en alta y depuración de agua residual será la siguiente

CUADRO TARIFAS(I.V.A. INCLUIDO)

PARTE FIJA: 3,42 EUROS/VIVIENDA EQUIVALENTE/TRIMESTRE

PARTE VARIABLE:0,054 EUROS/METROS CÚBICOS

Esta parte variable se aplicará a los metros cúbicos utilizados en cada vivienda o finca con independencia del caudal vertido.

DISPOSICION FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

2º/ Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptivas mediante exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, B.O.P. y diario provincial por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse éstas, se procederá a elevar a definitivo el acuerdo provisional en base al artº 17.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de HH.LL., procediéndose a su publicación íntegra en el BOP.

Roquetas de Mar a 21 de enero de 2005 EL CONCEJAL DELEGADO"

Sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

GRUPO P.P.: SI

GRUPO P.S.O.E.: NO, manifestando el Sr. López Vargas, que con la tasa que se paga de agua y saneamiento es suficiente para cubrir la depuración, por lo que le parece un abuso.

GRUPO INDAPA: NO, el Sr. Hernández Montanari, se reserva la explicación del voto para el pleno.

Por lo que el punto queda dictaminado favorablemente con los votos a favor del grupo P.P., los votos en contra del grupo P.S.O.E. y del grupo INDAPA "

Se **inicia la deliberación** tomando la palabra el **Portavoz Suplente del Grupo INDAPA**, quien pregunta si se está depurando toda el agua residual, y si se está reutilizando todo el agua del término municipal, manifestando que si no se está realizando se efectúe.

Le contesta el **Sr. Alcalde-Presidente** que se está depurando todo el agua residual y que la Confederación Hidrográfica está ejecutando la red para el tratamiento terciario al objeto de su reutilización, y entre tanto todo el agua que se vierta al mar está completamente depurada.

Tras un breve debate, y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (17), y seis votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (4) e Indapa(2), y dos abstenciones por ausencia de los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

1º.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Depuración de Aguas residuales.

2º.- Proceder a su exposición al público mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Diario de difusión provincial y Tablón de Edictos, durante el plazo de treinta días hábiles, así como audiencia a los interesados, durante los cuales podrán revisar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de exposición al público, se procederá en su caso, a resolver las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobar la redacción definitiva, entendiéndose definitivamente aprobadas, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones

conforme a lo establecido en el artículo 17.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL.

**COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS**

NOVENO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2.004, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA PARA LA POSPOSICIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA A LA/S HIPOTECA/S QUE SE PUEDAN CONSTITUIR SOBRE EL INMUEBLE MUNICIPAL (P00011) OBJETO DE CESIÓN GRATUITA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN ESPECIAL DE VENTA.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO A LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO TURISMO Y PLAYAS RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA PARA LA POSPOSICIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA A LA/S HIPOTECA/S QUE SE PUEDAN CONSTITUIR SOBRE EL INMUEBLE MUNICIPAL (P00011) OBJETO DE CESIÓN GRATUITA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN ESPECIAL DE VENTA, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"El Ayuntamiento-Pleno de Roquetas de Mar, Almería, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de abril de 1998, acordó ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma Andaluza o a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, a los efectos de construir viviendas de protección oficial, el inmueble municipal, identificado con el número de Terreno P00011 del Inventario Municipal separado del Patrimonio Público del Suelo, de naturaleza patrimonial y cuya descripción resulta ser la siguiente:

Parcela de terreno situada en Aguadulce, término de Roquetas de Mar, que está en el Polígono a que afecta el Plan Parcial del Sector 2 de las NN.SS. Mide 2.570 m². Linda, Norte y Este viales; Sur, D. Enrique Martín García y parcela de servicios del PP del Sector 2 NN.SS. y Oeste, parcela Z-7 y terrenos de "Balcón de Aguadulce, S.A.".

El 22 de junio de 2004 (R.E. núm. 18.654) la Empresa Pública de Suelo de Andalucía interesó la ya acordada cesión gratuita del mencionado inmueble así como la posposición de la condición resolutoria y derecho de reversión a la hipoteca que se pudiera constituir por aquélla para la financiación de la construcción de las viviendas de protección oficial, al tratarse de un requisito imprescindible para la concesión del préstamo hipotecario.

En el acuerdo Plenario de 2 de abril de 1998 ya se prestó el consentimiento a la hipoteca sobre los terrenos objeto de la cesión gratuita, siempre que la misma se constituyera exclusivamente para la construcción de viviendas de protección oficial y se hiciera efectiva por certificaciones de obra ejecutada, subrogándose el Ayuntamiento en su pago sólo en el supuesto de que el bien revertera por incumplimiento del destino.

La posposición de una hipoteca a otra se encuentra especialmente regulada en la legislación hipotecaria, en concreto en el artículo 241 del Reglamento Hipotecario aprobado por Decreto de 14 de febrero de 1947, debiendo considerarse supletoriamente aplicable aquél cuando la postergación se refiera, como lo es en nuestro caso, a la condición resolutoria fijada. Así, teniendo en consideración el interés público pretendido que consiste en la construcción de las viviendas de protección oficial, el cumplimiento de las finalidades legalmente previstas y el contenido del Acuerdo por el suelo residencial y la vivienda protegida firmado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) el 9 de enero de 2004, sería aceptable el consentimiento en la posposición interesada, el cual ha de ser expreso de conformidad con el ya citado artículo 241 RH y con lo dispuesto el contenido de la Resolución de la Dirección

General de los Registros y del Notariado de 25 de octubre de 1979, debiendo quedar perfectamente determinada la responsabilidad máxima por capital, intereses, costas u otros conceptos de la hipoteca futura, así como su duración máxima, debiendo inscribirse la hipoteca que haya de anteponerse dentro del plazo necesariamente convenido al efecto, teniendo en cuenta que, transcurrido el plazo señalado sin que haya sido inscrita la hipoteca, caducará el derecho de posposición, haciéndose constar esta circunstancia por nota marginal. De igual forma E.P.S.A. deberá responsabilizarse directamente sobre cualquier tipo de ejecución que pudiera practicarse por la Entidad prestamista, tanto del principal reclamado como de los intereses que se devengasen, así como de cualquier otro gasto que se pudiera irrogar, hasta que el bien, en su caso, revertiese al Municipio de la misma forma en que fue cedido, es decir, libre de cualquier tipo de carga o gravamen

Tal y como dispone el artículo 50.14º del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, corresponderá al Pleno cualquier acto de disposición, incluyendo la cesión gratuita a otras Administraciones o Instituciones Públicas, relativo a los bienes de la Entidad Local y por aplicación analógica del artículo 47.3º.ñ) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y artículo 110.1º Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986, será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 1.3º del Decreto 425/2000, de 7 de noviembre, por el que se determinan los órganos competentes en materia de tráfico jurídico de bienes de las Entidades Locales. (BO. Junta de Andalucía 30 noviembre 2000, núm. 138 [pág. 17853]), la recepción de las notificaciones relativas a los expedientes de cesiones gratuitas corresponde a los Delegados de Gobierno de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

En atención a lo expuesto, según lo dispuesto en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Autorizar la posposición de la condición resolutoria a la/s hipoteca/s que constituya E.P.S.A. contra certificaciones de obras ejecutadas, teniendo en cuenta que dicha Entidad deberá asumir, como ha quedado expuesto, todas las responsabilidades que pudieran originarse como consecuencia de una hipotética ejecución hipotecaria sobre el inmueble cedido. Así mismo se autoriza a E.P.S.A., a los efectos de inscripción en el Registro de la Propiedad de los gravámenes permitidos, para que baste con que, en el acto constitutivo de los mismos, declare que lo son para la finalidad mencionada.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo plenario a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y al Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia de Almería a los efectos oportunos.

TERCERO.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la formalización del negocio jurídico de la posposición y ejecución de este acuerdo".

La Comisión, con la abstención del grupo INDAPA y los votos favorables de los grupos PSOE y PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la C.I de Urbanismo de fecha 22 de noviembre de 2004, relativo a la autorización a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para la posposición de la condición resolutoria a las hipotecas que se puedan constituir sobre el inmueble municipal (P00011) objeto de cesión gratuita para la construcción de viviendas protegidas en régimen especial de venta.

- Enmiendas al acuerdo de la comisión informativa autorizando la posposición de la condición resolutoria con respecto a la/s hipoteca/s que a EPSA pueda constituir sobre el inmueble p00011 cedido para la construcción de VPO.
- 1º.- Que las viviendas a construir puedan ser protegidas en régimen especial o viviendas protegidas básicas (de conformidad con lo interesado por EPSA en su escrito de 26.11.04 y con el decreto 463/2004, de 27 de julio).
- 2º.- Limitaciones de la cesión.- el concurso que, en su día se realice para la adjudicación de las viviendas deberá recoger necesariamente como condiciones las siguientes:
 - 1º.- Los adjudicatarios no podrán ser titulares del dominio (total o compartido) o de un derecho real de uso o disfrute sobre ninguna otra vivienda
 - 2º.- Los solicitantes habrán de haber residido ininterrumpidamente en el municipio de roquetas de mar por un tiempo no inferior a 5 años a contar hasta la fecha de la publicación del correspondiente pliego del concurso.
 - 3º.- Se habrá de reservar un 20% de las adjudicaciones a residentes del barrio en el que se ubican los terrenos objeto de cesión, en el presente caso aguadulce (distrito 2-sectores 3, 7, 10, 13 y 14).
- Escrito de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 22/08/97.
- Certificado del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 04/09/97.
- Resumen de los unos pormenorizados con superficies y edificabilidades del Plan Parcial.
- Copia Simple de la Cesión Gratuita.
- Copia de la Escritura de Aceptación.
- Certificado del Acuerdo Plenario del 04/09/97.
- Oficio de la Consejería de Obras Públicas de fecha 19/09/97.
- Remisión al Sr. Subdelegado del Gobierno para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Anuncio de exposición al pública del expediente de cesión de 2.570 m2 en Aguadulce Norte de fecha 24/09/97.
- Anuncio de Exposición al Público de fecha 24/09/97.
- Dos planos de situación.
- Remisión al Sr. Administrador del B.O.P de Almería del Edicto nº 6.750 para su publicación.
- Plano de Situación.
- Publicación en el B.O.P de Almería Núm. 190, de fecha 02/10/97 del Anuncio de Exposición al Público.
- Plano de situación.
- Certificación del Registro de la Propiedad.
- Dictamen de la C.I de Urbanismo de 27/01/98.
- Certificado del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 02/04/98.
- Remisión del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno y copia del expediente al Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- Plano de situación.
- Remisión del certificado del acuerdo del Ayuntamiento Pleno al Sr. Gerente Provincial de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.
- Solicitud de certificación al Sr. Gerente del Centro de Gestión Catastro.
- Solicitud de certificación registral del inmueble al Sr. Registrador de la Propiedad de Roquetas de Mar.
- Certificación Catastral de fecha 24/10/97.
- Certificado del Sr. Secretario de que en el periodo de exposición al público no se han presentado alegaciones.
- Informe de fecha 21/01/98 del Sr. Jefe de la Sección de Patrimonio.
- Certificado del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 02/04/98.
- Escrito de EPSA solicitando planos y documentación urbanística a la parcela próxima al Instituto (Camino de La Mojonera) de fecha 24/09/98.
- Acuerdo por el Suelo Residencial y la vivienda protegida, entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Escrito de la Consejería comunicándonos que la Empresa Pública será la encargada de la gestión y administración.
- Solicitud de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía de fecha 18/06/04 de la cesión de la parcela para la construcción de viviendas protegidas en régimen especial de venta y otra en régimen de alquiler.
- Escrito de la Sección de Patrimonio informando de que deberá aportar memoria e informando de las condiciones para la adjudicación de viviendas.
- Solicitud al Sr. Interventor de informe sobre la deuda pendiente de fecha 25/10/04.

- Informe de fecha 25/10/04 del Técnico Municipal.
- Solicitud de informe a Catastro.
- Memoria Justificativa de la finalidad social de la promoción de viviendas protegidas en venta de un solar de cesión municipal en Aguadulce Norte.
- Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 02/11/04.
- Propuesta del Sr. Delegado de Patrimonio a la C.I de Urbanismo, relativa a la autorización a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para la posposición de la condición resolutoria a las hipotecas que se puedan constituir sobre el inmueble municipal (P00011) objeto de cesión gratuita para la construcción de viviendas protegidas en régimen especial de venta.
- Dictamen de la C.I de Urbanismo de fecha 22/11/04.
- Solicitud de que sean aceptadas las condiciones para la adjudicación de las viviendas, presentada por la Consejería de Obras Públicas el día 25/11/04.
- Plano de situación.
- Evolución de la población.
- Gráfico de población por distrito y sección.
- Informe del Jefe de la Oficina de Catastro de fecha 30/12/04.

Durante la deliberación de este Punto **se ausenta** definitivamente del Salón de Pleno con permiso de la Presidencia, la Sra. Concejala Cabrera Carmona, así como el Sr. Interventor de Fondos.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el **Portavoz del Grupo INDAPA**, quien considera que la ubicación de esta parcela no es la más idónea, dada la escasez existente. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que están destinadas a familias que cumplan las condiciones exigidas.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejala, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen con la Enmienda**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintidós Concejales asistentes, y tres abstenciones por ausencia de la Concejala Sra. Cabrera Carmona del Grupo Popular, y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Unico.- Aprobar el Dictamen con la Enmienda en todos sus términos.

DECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2.004, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO FORMULADA POR ALMERAGUA S.L., (ANTES HILLCREST S.L. Y SOFCOURT S.A.) REPRESENTADA POR DON ALFREDO EUGENIO MORENO CARRETERO, RELATIVO A LAS PARCELAS R.1 Y R.2 DEL SECTOR 1 DEL P.G.O.U. COLINDANTES A LA AVENIDA DE CARLOS III, ANTES TRAVESÍA DE LA CN-340, POR EL QUE DICHA MERCANTIL SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DEL CITADO TRAMO DE LA ACTUAL AVENIDA CARLOS III PARA LA AMPLIACIÓN DEL BULEVAR DE AGUADULCE, CON LAS CARACTERÍSTICAS DE OBRA, CALIDADES Y DEMÁS DETERMINACIONES TÉCNICAS NORMALIZADAS EN ESTE MUNICIPIO.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por ALMERAGUA S.L., (antes HILLCREST S.L. Y SOFCOURT S.A.) representada por don Alfredo Eugenio Moreno Carretero, relativo a las parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del P.G.O.U. colindantes a la Avenida de Carlos III, antes travesía de la CN-340, por el que dicha mercantil se compromete a la ejecución del citado tramo de la actual Avenida Carlos III para la ampliación del bulevar de Aguadulce, con las características de obra, calidades y demás determinaciones técnicas normalizadas en este Municipio, que se contendrán en el Proyecto de Infraestructura que se presentará en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la firma del citado convenio. Por su parte el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, tramitará conjuntamente el proyecto de infraestructuras correspondientes a la ampliación del bulevar y el

estudio de detalle que la mercantil Hillcrest S.L., aporta para el establecimiento de un viario secundario entre la Avenida Carlos III y las Parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del P.G.O.U. y la fijación de las alineaciones correspondientes y ordenación de volúmenes consecuente.

Las condiciones del presente Convenio vienen establecidas en las cláusulas del mismo, debiendo incorporarse igualmente al documento del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, actualmente en tramitación.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 8 de Junio de 2.004 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 116, de 16 de Junio de 2.004 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna.

Visto que con fecha 27 de Octubre de 2.004, se aprueba la subrogación por parte de ALMERAGUA S.L., representada por don Alfredo Eugenio Moreno Carretero de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por HILLCREST S.L., y SOFCOURT S.A., en las mismas condiciones e idéntico contenido que el aprobado inicialmente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por ALMERAGUA S.L., (antes HILLCREST S.L. Y SOFCOURT S.A.) representada por don Alfredo Eugenio Moreno Carretero, relativo a las parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del P.G.O.U. colindantes a la Avenida de Carlos III, antes travesía de la CN-340, por el que dicha mercantil se compromete a la ejecución del citado tramo de la actual Avenida Carlos III para la ampliación del bulevar de Aguadulce, con las características de obra, calidades y demás determinaciones técnicas normalizadas en este Municipio, que se contendrán en el Proyecto de Infraestructura que se presentará en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la firma del citado convenio.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos,

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- El presente convenio se incorporará al documento del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, actualmente en tramitación.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, por requerir la aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística en tramitación al que se incorpora, una mayoría especial, de conformidad con lo establecido en el art. 22.2p) de la Ley 7/85, de 2 Abril, modificado por Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 3/12/04.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 29/11/04.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 29/11/04 relativo a que no se han presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento (BOP. Número 116 de fecha 16.06.04 y Tablón municipal de Edictos.)
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27/10/2004, de aprobar la subrogación a la entidad Almeragua S.L. con N.R.S. 27.937 de fecha 28.11.04.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27/10/2004, de aprobar la subrogación a la entidad Sofcourt S.A. con N.R.S. 27.936 de fecha 28.11.04.

- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27/10/2004, de aprobar la subrogación a la entidad Hillcrest S.L. con N.R.S. 27.935 de fecha 28.11.04.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27/10/2004, de aprobar la subrogación por parte de Almeragua S.L. representada por Don Alfredo Eugenio Moreno Carretero de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por Hillcrest S.L. y Sofcourt S..L.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 27/09/04.
- Escrito de fecha 16.09.04, presentado por Don Alfredo Eugenio Moreno Carretero en representación de las entidades mercantiles Hillcrest S.L. y Almeragua S.L. y Don Francisco Andujar García y Don Francisco Mansilla Traverso como administradores mancomunados de la entidad mercantil Sofcourt S.L. solicitando cambio de titularidad solicitado y aprobación definitiva del Convenio.
- Escritura de compraventa de fecha 05/08/2004, número de protocolo 2.219, notario Don Jerónimo Parra Arcas.
- Remisión a la Diputación Provincial Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 08/06/2004 para su publicación.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 08/06/04.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 08/06/04, N.R.S. 16.153, sobre aprobación inicial de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento a la entidad mercantil de Hillcrest S.L.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 08/06/04, N.R.S. 16.152, sobre aprobación inicial de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento a la entidad mercantil de Sofcourt S.A.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 08/06/04, sobre aprobación inicial de la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 31.05.04.
- Propuesta de Convenio Urbanismo presentado en el Registro General el día 28.05.2004, N.R.E. 15.747.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 22/04/2004.
- Propuesta de Convenio Urbanístico presentado en el Registro General en el Ayuntamiento el día 24.03.2004, N.R.E. 8.377.
- Propuesta de Convenio Urbanístico presentado en el Registro General en el Ayuntamiento el día 02.03.2004, N.R.E. 5.850.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 25.02.2004.
- Propuesta de Convenio Urbanístico presentado en el Registro General en el Ayuntamiento el día 30.12.2003, N.R.E. 32.016.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 03.12.03.
- Escrito de la entidad mercantil Sofcourt S.A. y otros, con N.R.E. 26.775, de fecha 30.10.03 y planos de situación.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra **el Portavoz del Grupo Socialista**, quien considera que aunque la actuación le parece positiva, la figura utilizada puede que no sea la correcta y que tenga cierta repercusión.

Toma la palabra el **Portavoz del grupo INDAPA**, quien discrepa por la ubicación de los sistemas locales ya que se sitúan entre los "tajos" de Aguadulce, yéndose hacia la zona de los repetidores de televisión, y sin embargo las parcelas lucrativas se encuentran próximas a la Avenida. Considera que se debería de ubicar los suelos de equipamiento, sino todos al menos la mitad, junto a la citada Avenida dado el desmonte que va a suponer esta actuación.

Toma la palabra el **Concejal Delegado de Urbanismo**, quien manifiesta que en el PGOU se recoge el estudio del impacto ambiental, y que esta actuación va a permitir la continuación del boulevard. En el mismo sentido, el Sr.Alcalde-Presidente

concluye que la zonificación planteada permite una ejecución escalonada de esta actuación, considerándolas que de esta forma resulta viable.

Tras un breve debate, y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y seis votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (4), INDAPA(2), y tres abstenciones por ausencia de la Concejala del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Unico.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

UNDECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 27 DE DICIEMBRE DE 2.004, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 44 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, PROMOVIDO POR COSTA INDALICA S.A., COMO TITULAR DE MÁS DEL 50% DE LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO, EXPTE. PP 1/03.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" 1º Se da cuenta del Proyecto de Plan Parcial del Sector 44 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por COSTA INDALICA S.A., como titular de más del 50% de los terrenos incluidos en el mismo, Expte. PP 1/03, según proyecto reformado redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

Visto que por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 19 de Noviembre de 2.003, (B.O.P. nº 239, de 15 de diciembre de 2003), se aprobó definitivamente el Programa de Actuación Urbanística del Sector 44 del P.G.O.U., promovido por Costa Indálica S.A.

Consta en el expediente informe de los Servicios Técnicos Municipales, relativo a la ejecución por parte de este Ayuntamiento de las obras de defensa en la Rambla del Pillico, colindante al sector, y que se encuentran finalizadas.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 20 de Mayo de 2.004, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 103 de fecha 28 de Mayo de 2.004 y diario "La Voz de Almería" de 28 de Mayo de 2.004), y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna, si bien en 1 de Junio de 2.004, se aporta por la promotora plano nº 5 de ordenación, zonificación y superficies corregido.

Visto el informe favorable emitido por el Director del P.G.O.U. en el que se expresa que el plano aportado corrige la contradicción existente entre el plano originario y el cuadro del apartado 6.4.3.1 de la memoria del plan parcial.

Vista la aprobación provisional efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 14 de Septiembre de 2.004.

Visto el informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 8 de Noviembre de 2.004, emitido en virtud de lo establecido en el artículo 31.1B) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, según el cual: 1) El ámbito del Plan Parcial excede del establecido en el P.A.U. 2) Por tanto se supera el aprovechamiento lucrativo total. 3) consecuencia de lo anterior, se incumple la reserva de dotación de sistemas generales. 4) se incumple la reserva de dotación de espacios libres. 5) No se justifica el cumplimiento del art. 319 del P.G.O.U. relativo a la tipología característica del Sector (60% de la superficie construida total). 6) No se establece la ordenación detallada mediante la asignación de los usos pormenorizados y tipologías edificatorias, por lo que las dotaciones propuestas podrían no estar en concordancia con los parámetros utilizados. 7) No se diferencia la reserva de terrenos de dominio y uso público así como el tratamiento de dichos espacios. 8) Los Centros de transformación no podrán situarse en las parcelas reservadas para dotación de Espacios Libres. 9) No se aportan los certificados de viabilidad,

suficiencia y disponibilidad de las compañías suministradoras de los servicios urbanísticos.

Visto el escrito formulado por Costa Indalica S.A., remitiendo informe del arquitecto redactor del proyecto, así como las modificaciones con respecto al punto nº 7, diseñando los espacios libres que quedan reflejados en el plano nº 5, así como lo referente al punto nº 8, que igualmente se subsana, situando el centro de transformación en la parcela R.4; no así en cuanto al resto de las determinaciones ya que: 1) El ámbito del Plan Parcial se corresponde con el establecido en el Programa de Actuación Urbanística del Sector 44 aprobado en su día habiéndose transcrito literalmente la ficha urbanística prevista en el citado P.A.U., de 78.127 m² que coinciden con los reflejados en el presente plan parcial. 2) Por tanto y en correspondencia con los parámetros previstos en el P.A.U., no se supera el aprovechamiento lucrativo total. 3) Tampoco se incumple la reserva de dotación de los Sistemas Generales, ya que el presente Plan Parcial es fiel reflejo de lo previsto en el P.A.U. previo, figurando en este como Sistemas Generales los mismos 6.498,46 m² suelo existentes en el P.A.U. 4) Tampoco se incumple la reserva de dotación de espacios libres, que no hay que confundir con las zonas verdes, resolviéndose la textura del suelo en el proyecto de urbanización. La distancia entre alineaciones las marcan las parcelas lucrativas con contacto con las públicas. 5) El Plan Parcial determina que el 60% de la superficie construida total está destinada a la tipología característica plurifamiliar del mismo, T.1' y así viene previsto en el cuadro 3.4 y en el apartado 6.4.3.1 de las ordenanzas particulares, incluso superando el citado porcentaje, fijándose una tipología diferente a las establecidas, de acuerdo con lo previsto en el vigente P.G.O.U., aportándose nuevo cuadro explicativo en el que se señalan los porcentajes y edificabilidades de las distintas parcelas. 6) En virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A., el presente Plan Parcial, cumple las determinaciones, en cuanto a las dotaciones públicas previstas por el vigente P.G.O.U. de Roquetas de Mar, a través del P.A.U. aprobado para el presente Sector, resultando conformes a las previsiones del citado planeamiento en vigor, estando previstas 19.133 m² de suelo es decir 37,27 m²s/UH, es decir superior al establecido por la L.O.U.A. 7) Si bien el diseño de los espacios libres se ha postergado al proyecto de urbanización, se ha corregido la zona integrada para juegos de niños con una superficie de 1.407 m², reflejándose en el plano nº 5. 8) Como ha quedado de manifiesto el centro de transformación se ha trasladado a la parcela de uso residencial R.4. 9) Los certificados solicitados no son exigibles para este instrumento de planeamiento sino exclusivamente para los planes de sectorización, de acuerdo con lo previsto en el art. 12.4.f) de la L.O.U.A.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., en 21 de Diciembre de 2.004.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector 44 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por COSTA INDALICA S.A., como titular de más del 50% de los terrenos incluidos en el mismo, Expte. PP 1/03, según proyecto reformado redactado por don Gonzalo Hernández Guarch, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 129.2) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez depositados sendos ejemplares diligenciados tanto en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes como en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos (art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre), para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Especial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo, así como adecuarse al encauzamiento de la Rambla del Pillico.

CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre”.

CONSTA EN EL EXPEDIENTE:

- Oficio de remisión al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes donde le adjunta el P.P. del Sector 44 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Costa Indalica, S.A., Expte. PP 1/03.
- Informe emitido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 08/11/04.
- Plano sobre Limite de la Propiedad.
- Oficio de remisión de Costa Indalica, Promociones donde adjunta informe emitido por el Arquitecto Redactor del Plan.
- Solicitud de Informe al Sr. Director del P.G.O.U.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 21/12/04.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 27/12/04.
- Notificación al Sr. Manuel Campillo González de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación al Sr. Sebastián Emilio Zoyo Ruiz de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a la Sra. María del Mar Campillo González de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a la Sra. Rosa María Campillo González de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación al Sr. Pedro Campillo González de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a Promociones Japrialsa, S.A. de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a la Sra. Antonia Rubio Sánchez de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación al Sr. Manuel Cid Lazaro de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a la Sra. María Isabel Campillo González de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a Costa Indalica, S.A. Rep. por D. Marcelino Martín de Frutos de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Notificación a la Sección de Patrimonio y Contratación de la Resolución de fecha 14/09/04.
- Resolución de fecha 14/09/04 donde se aprueba provisionalmente el Plan Parcial del Sector 44 del P.G.O.U., promovido por Costa Indalica, S.A.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 06/09/04.
- Certificación de que no existen alegaciones en este Plan Parcial del Sector 44 del P.G.O.U.

- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 18/08/04.
- Solicitud de Informe.
- Instancia presentada por Dña. María Isabel Campillo González donde aporta una serie de documentación; escritura, nota simple informativa.
- Instancia presentada por el Sr. Marcelino Martín de Frutos en Rep. de Costa Indalica, S.A.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 103 de fecha 28/05/04.
- Publicación de Edicto en el diario oficial "La Voz de Almería" de fecha 28/05/04.
- Oficio remitido al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental.
- Oficio remitiendo Edicto al Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial para su publicación.
- Oficio remitiendo Edicto al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería" para su publicación.
- Edicto expuesto en el Tablón Municipal sobre la aprobación inicial y provisional del Plan Parcial del Sector 44 del P.G.O.U., promovido por Costa Indalica, S.A. Expte. PP 1/03.
- Instancia presentada por el Sr. Marcelino Martín de Frutos en Rep. de Costa Indalica, S.A. donde adjunta documentación.
- Índice de Correcciones ha efectuar en el Plan Parcial del Sector 44 del P.G.O.U. de fecha 29/04/04.
- Notificación a Sra. Rosa Maria Campillo González de la Resolución de fecha 20/05/004.
- Notificación a Costa Indalica, S.A., Rep. por D. Marcelino Martín de Frutos de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación a la Sra. Maria Isabel Campillo González de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación al Sr. Manuel Cid Lazaro de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación a la Sra. Antonia Rubio Sánchez de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación a Promociones Japrialsa, S.A. de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación al Sr. Pedro Campillo González de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación a la Sra. María del Mar Campillo González de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación al Sr. Sebastián Emilio Zoyo Ruiz de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación al Sr. Manuel Campillo González de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Notificación al Sr. Jefe de la Sección de Patrimonio y Contratación de la Resolución de fecha 20/05/04.
- Resolución de fecha 20/05/04 donde se aprueba inicialmente el Plan Parcial del Sector 44 del P.G.O.U., promovido por Costa Indalica, S.A.
- Instancia presentada por el Sr. Marcelino Martín de Frutos en Rep. de Costa Indalica, S.A. donde aporta una serie de documentación.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 10/05/04.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 10/05/04.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 26/03/04.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 18/03/04.
- Informe de los Sres. Técnicos Municipales de fecha 24/02/04.
- Solicitud de Informe a los Sres. Técnicos Municipales.
- Instancia presentada por el Sr. Marcelino Martín de Frutos en Rep. de Costa Indalica, S.A. relativo al Plan Parcial Sector 44 del P.G.O.U.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 239 de fecha 15/12/03.
- Oficio de remisión a Costa Indalica, S.A. donde se solicita que aporte una serie de documentación.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 10/04/03.

- Instancia presentada por el Sr. Marcelino Martín de Frutos en Rep. de Junta de Compensación del Sector 44, en Constitución donde ajunta una serie de documentación.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 28/03/03.
- Informe de los Sres. Técnicos Municipales de fecha 18/03/03.
- Solicitud de Informe a los Sres. Técnicos Municipales.
- Instancia presentada por la Sra. Isabel Gómez García en Rep. de Costa Indalica, S.A. de fecha 27/02/03.
- Instancia presentada por el Sr. Marcelino Martín de Frutos en Rep. de la Junta de Compensación del Sector 44, en Constitución de fecha 21/02/03.
- 27 Planos de Situación, Ordenación, Zonificación y Superficies.
- Plan Parcial Sector 44 del P.G.O.U., Promotor: Junta de Compensación del Sector 44.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el **Portavoz del Grupo Socialista, Sr. López Vargas,** quien considera que las cesiones de equipamiento son una sinrazón al haberse atomizado en cinco parcelas al margen de las consideraciones efectuadas por la Delegación de Obras Públicas.

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo INDAPA,** quien propone concentrar todas las parcelas de equipamiento para construir un centro de enseñanza secundaria, subsanando a su vez las deficiencias señaladas por la Delegación de Obras Públicas.

Finalmente, toma la palabra el **Concejal Delegado de Urbanismo,** quien justifica que esta Entidad ha anticipado las cesiones de equipamiento par el aparcamiento del Centro de Exposiciones y que hay que examinar estos equipamientos con la Unidad de Ejecución colindante para ver que existe tal fragmentación, señalando que se han subsanado los defectos advertidos por la Delegación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen,** resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (17), y seis votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (4), INDAPA(2), y tres abstenciones por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO:**

Unico.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 27 DE DICIEMBRE DE 2.004, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 69 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR CASAROMERO HABITAT S.L., EXPTE. PERI 2/03.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"2º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 69 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por CASAROMERO HABITAT S.L., Expte. PERI 2/03, según proyecto reformado redactado por don Luis Fernández Martínez y don Luis Pastor Rodríguez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 14 de Enero de 2.004, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 15 de fecha 23 de Enero de 2.004 y diario "La Voz de Almería" de 23 de Enero de 2.004), y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna.

Visto que con fecha 16 de Abril de 2.004, se aportan por la promotora las paginas 15, 21 y 22 de la memoria del proyecto modificadas.

Visto el informe favorable emitido por el Director del P.G.O.U. en el que se expresa que dicha modificación no es sustancial.

Vista la aprobación provisional efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 2 de Junio de 2.004.

Visto el informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 25 de Octubre de 2.004, emitido en virtud de lo establecido en el artículo 31.1B) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, según el cual : 1) el ambito de la nueva delimitación de la UE-69, ha producido una reclasificación de la A.-16, y se computa una zona incluida en la UE-70, modificándose el limite de la UE.-71. 2) No se establece la ordenación detallada mediante la asignación de los usos pormenorizados y tipologías edificatorias. 3) Se incumplen los estándares de reserva del art. 17 de la L.O.U.A. y anexo al Reglamento de Planeamiento en cuanto a dotaciones y espacios libres. 4) No se diferencia la reserva de terrenos de dominio y uso público así como el tratamiento de dichas espacios. 5) Deberán grafiarse las bocas de riego. 6) Se incumple la dotación mínima de plazas de aparcamiento públicas establecidas por el Art. 17 de la L.O.U.A., incumplándose la dimensión mínima de 2,20 metros de anchura. 7) No se aporta el preceptivo informe del organismo de cuenca. 8) No se aportan los certificados de viabilidad suficiencia y disponibilidad de las compañías suministradoras de los servicios urbanísticos.

Visto el escrito formulado por Casaromero Habitat S.L., remitiendo informe del arquitecto redactor del proyecto, así como las modificaciones con respecto al punto nº 2), corrigiéndose el número máximo de viviendas limitándose a 220, cumpliéndose por tanto con los estándares fijados en el P.G.O.U.; y al 7), corrigiéndose las dimensiones mínimas de los aparcamientos públicos, no modificándose en cuanto al resto de las determinaciones, ya que: 1) El presente P.E.R.I., establece una continuidad lineal con la Unidad de Ejecución 70, tanto en su límite con la rambla (Sistema General A-16) como en la ordenación, compartiendo con esta la continuidad en el viario paralelo a la misma y a la prolongación de la variante del Cementerio así como al viario transversal que los une, estando la urbanización de la UE-70 totalmente ejecutada en la actualidad, por lo que no existe superposición ni con el Sistema General ni con la UE -70. Tampoco se alteran los parámetros de la UE-71, ya que ambas unidades de ejecución lindan con el Camino del Cañuelo, que no tiene aprovechamiento. 2) En el punto 5.1 de las Ordenanzas particulares se definen todos los parámetros de las edificaciones previstas, definiéndose el uso plurifamiliar de las parcelas R.1 y R.2 así como sus tipologías edificatorias, T1 y T2, respectivamente, con las limitaciones correspondientes (superficie construida, coeficiente de ponderación, aprovechamiento y número de viviendas), con lo que quedaba establecida la ordenación detallada, corrigiéndose exclusivamente el número de viviendas. 3) En virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A., el presente P.E.R.I., cumple las determinaciones previstas en cuanto a las dotaciones públicas previstas por el vigente P.G.O.U. de Roquetas de Mar, resultando conformes a las previsiones del citado planeamiento en vigor; al igual que los coeficientes de ponderación, calculados en base a los de la tabla nº 7 y aplicando un porcentaje de la edificabilidad a los locales comerciales previstos en planta baja (T8), por lo que la edificabilidad que se refleja es la máxima que se podrá consumir. 4) La diferenciación de las reservas de terreno de dominio y uso público está previsto para los planes parciales no así para los suelos urbanos a desarrollar mediante los correspondientes P.E.R.I. 6) Si bien dicha determinación se refiere a los planes parciales y se remitiría al Proyecto de Urbanización correspondiente, es innecesario, en este Municipio, ya que la empresa concesionaria del Servicio de Abastecimiento de agua potable y alcantarillado las está eliminando para evitar fugas de las redes municipales. 7) Si bien se ha corregido las dimensiones mínimas de los aparcamientos públicos y en virtud de la mencionada Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A. no es de aplicación la reserva mínima establecida por el Art. 17, del citado texto legal hasta tanto se produzca la revisión del P.G.O.U. 8)

No es preceptivo en esta fase de aprobación del instrumento de planeamiento el informe de la Confederación Hidrográfica por cuanto el P.G.O.U., ya fue sometido al mismo y delimita las ramblas en su ámbito, si bien para la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización se contemplará las directrices establecidas por el citado organismo de cuenca en su autorización pertinente y 9) Los certificados solicitados no son exigibles para este instrumento de planeamiento sino exclusivamente para los planes de sectorización, de acuerdo con lo previsto en el art. 12.4.f) de la L.O.U.A.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., en 21 de Diciembre de 2.004.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 69 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por CASAROMERO HABITAT S.L., Expte. PERI 2/03, según proyecto reformado redactado por don Luis Fernández Martínez y don Luis Pastor Rodríguez, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 129.2) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez depositados sendos ejemplares diligenciados tanto en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes como en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos (art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre), para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Especial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo, así como adecuarse a las autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Sur en cuanto a las obras de encauzamiento de la Rambla del Cañuelo.

CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

CONSTA EN EL EXPEDIENTE:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 27/12/04.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 21/12/04.
- Solicitud de informe al Sr. P.G.O.U.
- Instancia presentada por el Sr. Francisco Romero López en Rep. de Casa Romero Habitat, S.L. donde se solicita que se rectifiquen errores.
- Ficha Registro Poderes.
- Informe emitido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Delegación Provincial de Almería de fecha 25/10/04.

- Solicitud de informe al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativo al P.E.R.I. de la U.E. 69 promovido por Casa Romero Habitat, S.L. Expte. PERI 2/03.
- Notificación a Casa Romero Habitat, S.L. de la Resolución de fecha 02/06/04.
- Resolución de fecha 02/06/04 donde se aprueba provisionalmente el P.E.R.I. de la U.E. Nº 69 del P.G.O.U.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/05/04.
- Certificación de no haber alegaciones en el periodo de exposición al público.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 26/04/04.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 100, de fecha 25/05/04.
- Certificación del punto décimo del acuerdo plenario de fecha 26/04/04.
- Instancia presentada por el Sr. Francisco Romero López en Rep. de Casa Romero Habitat, S.L. donde aporta documentación.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 15 de fecha 23/01/04.
- Publicación de Edicto en el diario oficial "La Voz de Almería" de fecha 23/01/03.
- Oficio de remisión al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental de fecha 14/01/04.
- Oficio de remisión al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial para publicación de Edicto.
- Oficio de remisión al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería" para publicación de Edicto.
- Edicto del Tablón de Anuncios de fecha 14/01/05 donde se comunica que se aprueba inicial y provisionalmente el P.E.R.I. 2/03.
- Notificación a Casa Romero Habitat, S.L. de la Resolución de fecha 14/01/04.
- Resolución de fecha 14/01/04 donde se aprueba inicialmente, el P.E.R.I. 2/03.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 22/12/03.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 22/12/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 04/12/03.
- Solicitud de Informe a los distintos Técnicos Municipales.
- Instancia presentada por el Sr. Arturo Egea Hueso en Rep. de Casa Romero Habitat, S.L. relativa al tramite urbanísticos Expte. 2/03.
- Comunicación a Casa Romero Habitat, S.L. Rep. por el Sr. Arturo Egea Hueso para que aporte una serie de documentación.
- Correcciones a efectuar en el P.E.R.I. de la U.E. 69 del P.G.O.U. promovido por Casa Romero Habitat, S.L. (P.E.R.I. 2/03).
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 04/09/03.
- Instancia presentada por el Sr. Arturo Egea Hueso en Rep. de Casa Romero Habitat, S.L. de fecha 22/07/03.
- Solicitud de documentación a Casa Romero Habitat, S.L. de fecha 30/06/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 28/06/03.
- Informe de los Sres. Técnicos Municipales de fecha 19/06/03.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 16/06/03.
- Instancia presentada por el Sr. Arturo Egea Hueso en Rep. de Casa Romero Habitat, S.L. sobre el P.E.R.I. de la U.E. 69.
- Oficio remitido a Casa Romero Habitat, S.L. donde se le solicita que aporte documentación.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 09/06/03.
- Instancia presentada por el Sr. Luis Paster Rodríguez en Rep. Balcon de Roquetas, S.L., Casa Romero Habitat, S.L y La Tapuela, S.A. sobre P.E.R.I. de la U.E. 66 y P.E.R.I. de la U.E. 69.
- Informe de los Sres. Técnicos Municipales de fecha 02/05/03.
- Solicitud de Informe a los Sres. Técnicos Municipales.
- Diligencia del Área de Urbanismo.
- Instancia presentada por el Sr. Arturo Egea Hueso de fecha 26/03/03 donde aporta Escrituras y Notas Simples, Autorización Promotora, Recibos I.B.I., Plano Catastral para la tramitación urbanística correspondiente al P.E.R.I. de la U.E. 69.

- PERI de la Unidad de Ejecución Núm. 69 Roquetas de Mar, promotor: Casa Romero Habitat, S.L. y 13 planos de situación.
- Carpeta de Antecedentes del citado PERI con dos PERI de la Unidad de Ejecución Núm. 69 de Roquetas de Mar enumerados con el número 4 y 5, y 14 planos de situación.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y nueve abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (4), INDAPA(2), y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 10 DE ENERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES, EN CALLE MIGUEL RUEDA (PARCELA U16, SECTOR 6 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR), PROMOVIDO POR PROMOCIONES INMOBILIARIAS LA PRIMERA DE ALMERÍA S.L., EXPTE. ED 10/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Calle Miguel Rueda (Parcela U16, Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería S.L., Expte. ED 10/04 y según proyecto reformado redactado por don Francisco Alameda Molina.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 19 de Noviembre de 2.004 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 230 de fecha 29 de Noviembre de 2.004, diario "La Voz de Almería" de 29 de Noviembre de 2.004) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Calle Miguel Rueda (Parcela U16, Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería S.L., Expte. ED 10/04 y según proyecto reformado redactado por don Francisco Alameda Molina.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

CONSTA EN EL EXPEDIENTE:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 10/01/05.
- Certificación de no existir alegaciones al Expte. ED 10/04.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 230 de fecha 29/11/04.
- Publicación de Edicto en el diario oficial "La Voz de Almería" de fecha 29/11/04.
- Comunicación de la aprobación inicial del Estudio de Detalle ED 10/04 al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación a la Excma. Diputación Provincial.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería".
- Edicto del Tablón Municipal de Anuncios donde se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle, promovido por Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería, S.L., Expte. ED 10/04.
- Notificación a Mima Arquitectura y Gestión, S.A. de la Resolución de fecha 19/11/04.
- Notificación a Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería, S.L. de la Resolución de fecha 19/11/04.
- Resolución de fecha 19/11/04 donde se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Calle Miguel Rueda (Parcela U16, Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería, S.L.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 08/11/04.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 11/10/04.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 01/10/04.
- Solicitud de Informe de fecha 20/09/04.
- Instancia presentada por el Sr. Juan Antonio Roca Sánchez en Rep. de Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería, S.L. sobre contestación al requerimiento de fecha 30/06/04.
- Instancia presentada por el Sr. Juan Antonio Roca Sánchez en Rep. de Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería, S.L. sobre contestación al requerimiento de fecha 27/05/04.
- Escritura Num. 1.655 compulsada con fecha 10/06/04, Nota Simple Informativa, Notificación Cambio de Dominio, Recibo de I.B.I. Urbana.
- Instancia presentada por el Sr. Juan Antonio Roca Sánchez en Rep. de Promociones Inmobiliarias La Primera de Almería, S.L. sobre los colindantes de la Parcela U-16 de Las Colinas de Aguadulce.
- Solicitud de documentación a Promociones Inmobiliarias la Primera de Almería.
- Instancia presentada por el Sr. Juan García de Las Heras en Rep. de Promociones Inmobiliarias la Primera de Almería.
- Registro de Representantes de Personas Jurídicas.
- Estudio de Detalle de la Parcela U-16, Urbanización Las Colinas de Aguadulce. ED 10/04.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por veinte votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y del grupo socialista (4) y cinco abstenciones de los Concejales del Grupo INDAPA (2), y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 17 DE ENERO DE 2.005,

RELATIVO A RATIFICACION DE LA SOLICITUD FORMULADA POR EL PLENO EL 1 DE JULIO DE 2004 PARA LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN LOCAL, DENTRO DEL MÚLTIPLE, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TL03AL DEL PLAN TÉCNICO NACIONAL DE TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO POR EL QUE SE RATIFICA LA SOLICITUD FORMULADA POR EL PLENO EL UNO DE JULIO DE 2004 PARA LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN LOCAL, DENTRO DEL MÚLTIPLE, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TL03AL DEL PLAN TÉCNICO NACIONAL DE TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"Exposición de Motivos

Primero.- El Pleno de la Corporación aprobó el 1 de julio del 2004, al amparo de la Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por Ondas Terrestres, solicitar la gestión directa de un programa de televisión local con tecnología digital dentro del canal múltiple correspondiente a la demarcación TL03AL del Plan técnico nacional de televisión digital local vigente.

El citado acuerdo se remitió en tiempo y forma a la Junta de Andalucía a los efectos oportunos.

Segundo. Mediante el Real Decreto 22268/2004, de 3 de diciembre se han realizado ajustes en las demarcaciones que no afectan a la demarcación en la que están incluida el Municipio y adjudicado canales adicionales, estableciendo expresamente el reinicio del cómputo de los plazos para las actuaciones que deben ejecutar algunas Comunidades Autónomas,

Por la comunidad Autónoma de Andalucía se ha efectuado un nuevo plazo para "que se corrobore la solicitud y reafirme la voluntad de gestionar un programa público de televisión digital antes del próximo día 7 de marzo del actual.

A tal efecto se PROPONE al Pleno Municipal, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- El Ayuntamiento de Roquetas de Mar reitera y ratifica el acuerdo adoptado por el Pleno el día 1 de julio del 2004 solicitando la gestión directa de un programa de televisión local con tecnología digital dentro del canal múltiple correspondiente a la demarcación TL03AL del Plan técnico nacional de televisión digital local vigente.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta de Andalucía, por conducto de la Delegación de Gobierno en Almería".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos PSOE y INDAPA, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la C.I de Urbanismo de 17/01/05 relativo a ratificar la solicitud formulada por el Pleno el 01/07/04 para la gestión de un programa de televisión local, dentro del Múltiple, correspondiente a la demarcación TL03AL al Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local.
- Propuesta del Concejal de Urbanismo de fecha 14/01/05.

- Solicitud a la Sra. Secretaria de la C.I de Urbanismo que sea dictaminado el punto de Televisión Digital Terrestre lo antes posible.
- Informe de la Dirección General de Comunicación Social de fecha 10/12/04.
- Remisión de certificado del acuerdo plenario de 01/07/04 al Iltmo. Sr. Delegado del Gobierno.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciocho votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16) e INDAPA (2), y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (4), más las abstenciones por ausencia de los Concejales Sra. Cabrera Carmona del Grupo Popular y Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

1º.- El Ayuntamiento de Roquetas de Mar reitera y ratifica el acuerdo adoptado por el Pleno el día 1 de julio del 2004, solicitando la gestión directa de un programa de televisión local con tecnología digital dentro del canal múltiple correspondiente a la demarcación TL03AL del Plan técnico nacional de televisión digital local vigente.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta de Andalucía, por conducto de la Delegación de Gobierno en Almería.

DECIMOQUINTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 24 DE ENERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES, EN CALLE JESÚS DE PERCEVAL (PARCELA H, SECTOR 6 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR), PROMOVIDO POR URBANIZACIONES LAS COLINAS S.L., EXPTE. ED 13/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Calle Jesús de Perceval (Parcela H, Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Urbanizaciones Las Colinas S.L., Expte. ED 13/04 y según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 30 de Noviembre de 2.004 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 243 de fecha 20 de Diciembre de 2.004, diario "La Voz de Almería" de 29 de Noviembre de 2.004) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Calle Jesús de Perceval (Parcela H, Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Urbanizaciones Las Colinas S.L., Expte. ED 13/04 y según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-

Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre”.

Consta en el expediente:

- Dictamen de la C.I de Urbanismo de fecha 24/01/05, relativo al Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en C/ Jesús de Perceval, promovido por Urbanizaciones Las Colinas S.L.
- Certificado de fecha 24/01/05 de que no ha habido alegaciones al Estudio de Detalle.
- Publicación del Edicto en el B.O.P de Almería, Núm. 243, de fecha Lunes 20 de diciembre de 2.004.
- Publicación del Edicto en el Diario La Voz de Almería el día 29 de diciembre de 2004.
- Remisión de la Resolución de 30/11/04 al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos.
- Remisión del Edicto al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.
- Remisión del Edicto a Urbanizaciones Las Colinas S.L.
- Remisión del Edicto al Sr. Director de La Voz de Almería para su publicación 30/11/04.
- Edicto de fecha 30/11/04.
- Edicto del Tablón de Anuncios.
- Notificación de la Resolución de fecha 30/11/04 a Urbanizaciones Las Colinas S.L.
- Resolución de fecha 30/11/04 sobre la aprobación inicial del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en C/ Jesús de Perceval, promovido por Urbanizaciones Las Colinas S.L.
- Dictamen de la C.I de Urbanismo de fecha 22/11/04.
- Informe sobre el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes Parcela H, del Sector 6 del PGOU emitido por El Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos.
- Informe de fecha 24/08/07 del Director del PGOU.
- Solicitud de informe de fecha 16/07/04 al Sr. Director del PGOU.
- Escrito presentado por Don José Miguel Godoy Duran en Rep. Urbanizaciones Las Colinas S.L solicitando la continuación del procedimiento, adjunta: copia de la escritura, nota simple de su inscripción registral, último recibo del IBI, subsanación de deficiencias, plano catastral y relación de colindantes.
- Solicitud a Urbanizaciones Las Colinas de la documentación necesaria para tramitar el expediente.
- Estudio de Detalle de la Parcela H, Urbanización Las Colinas de Aguadulce.

Se inicia la **deliberación** tomando la palabra el **portavoz del Grupo INDAPA** quien expone que la parcela de uso hotelero cercana al Centro de Exposiciones tenía un uso hotelero que se transforma en residencial no considerando justificado este cambio de uso.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciseis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), dos votos en contra de los concejales del grupo INDAPA (2) y siete abstenciones de los concejales del grupo socialista (4) y tres

por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEXTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 24 DE ENERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 25.3 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, SITA EN AVENIDA CARLOS III, EN UE-25.3.A Y UE-25-3.B, PROMOVIDO POR MIRAS TRIPIANA S.L. Y OTROS, EXPTE. DUE 3/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"3º Se da cuenta del Proyecto de división de la Unidad de ejecución 25.3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sita en Avenida Carlos III, en UE-25.3.A y UE-25-3.B, promovido por MIRAS TRIPIANA S.L. Y OTROS, Expte. DUE 3/04, según proyecto modificado redactado por don Francisco Alameda Molina.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 23 de Noviembre de 2.004, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 236, de 9 de Diciembre de 2.004 y Tablón Municipal de Edictos), no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la división de la Unidad de ejecución 25.3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sita en Avenida Carlos III, en UE-25.3.A y UE-25-3.B, promovido por MIRAS TRIPIANA S.L. Y OTROS, Expte. DUE 3/04, según proyecto modificado redactado por don Francisco Alameda Molina.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Certificado de la Secretaria General de fecha 24/01/2005, relativo a que durante el plazo de exposición al público (BOP número 236 de fecha 9 de diciembre del 2004), y Tablón municipal de Edictos, no se han presentado alegación alguna al Proyecto.
- Boletín Oficial de Provincia número 236, fecha 9 diciembre del 2004.
- Solicitud de fecha 23.11.04, al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería solicitando informe de información del Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Remisión de oficio a la Diputación Provincial de Almería, N.R.S. 30.675 de fecha 25.11.04, para la publicación del Edicto de al Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23.11.04.
- Notificación de fecha 25.11.04, N.R.S. 30.677, de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23.11.04, a la entidad mercantil Miras Tripiana S.L. sobre aprobación inicial e información pública.
- Notificación de fecha 25.11.04, N.R.S. 30.676, de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23.11.04, a la entidad mercantil La Tapuela S.L. sobre aprobación inicial e información pública.

- Notificación de fecha 25.11.04, N.R.S. 30.678, de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23.11.04, a la entidad Don Juan Y Don José Luis Sánchez Juárez sobre aprobación inicial e información pública.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23.11.04, sobre aprobación inicial y sometimiento a información pública.
- Informe de la Jefa de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 04/11/04.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 04/10/2004.
- Escrito de la entidad mercantil Miras Tripiana S.L. y otros, con N.R.E. 26.630 de fecha 13.09.04, relativo a cumplimentación de documentación para la tramitación del expediente, adjuntando notas informativas de I.B.I., relación de propietarios y domicilios de U.E.- 25.3.B, planos catastrales, fichas completas y justificación de idoneidad y viabilidad.
- Escrito solicitando diversa documentación para la tramitación del expediente incoado al efecto, N.R.S. 22.062, de fecha 12 de Agosto del 2004, a la entidad Miras Tripiana S.L. y otros.
- Escrito de Don Juan Sánchez Juárez de fecha 28.06.2004, con N.R.E. 19.142, dando conformidad al Proyecto de división, adjuntando fotocopia de escritura de propiedad y nota simple registro de la propiedad.
- Escrito de Don Juan Miras Monedero en representación de Miras Tripiana S.L. y Otros con N.R.E. 14.998, de fecha 24.05.04, relativo a la división de la UE-25.3, adjuntando documentación para su tramitación, así como proyecto.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y nueve abstenciones de los concejales del grupo socialista (4), del grupo INDAPA (2) y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEPTIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 24 DE ENERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS DE ÉSTE AYUNTAMIENTO REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"Las Corporaciones Locales están obligadas a rectificar anualmente su Inventario de Bienes y Derechos, reflejando las vicisitudes, de toda índole, que se produzcan en aquéllos.

En sesión plenaria de 28 de abril de 2003, se aprobó el último Inventario Municipal de Bienes y Derechos, hoy vigente, así como el Inventario Separado del Patrimonio Público del Suelo.

Esta rectificación se hace con la finalidad de hacerla coincidir con los ejercicios anuales naturales y por lo tanto a fecha 31 de diciembre.

Analizado el expediente de ésta rectificación, así como su documentación e informes, se observa que ésta supone tanto la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos y del Inventario Separado del P.P.S. como la constitución del Inventario del Patrimonio Histórico.

En el ámbito del Inventario Municipal de Bienes y Derechos se ha procedido a:

- Nuevas altas por adquisiciones a título oneroso, lucrativo, permutas, cesiones, etc.
- Alteraciones de la calificación jurídica de determinados inmuebles.
- Alteraciones físicas derivadas de segregaciones, agrupaciones, obras nuevas, etc. de inmuebles ya inventariados.
- Inclusión de nuevos datos en los inmuebles inventariados, como consecuencia de su inscripción registral, nueva denominación o numeración vial, nuevo destino, corrección de errores materiales o de hecho, etc.
- Bajas de bienes y de otros epígrafes inventariados como consecuencia de su enajenación, permuta, cesión, cesión, extinción u otras causas legales.

Todas las altas, modificaciones, rectificaciones... se han reflejado en el correspondiente programa informático y suponen bien la creación individualizada de los correspondientes nuevos asientos, numerados correlativamente a partir del último asiento aprobado, (concretadas en sus fichas que se adjuntan) bien la modificación de los bienes que figuran en situación de alta en el último inventario aprobado (concretadas de forma extractada).

En el ámbito del Inventario Separado del Patrimonio Público del Suelo se han efectuado las siguientes actuaciones:

- Ninguna nueva alta.
- Ninguna modificación de los asientos ya inventariados y
- Diferentes bajas por cesión o transmisión.

Por otra parte se ha creado un nuevo libro de inventario, el del Patrimonio Histórico, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía de 29 de septiembre de 199, habiéndose procedido al alta del primer asiento.

Por cuanto antecede y en base a lo dispuesto en los artículo 32 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986, artículos 57 y ss. de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía de 29 de septiembre de 1999, artículos 32 y ss. de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Instrucción de Contabilidad para Entidades Locales de más de 5.000 habitantes, aprobada por Orden de 17 de Julio de 1990, en especial la Regla 202, la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y el resto de disposiciones vigentes que resultaren de aplicación, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos de éste Ayuntamiento referida al 31 de Diciembre de 2003, según la relación de modificaciones que se acompaña, así como la de nuevas altas, con numeración correlativa a los respectivos epígrafes del último Inventario aprobado, y que se concretan en los siguientes asientos, cuya ficha también se adjunta:

EPÍGRAFE 1º INMUEBLES:

- Inmuebles:	del número	101155 al 101340.
- Terrenos:	del número	110270 al 110294.
- Edificios:	del número	120102 al 120122.
- Vías Públicas:	del número	130580 al 130713.
- S.G.E.L.:	del número	140312 al 140338.
- Mejoras	no se han producido	altas.
- Instalaciones:	no se han producido	altas.

EPÍGRAFE 2º DERECHOS REALES:

- Derechos reales:	número	200015.
--------------------	--------	---------

EPÍGRAFE 3º MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO, ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO:

No se han producido altas.

EPÍGRAFE 4º VALORES MOBILIARIOS, CRÉDITOS Y DERECHOS, DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN.

No se han producido altas.

EPÍGRAFE 5º VEHÍCULOS:

Vehículos: del número 500097 al 500106.

EPÍGRAFE 6º SEMOVIENTES:

Semovientes. no se han producido altas.

EPÍGRAFE 7º OTROS BIENES MUEBLES:

Otros Bienes Muebles: del número 701879 al 702195.

EPÍGRAFE 8º BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES:

Bienes y derechos revertibles del número 800014 al 800063.

SEGUNDO.- Aprobar la rectificación del Inventario Separado del Patrimonio Municipal del Suelo referida al 31 de Diciembre de 2003 según las modificaciones adjuntas

TERCERO.- Aprobar la constitución del Inventario Separado del Patrimonio Histórico, con la primera alta dentro del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía de 29 de septiembre de 1999.

CUARTO.- Remitir una copia de la rectificación del Inventario, una vez formalizado en los Libros y Archivos de documentación que los verifique y autorizado por el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la CC.AA., a los efectos previstos en el artículo 32.1º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986".

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/01/05.
- Propuesta del Sr. Concej-al-Delegado de Urbanismo y Patrimonio de fecha 15/11/04 sobre el Expte. 111/03-P.
- Decreto de fecha 08/11/04 donde se indica que se proceda a la formación del Expediente de Rectificación del Inventario de Bienes del Ayuntamiento.

- Informe Jurídico del Sr. Jefe de la Sección de Patrimonio de fecha 15/11/04.
- Copia de la citada Propuesta del Sr. Concejal-Delegado.
- Encuadernación de Rectificación de Inventarios al 31/12/03.
- Encuadernación de Rectificación del Inventario Municipal del Patrimonio Público del Suelo al 31/12/03.
- Encuadernación de Rectificación del Anexo al Inventario al 31/12/03.
- Encuadernación del Inventario Municipal del Patrimonio Histórico al 31/12/03.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16), y nueve abstenciones de los concejales del grupo socialista (4), del grupo INDAPA (2) y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCTAVO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 31 DE ENERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES, EN AVENIDA BAHÍA DE ALMERÍA (PARCELA 7, SECTOR 33 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR), PROMOVIDO POR ARQUÍMEDES REAL STATE S.L., EXPTE. ED 18/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Avenida Bahía de Almería (Parcela 7, Sector 33 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Arquímedes Real State S.L., Expte. ED 18/04 y según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 30 de Noviembre de 2.004 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 243 de fecha 20 de Diciembre de 2.004, diario "La Voz de Almería" de 17 de Noviembre de 2.004) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Avenida Bahía de Almería (Parcela 7, Sector 33 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), promovido por Arquímedes Real State S.L., Expte. ED 18/04 y según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre"

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Certificado de la Secretaria General de fecha de fecha 31/01/2005, que durante el plazo de exposición al público no se han presentado alegaciones algunas al Estudio de Detalle. (BOP nº 243 de fecha 20.12.04 y el diario La Voz de Almería de 17/11/04.
- Solicitud de informe al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería, con N.R.S. 31.544 de fecha siete de diciembre del 2004.
- Sendos oficios a la Voz de Almería y la Diputación Provincial para la publicación del Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30.11.04, tanto el citado diario de difusión provincial y en el BOP.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 30.11.04 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle y someter dicho expediente a información pública.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30.11.04, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle y someter a información pública.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 22/10/2004.
- Informe de la Jefa de la Sección de Servicios Jurídicos de fecha 18/11/04.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 13.11.2004.
- Resolución de fecha 22.09.04, sobre aceptar de plano el desistimiento de la solicitud de la modificación Puntual presentada por Don Antonio Ortiga Estévez, en representación de Arquímedes Real State S.L.
- Comunicación a la entidad Arquímedes Real Estate S.L. sobre que la solicitud no reúne los requisitos existidos por la legislación urbanística, y plazo para resolver el procedimiento.
- Escrito de la entidad Arquímedes Real State S.L. con N.R.E. 22.260 de fecha 23.07.04, solicitando Estudio de Detalle en la Parcela 7 del Sector 33.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por veinte votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16) y del Grupo Socialista (4), y cinco abstenciones de los concejales del grupo INDAPA (2), y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMONOVENO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 31 DE ENERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 26, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, PROMOVIDO POR HEREDEROS DE D. EMILIO GARCÍA CAPILLA Y DELTA INMUEBLES S.A., EXPTE. PERI 5/02.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 26, del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por herederos de D. Emilio García Capilla y Delta Inmuebles S.A., Expte. PERI 5/02, como propietarios de los terrenos incluidos en la citada Unidad de Ejecución, según proyecto reformado redactado por don Miguel Nieto Morales.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 12 de Mayo de 2.004, y que durante el plazo de exposición al

público (B.O.P. nº 104 de fecha 31 de Mayo de 2.004 y diario "La Voz de Almería" de 25 de Mayo de 2.004), y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna.

Visto el informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 25 de Octubre de 2.004, emitido en virtud de lo establecido en el artículo 31.1B) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, según el cual: 1) falta autorización de la Confederación Hidrográfica al ser la unidad de ejecución colindante a la Rambla de Las Hortichuelas. 2) Se incumple la reserva de dotaciones en cuanto a espacios libres, parques y jardines (art. 17.1.2 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía). 3) Se incumple la norma 319 del P.G.O.U., al no definirse el 60% de la superficie construida total de la tipología característica T2.

Vistos los proyectos corregidos presentados en 26 de Octubre y 26 Noviembre de 2.004, y en el ultimo de los cuales se corrige las parcelas 4 y 5 para adecuarlos a lo informado por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, definiéndose en las mismas el 60% de la tipología característica T2, no así en lo concerniente a la autorización de la Confederación Hidrográfica, por cuanto no es preceptiva en esta fase de aprobación del instrumento de planeamiento, ya que el P.G.O.U. ya fue sometido al mismo y delimita las ramblas en su ámbito, si bien para la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización se contemplarán las directrices establecidas por el citado organismo de cuenca en su autorización pertinente. En cuanto a lo informado en relación a las reservas previstas en el artículo 17 de la L.O.U.A. en virtud de la Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A., no es de aplicación hasta tanto se produzca la revisión del vigente P.G.O.U., cumpliendo por tanto el presente P.E.R.I., con las dotaciones previstas por el citado planeamiento.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 26, del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por herederos de D. Emilio García Capilla y Delta Inmuebles S.A., Expte. PERI 5/02, como propietarios de los terrenos incluidos en la citada Unidad de Ejecución, según proyecto reformado redactado por don Miguel Nieto Morales, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 129.2) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez depositados sendos ejemplares diligenciados tanto en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes como en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos (art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre), para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Especial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo, así como adecuarse a las autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Sur en cuanto a las obras de encauzamiento de la Rambla de Las Hortichuelas.

CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la

notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre”.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe jurídico evacuado el día 31.01.05 evacuado por el Asesor Técnico.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 21.12.05.
- Escrito de Doña María José García Martínez de fecha 26.11.04, N.R.E. 33.868, adjuntando proyecto modificado del PERI.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 09/11/04.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo INDAPA, quien destacar el informe favorable por la ausencia de un informe de Confederación Hidrográfica. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que está claro que el PGOU fue informado por la Administración competente en materia de ramblas y que se han subsanado las deficiencias.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por veinte votos a favor de los Concejales del Grupo P.P. (16) y del Grupo Socialista (4), y cinco abstenciones de los concejales del grupo INDAPA (2), y tres por ausencia de la Concejales del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

VIGESIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 14 DE FEBRERO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA FIJACIÓN DE ALINEACIONES Y ORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN AVENIDA DE LOS CASTAÑOS Y AVENIDA CARLOS III, UNIDAD DE EJECUCIÓN 111 DEL P.G.O.U. PROMOVIDO POR ROHERMA S.L. Y DOÑA ELVIRA HERNANDEZ BELLIDO, EXPTE. ED 14/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en Avenida de Los Castaños y Avenida Carlos III, Unidad de Ejecución 111 del P.G.O.U., promovido por ROHERMA S.L. y DOÑA ELVIRA HERNANDEZ BELLIDO, Expte. ED 14/04 y según proyecto redactado por don Luis Fernández Martínez y don Luis Pastor Rodríguez.

El presente estudio de detalle deviene del Convenio Urbanístico de Planeamiento formulado por ROHERMA S.L., Y DOÑA ELVIRA HERNANDEZ BELLIDO, con el fin de la obtención de una parcela dotacional para la construcción de un Centro de Día para personas mayores, en el núcleo de Aguadulce de esta localidad, delimitando una unidad de ejecución, Unidad de Ejecución 111, que comprende las parcelas 187, 189 y 190 de la Urbanización Aguadulce, propiedad de los antes mencionados y las parcelas propiedad del Ayuntamiento colindantes, una de infraestructura de 457 m2 y otra, vía pública de 503 m2. El citado convenio fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 12 de Noviembre de 2.004 (B.O.P. nº 15, de 24 de Enero de 2.005).

Dicha Unidad de Ejecución 111, ha sido delimitada según lo previsto en el artículo 105 de Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de

Andalucía, y aprobada definitivamente en sesión plenaria de 12 de Noviembre de 2.004. (B.O.P. nº 29, de 11 de Febrero de 2.005).

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 20 de Julio de 2.004 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 147 de fecha 30 de Julio de 2.004, diario "La Voz de Almería" de 30 de Julio de 2.004) y Tablón Municipal de Edictos, se han presentado 129 alegaciones, que se acumulan, según se describe a continuación, al ser en cada uno de los grupos de idéntico contenido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

I) Alegaciones: nº 1, don Michael Andreas Geyer y doña Anke Ilse Lore Geyer; nº 2, don Salvador Torres Escámez; nº 3, don Juan José Romero Giménez; nº 4, don Diego J. Callejón Navarro; nº 19, don Manuel Beltrán Cuesta; nº 22, don Pablo Martínez Almeida; nº 24, don Luis Fernández Revuelta; nº 25, don Antonio García Sánchez; nº 26, doña María Luisa Millón; nº 27, don José Salazar Ruiz; nº 28, don Antonio Ortíz Gacto; nº 29, doña María Pilar Soler Burgos; nº 30, doña Pura Ariga Espa; nº 38, don Juan José Bautista Sevilla; nº 39, doña Juana Rodríguez Díaz; nº 40, doña Ana María Morales Ocaña; nº 41, don José Carrión; nº 42, don Francisco Pérez Company; nº 43, don José Zamarrón Fernández; nº 44, doña Encarnación García Rodríguez, si bien retira la alegación en 23 de Agosto de 2.004, registro de entrada nº 24.839; nº 46, doña Esther Padilla; nº 47, doña Inmaculada Soriano; nº 48, doña Guillermina Ubeda; nº 49, don Antonio Martínez; nº 50, doña Carmen Román; nº 51, don Juan Bañol; nº 52, don Jorge López; nº 53, doña María Adela Rodríguez; nº 54, doña Carmen Moreno; nº 55, don José Ángel Sancho; nº 56, doña Trinidad Salmerón; nº 57, don José de Sande; nº 58, don Manuel Rodríguez; nº 59, doña Francisca del Águila; nº 60, don J. Ramón Reboloso Pacheco; nº 61, doña Herminia Robles Cifuentes; nº 62, doña María Jesús de Barrio Fernández; nº 63, doña Isabel María Baños Rubio; nº 64, don Juan Carlos Gelado Simón; nº 65, don Serafín Aguado Solis; nº 66, don Rogelio Ubeda Romero; nº 67, don Francisco Iguña; nº 68, don José Manuel Gálvez Manzano; nº 69, doña Encarnación Rubio Domene; nº 70, don Juan Viedma Marín; nº 71, doña Rosario Catena Alcaraz; nº 72, don José C. Soler Gallardo; nº 73, doña Rosa I. Simón López; nº 74, doña Josefa Martínez Muñoz; nº 75, doña María Angustias López Escudero; nº 76, don Francisco García Beltrán; nº 77, don Rogelio Ubeda Plaza; nº 78, don Andrés Castaño Pérez; nº 79, don Enrique J. Solbas Martínez; nº 80, doña María Dolores Muñoz Sánchez - Reyes; nº 81, doña Manuela Pérez Salvador; nº 82, don Miguel Ángel Vega Serrano; nº 83, don Antonio Lozano Ramón; nº 84, doña Nuria Alcalde Serrano; nº 85, doña Ana I. Castillo García; nº 86, don Alberto de Sande Castillo; nº 87, don Miguel Ángel Ubeda Romero; nº 88, doña Francisca Milla Montes; nº 89, don Bautista García Franke; nº 91, don Francisco Cánovas Martínez; nº 92, doña María Nieves Soler Rincón; nº 93, don José Ramírez Gallardo; nº 94, don Fernando Escámez Abad; nº 95, don Gabriel Alcoba Salmerón; nº 96, doña María José Abad Vivas Pérez y 3 mas; nº 97, doña Francisca Ribes Rovira; nº 98, don Juan José Simón Pérez; nº 100, doña Pilar Cueto Milla; nº 101, don Alejandro J. de Sande; nº 128, doña María Rivera Abad y nº 129, don Carlos Mendoza Rivera; alegándose: a) Que el estudio de detalle prevé la permuta de suelo público con suelo privado, la reclasificación de "vivienda unifamiliar" a "edificio de altura elevada", la eliminación y modificación de calles publicas e introducción de nuevos equipamientos. b) Afecta directamente a su parcela. c) El estudio de detalle no es la figura adecuada ni puede aprobarse por resolución de la Alcaldía, ya que para recalificar suelo público o modificar su uso debe tramitarse una "modificación puntual de normas". d) Una edificación de altura elevada perjudica a todas las parcelas vecinas por quedar expuestas a servidumbres de vistas y pérdida de privacidad, devaluando la parcela y vivienda. e) Se generan grandes plusvalías para los promotores, que no revierten a los vecinos. f) Se modifica la tipología de unifamiliar a plurifamiliar sin estudio medioambiental, en detrimento de los jardines y zonas verdes y hábitat de numerosas aves. g) Se pierde espacio público (depósito de agua) y parte de Paseo de Los Chopos para arreglar un nudo conflictivo de tráfico que se podría solucionar con una rotonda. h) Que el edificio T1 deja la Avenida Carlos III tan estrecha que la acera peatonal queda muy

reducida en su lado, solicitándose se consensúe con los vecinos afectados los planteamientos urbanísticos, y se observe la legislación vigente para aprobar y ejecutar la ordenación contenida improcedentemente en el estudio de detalle relativa al P.G.O.U.

II) Alegaciones: nº 9, doña Inmaculada Gómez Blázquez; nº 10, doña María del Mar Gómez Blázquez; nº 12, doña Mercedes Pérez Dobón; nº 13, doña María del Mar Pérez Dobón, nº 14, don Rafael Rodríguez Zarauz; nº 15, don Antonio Higuera Castillo; nº 16, don Cristóbal Gómez Blázquez; nº 17, don Carlos Gómez Blázquez, nº 18, don Lorenzo Cuenca López; nº 20, don Julio Hernández Carmona; 21, don Jesús Eladio Rivero Sutil; nº 23, doña Ester Gómez Blázquez; nº 31, doña María José Giménez Gómez; nº 32, don José Luis Gómez Blázquez; nº 34, don Enrique Eguizábal Alonso; nº 35, doña María Dolores Martínez Martínez; nº 36, doña Victoria Pérez Zamarrón; nº 99, doña Patricia Fernández Magán; nº 102, don José Jesús Milán Mañas; nº 103, don José Leopoldo Decamilli; nº 104, don Luis Barranco Salinas; nº 105, doña María Victoria Barranco Fernández; nº 106, doña Alejandra Vargas Barranco; nº 107, doña Victoria Fernández Fernández; nº 108, doña María del Carmen Donaire Oliva; nº 109, don Francisco García Cañadas; nº 110, don Santiago Domingo Bugada; nº 111, don José Luis Rodríguez Carbonell; nº 112, don Salvador Cruz Rambaud; nº 113, don Fulgencio Pérez Dobón; nº 114, don Alfredo Miguel Pérez Dobón Batlles; nº 115, doña María Francisca Vicente García; nº 116, doña María Luisa Vargas Rodríguez; nº 117, don Francisco Pérez Zamarrón; nº 118, don Joaquín Moreno Carrera; nº 119, don Antonio Cecilia Tejedor; nº 120, doña Casilda Iñigo Pérez; nº 121, don Francisco Medina Herrera; nº 122, doña Luisa Delgado Carmona; nº 123, doña María Ángeles Magán Hernández; nº 124, don Fernando Fernández Pérez; nº 125, don Pedro López Lillo; nº 126, don José Mateo Iñigo y nº 127, doña María Isabel Alarcón Gómez; alegándose: a) El estudio de detalle no es la figura adecuada para recalificar suelo público y modificar el uso del suelo y todos los cambios urbanísticos que conlleva y constituyen una "modificación puntual de normas". b) El edificio pretendido ocupa una calle y perjudica a la zona, ya muy edificada, generándose grandes plusvalías a sus promotores. c) Sin estudio ambiental, se cambia a una tipología de edificación de altura y densidad, en vez de viviendas unifamiliares con jardín, que purifican el aire y dan hábitat a numerosas aves. d) Se pierde el espacio público de la parcela del depósito y parte del Paseo de Los Chopos, produciendo conflictos en el tráfico y e) El edificio proyectado T1 deja la Avenida Carlos III muy estrecha con su acera muy reducida, manifestando su disconformidad con la modificación puntual de normas del estudio de detalle y su aprobación improcedente.

III) Alegación nº 5, don Emilio Francisco Campra Bonillo y nº 6, don Rafael Alcántara Homet, en la representación no acreditada de la Plataforma Pro-Defensa de Aguadulce, alegándose: a) En su primera alegación transcribe las efectuadas contra la propuesta de convenio urbanístico formulada por los promotores del presente estudio de detalle. b) Relata los antecedentes del convenio urbanístico, la nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 111 y la aprobación inicial del estudio de detalle. c) En el Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar y su modificación puntual no se reconoce el aprovechamiento indicado por los promotores en la delimitación de la Unidad de Ejecución 111, si bien es compatible la tipología T4 (viviendas unifamiliares aisladas) establecida por el citado planeamiento general para la Urbanización Aguadulce con la tipología T8 (edificaciones dotacionales), pero la tipología propuesta de T1 no es de edificio dotacional sino residencial plurifamiliar en manzana cerrada, sobrepasándose la altura prevista para la T4 de 2 plantas; no pudiendo la delimitación establecer la tipología T1 sino mediante una modificación puntual del P.G.O.U., por demás, al no estar incluidas en la misma área de reparto las parcelas sobre las que se actúa. d) El estudio de detalle no puede eliminar el final de la calle de Los Chopos, reduciendo los viales y perturbando el tráfico de salida a la Avenida Carlos III. En el vigente Plan General no se prevé el establecimiento de una parcela destinada a equipamiento primario ocupando las parcelas 187 y 189 de la Urbanización Aguadulce, alterándose por ello las condiciones de las parcelas colindantes, con el incremento de población que asistirá al centro de mayores y perdiéndose el carácter de aislado en las construcciones, si se aplica la tipología T6 (agrupación cerrada)

y aumentándose a un 60% de la parcela la ocupación si se aplicara la tipología de agrupación abierta, pudiendo alcanzarse una altura de bajo más tres; considerándose incorrecta la evaluación económica del estudio de detalle que no tiene en cuenta la aportación económica de 751.266 Euros para la construcción del centro de día. e) Que se han usurpado los bienes de la E.C.U.A. por parte del Ayuntamiento en el proceso de disolución y liquidación de la misma y f) El Ayuntamiento está vendiendo suelo patrimonial y ahora pretende masificar la Urbanización Aguadulce incumpliendo los artículos 3.1 y 9 de la L.O.U.A., solicitándose que el estudio de detalle así como el convenio urbanístico y la nueva unidad de ejecución 111 de los que devienen no sean aprobados definitivamente y se ordene su archivo.

IV) Alegación nº 7, don Manuel Maldonado Correa, alegando que: a) Que el cambio de una parcela municipal de equipamiento comunitario por otra de espacios libres y equipamiento social, requiere dictamen favorable de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía (Art. 36.2.b. 2ª de la L.O.U.A.). b) Lo pretendido es una innovación del planeamiento general con una nueva ordenación y asignación de aprovechamiento lucrativos. c) El Ayuntamiento está obligado a la desafectación del viario y por tanto su aprovechamiento le pertenece. d) El aprovechamiento lucrativo privado del P.G.O.U., se incrementa en un 884%, pasando de tres parcelas de viviendas unifamiliares aislada a una edificación plurifamiliar, estableciéndose para una parcela de 1.100 m2 una tipología T1 de bajo + 5 + ático con una edificabilidad total de 7.735 m2 y una edificabilidad neta de 6.668 m2t / m2s. e) Este planteamiento debe hacerse globalmente a través de la revisión del P.G.O.U. y no excepcionalmente, al no existir urgencia en la actuación pretendida. f) La alteración de la estructura urbana conseguida a través del Plan Parcial Aguadulce produce efectos no deseados y una notable oposición social de vecinos y de la Entidad de Conservación produciendo graves perjuicios a las viviendas unifamiliares colindantes, como es su caso; solicitándose se revoque la aprobación inicial y su desistimiento por no ajustarse a derecho.

V) Alegación nº 8, don Francisco Moya Martínez, alegando que el ámbito del Estudio de Detalle incluye cinco parcelas urbanas consolidadas en la extinta Urbanización Aguadulce y en la ficha se atribuye a los promotores 6.191 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico que devienen del Convenio Urbanístico de Planeamiento entonces aprobado inicialmente. El estudio de detalle propone unas modificaciones contrarias al P.G.O.U. y a la legislación urbanística vigente: a) Se pretende la desafectación de dos parcelas de uso público: Una de infraestructura y otra de vía pública; es una permuta sin informe de la Consejería competente y sin justificar la innecesariedad de su destino, sin medidas compensatorias y materializándose este exceso de aprovechamiento sin incrementar las cesiones (art. 36.2.2ª de la L.O.U.A.). b) Se pretende una recalificación de uso en suelo urbano del uso global (de unifamiliar a plurifamiliar), y pormenorizado (de vivienda unifamiliar aislada a edificación plurifamiliar), no correspondiendo al estudio de detalle (art. 15.2 de la L.O.U.A., 138.d) del P.G.O.U., y 65.3.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico). c) El cambio de vivienda unifamiliar aislada a edificación plurifamiliar en manzana cerrada es una aberración jurídica, por cuanto no puede hacerlo un estudio de detalle porque supone un incremento en la densidad de población sin prever medidas compensatorias y perjudica las parcelas vecinas expuestas a servidumbres de luces y vistas y pérdida de privacidad, devaluando el valor de las parcelas y viviendas, alterando por tanto las condiciones de ordenación de los colindantes; por lo que, entiende es nulo de pleno derecho por cuanto se ha prescindido del procedimiento legalmente establecido y su aprobación inicial lesiona derechos y libertades amparadas constitucionalmente y produce indefensión a los ciudadanos creando un grave precedente, solicitándose se declare la nulidad de la aprobación inicial.

VI) Alegación nº 11, doña Concepción Vizcaíno Martínez y don Eduardo López Godoy alegando que: a) Al ser propietarios de la parcela 183 de la Urbanización Aguadulce se ven afectados por la actuación prevista en el estudio de detalle, actuando además en el ejercicio de la acción pública. b) Su aprobación inicial produce indefensión a todos los vecinos al coincidir con el periodo vacacional y las vacaciones judiciales de sus asesores, privándoles de su asistencia vislumbrándose por tanto una flagrante infracción de la legalidad urbanística. c)

El objeto del presente estudio de detalle es la fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en la Unidad de Ejecución 111 del P.G.O.U., contradictorio con el convenio urbanístico del que deviene, que tiene por objeto la agrupación y reparcelación de parcelas públicas y privadas, la eliminación de viario público, permuta de parcelas públicas con otras privadas y atribución a promotores de un aprovechamiento urbanístico desmesurado en parcela que hoy carece del mismo: Se pretende el cambio de uso de las parcelas públicas en la Urbanización Aguadulce, eliminar parte de la calle Chopo imprescindible para el acceso desde la Carretera Nacional 340, elimina infraestructura en este tramo de calle a costa del Ayuntamiento y en beneficio de los particulares, modifica la tipología T4 por la de T1, que atribuye un considerable incremento de la edificabilidad (7.565,16 m2 de obra sobre una parcela de 1.100 m2 y 7 plantas), modifica uniéndolas, las diferentes áreas de reparto en las que se encuentra y altera las condiciones de ordenación de los terrenos colindantes (viviendas unifamiliares aisladas) y que, con todas las modificaciones pretendidas y la creación del centro de día provocará un cambio debido a la mayor afluencia de población y vehículos sin compensación de equipamientos, zonas verdes y aparcamientos. d) El convenio contiene determinaciones que exceden del objeto de un convenio urbanístico de planeamiento, contiene beneficios desmesurados para los promotores y las cargas de urbanización serán de cuenta del Ayuntamiento, no participando los vecinos en las plusvalías y sin contener un estudio económico para la evaluación de la implantación de los servicios, solicitándose se deje sin efecto la aprobación inicial del estudio de detalle.

VII) Alegación nº 33, don Javier Brea Serra, alegándose que: a) Con el Estudio de Detalle se pretende la permuta de suelo publico por otro privado, la recalificación del uso de vivienda unifamiliar, eliminación de una vía pública y la introducción de equipamientos dotacionales. b) Afecta negativamente a los vecinos por: 1) El estudio de detalle no es la figura adecuada y su aprobación por resolución de la Alcaldía no es el procedimiento administrativo correspondiente para la recalificación y/o modificación de suelo, que constituye una modificación puntual de normas. 2) El levantar un edificio en altura donde se encontraba el depósito y la calle perjudica a todos los vecinos. 3) Se cambia sin estudio medioambiental a una tipología en altura y en densidad donde había viviendas unifamiliares con jardín y hábitat de las aves. 4) Se pierde la zona pública del depósito y parte de la calle del Chopo, produciendo conflictos en el tráfico y 5) La edificación propuesta T1 deja la Avenida Carlos III tan estrecha que la acera quedaría muy reducida, solicitándose no se lleven a cabo estos planteamientos y se observe la legislación vigente para aprobar la ordenación contenida improcedentemente en el estudio de detalle.

VIII) Alegación nº 37, doña María de los Ángeles Pérez Dobón, alegándose: a) El estudio de detalle es una parte de la operación urbanística diseñada en una desviación de poder con la excusa de obtener suelo dotacional para un centro de personas mayores y espacios libres, pretendiéndose incrementar el aprovechamiento urbanístico de las parcelas particulares de los promotores, que pasan de la ordenanza T4 a la T1 y de 1.455 m2 a 7.335 m2, y de 3 viviendas unifamiliares a 80 plurifamiliares. El convenio de que deviene es nulo, por incurrir en desviación de poder pues es necesaria una revisión del P.G.O.U. al afectar a la ordenación estructural, a la clasificación del suelo y afectar a los sistemas generales, así como a los usos, edificabilidades y densidades. b) El estudio de detalle parte de dos premisas inexistentes: no existe en el P.G.O.U. vigente una unidad de ejecución que coincida con el ámbito del estudio de detalle y los parámetros urbanísticos y usos de las parcelas no son los establecidos en el planeamiento general y para alterarlos es precisa una revisión del mismo, al afectar a la ordenación estructural, clasificación del suelo, sistemas generales, usos, edificabilidades y densidades. Sin esta revisión sólo puede pretenderse eludir la aplicación del art. 10 de la L.O.U.A. y el procedimiento para su aprobación definitiva (art. 31 del citado texto). c) El estudio de detalle excede del objeto que la L.O.U.A. (art. 15) establece, siendo por tanto nulo de pleno derecho, produciendo una modificación del uso urbanístico del suelo (antes parcelas públicas, posteriormente privadas y viceversa), se incrementa el aprovechamiento urbanístico a 7.335 m2 de T1 frente a

los 1.455 m2 de T4 y de 3 viviendas unifamiliares pasa a 80 viviendas plurifamiliares, incrementando la densidad sin los estándares previstos en la L.O.U.A., solicitándose la denegación del estudio de detalle.

IX) Alegación nº 45, Doña María del Pilar Guillen Socias, alegando: a) No existe en el ordenación urbanístico vigente una unidad de ejecución que coincida con la actuación del estudio de detalle, ya que este modifica la ordenanza de aplicación, el trazado del viario y los usos, edificabilidades, aprovechamiento y densidad de viviendas. b) Los promotores pasan de tipología T4, con 1.455 m2 de edificabilidad a T1 con 7.735 m2, por lo que se cambia el uso del dominio público y se crean dos parcelas de uso dotacional, propugnándose la nulidad del convenio del que proviene al incurrir en desviación de poder, ya que es necesaria una revisión del P.G.O.U. para llevarlo a cabo. c) El estudio de detalle no puede modificar los usos, incrementar el aprovechamiento urbanístico, suprimir o reducir suelo dotacional público ni alterar las condiciones de ordenación de los colindantes; por tanto es una figura inadecuada que aumenta el aprovechamiento, creando un centro de tercera edad y una plaza en una ubicación inadecuada, solicitándose se deniegue la aprobación definitiva del estudio de detalle.

X) Alegación nº 90, Grupo Municipal Indapa, alegando que si bien es necesario un centro de mayores en Aguadulce el Ayuntamiento es propietario de unos locales y un solar de la Asociación de la Tercera Edad y no se ha hecho y que los convenios deben existir para la obtención de suelo dotacional pero el Ayuntamiento vende suelo público y permite que se pierda suelo dotacional dejando su ubicación en zonas sin aprovechamiento por lo que: a) El estudio de detalle es un elemento del convenio para la obtención de suelo dotacional y en el mismo no se recoge la cuantía que los promotores aportan para hacer el centro de día ni existe estudio económico del proyecto. b) No se justifica el aprovechamiento urbanístico de los promotores con arreglo al P.G.O.U., sino a una futura legalidad en la nueva UE-111. c) Los gastos de urbanización son asumidos por el Ayuntamiento y no aparece ningún informe sobre la permuta de los suelos de dominio público, costes y valores económicos. d) El estudio de detalle afecta a suelo urbano consolidado y al Plan Especial de la travesía de la CN-340, siendo por tanto una modificación sustancial de la ordenación territorial, que se recoge parcialmente en el convenio, vinculándose al futuro P.G.O.U., y mientras no se apruebe debe tramitarse una modificación puntual y e) El estudio de detalle ordena volúmenes y alineaciones, tipologías, servidumbres de las parcelas lucrativas y zona verde pero no de la dotacional, no apareciendo el aprovechamiento medio que corresponde al Ayuntamiento, no haciendo solicitud alguna.

Visto el escrito de fecha 20 de Octubre de 2.004 presentado por Roherma S.L. y doña Elvira Hernández Bellido, en relación a las alegaciones formuladas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., de 25 de Noviembre de 2.004.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Declarar en cuanto a las alegaciones presentadas, lo siguiente:

I) Desestimar las alegaciones números 1, 2, 3, 4, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 128 y 129, ya que: a) En ningún caso se prevé en el estudio de detalle permuta alguna por cuanto la actuación contempla una reparcelación de una unidad de ejecución, con aportación de las fincas privadas y públicas incluidas en su ámbito para su posterior división ajustada al instrumento de planeamiento correspondiente, en este caso el estudio de detalle; sin que se produzca, en ningún caso recalificación de uso en las parcelas unifamiliares, ya calificadas por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar como uso residencial y consolidado por sus propietarios el derecho a edificar según el mencionado planeamiento general; siendo el objeto del presente estudio de detalle lo

legalmente previsto en el artículo 15. 1.a) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el trazado local del viario secundario y la localización de suelo dotacional público. b) A excepción del alegante nº 1, que hace constar expresamente su condición de propietario, el resto de los alegantes dejan en blanco en su alegación tercera (en la que se ha de hacer constar la parcela de la que son propietarios y afectada por el estudio de detalle) la parcela de la cual sean propietarios, con lo que difícilmente puede apreciarse en que medida afecta a su parcela el presente estudio de detalle, ni tampoco los mencionan. c) La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda, cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. d) Se menciona una mal denominada servidumbre de vistas producida por la edificación planteada, cuando en la actualidad hay edificios en su entorno de una altura muy superior a la propuesta (casi el doble) y sin embargo lo que se pretende es llevar la edificación proyectada (bajo + 5 plantas + ático retranqueado) hasta la alineación de los edificios existentes, creando una zona verde de más de 1.000 m² de superficie que la separa de la parcela dotacional, que es la que colinda con las edificaciones unifamiliares existentes, con lo que las mismas generarán los beneficios aparejados a dichas parcelas dotacionales. e) Las parcelas 187, 189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro nº 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle, por lo que en ningún caso, se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos por la L.O.U.A. f) Como ha quedado expuesto en el párrafo anterior, no se ha producido ningún cambio de tipología, vivienda unifamiliar aislada a plurifamiliar, por cuanto las parcelas 187, 189 y 190, que son las actualmente unifamiliares pasarán a dotacionales públicas, una zona verde y otra de equipamiento con lo que aumentarán los estándares de suelo público (1.147 m² de zona verde y 1.622 m² de equipamiento) en una zona ya consolidada por la construcción, sin alterar en absoluto las zonas verdes existentes o previstas, públicas o privadas, ni por tanto el "ecosistema" de la Urbanización Aguadulce. Por otro parte, en la Ley 7/1.994, de 18 de Mayo, de Protección Ambiental de Andalucía no se contempla la evaluación ambiental de los estudios de detalle sino respecto de los planes generales de ordenación, normas

complementarias y subsidiarias de planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones, por lo que no es preceptiva dicha tramitación. g) Mediante el estudio de detalle se aumenta considerablemente el suelo público, pues la superficie de las parcelas dotacionales resultantes es muy superior a los 960 m² (503 m² de vía pública y 457 m² de infraestructura) pasándose a 2.769 m² de titularidad pública, por lo que casi se triplican, cuando, por demás, el depósito dejó de utilizarse hace años y el tramo de la Calle de Los Chopos es de escasa importancia para el tráfico existente, resolviéndose a través de la ejecución del nuevo bulevar de la Avenida Carlos III y la rotonda prevista en dicha zona. h) Tampoco es cierto que desaparezca la acera peatonal junto al previsto edificio plurifamiliar, que contará con el acerado correspondiente a la anchura de las calles a las que dé fachada; observándose la legislación vigente tanto en la tramitación como en la aprobación y posterior gestión y ejecución de la ordenación pretendida en el estudio de detalle, según queda expresado anteriormente.

En cuanto a la alegación n° 44, formulada por doña Encarnación García Rodríguez, y cuya renuncia fue efectuada mediante escrito registro de entrada n° 24.839, de 23 de Agosto de 2.004, se acepta dicha renuncia de plano, procediéndose a su archivo.

II) Desestimar las alegaciones números: 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 31, 32, 34, 35, 36, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127, ya que: a) La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda, cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior ; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. b) Lo que se pretende mediante el estudio de detalle es llevar la edificación proyectada hasta la alineación de los edificios existentes, creando una zona verde de más de 1.000 m² de superficie que la separa de la parcela dotacional, que es la que colinda con las edificaciones unifamiliares existentes, con lo que las mismas generarán los beneficios aparejados a dichas parcelas dotacionales. Las parcelas 187, 189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro n° 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle, por lo que en ningún caso se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos

por la L.O.U.A. c) Como ha quedado expuesto en el párrafo anterior, no se ha producido ningún cambio de tipología, vivienda unifamiliar aislada a plurifamiliar, por cuanto las parcelas 187, 189 y 190, que son las actualmente unifamiliares, pasarán a dotacionales públicas, una zona verde y otra de equipamiento con lo que aumentarán los estándares de suelo público (1.147 m² de zona verde y 1.622 m² de equipamiento) en una zona ya consolidada por la construcción, sin alterar en absoluto las zonas verdes existentes o previstas, públicas o privadas, ni por tanto el "ecosistema" de la Urbanización Aguadulce. Por otro parte, en la Ley 7/1.994, de 18 de Mayo, de Protección Ambiental de Andalucía no se contempla la evaluación ambiental de los estudios de detalle sino respecto de los planes generales de ordenación, normas complementarias y subsidiarias de planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones, por lo que no es preceptiva dicha tramitación. d) Mediante el estudio de detalle se aumenta considerablemente el suelo público, pues la superficie de las parcelas dotacionales resultantes es muy superior a los 960 m² (503 m² de vía pública y 457 m² de infraestructura) pasándose a 2.769 m² de titularidad pública, por lo que casi se triplican, cuando, por demás, el depósito dejó de utilizarse hace años y el tramo de la Calle de Los Chopos es de escasa importancia para el tráfico existente, resolviéndose a través de la ejecución del nuevo bulevar de la Avenida Carlos III y la rotonda prevista en dicha zona. e) Tampoco es cierto que desaparezca la acera peatonal junto al previsto edificio plurifamiliar, que contará con el acerado correspondiente a la anchura de las calles a las que dé fachada; observándose la legislación vigente tanto en la tramitación como en la aprobación y posterior gestión y ejecución de la ordenación pretendida en el estudio de detalle, según queda expresado anteriormente.

III) Desestimar las alegaciones números 5 y 6 formuladas por don Emilio Francisco Campra Bonillo y don Rafael Alcántara Homet, en la representación no acreditada de la Plataforma Pro-Defensa de Aguadulce, ya que: a) No entramos en el contenido del primer apartado de la alegación, por cuanto se transcriben las alegaciones efectuadas por ambos señores al Convenio de Planeamiento del que trae causa el presente estudio de detalle y que ya fueron contestadas en la aprobación definitiva del mismo, en expediente independiente. b) Nada decimos en cuanto a lo mencionado en este apartado, que se limita a relatar los trámites del convenio urbanístico, nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 111 y aprobación inicial del estudio de detalle. c) Las parcelas 187, 189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), tal como reconocen los alegantes, según cuadro nº 13 del planeamiento general, si bien no se refiere a "edificaciones de carácter dotacional"; no sabemos a que se refieren cuando hablan de las alturas de la T4, ya que la edificación dotacional pretendida del centro de día tendrá que ajustarse a las determinaciones de la tipología correspondiente del vigente P.G.O.U., T6, edificio dotacional en agrupación cerrada, que no la tiene determinada. d) Mediante el estudio de detalle se aumenta considerablemente el suelo público, pues la superficie de las parcelas dotacionales resultantes es muy superior a los 960 m² (503 m² de vía pública y 457 m² de infraestructura) pasándose a 2.769 m² de titularidad pública, por lo que casi se triplican, cuando, por demás, el depósito dejó de utilizarse hace años y el tramo de la Calle de Los Chopos es de escasa importancia para el tráfico existente, resolviéndose a través de la ejecución del nuevo bulevar de la Avenida Carlos III y la rotonda prevista en dicha zona. En cuanto al estudio económico, es correcto en tanto se evalúan económicamente la implantación de los servicios y la ejecución de las obras de urbanización, descompuestas por capítulos, con un presupuesto estimado de 46.793.48 Euros, no olvidando que al tratarse de suelo urbano consolidado los servicios se encuentran ejecutados y en funcionamiento, consistiendo exclusivamente en reposición de los que pudieren verse afectados por las obras y ejecución de la zona verde, no constando la compensación económica por parte de los promotores, ya que es una de las cláusulas del convenio de planeamiento del que trae causa el presente estudio de detalle actualmente formalizado. e) Una vez disuelta la Entidad

de Conservación de la Urbanización Aguadulce, el Ayuntamiento ha asumido la infraestructura de la misma así como todos sus bienes y derechos, constando en el expediente del Convenio Urbanístico las certificaciones de la Secretaria General respecto de la inclusión tanto del vial como del depósito en el Inventario Municipal de Bienes. f) A través del estudio de detalle lo que se pretende es la localización de unas parcelas dotacionales muy superiores a las existentes actualmente en su ámbito, precisamente para la obtención de un equipamiento de la tercera edad muy necesario en el núcleo de Aguadulce, siendo la clase de actuaciones amparadas en el artículo 3.1 y 9 de la L.O.U.A.

IV) Desestimar la alegación nº 7, formulada por don Manuel Maldonado Correa, ya que: a) En ningún caso se prevé en el estudio de detalle permuta alguna por cuanto la actuación contempla una reparcelación de una unidad de ejecución, con aportación de las fincas privadas y públicas incluidas en su ámbito para su posterior división ajustada al instrumento de planeamiento correspondiente, en este caso el estudio de detalle; sin que se produzca, en ningún caso recalificación de uso en las parcelas unifamiliares, ya calificadas por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar como uso residencial y consolidado por sus propietarios el derecho a edificar según el mencionado planeamiento general; siendo el objeto del presente estudio de detalle lo legalmente previsto en el artículo 15. 1.a) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía el trazado local del viario secundario y la localización de suelo dotacional público, por lo que en absoluto se encuentra entre los supuestos en que, previo a su aprobación definitiva, habrán de ser informados preceptivamente por el Consejo Consultivo de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.2.c) 2ª de la L.O.U.A., [siendo errónea la referencia al apartado b) mencionada por el alegante], ya que no se pretende un uso diferente o zonificación de equipamiento alguno sino de localizar suelo dotacional público. b) La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. c) La aprobación de los instrumentos de planeamiento tiene, de acuerdo con la legislación urbanística y la de Régimen de Bienes de las Entidades Locales, el efecto de desafectar las vías públicas incluidas en la nueva ordenación, por lo que no es necesario proceder a la misma, y en su condición de bien de dominio público, es bien sabido que carece de aprovechamiento urbanístico. d) Las parcelas 187, 189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro nº 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los

promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle por lo que en ningún caso se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos por la L.O.U.A. e) Como hemos dicho en el apartado a) el objetivo del estudio de detalle es la localización del suelo dotacional público para la ejecución de un centro para personas mayores, de los previstos en el artículo 15.1.a) de la L.O.U.A., no implicando por tanto una revisión del P.G.O.U., si bien y de acuerdo con el Convenio Urbanístico de Planeamiento del que deriva, se incluirá en el citado documento, hoy en redacción, no habiéndose declarado en ningún momento de urgencia su tramitación. f) Lo que se pretende mediante el estudio de detalle es llevar la edificación proyectada hasta la alineación de los edificios existentes, creando una zona verde de más de 1.000 m² de superficie que la separa de la parcela dotacional, que es la que colinda con las edificaciones unifamiliares existentes, con lo que las mismas generarán los beneficios aparejados a dichas parcelas dotacionales, no mencionándose cuales serían los perjuicios y efectos no deseados a que daría lugar el colindar con un espacio libre o un centro de día de mayores.

V) Desestimar la alegación nº 8 formulada por don Francisco Moya Martínez ya que: a) y b) En ningún caso se prevé en el estudio de detalle permuta alguna por cuanto la actuación contempla una reparcelación de una unidad de ejecución, con aportación de las fincas privadas y públicas incluidas en su ámbito para su posterior división ajustada al instrumento de planeamiento correspondiente, en este caso el estudio de detalle; sin que se produzca, en ningún caso recalificación de uso en las parcelas unifamiliares, ya calificadas por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar como uso residencial y consolidado por sus propietarios el derecho a edificar según el mencionado planeamiento general; siendo el objeto del presente estudio de detalle lo legalmente previsto en el artículo 15.1.a) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía el trazado local del viario secundario y la localización de suelo dotacional público contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. La aprobación de los instrumentos de planeamiento tiene, de acuerdo con la legislación urbanística y la de Régimen de Bienes de las Entidades Locales, el efecto de desafectar las vías públicas incluidas en la nueva ordenación, por lo que no es necesario proceder a la misma. c) Como ha quedado expuesto no se ha producido ningún cambio de tipología, vivienda unifamiliar aislada a plurifamiliar, por cuanto las parcelas 187, 189 y 190, que son las actualmente unifamiliares pasarán a dotacionales públicas, una zona verde y otra de equipamiento con lo que aumentarán los estándares de suelo público (1.147 m² de zona verde y 1.622 m² de equipamiento) en una zona ya consolidada por la construcción, sin alterar en absoluto las zonas verdes existentes o previstas, públicas o privadas.

VI) Desestimar la alegación nº 11 formulada por doña Concepción Vizcaíno Martínez y don Eduardo López Godoy, ya que: a) En ningún momento se ha producido indefensión durante la tramitación del presente estudio de detalle, por cuanto deviene de un convenio urbanístico y de una delimitación de una unidad de ejecución con tramitaciones paralelas e independientes y con la exigida publicidad tanto en unos como en otros, no pudiendo deducirse ninguna infracción de ley por la fecha de las publicaciones, tema por demás inconsistente y falto de rigor jurídico. b) La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. c) Las parcelas 187, 189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro nº 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle por lo que en ningún caso se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos por la L.O.U.A. En cuanto a la evaluación de la implantación de los servicios y la ejecución de las obras de urbanización, consta en el estudio de detalle, descompuestas por capítulos, con un presupuesto estimado de 46.793.48 Euros, no olvidando que al tratarse de suelo urbano consolidado los servicios se encuentran ejecutados y en funcionamiento, consistiendo exclusivamente en reposición de los que pudieren verse afectados por las obras y ejecución de la zona verde, no constando la compensación económica por parte de los promotores, ya que es una de las cláusulas del convenio de planeamiento del que trae causa el presente estudio de detalle actualmente formalizado.

VII) Desestimar la alegación nº 33, presentada por don Javier Brea Serra, ya que: a) En ningún caso se prevé en el estudio de detalle permuta alguna por cuanto la actuación contempla una reparcelación de una unidad de ejecución, con aportación de las fincas privadas y públicas incluidas en su ámbito para su posterior división ajustada al instrumento de planeamiento correspondiente, en este caso el estudio de detalle; sin que se produzca, en ningún caso recalificación de uso en las parcelas unifamiliares, ya calificadas por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar como uso residencial y consolidado por sus propietarios el derecho a edificar según el mencionado planeamiento general; siendo el objeto del presente estudio de detalle lo legalmente previsto en el artículo 15. 1.a) de la Ley

7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía el trazado local del viario secundario y la localización de suelo dotacional público. b).1. La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior ; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni de las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. 2.-En la actualidad hay edificios en su entorno de una altura muy superior a la propuesta (casi el doble) y sin embargo lo que se pretende es llevar la edificación proyectada (bajo + 5 plantas + ático retranqueado) hasta la alineación de los edificios existentes, creando una zona verde de más de 1.000 m² de superficie que la separa de la parcela dotacional, que es la que colinda con las edificaciones unifamiliares existentes. 3.- No se ha producido ningún cambio de tipología, vivienda unifamiliar aislada a plurifamiliar, por cuanto las parcelas 187, 189 y 190, que son las actualmente unifamiliares pasarán a dotacionales públicas, una zona verde y otra de equipamiento con lo que aumentarán los estándares de suelo público (1.147 m² de zona verde y 1.622 m² de equipamiento) en una zona ya consolidada por la construcción, sin alterar en absoluto las zonas verdes existentes o previstas, públicas o privadas, ni por tanto el "ecosistema" de la Urbanización Aguadulce. Por otro parte, en la Ley 7/1.994, de 18 de Mayo, de Protección Ambiental de Andalucía no se contempla la evaluación ambiental de los estudios de detalle sino respecto de los planes generales de ordenación, normas complementarias y subsidiarias de planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones, por lo que no es preceptiva dicha tramitación. 4. Mediante el estudio de detalle se aumenta considerablemente el suelo público, pues la superficie de las parcelas dotacionales resultantes es muy superior a los 960 m² (503 m² de vía pública y 457 m² de infraestructura) pasándose a 2.769 m² de titularidad pública, por lo que casi se triplican, cuando, por demás, el depósito dejó de utilizarse hace años y el tramo de la Calle de Los Chopos es de escasa importancia para el tráfico existente, resolviéndose a través de la ejecución del nuevo bulevar de la Avenida Carlos III y la rotonda prevista en dicha zona. 5. Tampoco es cierto que desaparezca la acera peatonal junto al previsto edificio plurifamiliar, que contará con el acerado correspondiente a la anchura de las calles a las que dé fachada; observándose la legislación vigente tanto en la tramitación como en la aprobación y posterior gestión y ejecución de la ordenación pretendida en el estudio de detalle, según queda expresado anteriormente.

VIII) Desestimar la alegación nº 37, formulada por doña María de los Ángeles Pérez Dobón, ya que: a) La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección

Segunda cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior ; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. En nada afecta a la ordenación estructural del Municipio ya que el suelo es urbano consolidado por lo que no se produce ninguna reclasificación ni tampoco a los sistemas generales puesto que ninguna de las parcelas incluidas en el ámbito del estudio de detalle tiene esa calificación, siendo innecesaria la revisión del planeamiento general. b) El estudio de detalle deviene del convenio urbanístico de planeamiento y de la delimitación de la Unidad de Ejecución 111 del P.G.O.U., que han sido tramitados en expedientes paralelos a instancia de este Ayuntamiento para la localización de suelo dotacional público para la obtención de un centro de día para personas mayores, que, como se menciona en el párrafo anterior es uno de los objetivos establecidos por la L.O.U.A. (art. 15.1.a), para los estudios de detalle, que en nada altera la ordenación estructural del vigente planeamiento general. c) Las parcelas 187,189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro nº 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle por lo que en ningún caso se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos por la L.O.U.A.

IX) Desestimar la alegación nº 45, formulada por doña Maria Pilar Guillen Socias, ya que: a) El estudio de detalle deviene del convenio urbanístico de planeamiento y de la delimitación de la Unidad de Ejecución 111 del P.G.O.U., que han sido tramitados en expedientes paralelos a instancia de este Ayuntamiento para la localización de suelo dotacional público para la obtención de un centro de día para personas mayores, que es uno de los objetivos establecidos por la L.O.U.A. (art. 15.1.a) para los estudios de detalle. b) La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. El estudio de detalle planteado es el regulado en el artículo 15 de la L.O.U.A., instrumento de planeamiento al mismo nivel que los planes parciales y especiales contenidos en su Título I, Capítulo II, Sección Segunda cuya regulación es novedosa y absolutamente diferente de la recogida en la legislación anterior ; llevándose a cabo los tres objetivos contemplados en la letra a) del número 1 del artículo 15 de la L.O.U.A.: Se ordenan los volúmenes dentro de la Unidad de Ejecución 111, sin aumentar en absoluto el aprovechamiento urbanístico que correspondía a los propietarios de las 3 parcelas lucrativas que se aportan, ni las del Ayuntamiento, exclusivamente para la obtención de un centro de día para personas mayores, como dotación local; se procede al nuevo trazado del vial secundario que une la Calle de Los Chopos con el

Paseo de Los Castaños, de escasa funcionalidad y se localiza el suelo dotacional público para la actuación pretendida por el Ayuntamiento cuando insta a los propietarios de las parcelas 187, 189 y 190 para ubicar en ellas el centro de día por ser su situación idónea para la ubicación de esta dotación en el núcleo de población de Aguadulce. Las citadas parcelas 187,189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro nº 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle por lo que en ningún caso se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos por la L.O.U.A. c) Como se ha puesto de manifiesto en los párrafos anteriores el estudio de detalle en ningún caso incumple lo dispuesto en el artículo 15.2) de la L.O.U.A., sino que es precisamente la figura procedente para la consecución de los objetivos pretendidos.

X) Desestimar la alegación nº 90, presentada por el Grupo Municipal Indapa, ya que: a) En cuanto a la evaluación de la implantación de los servicios y la ejecución de las obras de urbanización, constan en el estudio de detalle, descompuestas por capítulos, con un presupuesto estimado de 46.793,48 Euros, no olvidando que al tratarse de suelo urbano consolidado los servicios se encuentran ejecutados y en funcionamiento, consistiendo exclusivamente en reposición de los que pudieren verse afectados por las obras y ejecución de la zona verde, no constando la compensación económica por parte de los promotores, ya que es una de las cláusulas del convenio de planeamiento del que trae causa el presente estudio de detalle actualmente formalizado, y que se ha tramitado en expediente paralelo. b) Las parcelas 187,189 y 190 de la Urbanización Aguadulce están clasificadas por el vigente P.G.O.U. como suelo urbano consolidado (M3 del AR XL), siendo por tanto el aprovechamiento subjetivo de los propietarios de dichas parcelas el 100% de aprovechamiento objetivo de los terrenos. En dicha manzana el uso pormenorizado característico es el de T4 (viviendas unifamiliares aisladas), uso compatible con el de T8 (edificio de servicios aislado), según cuadro nº 13 del planeamiento general, no estando fijada la altura para la tipología T8 con carácter general, sino regido por la anchura de las calles. Aplicando los coeficientes de ponderación correspondientes a la tipología T8, sobre las parcelas de los promotores se obtiene el aprovechamiento objetivo materializable que es el contemplado en el presente estudio de detalle por lo que en ningún caso se aumenta el aprovechamiento urbanístico atribuido por el vigente P.G.O.U. a los mismos, y que podrán materializar una vez adquieran, mediante compensación económica y a través del sistema de transferencias de aprovechamiento a este Ayuntamiento, con los fines establecidos para estos ingresos por la L.O.U.A. c) Tal como ha quedado expuesto en el párrafo primero, el presupuesto de ejecución material de la infraestructura consta en el estudio de detalle y en ningún momento se mencionan que vayan a ser asumidos por el Ayuntamiento sino al contrario, tal y como aparece en el estudio financiero apartado 13.2 del mismo, corresponde a los promotores de la unidad de ejecución, de acuerdo con el convenio del que trae causa. Tampoco aparece referencia alguna a posibles permutas ya que en absoluto se trata de efectuar ninguna, sino que se gestionará la unidad de ejecución 111 del P.G.O.U. a través de la reparcelación oportuna. d) El estudio de detalle en nada interfiere con el Plan Especial de la Travesía de la Carretera Nacional 340, hoy vía urbana por cesión del organismo competente, y que actualmente se encuentra en fase de ejecución (bulevar de Aguadulce). La actuación que se pretende mediante el estudio de detalle es precisamente, la contemplada por la L.O.U.A., para esta figura, ya que todo el

ámbito de la Unidad de Ejecución 111 va a destinarse a los usos urbanísticos contemplados por el P.G.O.U., para dichos suelos, no habiendo en consecuencia recalificación alguna por lo que no hay por tanto, modificación de las normas contenidas en dicho plan. e) El estudio de detalle ordena todas las parcelas incluidas en su ámbito territorial, definiendo para cada una de ellas su uso correspondiente remitiéndose, en cuanto a las normas urbanísticas a las establecidas por el vigente P.G.O.U. (apartado 12 del estudio de detalle). Igualmente consta el aprovechamiento medio correspondiente al Ayuntamiento, si bien se ubicará en el proyecto de reparcelación.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en Avenida de Los Castaños y Avenida Carlos III, Unidad de Ejecución 111 del P.G.O.U., promovido por ROHERMA S.L. y DOÑA ELVIRA HERNANDEZ BELLIDO, Expte. ED 14/04 y según proyecto redactado por don Luis Fernández Martínez y don Luis Pastor Rodríguez.

TERCERO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes.

CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre”.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el BOP. Número 029 de fecha 11.02.2005, relativo al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 12.11.2004, relativo a la aprobación definitiva de la nueva delimitación de La U.E.111 del P.G.O.U.
- Escrito presentado el día uno de febrero del 2005, con N.R.E. 2.798, presentado por Don Francisco Moya Martínez, teniéndose por personado, y solicitando copia de al documentación.
- Escrito de Don Anke Séller de fecha 31.01.2005, con N.R.E. 2.537, solicitando copia de los documentos obrantes en el expediente.
- Escrito de Doña María Luisa Jiménez Burkhardt, en representación de Doña María del Carmen Arriola Arriola, con N.R.E. 35.533 de fecha 17.12.04, solicitando copia de documentos, y autorización de la Abogada para que pueda examinar los documentos.
- Escrito de Doña Concepción Vizcaino Martínez, con N.R.E. 35.017, de fecha 10.12.04, solicitando vista del expediente y copia de los documentos.
- Certificado del Acuerdo plenario adoptado el día 12/11/04, Punto Décimo relativo a la nueva delimitación de la U.E. 111 del P.G.O.U.: para la obtención de un Centro de Día para Personas Mayores.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el **Portavoz del Grupo Socialista**, quien manifiesta que esta es la tercera parte que se somete a Pleno en relación con la actuación que se pretende ejecutar para la obtención de un

equipamiento en la Urbanización de Aguadulce, tras la delimitación de suelo y del Convenio Urbanístico en el que el Grupo Socialista ha planteado dudas sobre la tramitación. En este caso, se tiene que desestimar más de cien alegaciones y se ha impugnado los acuerdos adoptados con anterioridad. Considera que este no es el proceso ni la figura adecuada y que habría que cuantificar cual la aportación económica para la construcción del Centro de Día, dado que aunque el fin es bueno pero el medio utilizado no es el correcto, al constituir una Unidad de Ejecución que no cumplen las determinaciones de la LOUA.

En el mismo sentido, el **Portavoz del Grupo INDAPA**, igualmente, manifiesta sus dudas acerca de la tramitación de este instrumento.

Toma la palabra el **Concejal Delegado de Urbanismo**, quien considera que el Grupo Socialista ha cambiado la postura en este Punto desde que se inició la tramitación. En el mismo sentido el Alcalde señala que esta Unidad de Ejecución que se ha delimitado en un suelo urbano consolidado no contradice la LOUA., y que el convenio es equilibrado, ya que va a beneficiar a un sector que demanda este servicio en Aguadulce, preguntando a la Corporación a quien perjudica esta actuación, ya que lo realmente molesto sería la construcción de apartamentos turísticos.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (16) y seis votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (4) e INDAPA (2), y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

c) PROPOSICIONES Y MOCIONES

VIGESIMOPRIMERO.- DEL GRUPO POPULAR SOBRE PLAN DE MEJORA DE LAS CONDICIONES MATERIALES EXISTENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. por asentimiento de la totalidad de los Concejales asistentes, se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"La Andalucía de la Segunda Modernización de Andalucía nos sigue ofreciendo enormes contradicciones que nos acercan más al mundo virtual que a la realidad cotidiana.

Es incomprensible que conceptos como digitalización, informatización o bilingüismo convivan en el Sistema Educativo Andaluz con carencias tan primarias como es la falta de calefacción, deficientes condiciones de accesibilidad y de seguridad de los centros educativos o la falta de vestuarios o de agua caliente en las instalaciones deportivas de los centros, si es que se tiene la suerte de disponer de ellas.

La proliferación de carencias materiales que siguen teniendo los centros educativos andaluces, cuyo último exponente ha sido los problemas de calefacción que han afectado a numerosos colegios e institutos de las provincias de Granada, Jaén o Córdoba. La situación vivida en colegios como Amancia Burgos (Benamaurel), Reyes Católicos (Santa Fé), también es IES como Pedro Jiménez Montoya (Baza), pone

de manifiesto la precariedad de las instalaciones existentes en numerosos municipios andaluces y la dualidad que sufre la Educación Andaluza.

El Defensor del Pueblo es uno de sus últimos informes relativos a la seguridad de los centros educativos denunciaba las carencias de seguridad que presentaban los colegios e institutos de nuestra Comunidad Autónoma. Las conclusiones de este informe presentado en el Parlamento de Andalucía en el mes de octubre de 2003 fueron demoledoras para la Consejería de Educación, cuya responsable, en lugar de admitir sus errores, minimizando y despreciado su contenido.

El mencionado documento alertaba del deficiente estado que presenta la seguridad de los centros educativos andaluces, afirmando que el 66,5 % de los centros docentes carecen de planes de autoprotección, no han realizado ejercicios de evacuación de emergencia, no tienen extintores en cada una de las plantas o no han sido revisados en tiempo y forma, y no cuentan con sistemas específicos de aviso y alarma para emergencias. En la calificación realizada por el Defensor, se concluye que el 49,1 por ciento de los centros andaluces presentan unas condiciones muy deficientes de seguridad.

La falta de calefacción o la existencia a día de hoy de barreras arquitectónicas, vienen a corroborar la dejadez en la que se encuentra la red de centros educativos de Andalucía, especialmente aquellos - un 40 % - que tiene una edad de construcción que supera los 25 años.

Esta situación que vienen sufriendo miles de alumnos, y que en nuestro municipio afecta a los colegios de Roquetas de Mar supone en la práctica un ejemplo de discriminación real respecto a otros alumnos. En el caso de nuestro municipio afecta en torno a los 11.050 alumnos. Éstos, no que tiene la suerte de cursar sus estudios en colegios que cuentan con más medios y mejores instalaciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone los siguientes acuerdos:

Propuesta de Acuerdo:

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que:

1. Elabore en el plazo máximo de tres meses un Plan de Actuación que mejore las condiciones de seguridad, accesibilidad y confort de los centros educativos de la provincia de Almería.
2. Que este plan desarrolle y finalice todas sus actuaciones a lo largo del año 2005.
3. Dar traslado de la presente moción a los portavoces de los Grupos Políticos del Parlamento de Andalucía.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el **Portavoz del Grupo Socialista**, quien hace un análisis de la evolución normativa en materia de enseñanza y de las obligaciones que tienen las entidades locales en el mantenimiento y sostenimiento de los Centros docentes, proponiendo modificar la moción, dado que algunas de las Propuestas que lleva corresponde llevarlas a cabo a la Administración Local."

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo INDAPA**, quien manifiesta que la mejora de la enseñanza nos corresponde a todos, y tras analizar el desarrollo histórico en esta materia, manifiesta que su Grupo va a apoyar la moción, aunque se ha perdido la ocasión de introducir cuestiones o elementos que se están suscitando en el municipio de Roquetas de Mar.

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo Popular** quien describe todas las gestiones que está realizando el Ayuntamiento para mejorar la enseñanza en el municipio, y la falta de disposición de la Junta de Andalucía, en atender la demanda actual en las condiciones exigidas.

Tras manifestar el Sr. Alcalde-Presidente que se pretende alcanzar un nivel de calidad en la enseñanza pública semejante a la de la privada, se somete a votación la **Propuesta**, resultando **aprobado** por dieciséis votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (16) y Grupo INDAPA (2) y cuatro votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (4), y tres por ausencia de la Concejales del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

VIGESIMOSEGUNDO.- DEL GRUPO POPULAR RECHAZO PLAN IBARRECHE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. por asentimiento de la totalidad de los Concejales asistentes, por lo que se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"La aprobación del Plan Ibarretxe en el Parlamento Vasco, gracias al apoyo de los diputados de la ilegalizada Batasuna, supone un desafío intolerable a nuestra convivencia democrática.

La presentada como Propuesta de Reforma de Estatuto de la Comunidad de Euskadi incumple preceptos básicos de la Constitución española, del propio Estatuto de Autonomía, de la Ley de Territorios Históricos que regula las relaciones entre las instituciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Con ello se ha consumado el Pacto de Estella iniciado en 1998 y se inicia un proceso para la independencia que nos coloca ante un reto real de ruptura de la unidad de España y de nuestra convivencia democrática. Un acuerdo inaceptable para cualquier demócrata que, además, se aprueba por el apoyo decisivo de un partido ilegalizado como brazo del terrorismo de ETA en un claro ejemplo de ultraje a la memoria de las víctimas de este terrorismo.

Se trata, pues, de una provocación especialmente grave por cuanto se aprueba por el Parlamento vasco algo que no le compete, que se nos presenta como una imposición que no reconoce la autoridad del Estado y que rechaza la soberanía nacional como voluntad suprema del conjunto del pueblo español sobre cualquiera de sus fracciones territoriales.

Estamos, por tanto, ante una deslealtad política manifiesta y un desprecio inadmisibles a la soberanía española que este Ayuntamiento, como representante legítimo de los ciudadanos de nuestro Municipio, y parte fundamental de nuestra España plural, no puede consentir.

No se trata de una amenaza cualquiera, sino del mayor desafío que ha sufrido la democracia española desde 1978. Nos encontramos ante una cuestión de Estado y corresponde al Gobierno de la Nación articular una respuesta que, con serenidad, pero con absoluta firmeza, con el máximo respaldo posible y con todas las medidas que proporciona nuestro Estado Democrático de Derecho, corte esta amenaza de manera eficaz y de raíz.

Está en juego el orden constitucional y el principio de legalidad, en definitiva, la confianza en la solidez de nuestro sistema. Ante ello, la respuesta de la democracia española y también de este Parlamento debe ser inmediata.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, presenta el siguiente,

Propuesta de Acuerdo:

1. El Exmo. Ayuntamiento de Roquetas muestra su más rotundo rechazo al Plan Ibarretxe aprobado por el Parlamento Vasco, por suponer una clara amenaza a nuestra convivencia democrática, al orden constitucional y al principio de legalidad que consagra la Constitución Española de 1978.
2. El Exmo. Ayuntamiento de Roquetas expresa su compromiso en la defensa de la Constitución Española de 1978 y su firme respaldo a los valores, principios y reglas en ella contenidas, así como al espíritu de consenso que protagonizó su elaboración.
3. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a :
 - a) Recurrir la decisión del Parlamento Vasco ante el Tribunal Constitucional.
 - b) Rechazar cualquier negociación sobre una propuesta que no supone una reforma estatutaria sino una reforma constitucional en toda regla, sin seguir lo preceptuado en nuestra Carta Magna para modificar la misma."

ENMIENDA DEL GRUPO SOCIALISTA

Acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar manifiesta su firme oposición al "Plan Ibarretxe" porque cuestiona directamente nuestra legalidad constitucional.
2. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar expresa su apuesta por el respeto a la Constitución, el dialogo, el debate y el consenso como única forma posible de culminar con éxito las Reformas de los Estatutos de Autonomía."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra del **Portavoz Suplente del Grupo Socialista**, quien manifiesta que su Grupo se opone al "Plan Ibarretxe", pero no están de acuerdo con la totalidad del contenido de la Moción del Grupo Popular, ya que se insta a formular un recurso ante el Tribunal Constitucional que el Gobierno de la Nación, solicitando que se apruebe la Enmienda presentada en la que se expresa, entre otras cosas, que el Ayuntamiento apuesta por el respeto de la Constitución, el diálogo, el debate y el consenso como única forma posible de terminar con éxito la reforma de la Autonomía.

Toma la palabra el **Portavoz del Grupo INDAPA**, con objeto de que se consensuen las diferencias con objeto de sacar adelante una propuesta por unanimidad de la Corporación.

Por la **Alcaldía-Presidencia** no está dispuesto a apoyar la Enmienda del Grupos Socialista ya que no cree se puede llegar al debate, diálogo y consenso con fuerzas políticas que apoyan al terrorismo.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **Enmienda del Grupos Socialista**, resultando **desestimada** por dieciséis votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (16), seis votos a favor de los Concejales de del Grupo Socialista (4) e INDAPA (2) y tres por ausencia de la Concejala del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **Moción del Grupo Popular**, resultando **aprobada** por dieciocho votos a favor de los Concejales del Grupo Popular

(16), e INDAPA (2) y siete votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (4) y tres por ausencia de la Concejala del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista por lo que se declara:

Único.- Aprobar la Moción presentada en todos sus términos.

VIGESMOTERCERO.- DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE CREACIÓN DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ZONALES Y ESPECIFICOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. por asentimiento de la totalidad de los Concejales asistentes, por lo que se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"En el municipio de Roquetas de Mar se concentra en torno al 70 % de la oferta turística de nuestra provincia. El turismo es uno de los pilares básicos de nuestra economía y competencia de la Administración Local desempeñar funciones claves en la ordenación de importantes aspectos de la actividad turística.

En nuestro término municipal tenemos dos núcleos turísticos claramente diferenciados y alejados: Las Urbanizaciones de Roquetas de Mar y Playa Serena y la Urbanización de Aguadulce, hallándose la Oficina de Información Turística en la Urbanización de Roquetas de Mar, a más de 10 km, de la entrada de nuestro municipio por Aguadulce y más de 8 km, de la entrada por El Parador, por lo que el visitante, con suerte, ve la Oficina de Información turística cuando ya lleva dos o tres días aquí. Para mejorar el servicio turístico de información ofrecido a los turistas, el PSOE solicita la creación-instalación de un punto de información turística (punto zonal) en la Urbanización Turística de Aguadulce, en la Avenida Carlos III, y otro en El Parador.

Por otro lado, el próximo año 2005, tendrá lugar en Roquetas de Mar un evento sin precedente, al ser nombrado nuestro municipio subsede de lo XV Juegos Mediterráneos que se celebrarán del 24 de Junio al 3 de Julio de 2005, por el que se espera recibir un número de visitantes excepcional. Está dentro de nuestra competencia facilitar información sobre los recursos turísticos de nuestro municipio para promocionarlo adecuadamente.

El PSOE solicitada la instalación de diferentes puntos de información específicos, estratégicamente situados que proporcionen satisfactoriamente las labores de información al turista y promoción de los recursos municipales.

El soporte legal se fundamenta principalmente en:

1. Ley 12/1999, de 158 de diciembre, del Turismo.

Donde habla en su exposición de motivos de que la actividad turística se orienta entre otras a la promoción para aumentar la incidencia del turismo como recurso económico, entre los ámbitos competenciales están las Entidades Locales, en ésta declara como servicio turístico a la información turística, servicio que está regulado y que tiene una finalidad clara, el beneficio de los turistas.

Art. 4. Competencias de las Entidades Locales.

1..... las Entidades Locales..... ejercerán por sí o asociadas...las siguientes funciones:

a) La promoción de los recursos turísticos y fiestas de especial interés.

Art. 23. Derechos del usuario de servicios turísticos.

1. El usuario de servicios turísticos tiene derecho a:

- i) Recibir de la Administración competente información objetiva sobre los distintos aspectos de los recursos y de la oferta turística....

Art. 27. Tipos de servicios turísticos.

- c) Servicios de información, cuando se facilite información a los usuarios de servicios turísticos sobre recursos turísticos.....

2. Decreto 202/2002, de 16 de julio, de Oficinas de Turismo y de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.

Art. 3 Clases de oficinas de Turismo.

1. Las Oficinas de Turismo pueden ser de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía, de otras Administraciones públicas....

Art. 4 Servicio de información turística.

2.los puntos de información turística ejercerán sus actividades de información de forma objetiva, personalizada, ágil, veraz y completa, orientando a los usuarios acerca de los servicios que le sean requeridos.

Art. 6 Puntos de información turística.

1. Los puntos de información turística, en función del objeto de sus servicios y de su ubicación, se clasifican en:
 - a) Específicos: son aquellos que, con carácter temporal, facilitan al usuario turístico orientación, asistencia e información principalmente sobre un determinado evento o fiesta de relevancia turística. Su creación y dependencia podrá ser del organizador del evento o de la fiesta, o del municipio en el que estos tengan lugar.
 - b) Zonales: son los creados por una oficina de turismo que, con carácter permanente o temporal, fijo o móvil, se dirigen a establecer un servicio de información turística más cercano y accesible para el turista.

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar entiende lo anteriormente expuesto como medida para dar un mejor servicio al turista que visita nuestro municipio, y en particular a la Urbanización de Aguadulce, así como, por las circunstancias excepcionales que se darán el próximo año en nuestro término municipal, una oportunidad para conseguir una relevante promoción de nuestros recursos turísticos.

Así mismo, en la actualidad se están confeccionando los presupuestos municipales para el próximo año, por lo que habría que consignar las partidas presupuestarias correspondientes en el Área de Turismo.

Por todo lo expuesto, Rafael López Vargas, Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, viene a proponer al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

Acuerdo:

1. Creación de un Punto de Información Turística en Aguadulce y otro en El Parador.
2. Creación de diferentes Puntos de Información Específicos (2005).
3. Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal para la realización de todas aquellas acciones encaminadas a la consecución de los acuerdos anteriores."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Popular que en estos momentos se está realizando un estudio por el Área de Turismo al

objeto de determinar cual es la ubicación idónea de los puntos de información turística, por lo que, creen innecesaria la aprobación de esta Moción.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **Moción del Grupo Socialista**, resultando **desestimada** por dieciséis votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (16), seis votos a favor de los Concejales de del Grupo Socialista (4) e INDAPA (2) y tres por ausencia de la Concejala del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista.

VIGESIMOCUARTO.- DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. por asentimiento de la totalidad de los Concejales asistentes, por lo que se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"Tanto el gran desarrollo municipal, con población de derecho cercana a los 65.000 hab., que está teniendo Roquetas de Mar, como el aumento progresivo de competencias que está asumiendo la Administración Local repercuten directamente en una mayor presencia de personal al servicio de los ciudadanos.

Esta administración tiene la obligación de poner al servicio de todos sus vecinos los medios materiales y recursos humanos, adecuados y suficientemente preparados para proporcionarles el mejor de los servicios.

Ayuntamientos como Mijas, Jerez, Vélez Málaga, Priego de Córdoba, Fuengirola, etc., Ayuntamientos de capitales, Diputaciones provinciales, etc, ya disponen de un Reglamento de Selección de Personal y de una Bolsa de Trabajo, y lo consideran un mecanismo ágil para atender la necesidades de personal temporal o no permanente y las plazas de personal laboral o funcionario. (Dentro del personal temporal estará el personal de los programas subvencionados por otras administraciones, así como los contratos eventuales de urgente necesidad que hoy por hoy no tienen un criterio preestablecido de selección).

El Reglamento de Selección de Personal y Bolsa de Trabajo permite regular el proceso de selección de personal a través de un sistema reglamentado que regule lo no previsto en la normativa básica aplicable, y complete y concrete la norma vigente, todo dentro del marco de la potestad que el art. 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local reconoce a nuestra administración.

La aprobación de éste Reglamento de Selección y Bolsa de Trabajo establecerá un baremo objetivo que dará cumplida aplicación a los principios obligados de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, igualmente garantizará un adecuado equilibrio entre la idoneidad del contratado y el puesto a cubrir repercutiendo esto directamente en un mejor servicio al ciudadano.

Esta debe estar especialmente comprometida con la cuota del 5 % de reserva de empleo para discapacitados que actualmente el Gobierno tiene establecida según Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados, cuyo Art. Único, que viene a modificar la Ley 30/1984, de 20 de agosto, así lo establece.

La base legal para su creación viene estructurada desde la norma prima:

1. La Constitución Española:

Art. 40.1 establecer que los poderes públicos proveerán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.

Art. 14. Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna, por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 35.1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a la remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

Hay normativa estatal que viene a complementar la base legal como: Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública con todos sus Reales Decretos y Ordenes (con especial atención a su Art. 19 sobre selección de personal), y el Estatuto de los Trabajadores (a tener en cuenta para la contratación). Formativa autonómica como: la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la función pública de la Junta de Andalucía (principalmente el Art. 39 dentro de la Oferta de Empleo Público y Pruebas Selectivas).

2. La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Desarrollo de la misma.

Art. 91.1.2 La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, sí como el de publicidad.

Art. 103. El personal laboral será seleccionado por la propia corporación atendándose, en todo caso, a lo dispuesto en el art. 91, y con el máximo respeto al principio de igualdad de oportunidades de cuantos reúnan los requisitos exigidos.

3. Igualmente habría que tener en cuenta el Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Administración.

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar propone la elaboración de un Reglamento de Selección de Personal y la creación de una Bolsa de Trabajo. Entre sus funciones estará la protección de los sectores desfavorecidos (ej. Discapacitados), la objetividad en los procesos selectivos y asegurar el cumplimiento de la norma en la contratación de los trabajadores, actuaciones que redundarán en un mejor servicio público a todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto anteriormente, Rafael López Vargas, Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, viene a proponer al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

Acuerdo:

1. Elaboración de un Reglamento de Selección de Personal.
2. Creación de una Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
3. Facultar al Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal para la realización de todas aquellas encaminadas a la consecución de los anteriores acuerdos."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra la **Concejal del Grupo Socialista Sra. López Carmona**, quien justifica el contenido de la misma en la necesidad de dar respuesta a los demandantes de trabajo en la Administración municipal mediante procesos rigurosos y mecanismos ágiles que eviten las convocatorias urgentes, que limitan la libre concurrencia.

Por el **Sr. Alcalde-Presidente** se manifiesta que se está elaborando el catálogo y descripción de puestos de trabajo, definiéndose las funciones y cometidos al objeto de contar con una herramienta básica en materia de recursos humanos y que una vez aprobado el mismo se procederá a la regulación reglamentaria de los procesos de selección, por lo que considera innecesario en estos momentos aprobar la reseñada moción.

Por la Presidencia se somete a votación la **Moción del Grupo Socialista**, resultando **desestimada** por dieciséis votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (16), seis votos a favor de los Concejales de del Grupo Socialista (4) e INDAPA (2) y tres por ausencia de la Concejal del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista.

VIGESIMOQUINTO.- DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA DAR NOMBRES DE MUJERES A LAS CALLES DEL MUNICIPIO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. por asentimiento de la totalidad de los Concejales asistentes, por lo que se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"Las Mujeres constituyen el 50 % de la Sociedad y, por ello, la mitad potencial de la inteligencia, la calificación y la creatividad de la Humanidad.

La memoria histórica hurta del recuerdo la existencia de las mujeres: su invisibilidad ha sido patente y, aún hoy, podemos decir que lo es, sin negar los avances conseguidos.

En este sentido, algo muy próximo a la ciudadanía y muy fácil de constatar, es la ausencia de nombres de mujeres dados a las Calles, Plazas y Avenidas de las ciudades y municipios.

Si examináramos el Callejero de nuestro municipio, constataríamos que la relación de nombres otorgados a mujeres, de entre las más de 1200 calles, avenidas o plazas que tiene Roquetas de Mar (y exceptuando las dedicadas a Vírgenes y Santas), no sobrepasa el 1%.

Para tratar de subsanar esta desigualdad manifiesta, en la ciudad alemana de Rostock, al norte de Alemania, las mujeres renombraron algunas calles dedicadas a recordar a oscuros comerciantes o, simplemente, a objetos inanimados, escribiendo ellas mismas a mano, sobre los nombres anteriores, aquellos de mujeres de esa ciudad que dejaron huella y que permanecían en el olvido.

También en Sevilla, el año pasado, se llevó a cabo una experiencia similar, a la que han seguido otras en varias ciudades españolas.

Por todo ello, Rafael López Vargas, portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, consciente de la mínima presencia de nombres a mujeres en las calles de nuestro municipio, propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

Acuerdos:

1. Que se tenga en cuenta, para la denominación de las calles, plazas o avenidas de nueva creación en nuestro municipio, la inclusión prioritaria de nombres de mujeres importantes de Roquetas de Mar y de la historia, a fin de subsanar; en la medida de lo posible, la enorme desigualdad actual en cuanto al reconocimiento social, oficial y público de aquellas mujeres que, por su trayectoria personal, laboral y/o social, contribuyeron eficaz y decisivamente al desarrollo de nuestro municipio y merecedoras, por tanto, de un recuerdo destacado en nuestra memoria colectiva.
2. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación para la realización de cuantas acciones sean necesarias de cara a la consecución del anterior acuerdo."

Justifica la presentación de esta Propuesta el **Portavoz del Grupo Socialista**, quien pretende tomar medidas de discriminación positiva a favor de la denominación con nombres de mujeres importantes de Roquetas de Mar y de la historia las calles, plazas y avenidas de nueva creación.

Por el **Portavoz del Grupo INDAPA** se apoya la propuesta; manifestando el Sr. Alcalde-Presidente tenerla en consideración.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **Moción del Grupo Socialista**, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintidós Concejales asistentes, y tres abstenciones por ausencia de la Concejala del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista por lo que se declara:

Único.- Aprobar la Moción presentada en todos sus términos.

VIGESIMOSEXTO.- DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A APOYO A LOS AGRICULTORES POR EL TEMPORAL DE FRÍO.

Por el Portavoz del Grupo socialista se solicita la retirada de la Moción presentada por su grupo del orden del día por considerar que se han atendido por el Gobierno las peticiones que se recogen en la misma.

Por el Sr. Alcalde- Presidente tras manifestar que considera que no se ha resuelto la problemática derivada del temporal del frío se accede a lo solicitado, procediéndose a la retirada el Punto del Pleno.

VIGESMOSEPTIMO.- DEL GRUPO INDAPA RELATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA DOTACIÓN DE COMISARIA DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICPO DE ROQUETAS DE MAR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F. por asentimiento de la totalidad de los Concejales asistentes, por lo que se procede a entrar a debatir la proposición del siguiente tenor literal:

"La seguridad de las personas es un derecho fundamental unido al de la libertad recogido en nuestro ordenamiento jurídico (Art. 17.1 de la constitución española).

En nuestras poblaciones se viene demandando la presencia de este cuerpo de seguridad, desde hace tiempo, para atender el aumento espectacular de delitos relacionados con este derecho. Debido al aumento de población sufrido, a la

situación geográfica-estratégica que ocupamos, a la llegada de nuevas realidades delictivas de la sociedad moderna y globalizada, etc, se hace cada vez más imprescindible reforzar con la presencia de una dotación de la policía nacional.

Desde nuestro grupo político se ha reivindicado esta actuación de los poderes públicos para con el municipio de Roquetas de Mar. Al igual que desde las demás formaciones políticas y otras entidades sociales y sindicales de la propia policía nacional, sin que hasta la presente se haya conseguido el objetivo, ya que según épocas había distintos ritmos y sensibilidades según los partidos gobernantes.

La realidad es que somos uno de los pocos municipios españoles de más de 60.000 habitantes que no tiene este derecho cubierto.

Sin bien es en estos momentos cuando se dan las circunstancias de poder conseguir este objetivo colectivo por la disposición del gobierno y la incorporación en los presupuestos generales del estado del año 2.005 de una partida con este fin.

Por tal circunstancia y debido a la estructura urbana del municipio con la presencia de grandes núcleos de población como son Aguadulce y El Parador en la zona norte del municipio, por la escasez y falta de presencia de cuerpos y fuerzas de seguridad en estos núcleos, entendemos que el lugar idóneo para ubicar el destacamento de la Policía Nacional sería en El Parador o Aguadulce, La Gloria.

Por todo lo expuesto proponemos al Ayuntamiento pleno que adopte los siguientes:

Acuerdos:

1. Que el Ayuntamiento en coordinación con el Ministerio del Interior agilice al máximo la puesta en marcha de estas dependencias.
2. Que el establecimiento en el municipio de este cuerpo de seguridad del estado no lleve consigo la salida de la Guardia Civil. Se debe hacer una distribución competencial y no territorial. Son compatibles y complementarios los dos cuerpos como ocurre en El Ejido.
3. Que el Ayuntamiento ponga a disposición del Ministerio del Interior los terrenos necesarios en la zona de El Parador, para que se pueda ubicar en esta zona la citada comisaría."

Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta el apoyo del Grupo Popular, siempre y cuando, en el establecimiento de este Cuerpo de Seguridad no produzca la reducción de los efectivos de la Guardia Civil, y sin que se predetermine la ubicación en una zona concreta del municipio, dado que corresponde al Ministerio del Interior de determinar la ubicación idónea. Le contesta el Portavoz del grupo proponente de la Moción, que no existe inconveniente por su parte en que se contemplen las referidas Enmiendas en a la petición.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **Moción del Grupo INDAPA con la Enmienda aceptada**, resultando **aprobada** por unanimidad de los Concejales asistentes, y tres abstenciones por ausencia de la Concejala del Grupo Popular Sra. Cabrera Carmona y los Concejales Sr. Cara Rodríguez y Sra. Pareja Crespo del Grupo Socialista por lo que se declara:

1º.- Que el Ayuntamiento en coordinación con el Ministerio del Interior agilice al máximo la puesta en marcha de estas dependencias.

2º.- Que el establecimiento en el municipio de este cuerpo de seguridad del estado no lleve consigo la salida o reducción de efectivos de la Guardia Civil. Se debe hacer una distribución competencial y no territorial. Son compatibles y complementarios los dos cuerpos como ocurre en El Ejido.

3º.- Que el Ayuntamiento ponga a disposición del Ministerio del Interior los terrenos precisos, para que se pueda ubicar en el Municipio la citada Comisaría de Policía Nacional.

PARTE DE CONTROL

VIGESIMOCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. López del Águila, quien formula un **RUEGO**, al objeto de que la convocatoria de Pleno no incluya tantos puntos, y de tanta importancia, celebrándose los Plenos Ordinarios y las Sesiones Extraordinarias de forma gradual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las dieciséis horas, de todo lo cual, como Secretario Municipal levanto la presente Acta en doscientas un folios en el lugar y fecha "ut supra."

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Gabriel Amat Ayllón

Fdo. Guillermo Lago Núñez.